



El poblamiento altomedieval y sus manifestaciones funerarias en la cuenca del Alto Arlanza (s. IX y XI)

Karen Alvaro Rueda

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.



U

UNIVERSITAT DE BARCELONA



B



**El poblamiento altomedieval y sus
manifestaciones funerarias en la
cuenca alta del río Arlanza (s. IX-XI)**

Karen Alvaro Rueda

Tesis doctoral dirigida por:
Dr. Salvador Claramunt Rodríguez

Departament d'Història Medieval, Paleografia i Diplomàtica

Programa de doctorado:

Món medieval i modern: últimes línies de recerca

(Bienio 2006 – 2008)

**El poblamiento altomedieval
y sus manifestaciones funerarias en
la cuenca del
Alto Arlanza (s. IX y XI)**

Karen Alvaro Rueda

2012

Tesi Doctoral dirigida por:

Dr. Salvador Claramunt Rodríguez

Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Barcelona

ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i>	7
------------------------------	---

1. INTRODUCCIÓN

1.1.- Antecedentes	13
1.2.- Las aldeas altomedievales a debate	22
1.2.1.- La aldea de los historiadores	28
1.2.2.- La aldea de los arqueólogos	40
1.3.- Objetivos del trabajo	44

2. EL ESCENARIO TERRITORIAL

2.1. El territorio en estudio	49
2.1.1. Un espacio de montaña	51
2.1.1.1. Las condiciones climatológicas	52
2.1.1.2. El peso de la masa forestal y la poca entidad de la agricultura	58
2.2. Poblamiento y Territorio	65
2.2.1. El poblamiento actual	67
2.2.2. Un poblamiento de origen medieval	73
2.2.2.1. La frontera impuesta por la altitud	77
2.2.2.2. La densidad del poblamiento antiguo	80
2.2.2.3. La proximidad entre los asentamientos	89
2.2.3. Las formas de ordenación del poblamiento	93

3. LAS ALDEAS

3.1. En torno a las aldeas del Alto Arlanza	102
3.2. La iglesia de la aldea	108
3.2.1. La iglesia de Villagutmer (Cuyacabras)	108
3.3.2. La iglesia de Revenga	115
3.3.2.1. La pileta de Revenga	123
3.3.2.2. Las insculturas de Revenga	130

4. EL REPERTORIO FUNERARIO

4.1. La tipología funeraria	160
4.1.1. La clasificación tipológica de las inhumaciones	168
4.1.2. La preferencia por un tipo funerario determinado	173
4.2. La estatura y la estimación de la edad de la muerte	179
4.3. La orientación de las sepulturas	189
4.4. Los sistemas de cierre de las sepulturas	199
4.4.1. La tipología y los sistemas de cierre	203
4.5. La profundidad de la sepultura	205
4.5.1. La anchura de la sepultura	208
4.6. Las sepulturas dúplices	211
4.7. Los sepulcros exentos	219
4.8. Otras formas singulares de inhumación	225
4.8.1. Las sepulturas en nicho lateral	225
4.8.2. Las sepulturas en covacha	228
4.8.3. Los edículos funerarios	230

5. LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FUNERARIO

5.1. Las claves del cementerio aldeano	238
5.1.1. El edificio de culto de la aldea	240
5.1.2. La atracción del área sacra y sus límites	241
5.1.3. La evolución del espacio funerario	245
5.1.4. Sepulturas individuales y agrupaciones familiares	247
5.1.5. La disposición de las sepulturas infantiles	254
5.1.6. La relación entre formas sepulcrales y el sexo de los individuos	258
5.2.- La inhumación en otros espacios funerarios	265
5.2.1. El oratorio como lugar de inhumación	266
5.2.2. Los centros de culto de pequeños asentamientos	274
5.2.3. Las inhumaciones en celdas y eremitorios	286

6. CONCLUSIONES

6. Conclusiones	295
-----------------------	-----

7. LOS CONJUNTOS FUNERARIOS

7.1.- Descripción de los yacimientos	308
7.1.1. Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra)	309
7.1.2. El Castillo (Palacios de la Sierra)	317
7.1.3. La Cerca (Com. Revenga: Canicosa, Quintanar y Regumiel de la Sierra)	325
7.1.4. La covacha de las Monjas (Ledanía: Castrillo, Hacinas y Salas)	331
7.1.5. Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra)	337
7.1.6. Duruelo de la Sierra (Palacios de la Sierra)	343
7.1.7. La Nava (Palacios de la Sierra)	349
7.1.8. Regumiel (Regumiel de la Sierra)	359
7.1.9. Revenga (Com. Revenga: Canicosa, Quintanar y Regumiel de la Sierra)	363
7.1.10. Saelices (Castrillo de la Reina)	371
7.1.11. San Martín (Quintanar de la Sierra).....	377
7.1.12. Santiuste (Castrillo de la Reina)	383
7.1.13. Villagutmer o Cuyacabras (Quintanar de la Sierra)	387

BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS	397
-----------------------------	-----

ANEXO I: Referencias documentales

ANEXO II: Poblamiento y Territorio

ANEXO III: Registro arqueológico

ANEXO IV: Repertorio funerario

AGRADECIMIENTOS

Desde mi etapa de estudiante he colaborado activamente en las excavaciones programadas del Departamento de Historia Medieval, Paleografía y Diplomática de la Universidad de Barcelona. Esta relación con los proyectos e investigaciones de carácter arqueológico se acrecentó en 1995 al incorporarme a las actividades del Grupo de investigación de Arqueología Medieval y Postmedieval (GRAMP.-UB), del que en la actualidad soy técnico de investigación desde 2001.

Mi formación investigadora ha estado, en mayor o menor medida, relacionada con la trayectoria del grupo de investigación GRAMP.-UB, dirigido en sus primeros tiempos por el Dr. M. Riu y posteriormente por el Dr. J.I. Padilla. Mi pronta incorporación a este equipo de investigación me ha permitido colaborar en numerosos proyectos e intervenciones arqueológicas que ha contribuido a mi formación investigadora. De esta forma, he tenido el privilegio de poder participar desde el inicio en el desarrollo del proyecto del Alto Arlanza, así como en los trabajos de campo y de laboratorio que se han llevado a cabo sobre las necrópolis rupestres de este territorio, ya que son parte esencial de este trabajo.

En esta ocasión, me gustaría hacer constar mi agradecimiento más sincero para el director de esta tesis doctoral, el Dr. S. Claramunt, tanto por haber aceptado la dirección de este trabajo como por el apoyo incondicional que nos ha dispensado.

El grupo de investigación al que pertenezco, ha sido el marco imprescindible para realizar y desarrollar este trabajo de investigación. Por ello, quiero agradecer a los componentes del grupo su ayuda y aliento, especialmente a las personas más cercanas que, de una manera u otra, me han apoyado en esta tarea, al director del mismo, Dr. Padilla, así como a la Dra. M.D. López, la Dra. I. Ollich y a la Dra. E. Travé por su apoyo y amistad en los momentos más complicados.

Este trabajo de investigación ha significado un importante reto personal, habida

cuenta de que este estudio se inserta entre una de las líneas prioritarias que promueve nuestro grupo de investigación. Una exigencia que hemos asumido y que ha requerido trabajar, si cabe, con mayor rigor.

Son muchas las personas que han contribuido a mi formación profesional y me han ayudado a llegar a este momento, creo que no es necesario citarlos individualmente. Pero me gustaría señalar, especialmente, el apoyo que he recibido durante estos meses de los amigos y compañeros del área de Prehistoria y Arqueología, ya que su empuje ha sido muy importante para poder terminar este trabajo. A ellos, gracias por su apoyo y amistad.

Deseo hacer constar, también, mi reconocimiento a todas las personas que han trabajado en las labores de campo y de laboratorio del proyecto de investigación sobre los asentamientos del Alto Arlanza. Cabe recordar que los trabajos se han desarrollado a lo largo de más de una década en diferentes yacimientos arqueológicos. En estas tareas han participado muchos estudiantes y arqueólogos, tanto de la Universidad Barcelona como de otras universidades españolas, como la Universidad del país Vasco, Universidad Complutense de Madrid y otros centros de investigación, como la Sociedad de Ciencias Aranzadi. Sin el trabajo riguroso y profesional de todas las personas que han pasado año tras año por los diferentes yacimientos que se han estudiado, no hubiera sido posible culminar este trabajo que hoy se presenta. Gracias a todos y, también, a los miembros del tribunal que debe evaluar este trabajo. Sus reflexiones y comentarios serán, sin duda alguna, enriquecedores.

Por otro lado, no puedo olvidar a las instituciones del territorio que han creído y apoyado en todo momento el proyecto del Alto Arlanza. Debemos recordar a los representantes del territorio, particularmente, a aquéllos que dirigen o han regido las corporaciones de las tres poblaciones directamente implicadas en el proyecto. El apoyo, así como su disponibilidad y el trato cordial que nos han dispensado, ha sido determinante para llevar a término esta investigación. Debemos un especial reconocimiento al Sr. Don Ramiro Ibáñez Abad, alcalde de Canicosa de la Sierra, así como, a los Sres. Don David de Pedro Pascual y Don Julio Víctor Pascual, que

ostentaron en su día la alcaldía de Quintanar de la Sierra. Desde sus respectivos ayuntamientos y como responsables del Comunero de Revenga, han contribuido al desarrollo del proyecto de revitalización del patrimonio arqueológico con la firma de tres convenios de colaboración con nuestra universidad, sustentando en la medida de sus posibilidades el desarrollo del proyecto de investigación sobre el Alto Arlanza.

Por otro lado, no podemos olvidar la ayuda recibida desde la Dirección General del Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León. En este caso, debemos reconocer el trato cordial y la ayuda que siempre se nos han dispensado particularmente por el Dr. Don Carlos de la Casa Martínez, así como por la Sra. Doña Ana Carmen Pascual, el Sr. Don Jesús del Val y la Sra. Doña Cristina Echevarría. Este proyecto no podría haberse llevado a cabo sin su ayuda. Esperamos que este trabajo, esté a la altura de las expectativas que todos ellos depositaron en este proyecto de investigación desde sus inicios.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar a las personas más cercanas, que han sufrido de cerca la realización que un trabajo de esta naturaleza comporta. En primer lugar, agradezco a mi familia su comprensión y apoyo durante este tiempo, especialmente en las últimas fases por el tiempo que no hemos podido compartir y, sobretodo, les agradezco la paciencia que han tenido conmigo. A ellos y a un pequeño grupo de amigos, les agradezco de corazón su apoyo y ayuda; sin ellos no habría podido terminar este trabajo, les estaré siempre en deuda. A todas las personas e instituciones que me han apoyado, les doy las gracias; sin ellos este trabajo no se hubiera podido realizar. Gracias.

Barcelona 2011.

1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN.

1.1.- *Los antecedentes*

El estudio de los ritos funerarios ha constituido uno de los temas preferentes a lo largo de la etapa de consolidación de la arqueología medieval en nuestro país. Un breve repaso a la abundante bibliografía sobre el tema muestra como las preferencias de un nutrido grupo de arqueólogos medievalistas se encauzaron a lo largo de la década de los setenta y ochenta al estudio de las necrópolis de sepulturas antropomorfas, gracias al descubrimiento de una multitud de yacimientos que se extienden de forma continuada desde el noroeste hacia levante, abarcando toda la Península Ibérica.

Los yacimientos altomedievales del Alto Arlanza que abordamos en este trabajo constituyen una cita recurrente en la bibliografía hispana sobre las prácticas funerarias de época medieval. Desde mediados de los años sesenta, y a lo largo de una década, el prof. A. del Castillo, catedrático de historia medieval de la Universidad de Barcelona, desarrolló una intensa actividad investigadora en el alto valle del río Arlanza, en la comarca natural de Tierra de Pinares (Burgos). Los trabajos llevados a cabo por Castillo y su equipo en tierras castellanas, fueron muy intensos y representan una etapa de gran actividad investigadora que estuvo dirigida, casi en exclusiva, a la resolución de los problemas planteados por las necrópolis de tumbas excavadas en la roca, así como a los vestigios de los edificios religiosos a ellas vinculadas. Sin embargo, aquellos trabajos dejarían en un segundo plano el estudio de las estructuras de hábitat y la organización del poblamiento altomedieval.

Aquellas investigaciones, desarrolladas preferentemente en el Alto Arlanza, le llevaron a realizar excavaciones arqueológicas en algunos de los yacimientos medievales más representativos del territorio. Estas labores, que se desarrollaron simultáneamente, abordarían el estudio de las necrópolis de Revenga (Comunero de Revenga, 1967-1970), de Villagutmer (Quintanar de la Sierra, 1968-1970) y de Duruelo (Duruelo de la

Sierra, 1966-1967), así como el conjunto arqueológico de El Castillo (Palacios de la Sierra, 1968-1975) y el eremitorio de Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra, 1970). Estos trabajos marcaron un hito de referencia en el desarrollo de las investigaciones arqueológicas de época medieval en nuestro país y, aún hoy en día, constituyen una referencia necesaria al afrontar los estudios sobre el mundo funerario medieval.

Las líneas generales de aquellos trabajos serían dadas a conocer por el prof. Castillo en una breve monografía¹. Dicha publicación, que constituyó un avance de las actividades llevadas a cabo a principios de la década de los años setenta en el Alto Arlanza, incorporaba, además, las investigaciones realizadas en las necrópolis de Villanueva de Soportilla (Burgos) y San Millán de la Cogolla (La Rioja). Sin embargo, la intensa actividad investigadora desarrollada por el prof. Castillo no llegaría a cristalizar en una publicación más extensa, acorde con la intensidad de los trabajos realizados y el interés que suscitaban en el ámbito científico. El proyecto quedará truncado pocos años después de su muerte, a pesar de que existieran algunas tentativas por reactivar el estudio de estas necrópolis por parte de algunas de sus colaboradoras².

De todas formas, la repercusión de estos trabajos arqueológicos sería considerable. Cabe recordar, como ya apuntaba hace algunos años F. Reyes al hacer balance de la arqueología medieval burgalesa, que la labor de A. del Castillo no había quedado

¹ CASTILLO DEL A., *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos*, Madrid 1972.

² Las aportaciones posteriores en relación con el Alto Arlanza se han dirigido a dar a conocer algunos de los resultados de las antiguas excavaciones, así como a revisar siguiendo los viejos criterios los datos conocidos. A esta tarea se ha dedicado Josefina Andrío, una de las colaboradoras del prof. Castillo. A ella se debe una nueva aproximación al yacimiento de Revenga, ANDRÍO GONZALO J., *Excavación arqueológica en el despoblado medieval de Revenga (Burgos)*, *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, 10, 1989. Un estudio comparado entre dos necrópolis burgalesas, ANDRÍO GONZALO J., *Dos necrópolis medievales. Quintana María y Cuyacabras (Burgos)*, *Boletín de Arqueología Medieval*, 8, 1994, y la publicación de las estelas funerarios de Palacios de la Sierra, ANDRÍO GONZALO J., "Estelas funerarias protohistóricas en la necrópolis medieval de Palacios de la Sierra (Burgos)", *en Actas del V Congreso Internacional de estelas funerarias, vol I*, pp. 147-154, 1994; *ibidem*, "Estelas epigráficas preclásicas de la necrópolis medieval de Palacios de la Sierra (Burgos)", pp 155-164.

limitada a los trabajos de campo, ya que aquél había conseguido conectar sus investigaciones con algunos problemas históricos más amplios. En este sentido, ponía de relieve la utilización del concepto de “Arqueología de la repoblación” como recurso habitual de su discurso, un argumento que le permitía enmarcar cronológicamente los asentamientos altomedievales por él estudiados en el ámbito castellano y riojano³. De hecho, la cronología asignada a los grandes conjuntos del Alto Arlanza, como Revenga, Cuyacabras, Regumiel o Duruelo, se fundamentaba mediante un esquema, relativamente simple, al poner en relación el origen de estos asentamientos con el avance colonizador o, para ser más preciso, con el proceso de repoblación de este territorio.

El recurso a esta formulación eludía la referencia a los posibles precedentes, resolviendo la controvertida cuestión de la asignación temporal de estos testimonios arqueológicos, que se resistían a aportar indicios ciertos que avalaran su cronología. El esquema interpretativo se articulaba en torno a las tesis de Sánchez Albornoz y a sus postulados referentes a la despoblación y repoblación del valle del Duero. Estas argumentaciones acabarán por consolidarse principalmente por su equipo de investigación, siendo aceptado y reproducido por otros investigadores. De esta forma, la propuesta de A. del Castillo acabaría por reforzar y retroalimentar, indirectamente, la teoría de la despoblación del Duero, dando apoyo a través de los hallazgos arqueológicos a las tesis del desierto estratégico.

Sin embargo, el paso del tiempo ha erosionado gradualmente los argumentos historicistas del Prof. Castillo, de la misma forma que el debate sobre la despoblación ha quedado, hoy en día, claramente superado. Por otra parte, los criterios tipológicos utilizados por Castillo, que debemos considerar demasiados rígidos, así como la ambigüedad en la definición de algunos conceptos, han acabado por desvirtuar los principios en los que se había sustentado la cronología de algunos tipos de sepulturas,

³ REYES TÉLLEZ F., Arqueología medieval burgalesa: Estado de la cuestión, en *Introducción a la historia de Burgos en la Edad Media*, Burgos, 1990, pp. 192-193.

sembrando dudas sobre la verdadera datación de estos yacimientos. Ante esta situación, debemos recordar que los problemas y dificultades con que nos enfrentamos a la hora de aproximarnos al estudio de estos yacimientos altomedievales no son exclusivos de este territorio. Como señala J. Escalona, será preciso perfeccionar en el futuro la metodología y las estrategias de investigación a fin de reconocer y estudiar estas sutiles evidencias; de otra forma, el problema del poblamiento rural altomedieval seguirá ligado indefinidamente a las necrópolis, ya que aquéllas son los elementos más visibles del registro arqueológico⁴.

La actividad investigadora de A. del Castillo en tierras castellanas tuvo como marco preferente el Alto Arlanza. Cabe recordar que aquellos trabajos arqueológicos tenían como denominador común el estudio de los conjuntos funerarios. De modo, que los objetivos de aquellas intervenciones estuvieron encaminadas a la resolución de los problemas planteados por las necrópolis altomedievales, mientras que se intentaba la construcción de un esquema tipológico que pudiera ofrecer la evolución de las prácticas de inhumación y su periodización.

Esta estrategia de trabajo de Castillo y su equipo privilegió el análisis de las áreas funerarias, dejando en un segundo término el estudio de las estructuras de hábitat que conforman el asentamiento, así como el resto de las evidencias que podía aportar el análisis del territorio. Las formas y la organización del poblamiento, así como las expresiones materiales del “mundo de los vivos” que aparecían muy difuminadas, quedaron relegadas frente a las evidencias que ofrecían las manifestaciones funerarias.

De esta forma, durante esta primera etapa el estudio de las llamadas “necrópolis de repoblación” se dirigió a la caracterización de los tipos básicos de sepulturas, mientras se intentaba poner de relieve las diferencias existentes entre áreas regionales, obteniéndose una asignación cronológica, más o menos precisa, para los conjuntos

⁴ ESCALONA MONGE J., *Sociedad y Territorio en la Alta Edad Media Castellana. La Formación del Alfoz de Lara*, BAR S1079, Oxford, 2002, pp. 63-64.

plenamente medievales. Más adelante, las investigaciones se diversificaron y se acometió el estudio del ritual funerario en las fases más tardías, afrontando el análisis de las necrópolis de tumbas de cista, de los sarcófagos exentos, de las inhumaciones en ataúdes de madera o fosa, de las estelas funerarias y de otros tantos aspectos relativos al tema. En este sentido, cabe mencionar los trabajos realizados por el Dr. C. de la Casa y, en particular, la visión de síntesis que nos ofrece sobre las necrópolis medievales de la provincia de Soria, que tiene amplias connotaciones con este trabajo⁵.

El Grupo de Investigación en Arqueología Medieval y Postmedieval GRAMP. de la Universidad de Barcelona, que dirige el Dr. J.I. Padilla, discípulo del Prof. A. del Castillo, retomará los trabajos de investigación sobre las necrópolis del Alto Arlanza a partir de 1995. Los trabajos llevados a cabo en esta nueva etapa, responden a una nueva óptica de investigación, que prima el análisis de conjunto de los asentamientos como forma indispensable de superar las incógnitas planteadas por el estudio de los elementos funerarios y la caracterización de estos asentamientos aldeanos.

Por el momento, las labores de investigación se han limitado a la prospección y a la limpieza superficial de los recintos, a fin de obtener un registro actualizado de las evidencias rupestres, que se ha completado con la realización de nuevos levantamientos topográficos de los principales yacimientos. Los resultados obtenidos en estos trabajos de actualización del registro constituyen la base documental sobre la que se sustenta este trabajo.

No hemos acometido en estos años excavaciones en extensión, pero hemos podido documentar en detalle tanto los asentamientos conocidos como otros enclaves inéditos de menor entidad. Se ha recuperado una información precisa y actualizada sobre los vestigios arqueológicos de una buena parte de los yacimientos, para los que en muchos casos sólo contábamos con referencia indirectas. De esta forma, se ha conseguido una actualización del registro de los recintos funerarios, que ha permitido

⁵ CASA MARTÍNEZ DE LA C., *Las necrópolis medievales en la provincia de Soria*, Junta de castilla y león, 1992.

afrontar la relectura de las áreas arqueológicas ya excavadas.

La nueva estrategia de investigación ha mantenido la necesidad de acometer el estudio arqueológico en extensión de algunos de estos asentamientos, afrontando definitivamente el análisis de las estructuras aldeanas. De esta forma, podríamos recomponer la totalidad de las piezas que nos permitieran aproximarnos a una imagen completa de estos asentamientos. El edificio de culto y su área cementerial dejarían de ser un elemento incompleto, si consiguiéramos integrar los elementos y estructuras del mundo de los vivos. Este tipo de aproximación permitiría ofrecer un enfoque más ajustado al objeto de análisis y una composición más completa de estos asentamientos altomedievales. El estudio de las evidencias disponibles y la articulación de una interpretación para estos asentamientos aldeanos constituyen las líneas directrices que inspiran el trabajo que hoy presentamos; un esfuerzo que no estará completo hasta que se prosiga el estudio arqueológico de estos asentamientos.

De esta forma, consideramos que la imagen parcial e incompleta que nos ofrece el registro arqueológico impone un lastre severo en el progreso de la investigación. De hecho, como veremos a través de este trabajo, la información actual que nos ofrecen los vestigios y trazas arqueológicas de estos yacimientos aporta algunas respuestas, pero también muchos interrogantes. En realidad, algunas de las evidencias tienden a distorsionar la visión global sobre estos asentamientos, por lo que nos obligan a manejar con cautela las informaciones aportadas por el registro arqueológico.

Creemos que el estudio de los yacimientos del Alto Arlanza debe partir de la idea de que el registro arqueológico disponible es todavía insuficiente y fragmentario. La “monumentalidad” que revisten los vestigios arqueológicos no debe ocultar que tenemos un conocimiento deficitario, ya que sólo contamos con una parte limitada de las informaciones materiales que pueden aportar estas comunidades aldeanas. Por el momento, la Administración competente ha considerado, probablemente con buen criterio, que era prioritario incidir en la revisión de las antiguas intervenciones y en los trabajos de puesta en valor de estos conjuntos arqueológicos, antes de proceder a la ampliación en extensión del estudio arqueológico de estos yacimientos. Este trabajo

responde a aquellas consideraciones y ofrece la visión actualizada que requerían aquellos testimonios, proponiendo una interpretación preliminar a tenor de los datos conocidos, que deberá ser corroborada y ampliada por futuros estudios arqueológicos en estos asentamientos.

Las actuaciones sobre los despoblados del Alto Arlanza en esta nueva etapa se iniciaron en el trienio 1995-1997, tomando como base el análisis y revisión de las grandes necrópolis rupestres del territorio. En el marco del proyecto titulado *“La estructuración inicial de un espacio de frontera: los asentamientos altomedievales de la cuenca alta del río Arlanza (Burgos)”*, que contó con el apoyo de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León, se realizaron los trabajos de actualización del registro de los tres conjuntos funerarios más extensos: Revenga, Cuyacabras/Villagutmer y Regumiel de la Sierra. Aquellos trabajos de documentación de las respectivas áreas funerarias se completaron con sendos levantamientos topográficos de los tres asentamientos. Sin embargo, carecíamos todavía de una visión de conjunto sobre la diversidad de formas de poblamiento antiguo, ya que no disponíamos de informaciones sobre los enclaves de pequeña entidad que aparecen en este territorio.

Los trabajos de registro y documentación de los emplazamientos menores no se llevarían a cabo hasta el otoño de 2004. Aquellos trabajos, que reanudaban las actividades del proyecto de investigación, recibieron nuevamente el soporte de la Dirección General del Patrimonio y Promoción Cultural. La primera fase de la intervención recabó los datos gráficos y topográficos de los yacimientos situados en el área occidental del territorio en estudio. Se trataba de tres enclaves con evidencias funerarias, de dificultad desigual: La Covacha de las monjas (Ledanía de Castrillo, Hacinas y Salas), Satelices y Santiuste (Castrillo de la Reina). Por su parte, la segunda fase de actuación completó los trabajos topográficos y el registro de los yacimientos del área oriental. En este caso, se llevó a cabo la documentación de los testimonios arqueológicos correspondientes a La Nava, así como la planimetría definitiva de Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra) y de San Martín (Quintanar de la Sierra). De esta

forma, conseguimos reunir el registro y la documentación necesaria para poder realizar una valoración conjunta de los yacimientos arqueológicos altomedievales más significativos del Alto Arlanza

De otra parte, cabe mencionar que, junto a los trabajos precedentes, el grupo de investigación ha impulsado, con el concurso de los ayuntamientos implicados, un plan de dinamización y puesta en valor del patrimonio cultural y recursos turísticos del área de Quintanar de la Sierra y del Comunero de Revenga. Este ambicioso plan, que sigue en vigor, ha contado con el apoyo financiero del Programa de Infraestructura Turística de la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Castilla y León, así como con el compromiso de los Ayuntamientos de Quintanar, Canicosa y Regumiel de la Sierra, que se han implicado de lleno en la revalorización de sus recursos patrimoniales.

Este proyecto, que afecta a los yacimientos arqueológicos más conocidos y emblemáticos de la arqueología medieval burgalesa, aspira a conjugar los intereses científicos con la conservación del patrimonio y su rentabilidad social. Se trata de integrar estos testimonios arqueológicos entre los recursos medioambientales y patrimoniales con que cuenta el territorio, promoviendo una oferta cultural que responda a la curiosidad de los muchos visitantes que se acercan hasta estos yacimientos. Estas tareas de presentación y divulgación han de permitir la revalorización de este importante patrimonio arqueológico al objeto de garantizar su rentabilidad cultural y su conservación futura.

Este ambicioso proyecto ha dado lugar a tres convenios de colaboración entre los Ayuntamientos implicados y la Fundación Bosch y Gimpera de la Universidad de Barcelona. De esta forma, la primera fase de ejecución se llevó a cabo en los yacimientos de Cuyacabras y Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra). A lo largo del 2001, se volvería a confrontar las informaciones del registro, ampliándose la documentación gráfica de las evidencias funerarias y de los elementos rupestres correspondientes al centro de culto que preside el espacio funerario de Villagutmer. Por otra parte, se procedió a delimitar y vallar el yacimiento, situando los elementos informativos pertinentes para los visitantes. En apoyo de estas tareas de

revalorización, se publicará una monografía de carácter divulgativo sobre ambos yacimientos⁶, así como un conjunto de trípticos que sirven de guía para la visita de estos despoblados.

La segunda fase de ejecución de este plan dinamizador se había de centrar en el despoblado de Revenga. Los trabajos de registro y documentación llevan aparejado un nuevo levantamiento planimétrico del yacimiento y un registro minucioso de la plataforma central sobre la que se levanta el centro de culto de este despoblado. De la misma forma que en el vecino yacimiento de Cuyacabras, se procederá a delimitar y vallar el yacimiento, dotándole de los carteles necesarios para la información del visitante. En este caso, se ha preparado una segunda monografía divulgativa sobre este yacimiento, que no podrá ver la luz hasta que dispongamos de mayores recursos.

En la actualidad, se impulsa la tercera fase de este plan dinamizador, que intenta revalorizar otro de los conjuntos arqueológicos más singulares del área como es el caso del yacimiento de La Cerca. La ejecución de este convenio de colaboración se ha ralentizado debido a los evidentes problemas económicos por los que están pasando la Administración autonómica y los Entes municipales. De todas formas, se han realizado por el momento los trabajos de limpieza, vallado y señalización del emplazamiento, mientras esperamos desarrollar en el futuro las labores de planimetría, documentación y divulgación del yacimiento.

Por el momento, debemos volver al tema central de este trabajo que gira en torno al poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza. En primer lugar, cabe recordar que el estudio de estos asentamientos no resultaba, ni resulta hoy, tarea fácil, teniendo en cuenta las características y el estado de conservación desigual que ofrecen estos yacimientos. El objetivo principal al retomar estos trabajos ha sido el estudio integro de estas aldeas, aunque por el momento no hayamos conseguido culminar esta tarea. De lo que no hay duda es que la investigación requerirá impulsar a corto plazo las

⁶ PADILLA LAPUENTE J.I., *Yacimiento arqueológico de Cuyacabras. Eremitorio de Cueva Andrés*, Universitat de Barcelona, 2003.

actuaciones arqueológicas que permitan completar el estudio que hoy presentamos sobre el poblamiento antiguo en el Alto Arlanza.

En la actualidad, debemos reconocer que contamos con una importante información sobre los lugares de enterramiento y sus centros de culto, aunque algunas informaciones no dejan de ofrecernos claroscuros. La relectura de algunas evidencias arqueológicas y ciertas menciones documentales parecen indicar en contra de las antiguas propuestas, que algunas de estas aldeas altomedievales sobrevivieron hasta mediados del siglo XIII⁷. La información disponible sobre las áreas funerarias de estos despoblados resulta, también, incompleta y cabe analizarla con precaución. De esta forma, parece probable que los testimonios de los grandes conjuntos funerarios del territorio esconden una realidad mucho más compleja, ya que ofrecen una imagen distorsionada al sobrevalorar las fases antiguas en detrimento de las etapas de utilización más modernas y peor representadas. Sin embargo, parece probable que no llegaremos a obtener una solución clara a estas cuestiones, hasta que no abordemos el estudio arqueológico en extensión en alguno de estos emblemáticos yacimientos.

La importancia de definir un registro arqueológico de calidad sobre estas evidencias es fundamental en el estado actual del debate historiográfico. Para poner de relieve esta circunstancia baste con recuperar algunos de los debates que envuelven el estudio del poblamiento en el tránsito de la antigüedad al mundo medieval.

1.2. Las aldeas altomedievales a debate

La historiografía europea ha reabierto durante los últimos años un intenso debate acerca del nacimiento de las aldeas en época altomedieval. Las numerosas

⁷ Esta consideración es aplicable a los despoblados de Revenga y Cuyacabras, aunque quizás pueda hacerse extensible a otros yacimientos. PADILLA J.I., ALVARO K., Necrópolis rupestres y el poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza (Burgos). En *la España Medieval*, 33, 2010, pp. 267.

intervenciones arqueológicas en despoblados, especialmente en el sur de Europa, han dado lugar a nuevos planteamientos historiográficos. Frente a las propuestas de la historiografía francesa de los años ochenta, en los que se asociaba el nacimiento de la aldea a la aparición de un nuevo modelo social en torno al año 1000, han surgido nuevos planteamientos a partir de los trabajos arqueológicos que cuestionan las interpretaciones clásicas y proponen nuevos escenarios.

Este fenómeno, que ha sido estudiado por la arqueología europea en los últimos años, constituye una de las bases en que se sustenta como disciplina la arqueología medieval en el ámbito europeo. Dichas investigaciones han demostrado la complejidad de este fenómeno y han puesto en evidencia que existe una gran diferencia entre los trabajos realizados por arqueólogos e historiadores.

De forma resumida, intentaremos exponer a continuación la situación que a nuestro entender se encuentra la historiografía actual en relación al nacimiento de la aldea altomedieval, que se resume en una doble realidad, “la aldea de los arqueólogos” y “la aldea de los historiadores”. A partir de esta visión contrapuesta, trataremos de aproximarnos a las contradicciones teóricas e interpretativas con que se aborda la organización del paisaje altomedieval. Estas reflexiones se basan en sendas aportaciones realizadas entre otros autores, por E. Zadora-Rio que ya en 1995⁸ planteaba en el marco de la historiografía francesa las divergencias existentes entre el concepto de aldea que habían desarrollado los historiadores y los resultados que proporcionaban las intervenciones arqueológicas que se estaban llevando a cabo paralelamente en asentamientos altomedievales. Por otra parte, también traeremos a colación la síntesis realizada diez años más tarde por J.A. Quirós, en la que se retoma la cuestión a partir del análisis de la situación que se vive en el contexto peninsular⁹. Por

⁸ ZADORA RIO, E., Le villages des historiens et le villages de archéologues, en E. Mornet (dir), *Campagnes medievales. L’homme et son espace. Études offertes à Robert Fossier*, Paris 1995, pp. 145-153.

⁹ QUIRÓS CASTILLO, J.A., Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad Media peninsular, *Territorio, Sociedad y Poder*, 2, Oviedo, 2007.

lo tanto, las ideas que desarrollamos a continuación se sustentan en las propuestas que sugieren ambos autores sobre las interpretaciones que en la actualidad se plantean sobre el nacimiento del poblamiento altomedieval a partir de la visión de arqueólogos e historiadores.

Durante estos últimos años, la mayoría de los trabajos realizados en el Norte Peninsular sobre la formación de paisajes altomedievales se han desarrollado, en esencia, a través de la documentación escrita. Esta situación ha ido cambiando en los últimos tiempos, ya que se están llevando a cabo importantes intervenciones arqueológicas en diversos asentamientos altomedievales¹⁰. Estos trabajos arqueológicos han dado lugar a intensos debates sobre el papel de la arqueología de las aldeas.

Las intervenciones arqueológicas más recientes han logrado documentar la existencia de una red de poblamiento relativamente importante en el área noroccidental peninsular durante la alta edad media. Estos trabajos, que han permitido analizar con cierto detalle las estructuras del poblamiento aldeano a lo largo del periodo que va del siglo VI al XI, han dado paso a la renovación y creación de nuevos marcos interpretativos, que han quedado fuera del debate historiográfico tradicional. De este modo, las nuevas investigaciones avanzan en la construcción de un registro material y en el análisis de los procesos de formación y abandono de estos asentamientos altomedievales¹¹.

El debate sobre la formación de las aldeas altomedievales, iniciado hace algunos años

¹⁰ Como por ejemplo los trabajos del equipo de la Universidad del País Vasco, entre otros. QUIRÓS CASTILLO, J.A., La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana, *Arqueología y Territorio Medieval*, Universidad de Jaén, 2006.

¹¹ Entre los trabajos más recientes destacamos entre otros los de VIGIL ESCALERA, A., Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid: Tipología, elementos de datación y discusión, *Archivo Español de Arqueología*, 73, 2000; QUIRÓS CASTILLO, J.A., La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana. *Arqueología y Territorio Medieval*, 2006, Jaén; GARCÍA CAMINO, I., *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*, Bilbao, 2002.

entre los medios científicos europeos, está hoy presente en la historiografía peninsular. Sin embargo, siguen vigentes las discordancias a la hora de interpretar la génesis de este poblamiento, en base a dos modelos interpretativos que reúnen, de una parte, la posición de los arqueólogos que plantean nuevas hipótesis interpretativas desde las fuentes materiales; y, de otro, las propuestas de los historiadores que continúan trabajando a partir de los paradigmas que han creado desde las fuentes escritas.

Esta realidad es apreciable en los estudios que se realizan sobre el poblamiento altomedieval peninsular, distinguiéndose claramente estos dos planteamientos. Por un lado, las interpretaciones basadas en la documentación escrita¹² y, por otro, los trabajos sustentados en fuentes arqueológicas, que sugieren adelantar el nacimiento de la aldea mucho antes de lo indicado por la historiografía documental.¹³ Pensamos que, hoy en día, es indispensable abordar el estudio del poblamiento altomedieval peninsular desde nuevas perspectivas, incorporando al debate las informaciones que nos suministran los elementos materiales y el registro arqueológico.

El debate historiográfico alrededor de la configuración del poblamiento altomedieval y de la transición del mundo antiguo al mundo medieval, ha generado múltiples discusiones y controversias que no podemos analizar en detalle. Ahora bien, debemos precisar que nuestro interés gira en torno al concepto de aldea como elemento indispensable para el análisis de la configuración del paisaje altomedieval en nuestro ámbito de estudio. De esta manera, interpretamos el núcleo aldeano como la expresión coherente de una realidad, en la que reconocemos tanto la unidad básica de

¹² Entre otros autores, GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A., *Poblamiento y modelos de sociedad en la transición de la antigüedad al feudalismo entre el Cantábrico y el Duero*, Sautola, 1999, pp-501-511; PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E., *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo*, Valladolid, 1996.

¹³ Entre otros autores, QUIRÓS CASTILLO, J.A., *La génesis del paisaje medieval en Álava....*; GARCÍA CAMINO, I., *Arqueología y poblamiento en....*

poblamiento como el espacio agrario sobre el que aquélla desenvuelve su actividad.

La arqueología medieval, que se desarrolla en el Norte Peninsular a partir de la década de los años sesenta, acometerá preferentemente el estudio de los testimonios que eran más visibles en el territorio, como las iglesias y las necrópolis¹⁴. Esa trayectoria ha cambiado sustancialmente en los últimos tiempos, introduciendo en el estudio de las aldeas altomedievales aspectos tales, como el análisis de sus estructuras productivas y sociales. Estos trabajos vienen demostrando la compleja organización de estos asentamientos aldeanos que aparecen sobre espacios productivos bien articulados; unas evidencias que entran en contradicción con el concepto efímero que tradicionalmente se aplicaba a la aldea altomedieval.

Los trabajos arqueológicos más recientes realizados en yacimientos europeos, han demostrado que el nacimiento del paisaje altomedieval, entendido éste como la desmembración de las formas antiguas del poblamiento, tuvo lugar dos siglos antes de la fecha propuesta por las fuentes escritas. El nacimiento de nuevos patrones de poblamiento en el Norte Peninsular se detecta a partir del siglo VIII, mostrando que se encuentra en marcha un proceso de construcción del paisaje altomedieval, entre cuyos elementos más característicos aparece la creación de aldeas¹⁵.

Las excavaciones más recientes en asentamientos de este género confirman que el nacimiento de la trama aldeana tuvo lugar en un momento preciso, que cabe situar entre los siglos VIII al X, generando el ordenamiento elemental del paisaje medieval. De todas formas, cabe tener presente que el análisis del poblamiento altomedieval en la Península Ibérica resulta, por el momento, mucho más difícil de interpretar que en el resto de Europa. Esta situación deriva de la carencia de un análisis arqueológico riguroso hasta fechas muy recientes, por lo que en nuestro país no se ha desarrollado

¹⁴ Entre otros, cabría mencionar la estrategia seguida por el Prof. A. del Castillo en el norte peninsular, CASTILLO, DEL A., *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos*, Madrid 1972.

¹⁵ QUIRÓS CASTILLO, J.A., *La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana, Arqueología y Territorio Medieval*, Universidad de Jaén, 2006.

todavía una verdadera “arqueología de las aldeas” como ocurre en otros países europeos¹⁶.

Los principales estudios peninsulares realizados sobre esta temática se han basado de forma exclusiva en la documentación escrita, como si aquella constituyera la única fuente de análisis posible. En este ámbito, cabe destacar, por ejemplo, los trabajos realizados por J.A. García de Cortázar, así como por un nutrido grupo de investigadores como A. Barrios, E. Pastor, J. Larrea o I. Martín Viso, entre otros¹⁷. Estos medievalistas, que han trabajado el periodo altomedieval a través de la documentación escrita, han seguido de cerca los modelos interpretativos definidos por la historiografía francesa, especialmente las tesis de R. Fossier que, en primera instancia, reivindicaba “*que la aldea es el fruto de la implantación del feudalismo*” y, por consiguiente, retrasaba su nacimiento hasta los siglos X y XI. Sin embargo, los trabajos arqueológicos recientes cuestionan este modelo y muestran una realidad mucho más compleja.

La historiografía española cuenta, en la actualidad, con numerosos modelos interpretativos sobre el poblamiento altomedieval que mantienen todavía un carácter documental y teórico, careciendo de las informaciones proporcionadas por un registro material, cada día, más abundante y valioso. Una circunstancia que es incluso reconocida por el propio García de Cortázar, al señalar que las propuestas interpretativas que se han realizado estos últimos años han sido exclusivamente teóricas por falta de evidencias materiales que dieran la razón a uno u otro modelo

¹⁶ QUIRÓS CASTILLO, J.A., Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad Media peninsular, *Territorio, Sociedad y Poder*, 2, Oviedo 2007.

¹⁷ GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. ET ALLÍ., *Organización social del espacio en la España Medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona, 1985; PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E., *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo*, Valladolid, 1996; BARRIOS GARCÍA, A.; MARTÍN VISO, I., Reflexiones sobre el poblamiento rural altomedieval en el norte de la península ibérica, *Studia Historica, Historia Medieval*, 18-19, 2001; LARREA, J.J., La Navarre du IV^e siècle. Peuplement et société. Paris, 1998; MARÍN VISO, I., *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la península ibérica (siglos VI al XIII)*, Valladolid, 2000.

interpretativo¹⁸.

1.2.1. La aldea de los historiadores

La historiografía europea verá surgir en los años setenta los paradigmas del “*incastellamento*” y de la “*naissance du village*”, que van a tener una gran influencia en la elaboración de los estudios realizados en los últimos años en la Península Ibérica. Entre otros autores, cabe destacar la enorme influencia que han ejercido las síntesis de J.A. García de Cortázar, así como los trabajos de un grupo de medievalista, entre los que cabría citar a E. Pastor, J. Escalona, J. Larrea y I. Martín Viso. Estos modelos, que siguen con frecuencia las líneas trazadas por la historiografía europea, se han situado en el centro del debate historiográfico sobre la formación de la sociedad feudal y las transformaciones del paisaje medieval.

Los trabajos en torno a la formación de Europa se han orientado hacia análisis territoriales específicos como, por ejemplo, los realizados por P. Toubert para el Lacio¹⁹ o las síntesis globales realizadas por R. Fossier²⁰, integrando el registro material y documental en el estudio de las estructuras de hábitat. Por otra parte, el análisis social de las transformaciones del poblamiento se ha convertido en un tema fundamental para comprender los procesos en torno al siglo XI, lo que ha sido denominado por parte de la historiografía como “la revolución del año 1000”. Los trabajos de Toubert en el Lacio se centraron en el nacimiento de los “*castra*”, mientras que Fossier puntualizara, entre otros aspectos, sobre la formación y nacimiento de las aldeas. Los estudios de ambos historiadores son indispensables para comprender la historiografía

¹⁸ QUIRÓS CASTILLO, J.A., *Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos...* pp.68.

¹⁹ TOUBERT, P., *Castillo, señores y campesinos en la Italia medieval*, Critica, Barcelona, 1990.

²⁰ FOSSIER, R., *Historia del campesinado en el occidente medieval*, Critica, Barcelona, 1985; *La infancia de Europa. Aspectos económicos y sociales*, Labor, Barcelona, 2 vols, 1984; *La sociedad medieval*, Critica, Barcelona, 1996.

europea actual y el nacimiento de la sociedad feudal. En este ámbito, el proceso de concentración del hábitat se había convertido en un indicador fiable para comprender los procesos de reorganización del poblamiento, es decir la génesis material de la Europa feudal²¹.

La propuesta R. Fossier ha tenido una gran influencia en el desarrollo de la historia y de la arqueología altomedieval francesa. Para este historiador, la población altomedieval está caracterizada por un tipo de poblamiento disperso con un sistema productivo basado en una agricultura itinerante e inestable. De modo que el nacimiento de la aldea se vendría a producir en torno al año 1000 en el contexto de la *“revolución feudal”*, lo que habría comportado la sujeción del campesinado a los poderes señoriales y la reordenación de la producción y de las formas de poblamiento. Para este autor, las aldeas nacen en torno al siglo XI junto a los castillos, las parroquias y las necrópolis, conformando el marco básico donde se organiza la sociedad medieval como consecuencia del feudalismo. De esta forma, el concepto de aldea pasa a ser mucho más que una entidad de población agrupada, ya que adquiere también su pleno significado político e ideológico²².

Las tesis de R. Fossier van a influir de forma decisiva en el desarrollo de la historiografía francesa. Durante los años 90, se llevan a cabo importantes intervenciones arqueológicas en aldeas altomedievales del territorio francés²³. Los resultados de estas intervenciones pondrán en duda las tesis defendidas por R. Fossier, obligando al autor, en los últimos años, a reformular el concepto preliminar que había defendido sobre la aldea. De modo que precisa, *“En cuanto al “nacimiento”, la palabra es adecuada si, tal como yo lo entiendo, sólo hay “aldea” cuando esta forma de*

²¹ QUIRÓS CASTILLO, J.A., Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos...p 69.

²² Fossier, R., *La sociedad medieval*, Critica, pp. 210 y ss., 1996.

²³ Intervenciones como las de Baillet-en-France, Villiers-le-Sec, que han sido consideradas como formas de hábitat *pré-villageois* y excavaciones de un número importante de aldeas altomedievales en la Île-de-France. QUIRÓS CASTILLO, J.A., Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos..., pp. 69.

*agrupación posee una organización interna, una personalidad jurídica, una mentalidad común y un terruño organizado. Si no es así, para mí es un hábitat, no es una aldea*²⁴.

Los resultados de las intervenciones arqueológicas en yacimientos franceses dan paso a una revisión de los planteamientos de historiadores y arqueólogos, hacía posiciones más o menos diferenciadas a la tesis que propugna el nacimiento de la aldea en torno al año 1000. Poco a poco, la comprensión de las redes aldeanas altomedievales adquiere mayor importancia que el aspecto de su propia génesis.

Por otra parte, debemos tener presente la gran influencia que han tenido en la historiografía europea, y especialmente en la española, los paradigmas desarrollados en torno a la sociedad medieval, como es el caso de la *“revolución feudal”*, el *“incastellamento”*, la *“mutación del año 1000”* o la *“naissance du village”*.

La historiografía europea ha recibido, además, el influjo del modelo italiano del *“incastellamento”* de P. Toubert y especialmente de los trabajos desarrollados por la arqueología medieval italiana. Los numerosos trabajos realizados en castillos italianos a partir de los años ochenta han permitido analizar en detalle el fenómeno del *“incastellamento”*, mostrando que éste se encuadra dentro de un proceso que se había iniciado mucho antes. En este apartado, cabe reconocer que los trabajos arqueológicos en hábitats altomedievales italianos se han convertido en una vía indispensable para entender el nacimiento del paisaje medieval.²⁵

Por su parte, la historiografía inglesa la aldea ha definido la aldea como un asentamiento que se desarrolla plenamente entre los siglos IX al XII, como consecuencia del propio crecimiento medieval. Los asentamientos precedentes son considerados como protoaldeas o entidades sin representación social o política. Sin embargo, los trabajos arqueológicos más recientes muestran, también en el caso inglés, la compleja evolución de estos poblamientos altomedievales que disponen de

²⁴ FOSSIER, R, La Sociedad medieval, Critica, 1996, p 211-212.

²⁵ QUIRÓS CASTILLO, J.A., Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos..., p.70.

estructuras internas bien definidas.

En resumen, los paradigmas historiográficos que se formulan hacia los años setenta y ochenta se han construido a partir de la documentación escrita, defendiendo que la aparición de las aldeas esta intrínsecamente vinculada al feudalismo y al posterior encuadramiento social del campesinado.

Los trabajos arqueológicos actuales en asentamientos altomedievales están procurando la aparición de nuevas aldeas que no constan en la documentación escrita. Esta información nos conduce hacia planteamientos muy alejados de las interpretaciones tradicionales que nos proporcionaban las referencias escritas. En el caso peninsular, los trabajos arqueológicos en este ámbito llegan con cierto retraso. De todas formas, las últimas intervenciones confirman la presencia de alguno de estos asentamientos que, aunque desconocidos para las fuentes escritas, nos proporcionan un panorama muy diferente sobre la etapa anterior al año 1000²⁶.

La historiografía europea, consciente de estas contradicciones, ha empezado a cuestionar los paradigmas elaborados a partir de la documentación escrita reorientando la investigación hacia nuevas propuestas que tengan en cuenta el registro material, fuente indiscutible para entender la evolución histórica en el periodo anterior al año 1000. Pensamos que la investigación arqueológica debe aportar una base documental que permita interpretar en toda su complejidad el periodo altomedieval; sólo a través del documento arqueológico y del registro de calidad podremos proponer nuevas interpretaciones.

No faltan ejemplos en este sentido. Podemos mencionar, por ejemplo, los resultados de las excavaciones realizadas en Douai (Nord, Nord-Pas-de-Calais), que muestran como la antigua fase de ocupación del lugar consistente en un hábitat semirrupestre se transforma, a partir del siglo IX, en una red aldeana perfectamente estructurada. Otro ejemplo diferente, lo proporciona el yacimiento italiano de Poggio Imperiale (Siena).

²⁶ QUIRÓS CASTILLO, J.A., La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana. *Arqueología y Territorio Medieval*, 2006, Jaen.

En este caso, un hábitat de tradición tardoantigua se transforma en los siglos VII y VIII en una aldea concentrada de economía silvopastoril²⁷. Este asentamiento, que evoluciona gradualmente a lo largo del tiempo, acabará por conformar en el siglo IX un centro dominical, como resultado de la aparición de nuevos poderes locales en el seno de la aldea. En el caso peninsular, cabe destacar los trabajos realizados por los equipos de investigación de la Universidad del País Vasco.

De todas formas, la mayoría de los trabajos peninsulares se han dirigido, básicamente, al análisis de las formas de ocupación y organización del paisaje, utilizando para ello la documentación escrita y toponímica. En este campo, se pueden reconocer varias etapas en la historiografía peninsular a la hora de afrontar el espacio altomedieval.

A principios de los años ochenta, la historiografía española se hace eco del debate sobre la transición de la antigüedad al feudalismo. Una problemática que ha ido ampliando sus facetas por la incorporación de nuevas informaciones y nuevas propuestas. Los estudios, que se han realizado en la Península sobre del periodo que va del siglo V al X, se han orientado hacia aspectos relacionados con la población y su estructura social.

Uno de las aportaciones pioneras corresponde al estudio ya clásico realizado por C. Sánchez Albornoz y sus trabajos sobre la despoblación y repoblación del valle del Duero²⁸. Aquella interpretación defiende la caída demográfica en el valle del Duero a lo largo del siglo VIII, con un movimiento de repliegue de la población hacia el Norte y una posterior repoblación del espacio desierto. Esta situación es interpretada como una ruptura social, lo que daría lugar al nacimiento de un grupo numeroso de propietarios libres y a la recuperación de una suerte de continuidad institucional que permitiría la prolongación de las bases institucionales de época visigoda.

²⁷ QUIRÓS CASTILLO, J.A.; BONGOETXEA REMENTERIA, B., *Arqueología III. Arqueología Postclásica*, UNED, Madrid, 2006, pp. 158..

²⁸ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*, Buenos Aires, 1966.

Otra de las interpretaciones que tendría amplia repercusión, corresponde a la propuesta de R. Menéndez Pidal²⁹. En este caso, el autor defiende la continuidad demográfica del valle del Duero, abogando en el sentido de que ni la invasión musulmana ni las acciones de Alfonso I habían interrumpido dicha continuidad, aunque admite que a raíz de la conquista musulmana se había producido un significativo repliegue de la administración y aristocracia visigoda hacia el Norte. Esto habría producido una continuidad social que junto a una administración desestructurada da pie al nacimiento de una organización paralela. Para este historiador, la repoblación habría adoptado formas para estructurar la población del valle por los grupos aristocráticos o sus sucesores que inicialmente se habían refugiado en el Norte.

Otra interpretación a tener en consideración, son los trabajos de A. Barbero y M. Vigil quienes en torno a los años setenta expusieron en su artículo *“Sobre los orígenes sociales de la reconquista: cántabros y vascones desde fines del Imperio Romano hasta la invasión musulmana”* y en su libro *“La formación del feudalismo en la Península Ibérica”* (1978) una línea de interpretación diferente. Defendían una continuidad demográfica y social en el valle del Duero combinada con una ruptura institucional. Para ellos existía una “continuidad” indígena, de esta forma la “reconquista” estaba protagonizada por los indígenas, antirromanos y antivisigodos que tenían una estructura social arcaica y apenas romanizada organizados en grandes grupos de parentesco.

La interpretación propuesta por J.A. García de Cortázar en los años ochenta daría paso a una nueva etapa en la historia rural altomedieval española. Sus trabajos reciben una importante influencia de la historiografía francesa, aunque su obra constituye una elaboración brillante e incisiva que ha repercutido en el conjunto de la historiografía altomedieval hispana. Su contribución en la obra titulada *“Organización social del*

²⁹ MENÉNDEZ PIDAL, R., Dos problemas iniciales relativos a los romances hispanos. Repoblación y tradición en la cuenca del Duero. *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, XXIX-LVRR, 1960.

espacio en la España medieval. La Corona de castilla en los siglos VIII al XV. Del Cantábrico al Duero" (1985) ha servido de punto de encuentro y reflexión para muchos investigadores peninsulares. En líneas generales, García de Cortázar sostiene que la caída demográfica que sufre el valle del Duero en el siglo VIII concuerda con una clara desestructuración institucional. Los cuadros administrativos visigodos habrían abandonado este espacio y se habrían instalado en el norte peninsular, impulsando las transformaciones que conducirían a la sociedad norteña a la instauración del feudalismo. El desarrollo del proceso de expansión se podía analizar a través del estudio de las unidades elementales de organización social del espacio: las comunidades de valle, las comunidades de aldea, el solar, la villa, etc.

Por último, debemos recordar las propuestas que J.M. Mínguez ha enunciado en su obra, *"Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (siglos VIII-X)"*³⁰. En este caso, el autor defiende la combinación de fuerzas contrapuestas: es favorable a la continuidad demográfica en la cuenca del Duero, pero reconoce que existió una ruptura social e institucional. Esta situación habría permitido la imposición en el Norte del modelo de tránsito entre la vía gentilicia y el feudalismo descrito por Barbero y Vigil, a partir del crecimiento interno de la sociedad norteña. Estas circunstancias darán paso al nacimiento de un campesinado libre, cuya explotación familiar habría de ser el motor de la colonización.

En torno a los años noventa, J.M. Lizoáin Garrido en su artículo *"Del Cantábrico al Duero, siglos VIII-X: Propuestas historiográficas"*³¹ hace balance de los estudios realizados sobre este tema. Podemos reconocer que se ha llegado a la aceptación generalizada de que existe una permanencia poblacional en el valle del Duero a lo largo del siglo VIII, aunque según algunos autores este poblamiento estaría

³⁰ MÍNGUEZ, J.M., Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (siglos VIII-X), *Studia Historica. Historia Medieval*, III, 1985, pp. 7-33.

³¹ LIZOÁIN GARRIDO, J. M., Del Cantábrico al Duero, siglos VIII-X: propuestas historiográficas, *Burgos en la Alta Edad Media. II Jornadas Burgalesas de Historia Medieval*, Burgos, 1991.

desarticulado y, según otros, aparecería estructurado. Los documentalistas defienden la existencia de una extensa red de aldeas en torno al siglo X, mientras que en opinión de los arqueólogos este poblamiento podría ser anterior. Esta cuestión se inserta en la problemática de interpretación sobre continuidad o/ruptura del poblamiento en el paso de la transición del mundo antiguo al medieval.

Desde los años ochenta, los estudios se van a dirigir a la explotación de los fondos documentales de entidades monásticas, a fin de caracterizar la formación de sus respectivos dominios. Estos trabajos se ciñen íntegramente a la documentación, por lo que no abordan la etapa preliminar anterior al siglo X. Entre los trabajos más destacados en este campo, cabría mencionar los estudios sobre el monasterio de San Millán de la Cogolla (Cortázar, 1969) o el de Sahagún (Mínguez, 1980), así como los realizados sobre Galicia (Portela y Pallares, 1975) o la Tierra de Campos (Martínez Sopena, 1985)³².

Estas investigaciones centran su interés en aspectos que hasta entonces no se habían estudiado como, por ejemplo, la villa interpretada como una propiedad privada o la configuración de estructura aldeana de los trabajos de García de Cortázar. A partir de estos estudios aparecerán en la historiografía peninsular las primeras caracterizaciones del hábitat articulado en aldeas de diferentes tamaños en torno al siglo X, sin que existan referencias a procesos o etapas precedentes³³.

³² GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A., *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII): introducción a la historia rural de Castilla altomedieval* (Acta Salmanticensia iussu senatus Universitatis edita: Filosofía y Letras, 59), Universidad de Salamanca, 1969; MÍNGUEZ, J.M., *El dominio del monasterio de Sahagún en el siglo X: paisajes agrarios, producción y expansión económica*, Salamanca Universidad, 1980; MARTÍNEZ SOPENA, P., *La Tierra de Campos occidental: Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid Diputación Institución Cultural de Simancas, 1985.; PORTELA E.,; PALLARES, M.C., *Aproximación al estudio de las explotaciones agrarias en Galicia en los ss. IX-XII*, En: *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las ciencias históricas, II, Historia Medieval*, Santiago de Compostela, 1975, pp. 9-13.

³³ QUIRÓS CASTILLO, J.A., *Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos....*, pp.72.

Es verdad que ya desde los años setenta se había introducido el concepto de *comunidades de aldea*, que eran definidas por Barbero y Vigil, como una categoría de carácter social y económica creada en el marco del estudio de la formación de las sociedades feudales. Dentro de esta misma óptica, debemos recordar los trabajos de Carlos Estepa (1986) que se refiere a aquélla como, “*una organización económica, una unidad de los hombres que habitaban un pequeño territorio, de manera más o menos concretada o dispersa*”³⁴.

Ahora bien, el entramado conceptual más elaborado lo construye J.A. García de Cortázar con el concepto de “*comunidades de aldea*” que desarrolla en muchos de sus estudios a partir de los años ochenta, junto con las definiciones de las categorías de “*comunidades de valle*”, “*valle*”, “*comunidad de villa*”; conceptos que pretenden analizar las estructuras de poblamiento. En sus trabajos, García de Cortázar formula abiertamente el tránsito de un poblamiento altomedieval disperso hacia la creación de una red aldeana en torno al siglo XI en la mitad norte peninsular.

La propuesta interpretativa realizada por García de Cortázar influirá notablemente en el medievalismo peninsular, elaborando un complejo entramado conceptual y teórico que actualmente sirve de marco para muchos estudios altomedievales. En uno de los últimos trabajos realizados subraya cómo el debate que ha seguido la historiografía hispana en relación a la transición al mundo medieval ha pasado de analizar primero la población, después la sociedad y, por último, el poblamiento. De forma que el poblamiento, como tal, se ha convertido en el “*fósil director*” de la organización social del espacio y puede ser analizado a través de la documentación, de la toponimia y de la arqueología³⁵.

Durante los noventa, aparecen trabajos de algunos medievalistas que introducen en sus obras referencias toponímicas y arqueológicas. En este sentido, cabe destacar los

³⁴ QUIRÓS CASTILLO, J.A., *Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos...*, pp. 72.

³⁵ GARCIA DE CORTÁZAR, J.A., *Poblamiento y modelos de sociedad en la transición de la antigüedad al feudalismo entre el Cantábrico y el Duero*, Sautola, 1999, pp-501-511.

trabajos para Galicia y Portugal de López Quiroga y Rodríguez Lovelle que defienden una continuidad desde la etapa tardorromana y visigoda hasta una ruptura definitiva en el siglo VIII³⁶. Muy diferente es la visión que aportan los trabajos de Portela Silva y Pallares Méndez para el ámbito de Galicia³⁷, ya que defienden que la ruptura se realiza en época del alto imperio romano dando paso al abandono de los asentamientos en altura para situarse en los valles.

Además, como ya hemos mencionado más arriba, durante estos últimos años se han realizado varias tesis doctorales relacionadas con el análisis y la configuración del paisaje medieval, especialmente, en el ámbito de la documentación escrita y con una importante influencia de la historiografía francesa. Estos trabajos se ciñen a territorios homogéneos y en algunos casos se toma en consideración el registro material, aunque no de modo determinante. Buen ejemplo de este tipo de análisis son las tesis de I. Martín Viso (2000); E. Pastor (1996) o J.J. Larrea (1998), o los trabajos a caballo entre la documentación y la arqueología de Escalona (2002). El análisis del nacimiento de las aldeas constituye un punto en común en la mayor parte de estos trabajos como base material de la acción feudal, mientras que los prolegómenos son ocupados por ciertas proto aldeas o *protovillage*, asociadas a algún centro de poder de carácter castral, tesis defendidas por Martín Viso y Escalona³⁸.

Entre estos modelos interpretativos, debemos destacar los formulados para el valle del Duero y que han utilizado el poblamiento como elemento director, como la tesis doctoral de E. Pastor Díaz de Garayo (1996) *“Castilla en el tránsito de la antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos*

³⁶ LÓPEZ QUIROGA, J.; RODRÍGUEZ LOVELLE, M., Un modelo de análisis del poblamiento rural en el valle del Duero (siglos VIII-X) a partir de un espacio regional: las tierras galaico-portuguesas. Anuario de Estudios medievales 27/2, Barcelona, 1997.

³⁷ PALLARES M.C.; PORTELA, E., De la villa altomedieval a la fortaleza del siglo XV. Fuentes escritas y arqueológicas en Galicia. *Asturiensia Medievalia*, Oviedo 8, 1995, pp. 47-69.

³⁸ QUIRÓS CASTILLO, J.A., Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos..., pp. 73.

VII-XI)³⁹; y la de I. Martín Viso (2000) "Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la península ibérica"⁴⁰.

La propuesta interpretativa de E. Pastor se basa en los trabajos de J.J. Larrea para Navarra⁴¹ y en los trabajos de P. Bonnassie para Cataluña. Su trabajo se ciñe al espacio castellano en el tránsito hacia el feudalismo. Defiende la tesis de la continuidad y pervivencia del sistema antiguo de la sociedad castellana hasta el año mil, pero fija una ruptura de la estructura del poblamiento en torno a los años centrales del siglo V. Mientras que, el modelo de M. Viso también defiende la continuidad y permanencia de la sociedad pero no bajo la idea "romanista" de E. Pastor, sino basada en la pervivencia de un sistema castral antiguo. Para este autor la unidad básica de articulación de la sociedad era el castro. La evolución de los modelos de asentamientos sufre una lenta desestructuración del sistema castral antiguo hacia una articulación del sistema feudal de aldeas. La antigua organización del territorio se realizaba a través de los "castros", que son la base de la comunidad y jerarquizan el valle. Este modelo también lo defiende J. Escalona en su tesis publicada en el 2002, titulada "Sociedad y Territorio en la alta edad media castellana"⁴².

Como ya hemos mencionado, los debates sobre el periodo altomedieval peninsular se han basado en modelos teóricos con escasas evidencias empíricas que utilizan los datos que proceden de la documentación y la toponimia⁴³. Poco a poco, la historiografía española va aportando al debate las investigaciones arqueológicas,

³⁹ PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E., *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo*, Valladolid, 1996.

⁴⁰ MARTÍN VISO, I., *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la península ibérica (siglos VI al XIII)*, Valladolid, 2000.

⁴¹ LARREA J.J., *La Navarre du IVe siècle. Peuplement et société*. Paris, 1998.

⁴² ESCALONA MONGE, J., *Sociedad y Territorio en la Alta Edad Media Castellana. La Formación del Alfoz de Lara*, BAR S1079, Oxford, 2002.

⁴³ GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A., *Poblamiento y modelos de sociedad en la transición de la antigüedad al feudalismo entre el Cantábrico y el Duero*, Sautola, 1999.

dejando de lado las excavaciones antiguas⁴⁴. Existen algunos intentos preliminares por aportar al debate una parte del registro arqueológico. En este sentido, cabe destacar los trabajos de R. Bohigas que intentó reunir el material arqueológico para la zona del Cantábrico en su trabajo titulado “Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la montaña cantábrica” (1986). Sin embargo, no será hasta trabajos más recientes cuando se utilicen en todo su vigor las fuentes arqueológicas para el análisis del poblamiento altomedieval peninsular. Los primeros trabajos que se realizan en este sentido son los A. Gutiérrez González “*Fortificaciones y feudalismo en el origen de la formación del reino leonés (siglos IX-XII)*”⁴⁵. En este trabajo, aparecido en 1995, los castillos ya no son testimonios materiales sino instrumentos de encuadramiento social y político de la población en manos de la monarquía astur-leonesa. Así como, la tesis doctoral de I. García Camino publicada en 2002 “*Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII*”⁴⁶ o los trabajos que ya hemos mencionado para Álava del equipo de la UPV, dirigido por J.A. Quirós.

Las nuevas aportaciones desde la arqueología medieval quizás estén señalando, como ha sugerido J.A. Quirós, que estamos llegando al final de un ciclo, asistiendo a la decadencia de algunos de los paradigmas tradicionales. Sea como fuere, parece obvio en el estado actual de la historiografía peninsular, el análisis correcto de la

⁴⁴ El artículo sobre las excavaciones de El Castellar en Villajimena (Palencia) aparece como referente pionero, ya que propone la continuidad de este asentamiento por la documentación arqueológica, GARCÍA GUINEA, M.A.; GONZALEZ ECHEGARAY, J.; MADARIAGA DE LA CAMPA, B, El Castellar, Villajimena, Palencia, *Excavaciones Arqueológicas en España*, núm 22, 1963, Madrid. Y los trabajos realizados en diferentes necrópolis altomedievales por A. del Castillo durante los años 70, DEL CASTILLO A., *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos*, 1972.

⁴⁵ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, A., *Fortificaciones y feudalismo en el origen de la formación del reino leonés (siglos IX-XII)*, Valladolid, 1995.

⁴⁶ GARCÍA CAMINO, I., *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*, Bilbao, 2002.

configuración del paisaje altomedieval debe procurar relativizar las fuentes escritas y abrirse a las informaciones proporcionadas por los registros arqueológicos de calidad, sólo así podremos replantear algunas de las tesis que por el momento se mantienen a la hora de interpretar el periodo altomedieval peninsular.

1.2.2. La aldea de los arqueólogos

Cabe reconocer que uno de los obstáculos que ha condicionado la lectura correcta de los paisajes medievales proviene, sin duda, de la ausencia de un registro arqueológico de calidad. Los trabajos arqueológicos no siempre han seguido criterios metodológicos a la búsqueda de unos objetivos científicos definidos, lo que ha originado una dispersión que no ha favorecido la resolución de los temas que planteados en el debate historiográfico, como ocurre en el caso del poblamiento altomedieval peninsular⁴⁷.

Las causas por las que la arqueología medieval española no ha realizado las aportaciones necesarias para estudiar en toda su dimensión el paisaje altomedieval son diversas. En primer lugar, cabe reconocer, como apuntaba J.A. Quirós, que no existe en nuestro país una parcela determinada que acoja la “arqueología de los despoblados” o la “arqueología de las aldeas”, como viene ocurriendo en otros países europeos.

Desde hace años, las intervenciones arqueológicas en extensión de asentamientos aldeanos han sido una vía clave del análisis arqueológico, en países como Francia, Inglaterra o Italia. Estos trabajos han permitido reconocer y analizar en profundidad muchos sectores de la red aldeana altomedieval. El estudio del poblamiento altomedieval en nuestro país se remonta a las mismas fechas, pero la diferencia esencial es que son infrecuentes las intervenciones arqueológicas en despoblados conocidos, salvo algunas honrosas excepciones.

⁴⁷ QUIRÓS CASTILLO, J.A., *Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos...*, pp. 74.

Las intervenciones arqueológicas en este tipo de asentamientos no se llegaron a realizar hasta bien entrado los años noventa, cuando la arqueología de gestión tomaba fuerza en nuestro país. En realidad, muchos de los primeros estudios llevados a cabo en asentamientos altomedievales apenas aportaron indicaciones precisas, ya que se dirigieron exclusivamente al estudio de algunos de los testimonios arqueológicos más visibles, como los centros de culto o las áreas funerarias próximas, mientras abandonaban el análisis completo del propio asentamiento⁴⁸.

Paralelamente, los investigadores que operaban en el periodo de transición, particularmente entre los siglos VI y VII, orientaron sus investigaciones al estudio de las necrópolis y ajuares funerarios, mientras dejaban de lado cualquier análisis de la organización social del espacio. El interés por la monumentalidad ha dado lugar a que los estudios limiten su capacidad de análisis, mientras la formulación de propuestas teóricas aumenta, si cabe, la dificultad para poder superar las contradicciones con los paradigmas historiográficos planteados por la documentación escrita.

De otra parte, cabe poner la atención sobre las desviaciones que se observan en estos últimos años en los resultados finales que han proporcionado las pocas intervenciones realizadas en despoblados altomedievales. Los resultados de estas intervenciones no han proporcionado nuevas propuestas, sino que las interpretaciones resultantes han quedado condicionadas a las temáticas historiográficas.

Cabe recordar, por ejemplo, las intervenciones en los despoblados altomedievales de Fuenteungrillo (Valladolid), Apardues y Ascoz (Navarra), etc. Un elemento en común de estas actuaciones será la gran influencia que van a ejercer en los resultados finales las tesis que provienen de la historiografía documentalista. De esta manera, los trabajos realizados desde la documentación condicionan durante estos años las excavaciones arqueológicas realizadas en asentamientos altomedievales.

Los trabajos realizados por Carmen Jusué en el valle de Urraul Bajo es un buen ejemplo

⁴⁸ Un ejemplo de esta situación serían los trabajos llevados a cabo durante los años setenta por el Prof. Del Castillo en los asentamientos altomedievales del Alto Arlanza.

de esta situación. La autora, que realizó excavaciones arqueológicas en varios despoblados de dicho valle⁴⁹, propuso una interpretación basada en el hecho documental, circunstancia que condicionaría la interpretación arqueológica del asentamiento, dando como resultado final que aquellos despoblados mostraban el auge del poblamiento a partir del año 1000.

Esta situación nos introduce en otro debate sobre la necesidad de integrar y yuxtaponer los dos registros informativos, el documental y el material, o si debemos mantener su autonomía. Se trata de un problema de carácter teórico, aunque según las últimas investigaciones la creación de registros arqueológicos de calidad hace necesario que mantengamos la autonomía y analicemos la documentación escrita bajo la problemática arqueológica⁵⁰.

Otro problema al que nos enfrentamos, es el abuso de la arqueología de superficie para estudiar estos yacimientos en territorios amplios. En la actualidad existen dudas de que la aplicación de una arqueología espacial o de superficie pueda generar un aparato teórico fiable y metodológico en este ámbito. Algunos arqueólogos plantean que los trabajos en superficie carecen de fundamentos sólidos para afrontar el estudio de estos yacimientos y defienden, por el contrario, que el estudio del espacio rural altomedieval sólo es posible a través de la “arqueología de las aldeas”. Es necesario aplicar una metodología de intervención determinada para poder reconocer de modo adecuado este tipo de yacimientos, que se caracterizan habitualmente por sus tenues evidencias. Creemos que este tipo de yacimientos deben estudiarse a partir de excavaciones en extensión, si queremos determinar todos los elementos que componen el asentamiento, incluidos un posible poblamiento disperso o la fase previa a la formación de la aldea.⁵¹

⁴⁹ Como el conocido Apardues que aparece citado en la documentación del siglo X.

⁵⁰ QUIRÓS CASTILLO, J.A., *Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos...*, pp. 76.

⁵¹ Como indican los trabajos realizados en Álava por Quirós y Virgil Escalera en 2007.

Los primeros resultados arqueológicos en varios asentamientos del norte peninsular, realizados por el equipo de la Universidad del País Vasco, constatan una serie de evidencias de carácter general para el estudio de las aldeas altomedievales. En primer lugar, plantean un paisaje dominado por aldeas permanentes, ya desde el siglo VII/VIII. De otra parte, señalan la existencia de algunas formas de poblamiento dispersas e inestables, que las localizan en la zona mediterránea. Y, en segundo lugar, ratifican que la estructura interna de las aldeas altomedievales no es igual que la aldea plenomedieval. Para J.A. Quirós, la aldea altomedieval “*es menos compacta y está conformada por una agrupación de unidades domésticas. Cada una de estas unidades domésticas incluye viviendas, construcciones de servicio....*”, se trata de un grupo de poblamiento más flexible y menos coherente, que cuenta con paralelos en Europa⁵².

Siguiendo a este autor, se trata de poblaciones con una economía agraria compleja basada en una agricultura especializada. En torno a los siglos XI y XII estas aldeas sufren un proceso de transformación, la construcción de iglesias y la reordenación de los espacios productivos darán lugar a una nueva configuración de las formas aldeanas con la compactación de los asentamientos, dentro de una estructura de carácter feudal. En conclusión, se produce una reordenación de las estructuras de las aldeas como fruto de un proceso de organización social y política que afecta al conjunto del territorio, lo que da lugar, a la creación de la red aldeana. Este proceso no supone el nacimiento de nuevos asentamientos o villas, sino la transformación de las viejas estructuras aldeanas ya existentes.

Las consideraciones precedentes resumen los principios argumentales de la arqueología de las aldeas como propuesta metodológica para la resolución de los problemas que se plantean del mundo de la transición al feudalismo.

⁵² QUIRÓS CASTILLO, J.A., *Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos....*, pp 78; QUIRÓS CASTILLO, J.A., *La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana, Arqueología y Territorio Medieval*, Universidad de Jaén, 2006; QUIRÓS CASTILLO, J.A.(ed.), *The Archaeology of early medieval villages in Europe*, Universidad del país Vasco, 2009.

1.3.- Objetivos del trabajo

Los objetivos de este trabajo se fundamentan en el análisis de las evidencias funerarias del Alto Arlanza, pero no es una investigación tipológica al uso sobre sepulturas y cementerios. Estos testimonios, cuyo estudio en sí mismo puede ser aceptable, no constituyen en este caso el objeto principal de nuestra investigación, ya que éstas representan las fuentes materiales con las que contamos para analizar tanto los comportamientos colectivos como la estructura social de estas comunidades altomedievales. De modo que este estudio de cementerios es un intento de avanzar en el conocimiento pleno de estos asentamientos aldeanos en el tránsito al mundo medieval.

Uno de los objetivos de este trabajo ha consistido en la recogida y actualización del registro arqueológico de los yacimientos altomedievales del Alto Arlanza. Como todo documento arqueológico se encuentra en pleno proceso de construcción, aunque esta circunstancia no debe impedirnos avanzar en la interpretación de estos resultados. Como hemos mencionado con anterioridad, la información disponible sobre estas aldeas es muy desigual, ya que contamos con referencias concretas a los recintos funerarios de estas comunidades, pero apenas podemos reconocer sus estructuras domésticas, las viviendas y dependencias que conformaban estos asentamientos. De modo que, nuestra visión es parcial y aparece condicionada por estas limitaciones, aún así intentaremos con esfuerzo analizar desde dos planos diferentes los testimonios arqueológicos con los que contamos: la unidad aldeana y sus recintos funerarios.

En primer término, trataremos de caracterizar la estructura del poblamiento, a partir de un análisis regresivo en el convencimiento de que el poblamiento actual es un testimonio que mantiene las huellas de la antigua ordenación territorial. Naturalmente, el paso del tiempo ha transformado el paisaje pinariego, pero aún así se pueden rastrear muchas evidencias del pasado. Para ello, tomaremos en consideración las huellas y los elementos fósiles que sobre la ordenación actual del territorio ha

dejado como herencia la antigua organización del poblamiento de origen medieval.

Más adelante, nos aproximaremos a las unidades que integran este poblamiento de montaña y trataremos de examinar si existen similitudes o discordancias entre los enclaves del territorio, poniendo de relieve las relaciones y supeditaciones que pudieran existir. Por otra parte, trataremos de profundizar en la composición de la unidad aldeana, a través de los elementos mejor conocidos de algunos asentamientos. Una tarea difícil ante las escasas informaciones disponibles sobre el propio asentamiento. Ello nos llevará a centrar nuestro análisis en los dos centros de culto que presiden los despoblados de Revenga y Villagutmer, que constituyen un buen exponente de estas construcciones.

En un segundo plano, se analizarán en profundidad los recintos funerarios de estos asentamientos, centrándonos en los análisis de los conjuntos rupestres y en su problemática. En este caso, trataremos de obtener, en primer término, una clasificación tipológica de estas evidencias precisando su diversidad y sus características morfológicas. Además, analizaremos estas manifestaciones en su contexto, estudiando detalladamente las relaciones que articulan el área funeraria.

De la sepultura individual pasaremos al estudio del cementerio. De esta manera, trataremos de conocer cuáles han podido ser las claves en el desarrollo de estos recintos funerarios; ellas nos permitirán interpretar la información que sobre los comportamientos de estas comunidades aldeanas nos transmiten estos testimonios arqueológicos. En este sentido, el recinto funerario es interpretado como un espacio que se articula a través de unos determinados principios organizativos basados en un determinado comportamiento social. Estas aptitudes colectivas reflejan las creencias que los aldeanos habían desarrollado sobre el más allá.

El trabajo se completa con toda la documentación y referencias arqueológicas disponibles, así como con las planimetrías actualizadas de los asentamientos descritos en este trabajo. Como todo documento arqueológico, este repertorio constituye un avance significativo en el estudio de estos testimonios, pero no es un trabajo

finalizado. Es evidente que el progreso de las investigaciones arqueológicas en el Alto Arlanza todavía tiene mucho que aportar a la hora de conformar un registro de calidad sobre estos asentamientos altomedievales. En este caso, la aplicación de la metodología específica desarrollada en torno a la arqueología de las aldeas nos permitirá superar las dificultades que nos presenta el análisis de estos testimonios. Ello contribuirá a la resolución de muchas de las incógnitas que nos plantean estos asentamientos altomedievales, ya que sólo a través de este registro en construcción podremos mejorar nuestro conocimiento sobre la composición interna y la caracterización de estas entidades aldeanas, única vía posible para lograr una interpretación ajustada del papel desarrollado por este poblamiento en el tránsito de la Antigüedad al Medioevo.

2. EL ESCENARIO TERRITORIAL

2. EL ESCENARIO TERRITORIAL

2.1. El territorio en estudio

Al aproximarnos al análisis de estos testimonios altomedievales resulta indispensable hacer referencia al marco territorial donde se encuadran estos yacimientos, reseñando las condiciones peculiares que concurren sobre este ámbito geográfico. Aspectos que no han sido tomados en consideración, a pesar de que ofrecen, como ya veremos, algunas consideraciones de interés sobre la propia distribución de los asentamientos.

El territorio en estudio forma parte integrante de la denominada comarca natural de Pinares, una zona agreste situada sobre las estribaciones meridionales de la sierra de la Demanda y de Urbión. Este relieve serrano, con montañas de altitud media, forma parte del extremo noroccidental del Sistema Ibérico, cordillera que deslinda la meseta central de la depresión del valle del Ebro. La región natural, que no tiene refrendo como entidad administrativa de carácter oficial, se ubica entre las provincias de Burgos y Soria, agrupando a más de veinte municipios de ambas demarcaciones¹.

El carácter ambiguo que ofrecen las denominaciones comarcales nos ha inclinado a descartar su uso, en favor de un referente geográfico que delimitara de forma más precisa el área de estudio. Desde el punto de vista morfológico, el sector se identifica con el pasillo interior ibérico, una depresión situada entre la denominada Alta Sierra (S^a de Neila, Urbión y Cebollera) y las Sierras Externas castellanas, que aunque menos

¹ La naturaleza oficiosa de las demarcaciones comarcales provoca, a efectos prácticos, una cierta confusión que se ve agravada por el solapamiento y la duplicidad de algunas denominaciones. El territorio que nos ocupa forma parte de la comarca natural de la Sierra de la Demanda, una gran circunscripción que agrupa a más de un centenar de entidades municipales burgalesas. Sin embargo, se reconoce que los municipios más meridionales comparten vínculos de todo tipo con la comarca soriana de Pinares. De forma que los municipios serranos, que concentran la mayor parte de las evidencias arqueológicas, conforman una subcomarca denominada Tierra de Pinares burgalesa.

altas y más extensas que las anteriores no dejan de ofrecer un paisaje moderadamente montañoso². Sin embargo, dicha unidad morfológica sigue siendo demasiado amplia y compleja, por lo que el elemento que mejor identifica el corredor que a piedemonte, en dirección noroeste-sureste, pone en comunicación la cuenca alta del Arlanza con la cabecera del Duero es, sin duda, su curso fluvial. De modo que el territorio a analizar se corresponde, en sentido estricto, con la cuenca alta del río Arlanza y sus afluentes³.

Se trata de una franja territorial que podemos situar entre Salas de los Infantes y la localidad soriana de Duruelo y que acoge, en apenas una treintena de kilómetros, un número muy elevado de evidencias altomedievales. Es preciso señalar que en este ámbito se localiza la mayor concentración de necrópolis de sepulturas excavadas en la roca de toda la región. Una disposición que puede obedecer, como se ha señalado, a la peculiar orografía del sector con abundantes afloramientos de roca arenisca que se prestan a su utilización para fines muy diversos. Un requisito, en cualquier caso, favorable, pero no determinante, teniendo en cuenta que se trata de un espacio territorial que se caracteriza por ser el área más montañoso y menos romanizada de todos los territorios circundantes⁴.

Por otra parte, no es menos interesante la constatación de que la integración del territorio serrano en el alfoz de Lara fue también relativamente tardía y se produjo

² Existe un estudio geográfico relevante sobre este ámbito territorial que debe tenerse en cuenta, M^a TERESA ORTEGA VILLAZAN, *El clima del sector norte de la Cordillera Ibérica. Estudio geográfico. De la Sierra de la Demanda a la del Moncayo*. Universidad de Valladolid, 1992. pp. 26-27.

³ Por el contrario, J. Escalona prefiere utilizar el término Tierra de Pinares de forma amplia, ya que lo identifica con el territorio montañoso que se extiende al sur y al este de Salas de los Infantes. En tal caso, se englobarían entidades que no forman parte de la agrupación pinariega, como Castrillo de la Reina, Moncalvillo o Cabezón de la Sierra. Esta generalización plantea una cierta visión preconcebida del territorio, ya que no existen argumentos que sustenten dicha hipótesis. A nuestro modo de ver, el poblamiento sobre la cuenca del río Ciruelos y Saelices ofrece unos patrones diferentes a los que podemos observar en territorio pinariego.

⁴ J. ESCALONA MONGE, *Sociedad y territorio...*, p. 71.

gradualmente a lo largo del siglo XI. Con anterioridad, las referencias sobre la probable articulación espacial de este territorio montano son prácticamente inexistentes. Todos los indicios parecen apuntar en la línea de que se trataba de un espacio periférico en términos de estructuras de dominio, que habrá de mostrarse, además, muy refractario ante la progresiva reordenación del viejo entramado político gracias a una supuesta autonomía derivada de su aislamiento montañoso.

2.1.1. Un espacio de montaña

Una primera aproximación a los yacimientos altomedievales del Alto Arlanza nos induce de forma inevitable a poner en evidencia el marco territorial donde se localizan estos asentamientos, así como las particulares condiciones que concurren en esta subcomarca burgalesa. Aspectos que sorprendentemente no han sido planteados de forma directa, a pesar de las estrechas relaciones que, como veremos, existen entre el relieve y la propia distribución de los asentamientos humanos.

La sierra de Neila y el conjunto montañoso de Urbión y Cebollera ocupan el cuadrante sureste de la provincia de Burgos y los territorios adyacentes de Soria y la comunidad autónoma de La Rioja. Este relieve montañoso, que forma parte del extremo noroccidental del Sistema Ibérico, delimita la meseta central por el Nordeste. La Alta Sierra presenta, en conjunto, montañas de altitud media como el resto del sistema montañoso, aunque su proximidad a la Cordillera Cantábrica le proporciona la peculiaridad de ser el área más húmeda de todo el Sistema Ibérico.

Los pueblos situados en el corredor que conforman la cabecera del río Arlanza y Duero, sobre el área meridional de la Sierra, ofrecen características climatológicas propias de un área de montaña. En este sentido, la altitud y la particular orografía de la región imponen unas condiciones climatológicas rigurosas que han limitado la instalación del poblamiento permanente más allá de la frontera invisible que imponía los ritmos estacionales. La primera constatación hace referencia, por tanto, a los límites del poblamiento en esta subcomarca y se expresa a través de la altitud que alcanzan las

poblaciones actuales y los restantes vestigios del poblamiento medieval.

La mayor parte del territorio se encuentra sobre cotas superiores a los 1.000 m., quedando únicamente por debajo de aquella cifra el sector más occidental del territorio (área de Salas de los Infantes). Los núcleos de población del Alto Arlanza se ubican, por tanto, mayoritariamente sobre aquella altitud, aunque observamos que aquéllos no rebasan en ningún caso la cota 1.200⁵. Este límite altimétrico parece señalar, como veremos a continuación, la frontera invisible que la orografía (fig. 2.1) y las condiciones climatológicas han impuesto al desarrollo de los asentamientos estables en este territorio⁶.

2.1.1.1. Las condiciones climatológicas

El territorio, que sirve de marco para este estudio, se emplaza sobre un estrecho corredor entre montañas, orientado en dirección noroeste-sureste, que pone en comunicación la cuenca alta del Arlanza y la cabecera del Duero⁷. Las condiciones

⁵ Las localidades de Salas de los Infantes, Hacinas y Castrillo de la Reina quedan por debajo de la cota de 1.000 m. de altitud. Dichas poblaciones, que se sitúan sobre el sector más occidental del territorio, también ofrecen, hoy en día, una ratio muy diferente en relación a la gestión que el resto de las poblaciones serranas hace de su entorno natural.

⁶ Dicha apreciación entre relieve y poblamiento puede ser extensible a todo el sector meridional de este sector de la cordillera, como se deduce de la precisión que nos proporciona M^a T. ORTEGA "Entre los 1.000-1.200 m., que es donde con mayor frecuencia se localizan los núcleos de población, estos valores (temperaturas mínimas medias) se reducen oscilando entre los -2 y -3°C (Vinuesa, -2,4°C; Quintanar de la Sierra, -2,9°C; Ortigosa de Cameros, -2,9°C; P. Cuerda del Pozo, -2°C), obteniéndose medias muy similares a ambos lados de dicho núcleo central." [*El clima del sector norte de la Cordillera Ibérica*, pág. 48]. El relieve y las condiciones climáticas constituyen elementos definitorios que limitan el poblamiento estable.

⁷ Es importante tener en cuenta que los datos climatológicos para este territorio son reducidos, ya que sólo se dispone de un número limitado de observatorios y de series muy breves. Los valores, que aquí se exponen, sólo pueden considerarse orientativos, ya que no hay en la zona ninguna estación que disponga de más de 25 años de observación, a excepción de Soria. En este sentido, cabe recordar que se recomienda que las estaciones tipo dispongan como mínimo de más de 30 años de observación [M^a

climatológicas son las correspondientes a un clima de montaña con inviernos largos y severos con temperaturas negativas extremas, y veranos cortos y frescos. La oscilación térmica anual tiende, por lo general, a ser alta, con valores cercanos a los 18° C por término medio⁸.

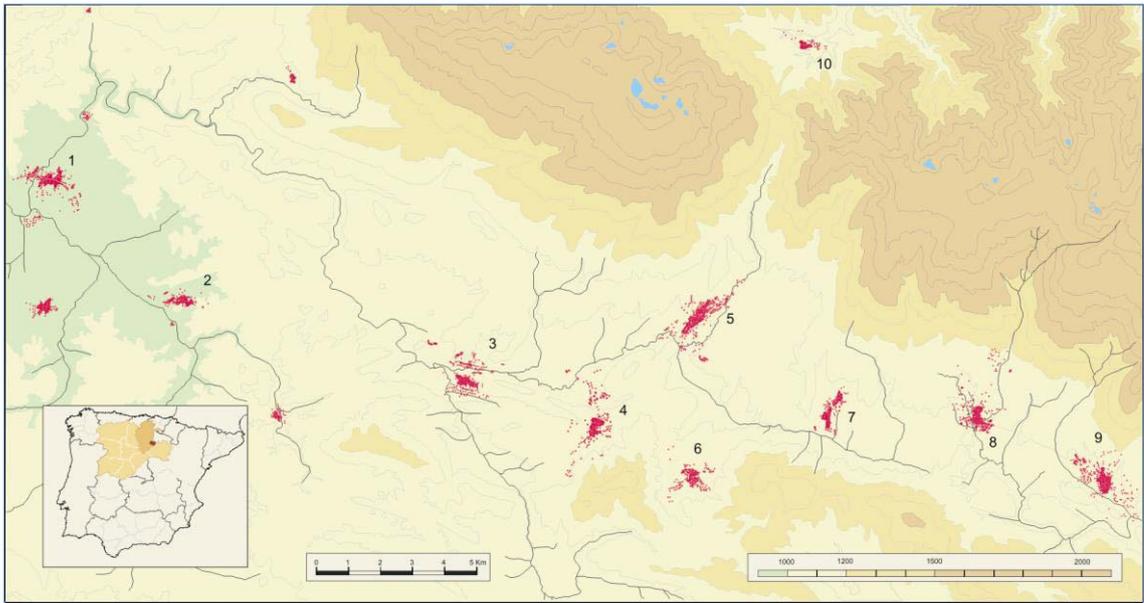


Fig. 2.1. El poblamiento actual en el Alto Arlanza y cabecera del Duero en los límites meridionales de la Demanda al pie de la sierra de Neila y Urbión. 1. Salas de los Infantes; 2. Castrillo de la Reina; 3. Palacios de la Sierra; 4. Vilviestre del Pinar; 5. Quintanar de la Sierra; 6. Canicosa de la Sierra; 7. Regumiel de la Sierra; 8. Duruelo de la Sierra (Soria); 9. Covaleda (Soria) y 10. Neila. La mayoría de los núcleos habitados de esta área de montaña se encuentran por encima de los 1.000 m., aunque en ningún caso superan la cota 1.200 (Fuentes: IGN., serie MTN50 y MTN25; IDECyL. Elaboración: GRAMP.- UB).

Las precipitaciones son muy abundantes en forma de agua en primavera y otoño y de nieve en invierno. El relieve y la altitud del territorio inciden de forma particular sobre los registros pluviométricos que llegan alcanzar una media anual relativamente alta,

TERESA ORTEGA VILLAZAN, *El clima del sector norte de la Cordillera Ibérica*, pp. 40 nota 31].

⁸ Diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y la del más frío. La serie de temperaturas medias mensuales de Quintanar de la Sierra entre 1938 y 1959 proporciona una oscilación de 17° C. La correspondiente a la serie 1951-1965 se sitúa entre los 17,9° C, con valores que oscilan entre los 16/21° C. [P. GIL ABAD, *Quintanar de la Sierra. Un pueblo burgalés de la comarca de Pinares*. Diputación Provincial de Burgos, 1986. pág. 41]

superior a los 900 mm anuales⁹. Por otra parte, su emplazamiento continental y elevada altitud le otorga un característico régimen de temperaturas extremas que pueden llegar a superar ocasionalmente en los meses más fríos los 20° bajo cero¹⁰. El frío se convierte en el rasgo dominante tanto por su intensidad como por su incidencia a lo largo de las estaciones. Los veranos son cortos y templados, aunque secos con una reducción considerable de los índices de pluviosidad en torno a los meses de verano¹¹.

Por su parte, las precipitaciones de nieve tienen una repercusión considerable en todo el territorio, pero su aportación es mucho mayor en función de la altitud. Las nevadas aparecen en el mes de octubre y se suceden intermitentemente hasta los inicios de la primavera. Si nos atenemos a las informaciones disponibles, el mayor número de precipitaciones nivales (8 días) se concentran en los meses invernales de enero y febrero¹². De este modo, la media anual se aproxima en algunos casos, como ocurre en

⁹ Los valores de referencia corresponden a Quintanar de la Sierra, pero son extrapolables a Regumiel, Duruelo o Covalada. Sin embargo, los valores decrecen rápidamente al descender de altitud o alejarnos de las cumbres [P. GIL ABAD, *Quintanar de la Sierra*, pp. 46-47]. La cifra anual de 900 mm sólo se supera en la cornisa cantábrica o atlántica, como es apreciable a través de las precipitaciones que aportan capitales de provincia como Oviedo, Coruña, Lugo, Bilbao, Santander, Pontevedra y San Sebastián (900/1800 mm)

¹⁰ “La característica fundamental que se deriva de la configuración geomorfológica es la elevada altitud que se consigue en este conjunto montañoso. Esto va a motivar unas consecuencias climáticas singulares...” [M^º T. ORTEGA VILLAZAN, *El clima del sector norte de la Cordillera Ibérica*, pp. 33]. Aquéllas se pueden resumir en una reducción de los valores térmicos, particularmente de los registros mínimos, y una dificultad añadida para obtener máximas elevadas.

¹¹ Las precipitaciones en los meses de julio y agosto para la serie 1951-1965 (Quintanar de la Sierra) proporciona una media inferior a los 30 mm por mes [M.G. KLEINPENNING, *La Región Pinariega*. Groningen, Doruk. V.R.B., 1962, reproducido en P. GIL ABAD, *Quintanar de la Sierra*, pág. 47]; mientras la serie 1938-1959 (Quintanar de la Sierra) aporta valores mensuales entre 35/40 mm por término medio [P. GIL ABAD, *Quintanar de la Sierra*, pág. 48, cuadro 9].

¹² Las cifras arrojan 8 días por término medio de nevadas, reduciéndose a la mitad en los meses de diciembre y marzo, según la serie 1951-1965 (Quintanar de la Sierra) [P. GIL ABAD, *Quintanar de la Sierra*, pág. 54. cuadro 15].

Quintanar a los 30 días de nieve, una cifra considerable que parece menguar a la mitad en otros puntos del territorio¹³.

Las temperaturas medias mensuales completan un clima continental riguroso. El mes de Enero aporta la media mensual más fría con 1,3°, mientras la más calurosa corresponde al mes de Julio con 17,8° C. La estación invernal y parte del otoño (noviembre y diciembre) ofrecen temperaturas medias inferiores a 5° C., el inicio de la primavera y el otoño (abril y octubre) sirven de etapas intermedias con temperaturas entre los 5°/10°, pero sólo los cinco meses restantes del año ofrecen medias superiores a los 10° C¹⁴. De este modo, desde octubre hasta mayo las temperaturas son muy bajas.

La rigurosidad del clima queda bien patente en las medias mínimas negativas de los meses centrales de invierno, que se prolongan en este caso a los meses de noviembre y abril. Por lo que es habitual que las temperaturas medias de las mínimas en la vertiente meridional de la sierra sean negativas entre cuatro y seis meses al año, así como entre seis y ocho meses sean inferiores a 3°C, dependiendo del enclave¹⁵.

¹³ Para valorar la importancia de las nevadas en este ámbito, baste recordar que la capital provincial con media anual de días de nieve más elevada (1971-2000) es Soria con 25 días, le siguen Ávila y Burgos con 20. Por otra parte, cabe advertir que los valores ascienden con relación a la altitud o se atenúan en otros enclaves más bajos del territorio [P. GIL ABAD, *Quintanar de la Sierra*, pág. 56]. Según el Centro Meteorológico Zonal del Duero, el número de días de nieve durante los meses invernales sería superior a los seis días, en el caso de Covalada (32,8 d. media anual) o Monasterio (34,9 d.); la media mensual se encontraría entre 4 a 6, en los enclaves de Palacios de la Sierra (26,3 d.), Canicosa de la Sierra (20,8 d.), Regumiel de la Sierra (24,9 d.), Quintanar de la Sierra (27,1 d.) y Vinuesa (24,8 d.); pero no llega a 5 días por mes, en localidades como Salas de los Infantes (18,8 d.).

¹⁴ Temperaturas medias mensuales de Quintanar de la Sierra (1951-1965) [P. GIL ABAD, *Quintanar de la Sierra*, pág. 56, cuadro 3].

¹⁵ La temperatura media del mes de enero para la zona se encuentra entre 1 y 3°C.: Palacios de la Sierra proporcionaría una media entre 2 a 3°; mientras Monasterio, Quintanar, Canicosa y Regumiel se encontrarían ente 1 y 2°C; y Duruelo y Vinuesa entre 0° y 1°C. [M^º T. ORTEGA VILLAZAN, *El clima del sector norte de la Cordillera Ibérica*, pp. 42-51].

La mayor parte de las precipitaciones son de carácter invernal y se prolongan a lo largo de la primavera, pero decrecen de forma ostensible en los meses de julio y agosto, reuniendo únicamente el 10 % de las precipitaciones anuales¹⁶. De modo que el territorio tampoco escapa a la sequía o aridez estival que afecta a otras sierras más meridionales, por lo que esa característica imprime a la Cordillera su carácter de región mediterránea¹⁷.

En los veranos excesivamente cálidos y ya avanzado agosto, se hacen evidentes los primeros síntomas de la sequía sobre los prados de alta montaña y el agostamiento de la vegetación desciende por las laderas, afectando a las herbáceas y arbustos del sotobosque. Sin embargo, la densidad y entidad de las masas forestales parece disminuir los efectos de la aridez hacia las cotas bajas, gracias a mantener un elevado nivel de humedad en el subsuelo bajo la protección arbórea. Entre estas masas de pinares, el estrato herbáceo no sólo no llega a languidecer, sino que en algunos sectores todavía se desarrolla con vigor¹⁸.

¹⁶ Entre 900 y 1.000 mm. de precipitación media anual, se encontrarían Quintanar de la Sierra (979,7 mm.) y Vinuesa (945 mm.); entre 700 y 900 mm., hallaríamos Canicosa (786,5 mm.) y Monasterio (870,8 mm.); y la isoyeta entre 600 y 700 mm., recogería finalmente el resto de la zona occidental del territorio con Palacios de la Sierra y Salas de los Infantes (646 mm.) [M^a T. ORTEGA VILLAZAN, *El clima del sector norte de la Cordillera Ibérica*, pp. 183-186].

¹⁷ A pesar de la abundancia de precipitaciones, no se trata de un paisaje atlántico. La aridez estival, que no hallamos en la vertiente cantábrica, acaba aquí por agostar los pastos de montaña. “Como ya quedó demostrado por J. Ortega Valcarcel, es la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica la que constituye un gran dominio de transición climática entre la España atlántica y la propiamente Mediterránea” [M^a T. ORTEGA VILLAZAN, *El clima del sector norte de la Cordillera Ibérica*, p. 34].

¹⁸ Aspecto que no deja de ser interesante de cara a conocer los ciclos estacionales de la cabaña ganadera y analizar las causas que pudieron favorecer la dedicación pecuaria de ciertos enclaves tradicionales [M^a T. ORTEGA VILLAZAN, *El clima del sector norte de la Cordillera Ibérica*, pp. 313-314].

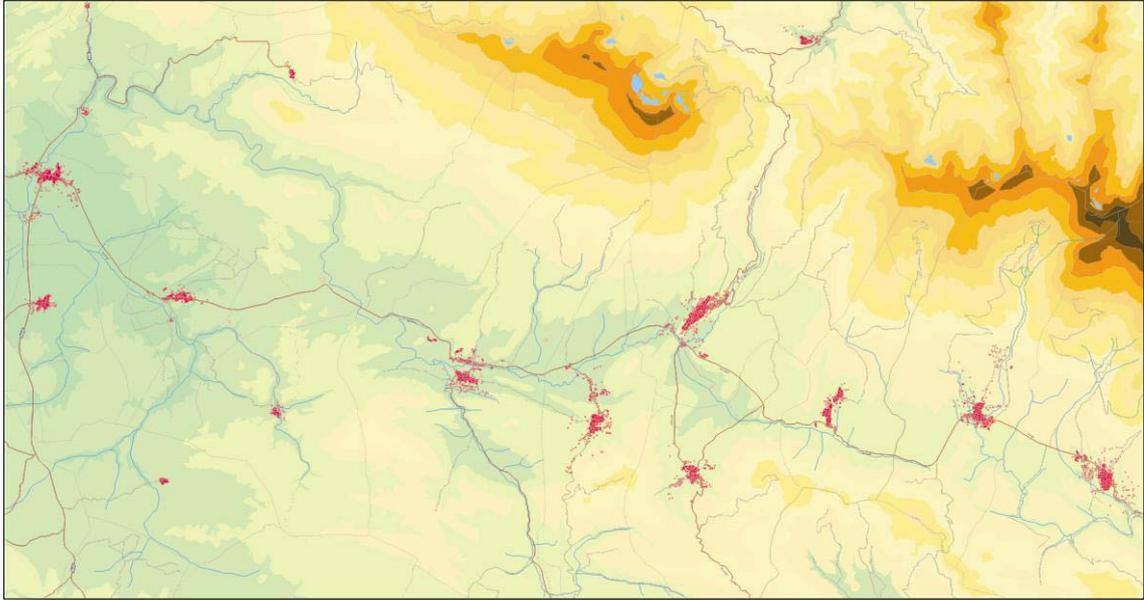


Fig. 2.2. Delimitación del territorio en estudio. Relieve y red hidrográfica del Alto Arlanza con expresión del poblamiento actual y de la red de comunicaciones de este ámbito serrano. La sierra de Neila y los picos de Urbión dominan este territorio montañoso donde vienen a nacer tres cursos fluviales no menos importantes: el Duero, el Arlanza y el Najerilla (Fuentes: IGN., serie MTN50 y MTN25; IDECyL. Elaboración: GRAMP.- UB).

Como hemos podido ver, los datos climatológicos que ofrece el Alto Arlanza se corresponden con las condiciones de un clima de montaña, que destaca por la rigurosidad de sus largos inviernos y la sucesión de temperaturas bajas, tanto de las máximas como de las mínimas, quedando eclipsados los ciclos estacionales que median entre el largo invierno y la corta estación estival. La incidencia del relieve y la importancia de la altitud, así como la disposición de las estructuras de la cordillera, le confieren unas condiciones climáticas propias respecto a otros macizos del Norte peninsular. Las precipitaciones son menores que en comparación con las registradas en la vertiente cantábrica, pero los contrastes térmicos son más pronunciados y la sequía estival es más efectiva. Este territorio de montaña está, en consecuencia, dentro del clima de dominio mediterráneo, aunque ofrece algunos rasgos propios de su particular condición continental¹⁹.

¹⁹ En muchos aspectos, la redacción se sustenta en las consideraciones expuestas en el magnífico

2.1.1.2. *El peso de la masa forestal y la poca entidad de la agricultura.*

La altitud y la configuración del relieve confieren a la Alta Sierra un clima de montaña, con predominio húmedo y atenuadas sequías estivales, que constituye un escenario idóneo para el desarrollo de grandes masas forestales, entre las que destacan, por encima de robledales y hayedos, las grandes extensiones de pinar.

Los bosques de coníferas comparten este espacio montañoso con otras formaciones arbóreas desde tiempos muy remotos, ya que algunos estudios palinológicos realizados en la zona confirman su presencia sobre este sector del Sistema Ibérico antes de la última glaciación²⁰. La importancia de estos extensos pinares está ampliamente atestiguada desde antiguo a través de la toponimia y de numerosos testimonios documentales de época moderna. Ello no es óbice para que podamos reconocer que en fechas más próximas se haya producido la gran expansión de la masa forestal fuera de los límites que tradicionalmente habían constituido su espacio permanente.

La adaptación del pinar a las condiciones ecológicas de este medio natural y su rápido crecimiento ha favorecido su expansión, frecuentemente potenciada por la acción antrópica, frente a otras especies. Su capacidad colonizadora ha permitido que los pinares se extendieran, de forma natural o inducida, por pastizales y antiguos terrenos de cultivo de otros tiempos, recuperando a lo largo de época contemporánea una extensión considerable del territorio. La caída de los componentes demográficos y una reducción significativa de la presión sobre el medio natural han propiciado la

estudio de M^a T. ORTEGA VILLAZAN, *El clima del sector norte de la Cordillera Ibérica.*, al cual nos remitimos.

²⁰ Su presencia en época tan remota, resta importancia a la interpretación que insiste en el carácter invasor de la especie frente hayedos y robledales, ya que aquellas formaciones originarias habrían sido degradadas por la actividad humana para ser remplazadas por el pinar. Sin embargo, la coexistencia desde antiguo de las distintas especies replantea el problema en términos mucho más complejos [J.L. Moreno Peña, "La tierra pinariega de Burgos y Soria", *Medio Ambiente en Castilla y León*, 6 (1996), pp. 22-35].

expansión de la masa forestal y la búsqueda de un nuevo equilibrio frente a los espacios más humanizados.

Las abundantes precipitaciones han propiciado el desarrollo de un estrato arbóreo de gran densidad, cuyo dominio recae sin discusión sobre el pino albar (*Pinus Sylvestris L.*). Esta especie ocupa los bosques de mayor altitud de la Cordillera entre la cota de 1.500 y los 1.900 m., donde favorece un bioclima húmedo, en sus variantes frías. En las zonas bajas, entre 1.000 y 1.200 m., la actividad humana ha potenciado el desarrollo del pino frente al rebollo o melojo (*Quercus pirenaica*), lo que ha determinado que las masas de pinares ofrezcan un denso sotobosque de esta especie de roble, que aguanta bien las sequías y las heladas. A partir de 1.200 m., el pinar puede aparecer formando bosques mixtos con masas de hayas (*Fagus sylvatica*), que se encuentran en fase de regresión²¹. Desde los 1.700, en las zonas más altas del estrato arbóreo aquél se combina con robles (*Quercus petrae*). En el piso superior, más allá de los 1.900 m., los prados sustituyen definitivamente la masa forestal y, algo más arriba, el manto herbáceo deja paso, poco a poco, al roquedo y los peñascos.

Los pobladores del territorio han mantenido a lo largo del tiempo formas de vida tradicional, que aparecen adaptadas a las condiciones del medio natural y al peso que, sin duda, tienen la masa forestal en el conjunto de las actividades económicas. Las poblaciones pinariegas se orientaron tradicionalmente hacia dos ocupaciones preferentes, que se encontraban intrínsecamente vinculadas en origen: de una parte, a la explotación y aprovechamiento forestal y, de otra, al transporte de carretas²².

²¹ Los bosques de robles y hayas habían servido, según la documentación, como áreas de engorde de grandes pjaras [P. GIL ABAD, *Quintanar de la Sierra*, pág. 65].

²² En 1497, se creó la *Real Cabaña de Carreteros*, más adelante (1629) pasaría a denominarse *Cabaña Real de Carreteros, trajineros, cabañiles y sus derramas*. Los pueblos pinariegos formaban parte de la Junta y Hermandad de Burgos-Soria, la más numerosa e importante de la Real Cabaña [P. GIL ABAD, *Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros*, Burgos-Soria. Burgos, 1983; P. GIL ABAD, *Quintanar de la Sierra*, pp. 295-310].

A las ocupaciones precedentes debe incorporarse, además, la actividad pastoril trashumante, una tarea a la que se han dedicado casi en exclusiva algunos pueblos de la comarca hasta bien entrado el pasado siglo. Sin embargo, la mayor parte de las antiguas orientaciones económicas han desaparecido²³. De modo que hoy en día únicamente el aprovechamiento del monte se conserva como una fuente de trabajo estable, que genera un número de ingresos económicos significativos para estas poblaciones.

La altitud y la climatología rigurosa con temperaturas muy bajas y duraderas han constituido un grave imponderable para el desarrollo de las actividades agrícolas. De modo que la configuración de este espacio de montaña ha sufrido, en general, un impacto mucho menor que otras áreas dedicadas a una economía agrícola intensiva. Las tierras de cultivo se situaron de manera preferente sobre los sectores más bajos y abiertos del territorio, aunque ante las limitaciones existentes también se llegaron a ocupar terrenos mucho más accidentados. De todas formas, la actividad agrícola parece haber tenido tradicionalmente un papel secundario. Un fenómeno que es extensible a una amplia zona de la comarca, ya que en conjunto las tierras agrícolas sólo representan el 9 % de la extensión comarcal²⁴.

²³ Una de estas actividades derivadas de la explotación forestal era la obtención de pez. En 1879 aparecen registrados en Quintanar de la Sierra, 48 personas dedicadas a este menester [P. GIL ABAD, *Quintanar de la Sierra*, pág. 186].

²⁴ Con valores que no llegan en muchos casos al 3 % del término municipal [J.L. MORENO PEÑA, "La tierra pinariega de Burgos y Soria", *Medio Ambiente en Castilla y León*, 6 (1996), pp. 22-35].

Id	Municipio	Catastro hect.	Secano	Regadio	Pastos	Lento	Rápido
1	Cabezón de la Sierra	1942.8	7		85	8	
2	Canicosa de la Sierra	2910.38			28	72	
3	Castrillo de la Reina	3583.23	28		70	2	
4	Covalada	10429.05			15	85	
5	Duruelo de la Sierra	4390.62			22	78	
6	Hacinas	1814.86	28	2	68		2
7	Monasterio de la Sierra	3959.19	6		70	24	
8	Moncalvillo	2563.37	2		98		
9	Neila	6646.75	3		37	60	
10	Palacios de la Sierra	7303.13			64	36	
11	Quintanar de la Sierra	6370.43			19	81	
12	Regumiel de la Sierra	2040.58			3	96	
13	Salas de los Infantes	11254.55	5	1	67	24	2
14	Vilviestre del Pinar	3644.86			32	68	
	Totales	68853.8	2704.07	149.97	31211.01	34524.94	263.65
			3,93%	0,22%	45,33%	50,14%	0,38%

Fig. 2.3. Cuadro relativo a los datos catastrales actuales (2010) sobre superficie municipal de carácter rústico (en hectáreas) y tipo de cultivo (%) al que se dedica (Lento/rápido refiere a especies maderables de crecimiento lento o rápido). En este caso, se analiza exclusivamente el territorio correspondiente al Alto Arlanza, es decir los términos municipales que engloban el área de estudio. Las cifras totales no dejan de ser contundentes, sólo un 4 % de la superficie disponible se dedica a cultivos agrícolas [Fuente: Dirección General del Catastro, Rústico, año 2010. http://www.catastro.meh.es/esp/estadisticas_2.asp]

En el caso del Alto Arlanza, las cifras son todavía más taxativas, ya que más del 95 % de la superficie rústica aparece repartida entre pastos o explotación forestal de crecimiento lento y sólo un 4 % se dedica al cultivo agrícola. Aún así, es posible realizar una lectura más precisa, analizando las variaciones que afectan a la zona de estudio. La distribución de la superficie rústica actual del Alto Arlanza proporciona una clara distinción entre los municipios que forman parte del área más occidental del territorio de aquéllos otros situados en el sector más oriental (fig. 2.3 y 2.4). En los primeros, el predominio de los pastos es generalizado, mientras el terreno cultivable mantiene alguna relevancia y la masa forestal sólo ocupa un lugar discreto²⁵. Por el contrario, los municipios más orientales, aquéllos que se encuentran en el área de influencia de la Alta Sierra, proporcionan una superficie rústica dominada casi en exclusiva por la masa

²⁵ Una cuarta parte del término de Hacinas y de Castrillo se dedica a cultivos agrícolas, mientras la masa forestal sólo es importante en los términos más septentrionales (Salas de los Infantes y agregados; Monasterio de la Sierra).

forestal, con un discreto porcentaje de pastos y la desaparición casi completa de las tierras de cultivo.

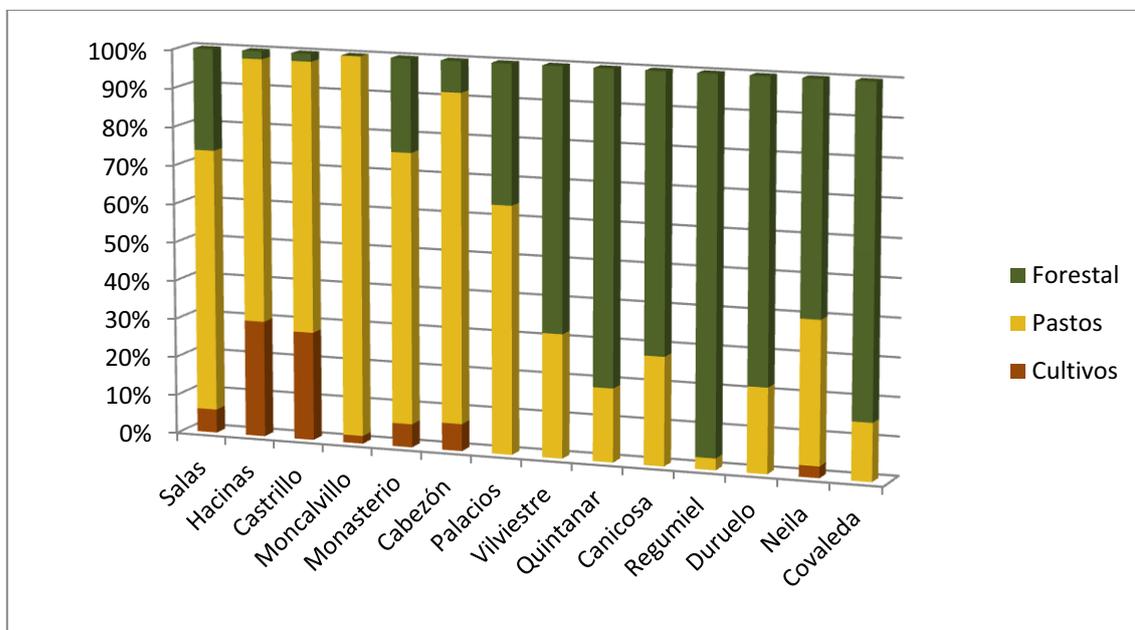


Fig. 2.4. Cuadro relativo al uso a que se destina la superficie rústica de cada municipio (2010), a partir de su menor o mayor distancia (izquierda/derecha) respecto a Salas de los Infantes. La importancia de la masa forestal resulta evidente a partir de Palacios de la Sierra y de los restantes municipios serranos [DGC., Rústico, año 2010].

La orientación económica actual de estas poblaciones ofrece, también, aquella diferencia tradicional que observamos entre los municipios del Territorio de Salas y las poblaciones de la Tierra de Pinares. Relieve y altitud muestran sus efectos a lo largo del Alto Arlanza y refuerzan la idea de que sobre este ámbito micro regional han existido diferencias sustanciales que han marcado el devenir entre el poblamiento del bloque occidental (Salas de los Infantes) y aquél del sector pinariego, de rasgos acusadamente montañosos.

El carácter secundario de la agricultura, particularmente en el sector pinariego, ha sido compensado por una mayor dedicación ganadera, tanto al ganado lanar trashumante como a la cabaña de vacuno, cuya proporción e importancia ha variado considerablemente a lo largo del tiempo. Nada queda de las piaras de porcino que, a comienzos de la época moderna, se alimentaban en hayedos y robledales, ni de los

numerosos equinos utilizados en otros tiempos en las labores forestales. La cabaña de vacuno, que aparecía constituida básicamente por ganado de labor dedicado al trabajo agrícola o forestal y a la carretería, ha sido remplazada en tiempos cercanos por un ganado destinado a la producción de carne y de leche.

La ganadería trashumante también había constituido, a tenor de las fuentes documentales, una actividad destacable entre estas poblaciones, en algunas de las cuales llegaba a representar la ocupación principal del vecindario²⁶. Sin embargo, la progresiva pérdida de entidad de la ganadería trashumante ha incidido en una reducción del sector ovino que a lo largo del último siglo ha visto mermar a menos de la mitad las cabezas de su cabaña lanar.

De todos modos, el carácter complementario que adopta en este territorio el cultivo de la tierra aparece vinculado a un ordenamiento tradicional de las actividades laborales que requería el desplazamiento temporal de una parte muy importante de la fuerza de trabajo disponible. Desde época bajomedieval, la carretería y el transporte de productos voluminosos y pesados deparan a los serranos un trabajo seguro y rentable que exige en contrapartida la ausencia prolongada del lugar de residencia. El transporte de madera, de lana, de sal y otras muchas mercancías o pertrechos, bajo los auspicios de una sólida organización profesional, la Real Cabaña de Carreteros, constituiría hasta principios del siglo XIX una de las actividades económicas preferentes a la que se dedicaban buena una parte de la población.

De esta forma, mientras los hombres, dedicados a la carretería y al pastoreo trashumante, pasaban largas temporadas fuera de sus hogares, el peso de las actividades agrícolas y ganaderas que pudiera desarrollar el grupo familiar descansaba con frecuencia, enteramente, en sus componentes femeninos. La decadencia

²⁶ El Valle de Valdelaguna y Neila fueron los municipios burgaleses donde la ganadería trashumante llegó a alcanzar una importancia capital. A mediados del siglo XVIII, ambos detentaban una cabaña similar a la que existe hoy en toda la comarca de Pinares [J.L. MORENO PEÑA, "La tierra pinariega de Burgos y Soria", *Medio Ambiente en Castilla y León*, 6 (1996), pp. 22-35].

progresiva de aquellas actividades foráneas ha dado paso a lo largo del siglo pasado a una aparente concentración de la actividad económica de los pueblos pinariegos hacia el bosque, que aparece ahora vinculada exclusivamente a la explotación forestal.

Sin embargo, la masa forestal constituyó siempre una fuente de riqueza permanente que suministraba múltiples recursos. Mástiles, vigas y tablería fueron requeridos por los astilleros del Cantábrico, pero también por las grandes obras públicas de toda Castilla. A partir de sus bosques se obtendría la materia con la que dar forma al conjunto de aperos agrícolas y a las carretas que surcarían en todas direcciones el espacio ibérico, así como otros muchos productos o derivados como el carbón, la resina y la pez, de enorme trascendencia en otros tiempos.

Por otra parte, la organización forestal tiene en Tierra de Pinares unos rasgos propios derivados del neto predominio de las tierras de carácter comunal y titularidad municipal. Una preeminencia indiscutible, ya que más del 80 % de la superficie total de estos ayuntamientos, corresponde a titularidad municipal, dándose el caso frecuente de que diversos pueblos compartan mancomunadamente algunas propiedades²⁷. Una buena parte de las tierras municipales se encuentran cubiertas por extensas masas forestales, por lo que la explotación vecinal del bosque ha llegado a constituir un derecho de los vecinos y una costumbre ancestral que se ha defendido y aún se mantiene en todo su vigor. El reparto que el ayuntamiento hace de la corta anual de un determinado número de pies que se divide en tantos lotes como vecinos con derecho a disfrute, es una costumbre tradicional afianzada en un derecho vecinal de

²⁷ El ejemplo más destacado, que se encuentra colindante con el área de estudio, tal vez sea el monte denominado Pinar Grande, una enorme extensión de pinares, cuya titularidad mancomunada comparten 150 Pueblos de la Tierra de Soria y el Ayuntamiento de Soria [Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria: <http://www.casadelatierra.com/172.htm>]. Se pueden recordar otros muchos espacios de titularidad mancomunada, por ejemplo, el Comunero de Revenga, cuya propiedad comparten los tres municipios actuales que lo rodean (Canicosa de la Sierra, Quintanar de la Sierra y Regumiel de la Sierra).

disfrute del aprovechamiento forestal reconocido y confirmado por privilegio real²⁸.

De esta forma, la actividad económica de los pueblos pinariegos aparece, al día de hoy, mayoritariamente orientada a la explotación de su masa forestal tanto en base a los usos tradicionales como a otras nuevas formas de aprovechamiento, a las que se han de añadir la explotación de sus recursos medioambientales y de su rico patrimonio natural y cultural.

2.2. Poblamiento y Territorio

El componente humano habría de organizarse para obtener el máximo provecho de este espacio accidentado, de relieve entrecortado, con sectores relativamente amplios, pero de elevada altitud y afectado por condiciones climáticas poco favorables para el cultivo de la tierra. La distribución irregular de la pluviosidad limitó sus efectos positivos para la agricultura, que encontraba, además, un obstáculo insuperable en los prolongados periodos de bajas temperaturas anuales. Estas condiciones adversas, que no siempre fueron comprendidas desde una óptica externa²⁹, favorecieron una

²⁸ Los pueblos serranos recibirían a lo largo del tiempo diversas exenciones y privilegios para mantener el disfrute tradicional de sus bosques. De todas formas, el precepto más relevante corresponde al Real Privilegio de Carlos IV que, en 1792, concedió a los municipios serranos de Canicosa, Palacios, Quintanar, Regumiel y Vilviestre del Pinar el derecho de cada uno de ellos a poder cortar anualmente 2.500 pinos, los denominados “pinos de privilegio”, para su propio aprovechamiento [P. GIL ABAD, *Quintanar de la Sierra*, pág. 151].

²⁹ En la segunda mitad del siglo XVIII, el clérigo Juan Loperráez Corvalán escribía “En muchos pueblos de esta parte del Obispado, que son los lugares de Duruelo, Covaleda, Salduero, los Molinos, Palacios, Bilviestre, Regumil, Cañicosa, Navaleno, Arganza, y otros, nada se siembra; y quitando algunos vecinos que tienen carretas, los demás se mantienen solo de hacer artesones y gamellas ... Todos estos lugares, sin embargo de estar en tierra montuosa, tienen muy buenos valles y vegas; y aunque mucha parte está destinada para prados, hay otras muy propias para la labor y sementeras en algunas de ellas cáñamos y

distribución mucho más diversificada de las actividades primarias, a efecto de compensar las limitaciones de una producción agrícola de subsistencia. La ganadería y la explotación del bosque vendrían a constituir, junto al transporte y al cultivo marginal de la tierra, las actividades económicas tradicionales de estos pueblos pinarriegos.

El poblamiento actual del Alto Arlanza ofrece un predominio claro del asentamiento de carácter concentrado, que se traduce en una relación aparentemente estable entre el núcleo habitado y su correspondiente circunscripción territorial; por lo que no existe otra forma de asentamiento que la agrupación de rango municipal. De este modo, la variedad de formas que adoptaba el poblamiento antiguo ha desaparecido a lo largo de un proceso de larga duración que ha dado paso a la concentración progresiva del hábitat sobre un número reducido de asentamientos.

Buena parte de aquellos núcleos habitados de pequeña escala, que conformaban el poblamiento antiguo, se extinguieron tempranamente o vinieron a despoblarse en época bajomedieval; otros, por el contrario, perduraron pero fueron perdiendo su entidad y debieron supeditarse a otros núcleos habitados mucho más pujantes, quedando relegados a meros enclaves ganaderos. De modo que el poblamiento actual, aun siendo heredero de la ordenación territorial gestada en época medieval, sólo representa una imagen parcial que no parece aportar, en apariencia, demasiados datos sobre el proceso de ordenación y estructuración espacial del antiguo poblamiento de este territorio.

linos, a persuasión de sujetos zelosos, y que se compadecieron de su miseria —El Ilmo. Sr. Obispo D. Bernardo Antonio Calderón y los curas párrocos, y otros—, les enseñó la experiencia la mucha utilidad que rendía, por la abundancia, y buena calidad de las cosechas, aunque no pudieron lograr introducir, por mas instancias y ofertas que se les hizo a sus vecinos, el que sembraran trigo, y otras semillas — se les daba graciosamente trigo y cebada para la primera sementera —, disculpándose con decir, ignoraban el modo de hacer los instrumentos precisos, ponderando al mismo tiempo la utilidad que sacan de los pinos, y queriendo hacer creer, que es más excesiva la que logran de la hierba, que la que se da de sí la labor y sementera” [J. LOPERRÁEZ CORVALÁN, *Descripción histórica del obispado de Osma*. Madrid, 1788. Tomo II, pp. 2-3].

Sin embargo, las poblaciones actuales del Alto Arlanza constituyeron un elemento básico en la ordenación de este marco espacial, por lo que representan un testimonio perdurable que, a pesar de hallarse profundamente transformado por las mutaciones acontecidas a lo largo del tiempo, todavía conserva algunos de los rasgos heredados de la profunda reorganización territorial llevada a cabo en época altomedieval. No olvidemos que la configuración elemental del territorio aparece definida tanto por la morfología y distribución del poblamiento, como por el espacio agrario sobre el que aquél actúa. Ambos elementos, que se encuentran asociados intrínsecamente, constituyen la unidad básica de ordenación social del territorio. En este sentido, el análisis territorial puede, a partir de las evidencias disponibles, profundizar a través del estudio regresivo en las principales líneas trazadas por el proceso de organización antigua de este espacio territorial.

2.2.1. El poblamiento actual

La primera constatación que llama la atención al aproximarnos al estudio del poblamiento en el Alto Arlanza es la perduración y estabilidad de los elementos que conforman la organización espacial de este ámbito de montaña. Esta permanencia en el tiempo es, particularmente, reconocible en el caso de los asentamientos, ya que todos ellos sin excepción remontan a época medieval. Una perduración que puede ser ratificada en muchas ocasiones por las evidencias arqueológicas que permiten retrotraer de forma segura hasta el periodo altomedieval el origen de buena parte de los núcleos habitados actuales³⁰.

Por otra parte, es evidente que ha existido un proceso de contracción del poblamiento

³⁰ En este caso, las fuentes documentales registran, por lo general, la existencia de las villas pinariegas en un momento relativamente avanzado (véase anexo documental). Por el contrario, las evidencias arqueológicas, que señalan la persistencia del lugar de culto y del área de inhumación, ofrecen mayor precisión, al dar cuenta de algunos testimonios materiales correspondientes a las primitivas aldeas que dieron origen a las villas actuales, como ocurre en el caso de Duruelo, Regumiel, Palacios, etcétera.

antiguo, ya que constatamos la presencia de un número significativo de despoblados medievales y de núcleos abandonados³¹. Sin embargo, este proceso de reordenación del poblamiento medieval favoreció la concentración de los asentamientos y tendió a simplificar la estructura territorial altomedieval, sin acudir a la creación de nuevas fundaciones. El resultado de ese proceso de reordenación dará lugar al crecimiento de algunas entidades de población en detrimento de otras, mientras que de forma paralela se llevaron a término la reubicación de algunos núcleos habitados y se produjo la compactación gradual del caserío de estas nuevas entidades concejiles que aparecen al frente de su correspondiente circunscripción.

Este temprano proceso de reorganización del poblamiento medieval es probable que fuera precedido por una jerarquización de las distintas entidades de población ante la presión ejercida por el elemento señorial y los linajes locales. De todas formas, aquel proceso de selección y supeditación se debió producir con rapidez, ya que la documentación plenomedieval viene a reflejar un patrón uniforme de comunidades locales sin jerarquización, que constituye el patrón de poblamiento medieval que heredaran los tiempos modernos.

La reforma de la antigua ordenación aldeana, que supuso la desaparición de numerosos enclaves habitados, exigirá también una reordenación y adecuación de los espacios agrarios dependientes de los núcleos desaparecidos. En unos casos, el asentamiento principal, conforme a un proceso bastante habitual, absorberá hacia sí los antiguos espacios agrarios de los despoblados cercanos, desapareciendo así los límites de las antiguas circunscripciones aldeanas al quedar integrados en una única entidad administrativa. Sin embargo, estas entidades territoriales no siempre seguirían esta trayectoria.

El proceso de concentración del poblamiento no llevó consigo la desmembración

³¹ Los más conocidos podrían ser el despoblado de Revenga (Comunero de Revenga) y el Villagutmer o Cuyacabras (Quintanar de la Sierra), pero la lista podría ampliarse aludiendo a otros yacimientos menos conocidos como, por ejemplo, La Nava o Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra).

definitiva de las unidades o territorios de las antiguas aldeas y su integración en el término concejil más próximo, como puede apreciarse al examinar las redes administrativas actuales que articulan el territorio pinariego (fig. 2.5). En realidad, la asimilación no llegaría a producirse de forma completa y uniforme, fundamentalmente ante la incapacidad de que alguno de los centros nodales próximos pudiera sobreponerse sobre los demás, absorbiendo hacia sí el espacio agrario en discusión. En estos casos, la solución adoptada, por parte de los litigantes, sería el recurso al dominio compartido de la antigua entidad territorial. De esta forma, el espacio agrario de los antiguos asentamientos pasaría a depender de forma mancomunada de los concejos circundantes, pero, a diferencia de los restantes territorios, éstos no serían absorbidos por ninguna de las partes, manteniendo su propia entidad y personalidad administrativa a lo largo del tiempo.

La fórmula del condominio de los antiguos espacios agrarios aparece, por tanto, como una tradición ampliamente arraigada en este territorio. Las numerosas ledanías, comuneros o comunidades, que advertimos entre los términos municipales del Alto Arlanza, muestran, también, parte de las trazas y huellas dejadas por la trama organizativa de otros tiempos, que pueden ser utilizados a la hora de analizar el devenir de este espacio territorial³². Es verdad que la constitución de estas entidades mancomunadas no siempre resulta clara, aunque en algunos casos contamos con referencias precisas, como ocurre con el ejemplo paradigmático del comunero de Revenga. En este caso, el término de aquel antiguo despoblado sería otorgado por el monasterio de San Pedro de Arlanza en 1481, después de no pocos litigios, a las villas de Canicosa, Quintanar y Regumiel; es decir, a los tres concejos colindantes que también pertenecían a su señorío. De modo que una decisión señorial establecía el dominio mancomunado de aquella entidad territorial, asegurando indirectamente la

³² El término ledanía, equivalente a hermandad, mancomunidad, comunero o comunidad, define una entidad territorial cuya jurisdicción es compartida en condominio por varias entidades o municipios. La administración de esta entidad suelen recaer en una Junta delegada, que es la que administra y organiza este espacio mancomunado.

continuidad e integridad del antiguo espacio agrario.

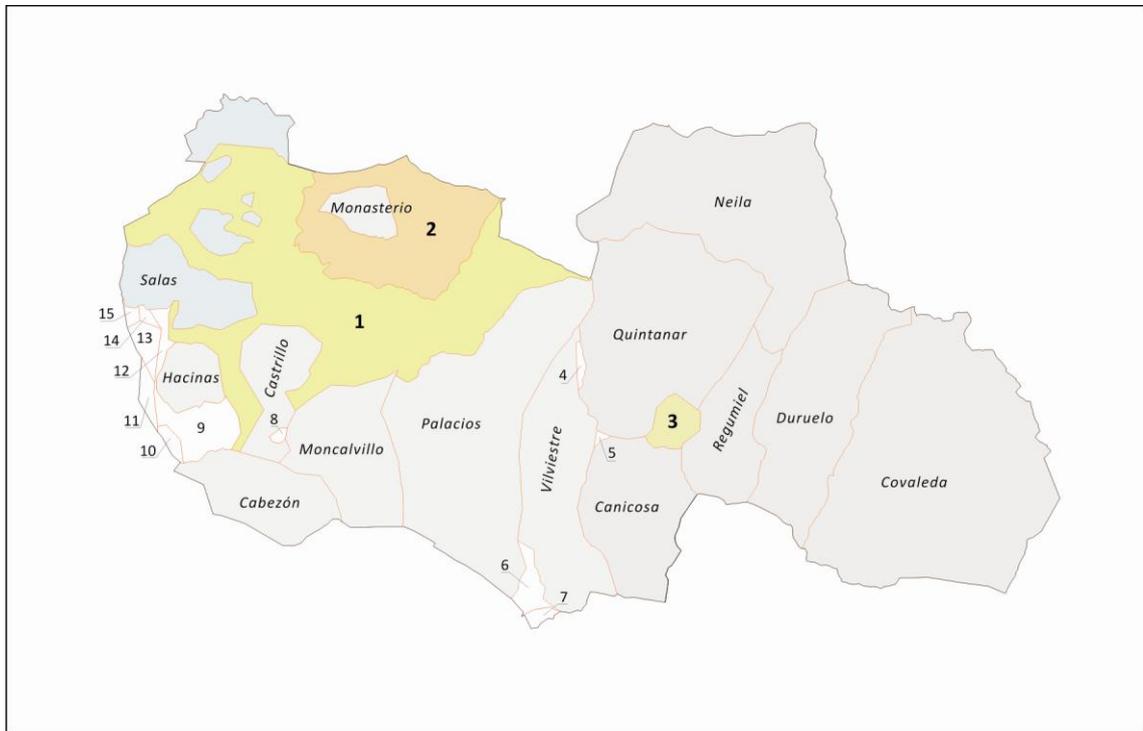


Fig. 2.5. Municipios y Comunidades que integran el territorio en estudio. **Municipios:** Cabezón de la Sierra, Canicosa de la Sierra, Castrillo de la Reina, Covaleda, Duruelo, Hacinas, Monasterio de la Sierra, Moncalvillo, Neila, Palacios de la Sierra, Quintanar de la Sierra, Regumiel de la Sierra, Salas de los Infantes (Arroyo de Salas, Castrovido, Hoyuelos de la Sierra y Salas) y Vilviestre del Pinar. **Comunidades:** **1.** Ledanía o Comunidad de Castrillo de la Reina, Hacinas y Salas de los Infantes; **2.** Comunidad de Castrillo de la Reina, Hacinas, Monasterio de la Sierra y Salas de los Infantes; **3.** Comunero de Revenga (Canicosa de la Sierra, Regumiel de la Sierra y Quintanar de la Sierra); **4.** Comunidad de Quintanar de la Sierra y Vilviestre del Pinar; **5.** Comunidad de Canicosa de la Sierra y Vilviestre del Pinar; **6.** Comunidad de Palacios de la Sierra y Vilviestre del Pinar; **7.** Comunidad de Palacios de la Sierra, Vilviestre del Pinar y San Leonardo de Yagüe; **8.** Comunidad de Castrillo de la Reina, Hacinas y Salas de los Infantes; **9.** Ledanía de Hacinas y Salas de los Infantes; **10.** Comunidad de Gete y Hacinas; **11.** Comunidad de Barbadillo del Mercado, Hacinas, La Revilla y Villanueva de Carazo.; **12.** Ledanía de Hacinas y Salas de los Infantes; **13.** Comunidad de Barbadillo del Mercado, Hacinas, La Revilla, Salas de los Infantes y Villanueva de Carazo; **14.** Ledanía de Hacinas, Salas de los Infantes y Villanueva de Carazo; **15.** Ledanía de Ahedo, Barbadillo del Mercado, La Revilla, Salas de los Infantes y Villanueva de Carazo.

Sin embargo, las decisiones no siempre debieron adoptarse por fuerzas externas como ocurrió en el caso de Revenga. Es muy probable que los propios concejos implicados llegaran habitualmente a pactar el condominio de aquellos comunales como medio eficaz para resolver por la vía del pacto y la concordia los litigios que les pudieran enfrentar.

En cualquier caso, la división administrativa del territorio, tal y como la podemos reconocer hoy en día, muestra un panorama de las agregaciones más significativas producidas en el territorio, ya que resume gráficamente el resultado de ese proceso

complejo y desigual en que la solución mancomunada logró frenar la absorción plena de algunas antiguas demarcaciones. Sea como fuera, ambos factores, así como otras modificaciones de gestión más recientes, han influido de forma decisiva en la ordenación del cuadro administrativo actual. Un cuadro, que recuerda la configuración singular de este territorio, compuesto por catorce términos municipales, pero que no llega a ser completo sin la incorporación de otras quince comunidades o ledanías³³.

De todas formas, las entidades de titularidad compartida tienen particular relevancia en el Territorio de Salas, es decir en el área de influencia de Salas de los Infantes, destacando tanto por su número como por su extensión. En este ámbito encontramos las más extensas, como la Ledanía de Castrillo de la Reina, Hacinas y Salas de los Infantes o la Comunidad contigua que comparten los municipios ya citados junto con Monasterio de la Sierra. Se trata de territorios muy extensos formados por la agrupación o agregación de numerosos espacios agrarios que en otro tiempo estuvieron vinculados a asentamientos o entidades hoy desaparecidas. Por tanto, no resulta extraño que esos territorios comunales de gran extensión registremos un número significativo de de despoblados³⁴.

³³ No parece conveniente reiterar la composición de este mosaico territorial, ya que los municipios y comunidades que lo conforman se describe detalladamente al pie de la fig. 2.5.

³⁴ Para evitar múltiples reiteraciones, nos remitimos a la relación pormenorizada de los yacimientos y núcleos despoblados de este territorio que se exponen en el anexo II de este estudio. El listado, que aparece organizado alfabéticamente por municipios o comunidades, reúne las referencias esenciales a cada emplazamiento.

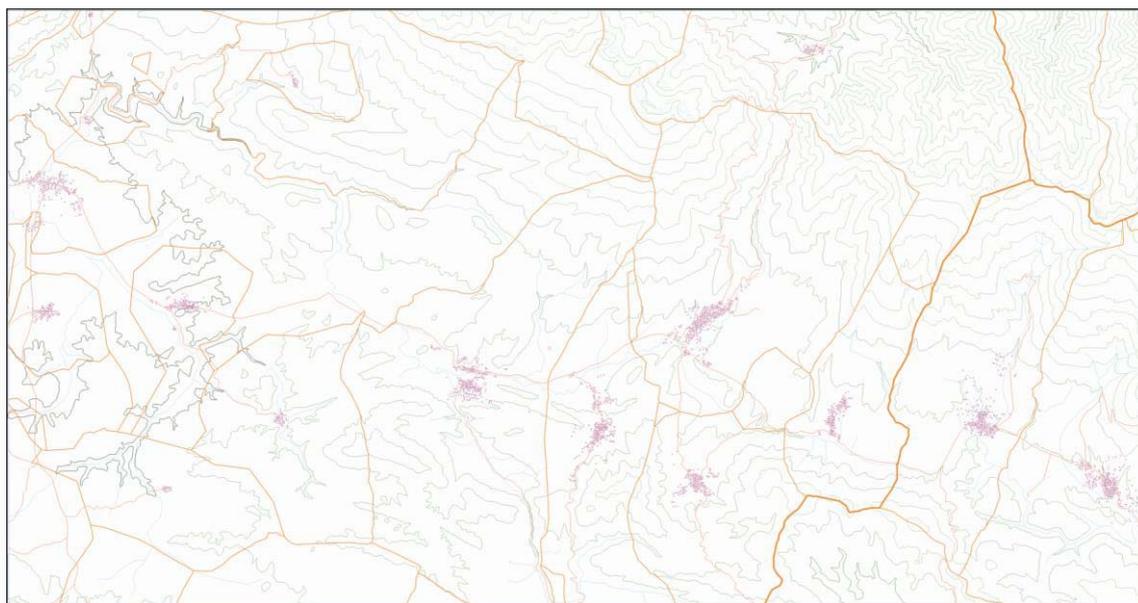


Fig. 2.6. Delimitación del territorio en estudio, el Alto Arlanza. División administrativa actual (municipios y entidades de titularidad compartida) del sector (Fuentes: IGN., serie MTN50 y MTN25; INE.; IDECyL. Elaboración: GRAMP.-UB).

De esta forma, en la ledanía perteneciente a Castrillo, Hacinas y Salas, que cuenta con una extensión superior a los 92 Km², localizamos algunos yacimientos destacables como la Covacha de las monjas, El Villar o el enclave de Saelices³⁵, además de otros asentamientos como Hornillos, Pajares, Quintanar, Torneros o Viguillas, cuya entidad o relevancia no siempre no es bien conocida. Algo similar ocurre en tierras de la Comunidad de Castrillo, Hacinas, Monasterio y Salas, donde en una extensión de unos 30 km², se registran al menos tres despoblados: Bustomediano, Prado Mediano y El Veinte. De todas formas, no deja de ser curioso que este mosaico de territorios haya mantenido su identidad bajo el condominio de sus vecinos, a pesar de los intentos sucesivos que Salas de los Infantes desarrolló a fin de conseguir la supeditación de este

³⁵ Los vestigios arqueológicos del antiguo asentamiento se encuentran actualmente dentro de la circunscripción municipal de Castrillo de la Reina, pero es muy probable que formaran parte de la ledanía, así parece atestiguarlo una partida cercana que rodeada por tierras del municipio pertenece a la citada comunidad o ledanía.

espacio territorial que se hallaba bajo su influencia.

Por otra parte, es fácilmente perceptible que mientras las ledanías o los espacios de titularidad compartida tienen un papel muy relevante sobre el área occidental del territorio, su número y entidad decrece de forma considerable en el sector oriental del área de estudio, es decir en el ámbito correspondiente a la Tierra de Pinares. En esta zona, el proceso de concentración parece haber favorecido, a diferencia de lo visto en el área precedente, la tendencia a la absorción por los concejos de los espacios agrarios de los antiguos despoblados. Estos espacios de dominio mancomunado han quedado reducidos, en su mayoría, a meros espacios intersticiales entre los términos municipales, aunque también aquí contamos con algún ejemplo singular, como el renombrado Comunero de Revenga. De modo que los concejos de la Tierra de Pinares que sobrevivieron a la reestructuración medieval del territorio parecen haber optado por la plena integración en su circunscripción de los espacios agrarios dependientes de los asentamientos abandonados.

En definitiva, la estructura territorial de los asentamientos y el tejido ordenado de sus espacios agrarios son, como hemos podido reconocer, un testimonio fehaciente del poblamiento de otros tiempos, una herencia de origen antiguo que es preciso valorar en toda su importancia para reconocer las pautas del proceso de ocupación y organización de este territorio en época altomedieval.

2.2.2. Un poblamiento de origen medieval

El primer rasgo relevante del poblamiento del Alto Arlanza corresponde a la evidencia de que nos hallamos ante los elementos incompletos de un entramado u organización territorial construida en el pasado. Esta continuidad en el tiempo de una parte de la antigua ordenación de este ámbito de montaña es reconocible también a través de la larga trayectoria seguida por la mayoría de los núcleos habitados que subsisten en el territorio.

Las fuentes escritas no proporcionan, en este caso, indicaciones precisas sobre el origen de estos asentamientos, aunque confirman que la mayoría de las poblaciones y núcleos despoblados estuvieron activos con anterioridad al siglo XIII³⁶. Como es de suponer el silencio documental o la ausencia de referencias escritas más antiguas relativas a un asentamiento no deben ser interpretadas necesariamente como la inexistencia de dicho núcleo habitado y, mucho menos, como una prueba fehaciente a favor de una concreción tardía del poblamiento³⁷. A pesar de las indicaciones documentales, todo apunta a que lo esencial de este entramado, y por ende del proceso de ocupación y ordenación de este espacio territorial haya tenido lugar en época altomedieval; es decir, en el momento en que se produce el tránsito de la Antigüedad tardía al Medioevo³⁸.

³⁶ Las principales referencias documentales a este territorio anteriores al siglo XIII las hemos reunido en el Anexo I de este trabajo. Un simple repaso a los textos muestra el carácter, en general, poco expresivo de estas referencias documentales.

³⁷ Sobre las limitaciones inherentes a las fuentes escritas, BARCELÓ, M. *et alii*, *Arqueología Medieval. En las afueras del 'medievalismo'*, Barcelona, 1988. pp. 73-87. Por otra parte, compartimos las consideraciones de E. Pastor en relación a la cronología que presenta la configuración de la red de poblamiento en este espacio territorial, así como la discordancia que con frecuencia advertimos al confrontar la cronología que proporciona la documentación escrita y las evidencias materiales [PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E., *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII al XI)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1996. pp. 48-55.

³⁸ Son numerosos los ejemplos que podrían aducirse sobre el valor relativo de la cronología que aportan las menciones documentales, como ocurre en el caso de fijar la estructuración del poblamiento en territorio alavés: "De no haberse conservado el documento de La Reja de San Millán (1025), resultaría que 211 núcleos de población de la Llanada alavesa habrían aparecido por vez primera en la documentación a partir de la segunda mitad del siglo XIII. La lista emilianense pone de relieve que dichas aldeas ya existían en el siglo X" [PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E., *Castilla en el tránsito...*, p. 48]. Un ejemplo más cercano sería la Tierra de Roa, donde de los probables lugares que ya existían en el siglo X, sólo encontramos documentados dos (Roa y Rubiales), mientras las restantes localidades no aparecen hasta finales del siglo XI (3) y sobre todo en el siglo XII (38). Sin embargo, no existen elementos en contra para considerar que la organización del poblamiento en este territorio estuviera estructurado a comienzos

Por otra parte, las discrepancias cronológicas son muy evidentes al confrontar la primera mención documental de algunos asentamientos y las dataciones provisionales que ofrece el registro arqueológico. En algún caso, el desfase puede parecer relativamente pequeño, como ocurre con el despoblado de Revenga, citado en un diploma de 1008; pero, por lo general, el desajuste llega a ser considerable entre la cronología probable en que se sitúa el origen de las necrópolis rupestres de estos emplazamientos y su correspondiente referencia documental.

Las primeras menciones a los núcleos habitados del territorio se registran a lo largo de la segunda mitad del siglo XI —Neila (1044), Vilviestre (1052), Canicosa (1068), Salas (1094), Duruelo y Covaleda (1095) —, pero ciertos enclaves no constan documentalmente hasta fechas mucho más tardías, como ocurre con el despoblado de Cuyacabras (1119) o las villas de Palacios (1136), Quintanar y Regumiel (1213). Sin embargo, los testimonios arqueológicos confirman que buena parte de estas localidades dispusieron de un cementerio de sepulturas rupestres organizado en torno a un edificio de culto prerrománico; unas evidencias que sugieren la presencia de una agrupación aldeana de cierta entidad³⁹.

Sin embargo, la organización de este poblamiento altomedieval, que contó con un gran dinamismo colonizador, no parece haber tenido demasiada dependencia de las trazas dejadas por la Antigüedad. Conviene recordar que no existe en ninguno de los yacimientos estudiados, prueba o testimonio a favor de la continuidad de ocupación entre el periodo antiguo y medieval. La crisis sufrida por el poblamiento tardoantiguo parece haber desmantelado buena parte de sus elementos organizativos; y aunque no debemos pensar en la desertización del territorio, es evidente que buena parte del

del siglo X [ESCUADERO CHICO, J.S.; MARTÍN MARTÍN, A., Topónimos del fuero de Roa (Burgos) y la población de su 'Tierra' en los siglos X al XII, *Anuario de Lingüística Hispánica*, VI (1990), pág. 214. Cit. por PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E., *Castilla en el tránsito...*, p. 49, nota 22]

³⁹ Los casos más evidentes son las necrópolis de Duruelo, Regumiel, Revenga o Villagutmer. Sin embargo, el listado podría ampliarse si acudiéramos a los indicios: Vilviestre, Quintanar, Palacios y Castrillo.

paisaje antiguo había quedado desestructurado tiempo atrás. Los asentamientos altomedievales, conforme a nuevos criterios y necesidades, se instalarán en múltiples enclaves, recuperando en algún caso antiguos emplazamientos⁴⁰.

De este modo, la posible continuidad del poblamiento antiguo parece descartada, especialmente cuando las evidencias de época romana resultan particularmente escasas. En este sentido, cabe recordar que el yacimiento romano más próximo, que corresponde a una probable *villae* altomedieval (Los Paredones) de desconocida trayectoria, se emplaza en Palacios de la Sierra. Sin embargo, desde esa localidad hasta el municipio soriano de Vinuesa no vuelve aparecer ningún otro yacimiento de esta época; por lo que el sector más elevado del pasillo interior, es decir allí donde se concentran los asentamientos con mayores necrópolis rupestres, no cuenta con ningún yacimiento romano. Ante esta constatación parece evidente que la estructura del poblamiento altomedieval no debió contar con demasiadas referencias antiguas, por lo que su puesta a punto responde a una dinámica nueva y renovada, muy distinta de los parámetros que al parecer organizaban con anterioridad este territorio⁴¹.

En definitiva, podemos reconocer en primera instancia que el poblamiento serrano actual constituye, a pesar de las modificaciones introducidas a lo largo del tiempo, una herencia de la organización desplegada en este espacio territorial en el tránsito al mundo medieval. Un testimonio que ha llegado hasta nosotros muy fragmentado, pero que guarda algunas de las claves que sirvieron para articular el poblamiento medieval del Alto Arlanza. La distribución y límites de los asentamientos, la laxitud o concentración de los núcleos habitados y su tamaño, la distancia y proximidad de la

⁴⁰ Se trataría, por ejemplo, del núcleo de Palacios de la Sierra con restos fechados en época romana; o del yacimiento de La Cerca (Comunero), situado junto a un castro de época del Hierro.

⁴¹ A parecidas conclusiones llegó en su día E. Pastor al examinar el poblamiento antiguo y medieval en la zona de Lara, Silos, Clunia y Osma [PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E., *Castilla en el tránsito...*, pp. 60-62]. La propuesta alternativa, que defiende la persistencia de estructuras organizativas de la Antigüedad en la reordenación medieval de este territorio, está representada por J. Escalona [J. ESCALONA MONGE, *Sociedad y territorio...*,]

mallá, así como su ordenación territorial son indicadores fiables que, en ausencia de otros valores más específicos, nos permiten caracterizar la estructura del poblamiento altomedieval pinariego.

2.2.2.1. La frontera impuesta por la altitud

La distribución del poblamiento antiguo en este territorio proporciona un segundo rasgo característico que procede de la vinculación que presentan los asentamientos permanentes con la altitud. Una relación entre emplazamiento/elevación sobre el nivel del mar que cobra particular importancia en un territorio de montaña, como el que aquí tratamos.

Como recordábamos con anterioridad, la mayor parte del territorio en estudio se encuentra por encima de la cota de 1.000 m., por lo que buena parte de las localidades actuales del Alto Arlanza se encuentran por encima de dicha altitud. Sin embargo, el carácter distintivo lo impone la evidencia de que ninguna población del pasillo interior ibérico supera el umbral de los 1.200 m., una frontera morfológica que ha limitado, como veremos, el desarrollo de los asentamientos estables en este territorio.

De todas formas, cabe preguntarse si estas características son aplicables a la distribución del poblamiento antiguo y, por tanto, si aquéllas han constituido un rasgo permanente en la ocupación de este territorio. Para ello, sólo debemos situar sobre el mapa los principales yacimientos altomedievales conocidos. Los resultados de tal operación parecen concluyentes (fig. 2.7). La mayor parte de los despoblados o testimonios arqueológicos de época medieval del sector se sitúan invariablemente por debajo de la curva de nivel de los 1.200 m. de altitud. De modo que este rasgo no es un aspecto relacionado exclusivamente con la configuración que adopta el poblamiento actual, sino que es una de las constantes que ofrece la ordenación antigua de este espacio.

La curva topográfica que identifica la cota 1.200 representa, en efecto, un umbral decisivo, una suerte de frontera intangible, sobre la que no se aventura ningún asentamiento estable. Una limitación que parece cumplirse inexorablemente, ya que

sólo algunas formas de hábitat temporal escapan, de forma excepcional, a aquella condición⁴².

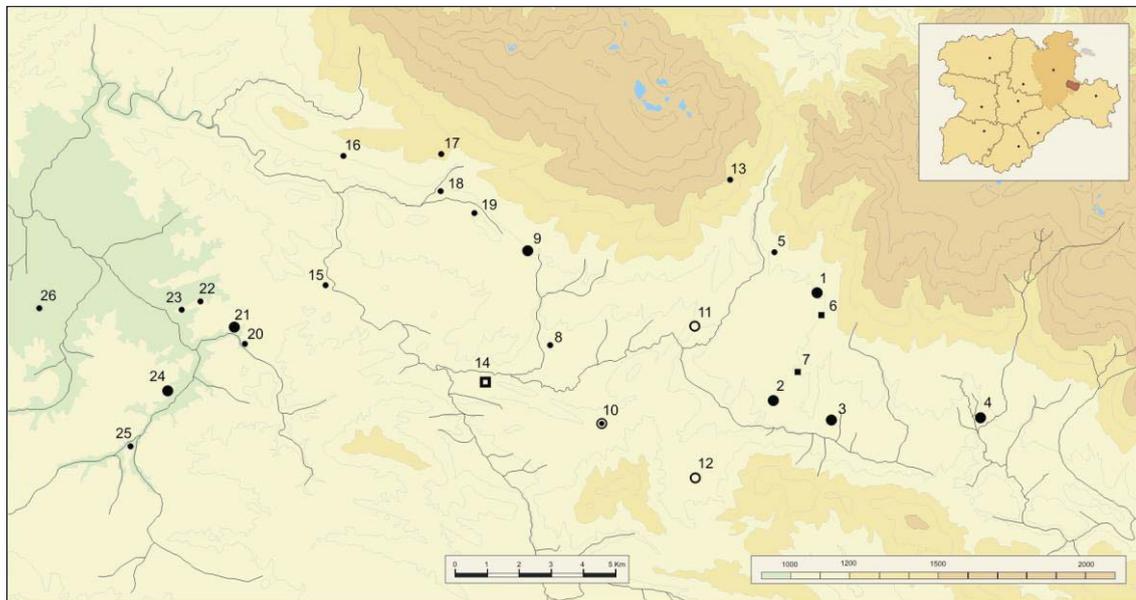


Fig. 2.7. Distribución de los principales yacimientos altomedievales del sector, que ofrecen por lo general evidencias de sepulturas excavadas en la roca: 1. Cuyacabras (Quintanar); 2. Revenga (Comunero); 3. Regumiel de la Sierra; 4. Duruelo (Soria); 5. San Martín (Quintanar); 6. Cueva Andrés (Quintanar); 7. La Cerca (Comunero); 8. Prados de Bañuelos (Palacios); 9. La Nava (Palacios); 10. Vilviestre del Pinar; 11. Quintanar de la Sierra; 12. Canicosa de la Sierra; 13. Peñas Albas (Quintanar); 15. Hornillos (Ledanía); 16. Prado Mediano (Comunidad); 17. Pajares (Comunidad); 18. Busto Mediano (Ledanía); 19. Quintanar (Ledanía); 20. Covacha de las Monjas (Ledanía); 21. El Villar (Ledanía); 22. Santiuste (Castrillo de la Reina); 23. La Muela (Castrillo de la Reina); 24. Saelices (Castrillo de la Reina); 25. San Miguel (Cabezón de la Sierra) y 26. Hacinas. Por último, el conjunto arqueológico El Castillo (14) en Palacios de la Sierra con una extensa necrópolis de tumbas de cista (Fuentes: IGN., serie MTN50 y MTN25; IDECyL. Elaboración: GRAMP.- UB).

⁴² El análisis del poblamiento altomedieval realizado por E. Pastor en otras zonas burgalesas próximas proporciona resultados coincidentes sobre la vinculación existente entre poblamiento y altitud [PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E., *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social. Del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1996]. De todas formas, esa relación es mucho más manifiesta en áreas de montaña, como ocurre en el caso de las Montañas de Burgos, donde ningún hábitat permanente sobrepasa la cota de nivel de los 800 m. Una evidencia, como bien advertía J. Ortega Valcárcel, a la que sólo escapa el poblamiento pasiego burgalés, un hábitat disperso y temporal que se concentra principalmente entre los 800 y los 1.000 m., aunque puede llegar hasta los 1.300 [ORTEGA VALCÁRCEL, J., *La transformación de un espacio rural. Las montañas de Burgos. Estudio de Geografía Regional*, Universidad de Valladolid, 1974. pág. 301].

En el caso que nos ocupa, sólo existen dos asentamientos que escapan a aquella norma, aunque parece que se trata de dos núcleos semipermanentes que confirmarían indirectamente aquel principio. Se trata del despoblado de *Peñas Albas* situado en el término de Quintanar de la Sierra y el de *Pajares* en el término de la Comunidad de Castrillo, Hacinas, Monasterio y Salas. En el primero de los casos contamos con algunas referencias documentales desde mediados del siglo XI, pero carecemos de noticias escritas para el despoblado de Pajares⁴³.

El despoblado de Peñas Albas o Peñalba es un enigmático enclave que las gentes del lugar sitúan sobre un pago situado en la vertiente occidental de La Campiña, a unos 5 km. de la localidad de Quintanar de la Sierra. Si la identificación del emplazamiento es correcta, nos encontraríamos ante un asentamiento situado a unos 1.400 m. de altitud. Sin embargo, este asentamiento, que se encontraba próximo al collado de Neila, en uno de los pasos principales hacia tierras riojanas, tendría carácter estacional, por lo que ha sido interpretado como un poblado avanzado de pastores y cazadores⁴⁴.

Parecidas características pueden aplicarse al despoblado de Pajares que se sitúa sobre la cota de 1.300 m. En este caso, el topónimo, de significado obvio, parece recordar el papel que desarrollan durante el estío las bordas de los prados de altura del área pirenaica en los ciclos de rotación ganadera. De forma que estos asentamientos de altura, de carácter estacional, formarían parte de aquel tipo de hábitat semipermanente que suele ser frecuente en otras áreas de montaña, por lo que confirmaría la limitación impuesta por la altitud a la hora de constituir los núcleos de poblamiento permanente.

El resultado práctico de la limitación impuesta por la altitud es la lógica reducción de la

⁴³ Existen tres menciones indirectas de los años 1052, 1059 y 1144 que mencionan el lugar de Peñas Albas. No existen referencias documentales para Pajares, ni tampoco para el vecino Prado Mediano, aunque contamos con noticias referentes a otros despoblados cercanos situados en cotas más bajas.

⁴⁴ GIL ABAD, P., *Quintanar de la Sierra. Un pueblo burgalés de la comarca de Pinares*, Diputación de Burgos, 1986, pág. 112.

extensión del espacio territorial donde es posible la instalación de asentamientos permanentes. De esta forma, tanto el poblamiento actual como los testimonios arqueológicos se emplazan invariablemente en la base del corredor entre el Arlanza y el Duero o sobre sus valles subsidiarios. Las condiciones climatológicas y la altitud han obligado a concentrar los asentamientos humanos en un área relativamente limitada, particularmente sobre el área occidental, allí donde el territorio pinariego adquiere los rasgos más característicos del paisaje serrano.

2.2.2.2. La densidad del poblamiento antiguo

Los testimonios que podemos reunir en torno al poblamiento altomedieval de este territorio nos sugieren la existencia de un número de núcleos habitados muy superior al esquema simplificado que nos ofrece el poblamiento actual. Esta elevada concentración de entidades de población adquiere en algunos sectores la silueta de una tupida malla de asentamientos, aunque muestra también que junto a espacios densamente ocupados existían otros mucho menos poblados. Esta apreciación parece indicar que las divergencias entre áreas eran evidentes, por lo que cabe pensar que la distribución del poblamiento a lo largo del territorio en estudio era desigual.

Como es lógico suponer la densidad del poblamiento, se proyecta a nivel práctico en la cercanía y evidente proximidad que existe entre los núcleos habitados del territorio. Una proximidad que, como tendremos ocasión de analizar más adelante, se traduce en que la distancia a la localidad más cercana a lo largo del territorio no suele llegar a superar los 5 km. por término medio.

Sin embargo, la distribución del poblamiento en este ámbito micro regional no responde a un modelo uniforme y homogéneo, ya que tanto la densidad de los asentamientos como las propias formas de ordenación del poblamiento muestran realidades dispares, particularmente, al comparar la distribución relativamente laxa del poblamiento en el territorio de Salas y el carácter más compacto de los asentamientos en territorio pinariego. Un elemento más que se suma a las diferencias apreciadas entre la zona oriental y occidental de nuestro área de estudio.

En un intento de cuantificar la densidad del poblamiento en este territorio, hemos procedido a recoger en primer lugar los datos estadísticos actuales sobre la superficie territorial de los municipios que integran el área de estudio (fig. 2.8). Los datos oficiales, que provienen esencialmente del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General del Catastro, han sido contrastados con la cartografía del Instituto Geográfico Nacional, así como con la información de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León (IDECyL) y del Instituto Tecnológico Agrario de la Junta de Castilla y León (ITACyL). Los resultados, que aparecen en el cuadro adjunto, proporcionan una estimación de la extensión de los catorce municipios, que en mayor o menor medida, aparecen directamente implicados en este estudio.

La primera dificultad para conseguir una estimación del territorio, y por ende de la superficie real de cada entidad municipal, proviene de las oscilaciones que ofrecen las cifras proporcionadas por las diversas fuentes estadísticas. Esta disparidad entre datos oficiales encuentra explicación, entre otras razones, por el tratamiento diferenciado que las distintas fuentes proporcionan en relación a las comunidades o comuneros. En algunas ocasiones, estos entes de titularidad compartida suelen ser incluidos en la superficie de alguno de sus municipios titulares; otras, por el contrario, ni tan si quiera se contabilizan a nivel municipal ante su carácter de propiedad mancomunada. Por ello, parece necesario proceder en la tabla adjunta a una estimación sobre la superficie que parece corresponder a los entes de titularidad compartida y separarla de aquélla otra que corresponde al término de cada municipio.

Las divergencias pueden ser ocasionalmente poco relevantes, como ocurre en el caso de Quintanar de la Sierra que cuenta con 64,49 km² para la DGC. (cerca de 60 Km² según el INE.), aunque conforme a los datos cartográficos algo más de 4 km² corresponderían, en realidad, al Comunero de Revenga. Sin embargo, el desacuerdo es mucho más importante entre los municipios del área más occidental y, en particular, en relación a la extensión de Salas de los Infantes. En este caso, Estadística le atribuye algo más de 31 Km², mientras que Catastro eleva su superficie por encima de los 117 km² al incluir tributariamente los términos de las comunidades o ledanías.

id	Municipio	Val_estimado	Val_comunal	Val_total	INE_km ²	DGC_km ²
1	Cabezón de la Sierra	19,83	0	19,83	19,83	19,45
2	Canicosa de la Sierra	29,53	0	29,53	29,53	29,33
3	Castrillo de la Reina	14,45	22,07	36,52	14,45	36,52
4	Covaleda	104,36	0	104,36	104,36	103,96
5	Duruelo de la Sierra	44,84	0	44,84	44,84	44,43
6	Hacinas	7,90	10,58	18,48	7,90	18,48
7	Monasterio de la Sierra	5,89	34,69	40,58	5,89	40,58
8	Moncalvillo	26,76	0	26,76	26,76	25,74
9	Neila	68,59	0	68,59	68,59	66,54
10	Palacios de la Sierra	70,40	4,45	74,85	70,40	74,85
11	Quintanar de la Sierra	59,90	4,59	64,49	59,90	64,49
12	Regumiel de la Sierra	20,67	0	20,67	20,67	20,71
13	Salas de los Infantes	31,32	85,96	117,28	31,32	117,28
14	Vilviestre del Pinar	33,90	2,99	36,89	33,90	36,89

Fuentes:
 Instituto Nacional de Estadística, INE, Entorno físico, territorio. http://www.ine.es/inebmenu/mnu_entornofis.htm
 Dirección General del Catastro. C.I. rústico y urbano, 2008. <http://www.catastro.meh.es/esp/estadistica/estadisticas2.asp>

Fig. 2.8. Estimación de la superficie territorial por municipios (en Km²) La existencia de territorios comunales con titularidad compartida entre diversos municipios ocasiona un vaivén de cifras según el tipo de estimación que se aplique. Entre las entidades de titularidad compartida cabe destacar por su extensión y especial relevancia, las tres siguientes: La Comunidad de Revenga (Canicosa de la Sierra, Quintanar de la Sierra y Regumiel de la Sierra); La Ledanía de Castrillo de la Reina, Hacinas y Salas de los Infantes; Y, en tercer lugar, La Comunidad de Castrillo de la Reina, Hacinas, Monasterio de la Sierra y Salas de los Infantes. En cualquier caso, cabe tener presente que existen otras unidades comunales menores, como, por ejemplo, la Ledanía de Hacinas y Salas de los Infantes o la comunidad de Palacios de la Sierra y Vilviestre del Pinar, por citar tan sólo dos casos entre otros varios.

La cuantificación de la superficie municipal, así como la determinación de la extensión de las Comunidades o Ledanías, nos proporciona una tabla de estimaciones, que ha sido corregida puntualmente a fin de evitar las desviaciones que observamos al confrontar los datos numéricos y la representación cartográfica disponible sobre el territorio. El resultado de este proceso, que exponemos en la tabla siguiente (fig. 2.9), proporciona la superficie ajustada del término municipal y determinar además la extensión del territorio que se encuentra por encima o debajo de la cota de 1.200 m. de altitud.

Id	Entidad/Comunidad	INE_Km ²	Sup_total Km ² **	Sup_cota -1200	Sup_cota +1200	% +1200
1	Cabezón de la Sierra	19,83	19,81	19,81	0	0
2	Canicosa de la Sierra	29,53	29,50	7,48	22,02	74
3	Castrillo de la Reina	14,45	14,43	14,43	0	0
4	Covalada	104,36	104,29	10,29	94	90
5	Duruelo de la Sierra	44,84	44,80	7,57	37,23	83
6	Hacinas	7,90	7,89	7,89	0	0
7	Monasterio de la Sierra	5,89	5,89	2,2	3,69	62
8	Moncalvillo	26,76	26,73	25,04	1,69	6
9	Neila	68,59	68,53	3,13	65,4	95
10	Palacios de la Sierra	74,85	70,34	48,4	21,96	31
11	Quintanar de la Sierra	64,49	59,85	21,02	38,83	64
12	Regumiel de la Sierra	20,67	20,64	6,72	13,93	67
13	Salas de los Infantes	-	21,77	21,77	0	0
14	Vilviestre del Pinar	36,89	36,77	22,63	14,14	38
15	Com_Revenga	-	4,13	4,13	0	0
16	Com_Salas01	-	30,04	6,28	23,76	79
17	Com_Salas02	-	92,01	78,08	13,93	15

Fuentes:

(*) Instituto Nacional de Estadística, INE, Entorno físico, territorio. http://www.ine.es/inebmenu/mnu_entornofis.htm

(**) Sistema de Información Territorial de la Junta de Castilla y León. IDECyL. "Información propiedad de la Junta de Castilla y León accesible gratuitamente en www.jcyl.es".

ftp://ftp.itacyl.es/cartografia/00_Indices/Limites_Administrativos/Municipios_INE_00_etrs89_CyL.zip.

Fig. 2.9. Superficie municipal estimada (en Km²), con expresión de la extensión que se halla por debajo y por encima de la cota 1200. [Datos: Se mantienen las divergencias entre los datos del INE y las referencias topográficas consultadas. Los cálculos toman en consideración las referencias proporcionadas por la cartografía oficial disponible. **Com_Revenga**: Comunidad de Revenga (Canicosa de la Sierra, Quintanar de la Sierra y Regumiel de la Sierra); **Com_Salas01**: Comunidad de Castrillo de la Reina, Hacinas, Monasterio de la Sierra y Salas de los Infantes; **Com_Salas02**: Ledanía de Castrillo de la Reina, Hacinas y Salas de los Infantes].

La altitud constituye un elemento claramente diferenciador de las entidades que componen este mosaico territorial de 691 km². Los municipios y las comunidades que ofrecen más del 50 % de su superficie por encima de la cota 1.200 conforman un territorio claramente de montaña, con ejemplos extremos en que más de un 80 % del término municipal se encuentra por encima de la mencionada cota (Duruelo 83%, Covalada 90 % y Neila 95%). Una zona de transición hacia espacios con menos altitud parece insinuarse en torno al 35 % (como Palacios 31 % y Vilviestre 38%), mientras que la mayor parte de los territorios occidentales ofrecen valores nulos o, en su caso, inferiores al 20 %. A partir de estos datos, es posible determinar la extensión del territorio que se encuentra por debajo de la frontera morfológica que impide el emplazamiento de los núcleos habitados permanentes.

Entidades aldeanas	Sup_total_Km ² **	Sup_Inferior a la cota 1200	Sup_Superior a la cota 1200	Densidad sobre áreas inf. a 1200
Canicosa de la Sierra Duruelo de la Sierra Neila Quintanar de la Sierra + Cuyacabras + Revenga Regumiel de la Sierra	227.45	50.04	177.41	1 / 7,1 km ²
Sin Neila	158.92	46.91	112.01	1 / 7,81 km ²
Con Covalada	331.74	60.33	271.41	1 / 7,50 Km ²
Fuentes: (**) Sistema de Información Territorial de la Junta de Castilla y León. IDECYL. "Información propiedad de la Junta de Castilla y León accesible gratuitamente en www.jcyl.es ". ftp://ftp.itacyl.es/cartografia/00_Indices/Limites_Administrativos/Municipios_INE_00_ets89_CyL.zip .				

Fig. 2.10. Densidad ponderada (en Km²) de los yacimientos por relación a las áreas de altitud inferior a 1200 m. El conjunto oriental reúne el sector más montañoso del área en estudio.

Las operaciones precedentes nos conducen a discriminar del marco territorial general aquellas zonas bajas que se encuentran entre los 900 y los 1.200 m. de altitud; es decir, aquel estrato o piso bioclimático donde se han asentado secularmente los asentamientos permanentes de este territorio. En definitiva, tratamos de cuantificar, aunque sea de forma aproximada, cuál ha podido ser el rango de concentración de asentamientos en este determinado marco territorial⁴⁵.

Para conseguir un resultado ajustado de la densidad del poblamiento antiguo, ha sido preciso descartar del espacio teórico disponible, aquellas zonas del territorio que por sus características de altitud y climatología han constituido un freno continuado al establecimiento de núcleos habitados permanentes. Por otra parte, hemos seleccionado el área oriental del territorio, aquél que corresponde claramente con el área pinariega, ya que ofrece algunas limitaciones respecto al espacio de análisis, pero

⁴⁵ Establecer la densidad de ocupación de este territorio en base a una relación fija entre el número de núcleos de población y el área territorial en toda su extensión, rehuendo cualquier otra consideración, nos proporcionaría valores muy alejados de la verdadera realidad. Conviene reiterar la importancia que la altitud tiene respecto a la distribución del poblamiento en un área de montaña. Es necesario, en consecuencia, atender a esta variable, si tratamos de valorar en su justa medida la densidad ponderada ejercida por el poblamiento.

proporciona en contrapartida una referencia más precisa de los antiguos asentamientos.

La zona de referencia, que corresponde en consecuencia con la Alta Sierra, dispone de una extensión aproximada de 331 km² y engloba en la actualidad a seis entidades municipales (fig. 2.10). El territorio adquiere en este sector rasgos claramente montanos, situándose la mayor parte del mismo por encima de la frontera invisible de los 1.200 m. de altitud. De este modo, apenas un 20 % del marco territorial, que corresponde a algo más de 60 km², cumpliría con las condiciones para poder acoger los núcleos de población permanente en este espacio de montaña.

En este piso o nivel, limitado por la altitud, se distribuyen, al menos, un mínimo de ocho núcleos aldeanos altomedievales, por lo que obtendríamos una densidad media de un asentamiento por cada 7,5 km². Una proporción que resulta bastante estable, ya que acumula poca desviación ante la entrada o salida de alguno de sus componentes⁴⁶. Los datos disponibles parecen indicar que la base del corredor de la Alta Sierra pinariega se encontraba ya densamente ocupada en época altomedieval. Es verdad, que dicha densidad no alcanza la presión excepcional que se aprecia en otros casos, aunque no hay duda de que es la demostración clara de que existía una ocupación sistemática del territorio⁴⁷.

En cualquier caso, cabe preguntarse si la densidad relativa de un núcleo por cada 7 u 8 km², que ofrece el poblamiento del sector oriental del Alto Arlanza, constituye una

⁴⁶ Así parece demostrarlo la incorporación o exclusión de alguna de las entidades periféricas. Si, por ejemplo, excluimos del cómputo a Covalada, el resultado sería de un núcleo aldeano por cada 7,1 km². Si eliminamos, además, el término de Neila, el resultado sería de una aldea por cada 7,81 km².

⁴⁷ Algunos investigadores estiman que la densidad del poblamiento pudo llegar a ser en algunos territorios burgaleses mucho más acentuada. En el caso de las Montañas de Burgos, José Ortega Valcárcel estima que la densidad del hábitat montaños "vino a suponer, por término medio, unos 5 km. cuadrados de espacio por entidad" [ORTEGA VALCÁRCEL, J., *La transformación de un espacio rural...*, p. 301]. De todas formas, se alcanzarían valores muy superiores en la Bureba o en las riberas del Arlanzón con valores próximos a un núcleo por cada 3 km².

estimación aceptable, que pudiera ser aplicable a otros paisajes altomedievales. Algunos ejemplos, entre otros posibles, pueden ayudarnos a aportar alguna luz sobre esta cuestión.

En primer lugar, debemos tener en cuenta las estimaciones de E. Pastor sobre el poblamiento prefeudal del territorio de Lara⁴⁸. Para ello, recordemos brevemente los datos que sobre este espacio próximo al área de estudio ofrece el citado autor. El Territorio de Lara, que abarca una superficie de 511 km², cuenta con 61 núcleos de población supuestamente altomedievales, lo que supondría una densidad neta de un núcleo por cada 8,37 km². Si aplicamos, también aquí, la corrección de cota y excluimos las áreas situadas por encima de los 1.200 m de altitud, obtendríamos una densidad corregida de un núcleo por cada 7,52 km². Una densidad de poblamiento que se asemeja estrechamente con los valores obtenidos en el sector de la Alta Sierra⁴⁹.

Otros ejemplos, incluso distantes, parecen proporcionar estimaciones parecidas para paisajes altomedievales, como el que aquí estudiamos. Así, por ejemplo, se desprende de los estudios realizados sobre la distribución y densidad del poblamiento en el término castral de Olérdola (Barcelona). La recuperación del antiguo *oppidum*, como centro jerárquico de un extenso distrito castral, se enmarca en el proceso de reordenación territorial de la marca del condado de Barcelona a lo largo de la primera mitad del siglo X.

En este caso, el análisis del poblamiento se realiza básicamente a través de las primeras menciones documentales de los centros de culto del territorio castral⁵⁰.

⁴⁸ PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E., *Castilla en el tránsito de la Antigüedad...*, p. 62

⁴⁹ Sin embargo, la densidad del poblamiento resulta muy desigual en otros territorios burgaleses cercanos. Así, la zona de Silos, es decir la cuenca del río Mataviejas, la densidad llega a alcanzar valores de 1 núcleo por cada 3,25 km. cuadrados; por el contrario, las zonas próximas al Duero, como la zona de Osma, los valores descienden a 1 núcleo por cada 8,85 km² [PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E., *Castilla en el tránsito de la Antigüedad...*, p. 64].

⁵⁰ Cabe tener en cuenta que muchos de ellos, no tenían todavía la consideración de parroquia. El uso del término parroquia como circunscripción de referencia en este territorio de la Cataluña condal no se

Aquellas indican que más de la mitad de las iglesias del término se habían construido con anterioridad a 1050, destacando el auge constructivo del periodo comprendido entre el 990 y 1030. En este momento, existían ya veintiocho iglesias en el distrito, aunque su distribución territorial no era uniforme, ya que la mayor parte se encontraban sobre la llanura prelitoral del Penedés. Si asimilamos estos edificios como un indicio de la existencia de un asentamiento, el poblamiento en este sector habría alcanzado una densidad media de un núcleo por cada 7 Km². De modo que el área más densamente ocupada aportaría una ratio muy similar a los coeficientes del Alto Arlanza⁵¹.

La distribución del poblamiento actual en algunas áreas de montaña parece ofrecer también testimonios fiables de que tales indicadores no sólo son correctos, sino que además han proporcionado una suerte de equilibrio y estabilidad en la ordenación del territorio que ha perdurado en el tiempo. Tomemos como ejemplo una circunscripción municipal de uno de los altos valles del pirineo leridano: La vall de Cardós (1998-2010). Este municipio polinuclear del Pallars Sobirà, que cuenta con una extensión de 56,2 km², comprende ocho núcleos habitados (Ainet de Cardós, Anàs, Bonestarre, Cassibrós, Estaon, Lladrós, Ribera de Cardós y Surri). El poblamiento se ha mantenido bastante estable a lo largo del tiempo, ya que el número de deserciones de asentamientos medievales es limitado⁵². El poblamiento de esta área de montaña

generaliza en la documentación hasta después del 950, aunque el mayor número de menciones se alcanza en el periodo entre 1050 y 1075. Para entonces, la división parroquial se ha desplegado definitivamente a lo largo de este territorio [MAURI MARTÍ, A., *Configuració del paisatge medieval: el comtat de Barcelona fins al segle XI*, Barcelona 2006, pp. 146-148. TDR <http://hdl.handle.net/10803/2065>].

⁵¹ Una explicación algo más detallada se desarrolla en PADILLA LAPUENTE, J.I.; ALVARO RUEDA, K., *Necrópolis rupestres y el poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza (Burgos)*, *En la España Medieval* 33 (2010), pp. 278-279. Los datos han sido elaborados a partir de las informaciones proporcionadas por BOSCH CASADEVALL, J.M., *No ens veieu ni us veiem. Anàlisi de pautes de visibilitat en la distribució de les esglésies del terme castral d'Olèrdola (900-1050)*, Barcelona, 2009. 88 págs. Trabajo de Investigación inédito.

⁵² En este sentido, cabe mencionar el despoblado fortificado del Pui, situado al mediodía del pueblo de

proporciona, como en los casos precedentes, una densidad relativa de un asentamiento por cada 7 km. cuadrados.

Sin embargo, es preciso utilizar con la debida prudencia estos datos, ya que las observaciones no siempre son generalizables. La ratio, que establecíamos en el municipio de la Vall de Cardós, disminuye de forma considerable en los valles próximos, debido fundamentalmente a la mayor extensión montuosa de sus términos⁵³. Por otra parte, no son menos importantes las divergencias que apreciamos al examinar las situaciones que acontecen dentro de una misma circunscripción, como ocurre en el distrito castral de Olérdola antes mencionado. En aquel ejemplo, señalábamos que las tierras más fértiles del distrito proporcionaban una densidad elevada, aunque debemos advertir que otras áreas del mismo término castral presentaban coetáneamente zonas de colonización más difíciles con un poblamiento mucho más laxo, de un núcleo por cada 12 Km. cuadrados. En consecuencia, cabe tener presente que dentro de un mismo territorio pueden plantearse situaciones dispares, por lo que la generalización de estas observaciones resulte probablemente abusiva.

Sea como fuere, los indicios que nos suministran los testimonios materiales parecen subrayar que el sector oriental del Alto Arlanza ofrece ya un poblamiento bastante denso con un número significativo de núcleos aldeanos y otros asentamientos

Ainet de Cardós.

⁵³ El municipio de Alt Àneu (Pallars Sobirà), que tiene una extensión aproximada de 432 km², cuenta con 25 poblaciones; es decir, una densidad "bruta" de núcleo por cada 17 km cuadrados. En este ámbito, el límite del asentamiento permanente alcanza la barrera de los 1.400 m. de altitud; de forma que cabría extraer la extensión que supera aquella altitud, para ajustar la verdadera incidencia del poblamiento de esta área de montaña. Una situación algo más ajustada se aprecia, por ejemplo, en otra entidad municipal del mismo valle, la Guingueta d'Àneu, donde la incidencia del relieve es menos acusada. En este ámbito, catorce núcleos habitados se distribuyen entre 108,4 km², por lo que resulta una ratio de 1/ 7,74 km. cuadrados.

menores que dibujan la imagen de un paisaje “lleno” y plenamente organizado. Una situación que, sin embargo, no podemos extender al sector correspondiente al Territorio de Salas, cuya ordenación parece seguir una dinámica propia con un patrón de poblamiento diferente al de la Alta Sierra⁵⁴.

2.2.2.3. *La proximidad entre los asentamientos*

La concentración de los núcleos de población sobre ciertos sectores del territorio ha producido como resultado el desarrollo de un poblamiento aldeano relativamente denso que se distribuye en espacios con mayores expectativas de aprovechamiento agrícola y ganadero. La densidad relativa de este poblamiento medieval se refleja en la considerable cercanía existente entre los asentamientos serranos. Una característica que aún podemos reconocer en el poblamiento actual, a pesar de su severa contracción, si aplicamos la variable del “vecino más cercano” (fig. 2.11.).

Sin embargo, este poblamiento antiguo destaca por el predominio de los núcleos de reducida dimensión que albergan, además, una población más bien escasa⁵⁵. Estas aldeas minúsculas, pero situadas a escasa distancia unas de otras, son las que conforman la verdadera estructura del poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza.

⁵⁴ El sector occidental, que corresponde con el territorio de Salas, dispondría de una extensión total aproximada de 218,57 km², de los cuales 175,5 se encontrarían por debajo de la cota 1.200. En esa extensión cabe situar las localidades de Salas (Castrovido, Arroyo y Terrazas), Cabezón de la Sierra, Castrillo de la Reina, Hacinas, Monasterio de la Sierra y Moncalvillo, además de los despoblados siguientes: Saelices, El Villar, Hornillos, Pajares, Quintanar, Torneros, Viguillas, Bustomediano, Prado Mediano y El Veinte. De modo que contabilizamos diecinueve núcleos (aunque es discutible que todos ellos deban considerarse asentamientos permanentes), por lo que obtendríamos una densidad media que no llegó a superar la relación de un núcleo por cada 9 km cuadrados.

⁵⁵ El peso demográfico de estas aldeas deberá ser confrontado en el futuro con los testimonios materiales. Las fuentes documentales proporcionan referencias sobre dos aldeas situadas entre el Arlanza y el Arlanzón: Los Ausines contaba el año 972 con 41 vecinos, mientras Villabáscones hacia mediados del s. X sólo contaba con 25 vecinos [Pastor Díaz de Garayo, E., *Castilla en el tránsito de la Antigüedad...*, p. 64].

<i>Cabezón</i>	<i>Canicosa</i>	<i>Castrillo</i>	<i>Covaleda</i>	<i>Duruelo</i>	<i>Hacinas</i>	<i>Hoyuelos</i>	<i>Monasterio</i>	<i>Moncalvillo</i>	<i>Neila</i>	<i>Palacios</i>	<i>Quintanar</i>	<i>Regumiel</i>	<i>Revenga</i>	<i>Salas</i>	<i>Vilviestre</i>
	16,4	5,4	29,8	25,7	6,8	17,2	13,5	3,9	24,6	10,3	17,2	21,4	19,2	10,3	13,6
<i>Canicosa</i>		17	13,3	9,5	21	24,7	18	13,2	14,4	7,4	5	5,9	3,8	22,1	3,5
	<i>Castrillo</i>		29,9	25,5	4,1	11,8	8,3	4,6	21,6	9,7	16,2	20,9	18,9	5,6	13,6
		<i>Covaleda</i>		4,6	34,1	35,5	28,8	26,4	16,7	20,2	14,1	9,3	11	34,5	16,3
			<i>Duruelo</i>		29,7	30,8	24,1	22,2	12,8	15,9	9,5	4,7	6,6	30	12,1
				<i>Hacinas</i>		11,7	10,6	8,1	25,4	13,8	20,3	25	23,1	4	17,7
					<i>Hoyuelos</i>		6,8	15,8	21,8	17,8	21,6	26,2	25	7,7	21,2
						<i>Monasterio</i>		10,9	16,3	11,3	14,8	19,5	18,2	8	14,5
							<i>Moncalvillo</i>		20,6	6,5	13,4	17,8	15,6	10,2	10,1
								<i>Neila</i>		14,9	9,6	10,3	11,2	24	13,6
									<i>Palacios</i>		4,8	11,3	9,2	14,7	3,9
										<i>Quintanar</i>		4,8	3,3	20,4	4,2
											<i>Regumiel</i>		2,2	25,3	7,7
												<i>Revenga</i>		23,5	5,6
													<i>Salas</i>		18,5

Fig. 2. 11. Tabla de distancias en línea recta (km.) entre los principales centros urbanos del territorio.

La densidad de aquel poblamiento antiguo se advierte también en la proximidad de los núcleos habitados actuales, que se escalonan sobre la principal vía de comunicación del Alto Arlanza. Las entidades de población mantienen con sus localidades cercanas una distancia que puede cifrarse entre los 4 y 6 km. por término medio, aunque es evidente que la distribución no es uniforme a lo largo del territorio. De todas formas, resulta significativo que en los sectores donde conocemos con mayor detalle la composición de la antigua red aldeana, aquélla ofrezca en muchos casos valores inferiores a los 4 km. de distancia. Una referencia evidente al carácter cercano que debió tener el poblamiento altomedieval en este ámbito, con un número elevado de entidades de poblamiento de pequeña entidad.

<i>Canicosa</i>	<i>Covaleda</i>	<i>Duruelo</i>	<i>Neila</i>	<i>Palacios</i>	<i>Quintanar</i>	<i>Regumiel</i>	<i>Revenga</i>	<i>Vilviestre</i>
<i>Canicosa</i>	13,3	9,5	14,4	7,4	5	5,9	3,8	3,5
	<i>Covaleda</i>	4,6	16,7	20,2	14,1	9,3	11	16,3
		<i>Duruelo</i>	12,8	15,9	9,5	4,7	6,6	12,1
			<i>Neila</i>	14,9	9,6	10,3	11,2	13,6
				<i>Palacios</i>	4,8	11,3	9,2	3,9
					<i>Quintanar</i>	4,8	3,3	4,2
						<i>Regumiel</i>	2,2	7,7
							<i>Revenga</i>	5,6
								<i>Vilviestre</i>

Fig. 2. 12. Tabla de distancias en línea recta (Km.) entre los núcleos del sector oriental. La distancia que separa a cada localidad de sus homólogas más próximas (en rojo) se encuentra por término medio en torno a los 5 Km., aunque puede alcanzar ocasionalmente los 10. Adviértase que la incorporación del despoblado de Revenga rebaja considerablemente la

Un buen ejemplo de esta proximidad se muestra al reducir el área de análisis sobre el ámbito oriental del Alto Arlanza, es decir sobre el territorio propiamente pinariego. Las distancias en función “del vecino más próximo” revelan que existe por término medio unos 5 km de promedio entre las entidades, aunque dicha distancia se reduce de forma considerable al intercalar algún asentamiento antiguo como, por ejemplo, el despoblado de Revenga. De esta forma, no cabe duda de que los valores reales del poblamiento antiguo deben situar en algunas áreas de ocupación más densa, como ocurre en este sector, por debajo del umbral de los 4 km de distancia entre cada asentamiento⁵⁶.

⁵⁶ La proximidad entre las entidades disminuye rápidamente al incorporar los antiguos asentamientos del territorio. El despoblado de Revenga, por ejemplo, dista en línea recta 2,2 km de Regumiel; 3,3 km de Quintanar; 3,6 Km del despoblado de Villagutmer/Cuyacabras y 3,8 km de Canicosa; pero en ese radio se encuentran, además, el conjunto eremítico de La Cerca (comunero de Revenga) y el emplazamiento de San Martín (Quintanar).

2.2.3. *Las formas de ordenación del poblamiento*

Las divergencias que apreciamos en la distribución del poblamiento parecen mostrar que han coexistido en este territorio, de caracteres a fin de cuentas heterogéneos, diversas formas de ocupación del espacio que se manifiestan a través de la ordenación que se establece entre los propios asentamientos. A fin de examinar la distribución territorial del poblamiento e interpretar la contigüidad de sus unidades, nos ceñiremos a varios ejemplos que hemos podido caracterizar a partir de tres ámbitos o sectores que parecen representativos del territorio en estudio.

En primer término, nos ocuparemos del yacimiento de Cuyacabras o Villagutmer (Quintanar de la Sierra). Este despoblado, que se sitúa sobre el área oriental del territorio, parece un buen observatorio para conocer la distribución y contigüidad del poblamiento antiguo en este sector. La figura adjunta reúne los datos esenciales y muestra la disposición de los núcleos de población más cercanos (fig. 2.13). Si nos atenemos a la tabla de distancias no hay duda de que la incorporación de los despoblados reduce la distancia real entre los asentamientos, por lo que la proximidad entre cada aldea altomedieval se situaría en este ámbito entre los 2 y los 4 km. de distancia⁵⁷.

Por su parte, la disposición espacial de los núcleos aldeanos parece adoptar un patrón de tipo aglomerado con unidades de población de tamaño homogéneo, que conforman una malla ocasionalmente densa reforzada por la incorporación de otros enclaves efímeros de pequeña escala. Este poblamiento claramente concentrado, con independencia de la disposición interna que adoptan sus estructuras de hábitat, muestra una organización individual, pero coherente de su entorno físico, plasmada en la vertebración de muchos de los términos municipales del sector.

⁵⁷ Debemos precisar que sólo contabilizamos los despoblados de probada entidad, ya que el número de asentamientos es mayor (Cueva Andrés, La Cerca, San Martín). De todas formas, su inclusión tampoco modificaría las referencias expuestas.

El segundo modelo de organización proviene de la zona occidental del territorio, aquélla que corresponde al área de influencia de Salas de los Infantes. Sin embargo, centraremos nuestra observación sobre el ámbito más septentrional, es decir sobre el área más montañosa del sector.

En este caso, las distancias entre asentamientos (sobre el vecino más próximo) se han reducido frente al ejemplo precedente, llegando a situarse por debajo de los 3 km. de distancia. Sin embargo, el aspecto más llamativo lo ofrece la distribución de las unidades de poblamiento, ya que su disposición obedece a un patrón de carácter lineal, donde prevalece el encadenamiento de los núcleos a lo largo de un itinerario que sigue en paralelo el curso de una corriente fluvial.

En el sector de Valle de Valdelaguna, no es difícil reconocer la disposición lineal de siete núcleos de población que se alinean a lo largo de un itinerario, que se ajusta al recorrido seguido por el río Urrilla (Barbadillo del Pez, Quintanilla de Urrilla, Vallejimenos, Huerta de Abajo, Tolbaños de Abajo, Tolbaños de Arriba y Huerta de Arriba). Sin embargo, el encadenamiento de núcleos de población no se limita aquel sector, ya que volvemos a encontrar una disposición similar a lo largo del curso del Arlanza y de alguno de sus afluentes. De modo que ascendiendo por las orillas del Arlanza, aguas arriba de la localidad de Salas de los Infantes, se encuentra Castrovido y Terrazas, y algo más allá se disponen escalonadamente otros siete despoblados, algunos de ellos de clara dedicación ganadera (Torneros, El Veinte, Pradomediano, Bustomediano, Pajares, Quintanar y Nava).

La distribución del poblamiento en estos ámbitos se ha desarrollado a partir de la ocupación escalonada de los espacios próximos al curso fluvial, tal vez en un intento de asegurar de forma permanente el acceso a los recursos hídricos. De todas formas, la disposición lineal o encadenada se plantea como una forma alternativa de ordenación del poblamiento frente a las soluciones adoptadas en las zonas de relieve más suave.

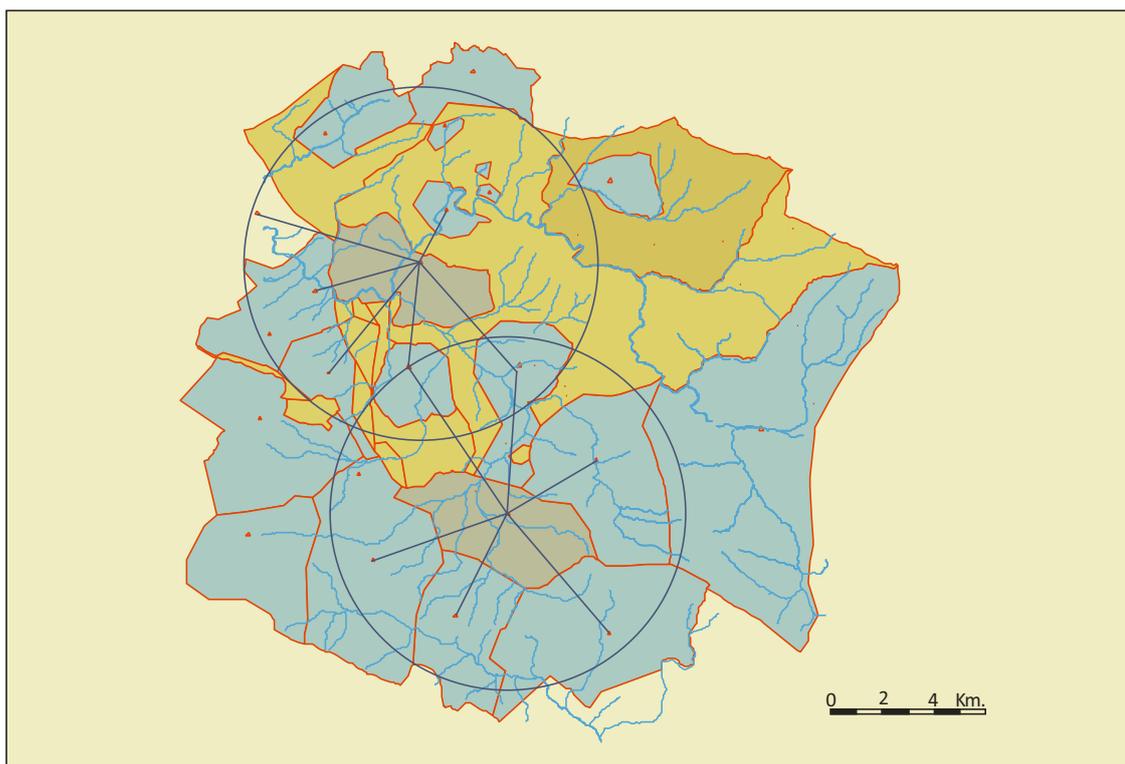


Fig. 2.15. Distribución de los núcleos de población más cercanos a la localidad de Salas de los Infantes y de Cabezón de la Sierra.

	<i>Castrillo</i>	<i>Hacinas</i>	<i>Vde Carazo</i>	<i>Revilla</i>	<i>Barbadillo</i>	<i>Castrovido</i>
<i>Salas de los Infantes</i>	5,6	4	5,5	4,1	6,5	2,2
<i>Castrillo de la Reina</i>		4,1	7,2	8,4	11,7	6,8
		<i>Hacinas</i>	3,1	4,6	8,3	6,2
		<i>V de Carazo</i>		3,2	6,7	7,8
				<i>La Revilla</i>	3,7	5,9
				<i>Barbadillo del Mercado</i>		7,3

	<i>Rabanera</i>	<i>La Gallega</i>	<i>Pinilla</i>	<i>Hacinas</i>	<i>Castrillo</i>	<i>Moncalvillo</i>
<i>Cabezón de la Sierra</i>	6	4,4	5,5	6,8	5,4	3,9
<i>Rabanera del Pinar</i>		5,9	9,5	12,8	10,7	6,6
		<i>La Gallega</i>	3,8	9,3	9,7	8,1
			<i>Pinilla</i>	7,6	9,2	9,5
				<i>Hacinas</i>	4,1	8,1
				<i>Castrillo de la Reina</i>		4,6

Los enclaves o unidades de población son también de tamaño reducido, aunque tenemos la impresión de que en este ámbito debieron existir notables diferencias. En este sentido, baste recordar la trayectoria seguida por estos asentamientos, donde la vitalidad de los núcleos de población del valle de Valdelaguna contrasta con el declive generalizado que ha sufrido la mayor parte de los enclaves de la cabecera del Arlanza. De todas formas, es probable que no exista una explicación unitaria para la decadencia de estos núcleos de población, ya que algunos de estos enclaves, por ejemplo, no llegaron a constituir asentamientos permanentes al vincularse a actividades ganaderas de tipo estacional.

El tercer modelo corresponde también al espacio que denominamos Territorio de Salas, aunque el ámbito preciso se localiza, a diferencia del ejemplo precedente, sobre el área más meridional y menos montañosa del sector. Se trata de espacios abiertos, extensos y de relieve moderado, que se sitúan entre los 900 y 1.000 m. de altitud. En estos territorios, el poblamiento parece haber adoptado una distribución mucho más regular de sus elementos.

La representación gráfica analiza la disposición de los núcleos de población más próximos, a partir de dos ejemplos complementarios, el enclave de Salas de los Infantes y de Cabezón de la sierra (fig. 2.15). Los datos permiten confirmar que las localidades más cercanas a ambas poblaciones se sitúan en un radio entre 4 y 7 km. Parece, por tanto, que la distancia entre los asentamientos se ha acrecentado, aunque el patrón de distribución compensa la caída de la densidad. La disposición de las unidades de poblamiento se desenvuelve a partir de un esquema radial característico, que permite desde un enclave determinado localizar asentamientos prácticamente en todas las direcciones posibles. De todas formas, este patrón de ocupación del territorio parece mostrar, en conjunto, una densidad del poblamiento menor que las fórmulas puestas en práctica en la Tierra Pinariega.

En definitiva, nos encontramos ante tres modalidades de distribución del poblamiento, que expresan las diferentes estrategias seguidas en la ocupación de este territorio. Un proceso de ordenación profunda del poblamiento en el Alto Arlanza que, en su génesis

y desarrollo, remonta al periodo altomedieval, aunque su composición básica acabaría por quedar fijada, tras diversos reajustes a lo largo del medioevo.

Los patrones de ordenación del poblamiento recogen las servidumbres impuestas por el relieve, altitud y condiciones climáticas, llegando a definir tres modos de actuación. En tierras donde el relieve es más benigno el poblamiento tiende a dilatarse, adoptando una disposición regular con esquemas de tipo radial; por el contrario, al acentuarse la altitud, la malla poblacional se estrecha y sus elementos tienden a aglomerarse, particularmente en los sectores donde las condiciones naturales han podido ser más favorables. De todas formas, el territorio parece haber ofrecido áreas de difícil colonización, no sólo por los límites impuestos por la altitud sino también por las condiciones de un terreno con frecuencia áspero y poco favorable para las actividades agrícolas. En esos casos, el poblamiento ha abandonado la dispersión, optando por fijar sus unidades a lo largo de las riberas fluviales, conforme a un patrón encadenado que es muy apreciable sobre el sector noroccidental del territorio.

De todas formas, la existencia de una distribución variable de los asentamientos no merma las condiciones para que esta estructura de poblamiento pueda caracterizarse, en esencia, con un poblamiento de carácter concentrado, bajo el predominio de núcleos habitados de pequeño tamaño y composición que se insertan en una red más o menos densa que abarca este territorio de montaña.

3. LAS ALDEAS

3. LAS ALDEAS

El capítulo precedente afrontaba el estudio del territorio y examinaba las características de un poblamiento que tiene su origen en época altomedieval. Un mundo de aldeas que, a pesar su pequeña entidad, consiguen transmitir la sensación de que este territorio está ya densamente ocupado. A pesar de que la red de poblamiento ofrezca densidades desiguales, no hay duda de que los indicios apuntan a la ocupación sistemática del territorio, preferentemente, a través de núcleos agrupados.

Cabe preguntarse, en consecuencia, qué aspecto tienen estos núcleos de población en el Alto Arlanza. La información disponible sobre la composición de estas aldeas es en realidad muy limitada. De todas formas, el estudio superficial de los asentamientos nos sugiere que estas aldeas tuvieron una disposición poco compacta de sus estructuras, ya que las unidades que componen la agrupación aldeana aparecen separadas y no ofrecen una distribución compacta; de forma que este modelo de aldea integra unidades domésticas disociadas.

Nos consta que las viviendas y construcciones de servicio que conforman estas aldeas utilizan con frecuencia superficies rocosas acondicionadas o semiexcavadas (fondos de cabaña), así como el uso intensivo de la madera entre los materiales de construcción, características que son comparables a otros asentamientos aldeanos tardoantiguos. Sin embargo, estos asentamientos aldeanos presentan de forma uniforme un edificio de culto y un área funeraria que dota al asentamiento de una cierta estabilidad y coherencia.

Por otra parte, cabe recordar que las estructuras esenciales de estos asentamientos aldeanos se encuentran activos mucho antes del año Mil. Tanto los tipos funerarios como las características de los edificios religiosos muestran que nos encontramos en pleno periodo de la transición al mundo medieval.

3.1. En torno a las aldeas del Alto Arlanza

Como ya reconocíamos con anterioridad, nuestro conocimiento sobre el poblamiento altomedieval en este territorio es todavía muy limitado, ya que carecemos de un registro arqueológico completo y exhaustivo sobre estos asentamientos. Esta circunstancia es especialmente gravosa en relación a las estructuras del hábitat aldeano, dado que conviene reconocer nuestro desconocimiento sobre las unidades domésticas y demás dependencias de la aldea.

En este sentido, los trabajos de prospección han aportado alguna luz al ofrecer algunos indicadores que pueden ser utilizados con las debidas reservas. De todas formas, ignoramos cuál ha sido la perduración de estos despoblados y el momento en que se produjo su deserción, habida cuenta de que carecemos de referencias estratigráficas y de elementos cronológicos seguros.

Nuestra aproximación a la estructura de la aldea debe ser necesariamente parcial. De todas formas, podemos preguntarnos sobre la mayor o menor entidad de estos asentamientos, sobre su peso relativo en el conjunto, así como si se advierten diferencias entre las unidades aldeanas que puedan traducirse en algún tipo de jerarquía espacial. Sin embargo, es preciso reconocer que el análisis de las formas de poblamiento, como ya veíamos en el capítulo anterior, no se plantea como una tarea fácil ante nuestras limitadas informaciones.

En ausencia de referencias directas sobre la verdadera magnitud de estos núcleos habitados, será posible obtener alguna información indirecta, acudiendo al análisis de sus propias áreas funerarias. Para ello, podemos establecer una primera aproximación a los conjuntos funerarios de este territorio a partir de criterios cuantitativos, que pueden agruparse en tres categorías: necrópolis extensas, conjuntos menores y manifestaciones singulares¹.

¹ Una primera aproximación a la utilización de las necrópolis para calcular la entidad de los

En primer término, reuniríamos bajo la denominación de necrópolis extensas, todos aquellos conjuntos que cuentan con un número de sepulturas superior al centenar. Todos estos recintos se encuentran en las proximidades de un centro de culto, que ocupa una posición predominante sobre el área funeraria. La disposición de los enterramientos en derredor del edificio religioso sugiere un orden compartido que nos habla de estructuras comunitarias.

Este grupo de yacimientos representa una unidad de poblamiento agrupado y permanente de cierta entidad, que representa una comunidad aldeana. No hay duda de que los yacimientos de Villagutmer, Regumiel, Revenga y Duruelo de la Sierra se integran plenamente en esta categoría, aunque la nómina podría ser bastante más extensa.

En segundo lugar, cabría agrupar bajo la denominación de conjuntos menores, todos aquellos asentamientos que cuentan con un número superior a la decena de enterramientos, pero que se hallan muy alejados de las grandes áreas funerarias. En la mayoría de estos casos se reconoce la presencia de un centro de culto, aunque no es posible determinar si aquel edificio cumple un papel vertebrador del espacio funerario, como ocurre en los casos precedentes.

Esta categoría acoge pequeños grupos habitados que parecen representar las unidades de base del poblamiento, formas prácticamente unifamiliares o asentamientos que no llegaron a conformar una aldea. No es posible discernir si existen elementos dispares en esta categoría, ya que no se ha realizado ninguna actuación arqueológica extensiva en estos yacimientos. En este grupo se podrían englobar enclaves como el despoblado de La Nava, el despoblado de El Villar (Ledanía), o el de Saelices en Castrillo de la Reina.

Por último, encontramos lo que hemos venido defendiendo como manifestaciones singulares. Se trata de un grupo heterogéneo, que reúne los emplazamientos con un

número igual o inferior a la decena de enterramientos. Nos encontramos ante la expresión mínima de un asentamiento que puede estar en relación o no, con algún elemento religioso. En este nivel resulta difícil discernir si nos encontramos ante conjuntos eremíticos de mayor o menor importancia, o se trata de asentamientos de carácter unifamiliar que cuentan con un edificio de culto. En el primer caso, podríamos citar el eremitorio de Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra) o el complejo de La Cerca (Comunero de Revenga); mientras que para el segundo podríamos citar el despoblado de Hornillos (Ledanía) o el yacimiento de Santiuste (Castrillo de la Reina).

A pesar del carácter aproximado de esta encuesta, es evidente que la distribución de los conjuntos funerarios refleja la entidad relativa de las distintas unidades de poblamiento, al menos en sus categorías extremas. No cabe duda sobre la función relevante que ejerce los núcleos aldeanos sobre este territorio, pero advertimos que no están solos ya que junto a ellos existe una pequeña constelación de agrupaciones menores y otras formas elementales de asentamientos que anuncian algún tipo de jerarquía espacial.

Por otra parte, la relación de aldeas no estaría completa si nos olvidáramos de otros asentamientos coetáneos, aunque aquéllos no proporcionen datos sobre sus áreas funerarias. En esta situación se encuentran, por ejemplo, las localidades de Canicosa, Quintanar, Vilviestre y Palacios de la Sierra². Teniendo en cuenta estos enclaves, que podría ser justificados individualmente en cada caso, el territorio pasaría a disponer de un número suficiente de núcleos habitados de cierta entidad que nos permitiría hablar de una verdadera red aldeana, en la forma en que ya lo tratamos en el capítulo precedente.

Una red que se transformó notablemente con el paso del tiempo, que modificó sus relaciones y componentes, pero que dejó una profunda huella en la ordenación de este territorio. Creemos que buena parte de los núcleos aldeanos altomedievales del

² La ausencia de testimonios arqueológicos no presume en ningún caso la negación de su categoría como núcleo aldeano, ni su presunta antigüedad.

territorio consiguieron alcanzar una notable proyección en el tiempo (evidente en los casos de Duruelo y Regumiel), otras aldeas menos afortunadas acabaron por despoblarse (Revenga) y en algún caso serían absorbidas y entrarían en el olvido, al desaparecer de la memoria colectiva incluso hasta su antigua denominación (Cuyacabras).

El estudio detallado de los recintos funerarios, así como la prospección de las áreas próximas, ha permitido revisar de forma pausada las trazas y testimonios rupestres de varios despoblados. Los datos obtenidos permiten replantear la interpretación de las evidencias y proporcionan argumentos suficientes para establecer una propuesta compleja en relación al núcleo aldeano.

Sobre un esquema teórico, cualquiera de estas aldeas, se nos presenta como un asentamiento agrupado, organizado a partir de tres áreas concéntricas. El edificio de culto parece presidir, desde cierta altura, el núcleo aldeano. Alrededor de aquél vértice, se extiende, en primer término, un recinto funerario con una extensa necrópolis de sepulturas excavadas en la roca. El segundo anillo reúne las evidencias sobre las viviendas y estructuras auxiliares que conforman la aldea. Y, finalmente, la franja exterior acoge las actividades económicas de la aldea en intrínseca vinculación con la masa forestal circundante.

Sin embargo, esta atractiva división puede ser, en la práctica, un esquema artificioso que impide avanzar en la interpretación de las evidencias. En realidad, desconocemos la evolución seguida por las propias estructuras de hábitat. De forma que es probable que esta imagen estereotipada reproduzca sólo la fase final del asentamiento, desdibujando un modelo de implantación en origen mucho más diseminado.

Sea como fuere, nos encontramos ante un asentamiento agrupado, pero no compacto. La capacidad de atracción que ejerce el edificio religioso y su área funeraria no han conseguido reunir las estructuras aldeanas, como se advierte en un poblamiento plenamente medieval. Sin embargo, resulta imposible reconocer, si uno de los componentes, aldea o edificio de culto, ha precedido al otro en la constitución del

asentamiento, o si ambos responden a una planificación conjunta de los grupos familiares que impulsan la colonización. En cualquier caso, habremos de reconocer que erigida la iglesia del lugar, aquélla pasará a ejercer un inevitable poder de atracción en el seno de las estructuras aldeanas. Un poder cuyo alcance intuimos, pero que no logra producir la pretendida compactación del hábitat en torno al área religiosa.

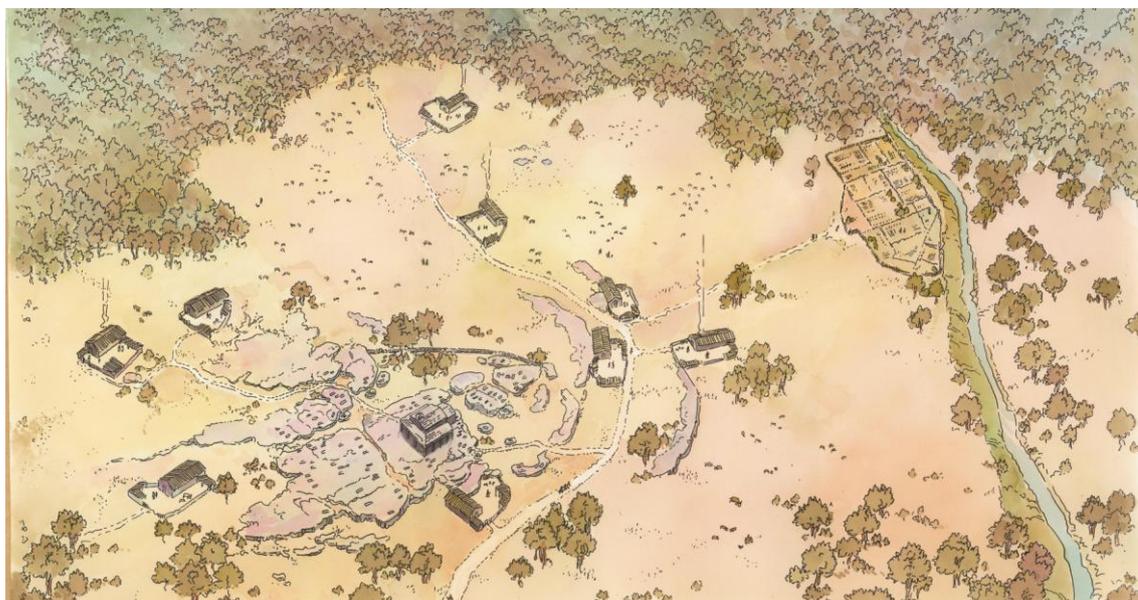


Fig. 3.1. Representación de cómo pudo ser la composición de la aldea de Revenga. (J.I. Padilla; F. Riart).

En resumen, las aldeas que articulan este espacio de montaña, constituyen los núcleos básicos de agrupación del poblamiento, por encima de otras entidades menores o formas de tipo nuclear. Son asentamientos estables, de dimensiones reducidas, próximos unos con otros. Aunque no disponemos de datos sobre la morfología de estos asentamientos, la prospección en yacimientos como Cuyacabras o Revenga sugiere con claridad que se trata de núcleos agregados, formados por unidades residenciales disociadas que se distribuyen en torno a un vértice presidido por el centro de culto de la comunidad y su correspondiente espacio funerario.

La imagen del poblamiento altomedieval al norte del Duero, que ha reiterado la

historiografía, como un paisaje que aparece en muchos casos invadido por un número incontable de comunidades campesinas estructuradas en pequeñas aldeas, debe ser matizada. Las aldeas constituyen ciertamente, en muchos casos, la base del patrón de poblamiento, pero el “mundo de las aldeas” articula un territorio, que se aprecia en el caso pinariego, existen otras unidades elementales de poblamiento.

En los espacios intercalares entre aldeas, advertimos la presencia de asentamientos menores y otros enclaves singulares, testimonios arqueológicos de dimensiones más reducidas. En algunos casos, estos pequeños núcleos habitados parecen corresponder con un asentamiento de tipo nuclear que acoge a un grupo unifamiliar o a un número muy reducido de familias; mientras que otros ejemplos, de más entidad, se presentan como un proyecto incipiente de aldea que, por causas diversas, no llegaría alcanzar su plena madurez en el seno de la red aldeana.

Entre las unidades elementales del poblamiento cabe incluir, además, los enclaves vinculados a la vida eremítica, tal es el caso de Cueva Andrés y La Cerca. Ambos yacimientos parecen contradecir el carácter solitario, aislado y alejado con que frecuentemente caracterizamos el eremitismo altomedieval. En este caso, las evidencias muestran que existe una soledad relativa, ya que la aldea está próxima. Apenas unos pocos kilómetros separan al eremita o ermitaños del núcleo más próximo. La pretendida autonomía de estos lugares de recogimiento parece quedar en entredicho, mostrando que en realidad existe una relación directa con los puntos neurálgicos de la trama aldeana. La proximidad a la aldea revela, en consecuencia, la estrecha dependencia que este tipo de asentamientos ha mantenido con su núcleo aldeano más próximo³.

³ El binomio eremitorio/aldea aparece refrendado tanto en el caso de Cueva Andrés respecto a Cuyacabras, como en el complejo de La Cerca en su relación con el Despoblado de Revenga. Parecida convivencia parece existir entre la Covacha de las Monjas y el yacimiento de El Villar, situados en un pequeño valle próximo a Castrillo. Los suscriptores del documento fundacional de la abadía e infantado de Covarrubias, fechado en 978 (CIC/7), muestran con vehemencia la cercanía de las manifestaciones eremíticas. Un fenómeno, que se halla ampliamente documentado en otros puntos cercanos como San

3.2. La iglesia de la aldea

Las limitaciones, que ofrece el registro arqueológico de estas aldeas, reduce drásticamente la información sobre las estructuras aldeanas. La mayor parte de la aldea, todo aquello que compone sus unidades domésticas, queda al margen de nuestro análisis, ya que por el momento no se ha realizado ninguna intervención arqueológica dirigida al estudio de estas estructuras. De esta forma, nuestra visión se limita, en la mayoría de los casos, al estudio de las evidencias arqueológicas que han llegado hasta nosotros del edificio de culto y sus correspondientes áreas funerarias.

Los edificios de culto, que nos son mejor conocidos, corresponden al despoblado de Revenga y de Villagutmer. Se trata de dos pequeñas construcciones semirrupestres, que aunque limitadas a su cimentación, nos informan sobre la composición y dimensiones de los respectivos edificios. Ambas ofrecen una reforma constructiva de cierta importancia en la que se acrecienta la capacidad del edificio, pero no se modifica sustancialmente su disposición primitiva. En todo caso, los ejemplos que veremos a continuación, son un referente preciso sobre los edificios de culto que aparecen en las aldeas del Alto Arlanza.

3.2.1. La iglesia de Villagutmer

La aldea de Villagutmer o Cuyacabras se encuentra situada en un paraje forestal, en el término municipal de Quintanar de la Sierra. Este yacimiento arqueológico, que se esconde tras una tupida masa de pinos y robles, se asienta sobre diversas formaciones rocosas. Sobre el promontorio rocoso más elevado del lugar se levantan los restos de una iglesia semirrupestre que ejerce de elemento organizador del área funeraria.

El despoblado de Cuyacabras, que constituye un buen ejemplo de la aldea

Pelayo de Arlanza o San Millán de Lara, que evita acudir a los grandes polos monásticos de la región.

altomedieval en la zona del Arlanza, presenta una ordenación del espacio bien definida. En primer lugar, la iglesia que preside el núcleo del poblado y que se sitúa en el punto más elevado; en segundo lugar, el área funeraria con una extensa necrópolis y, por último, el poblamiento con sus viviendas y construcciones anexas que conforman la aldea. Se trata de un asentamiento agrupado que dispone de un vértice constituido por la iglesia y su necrópolis, que tal vez haya podido ejercer algún tipo de atracción sobre el conjunto de las estructuras aldeanas.



Fig. 3.2. Necrópolis de Cuyacabras (Quintanar de la Sierra). Distribución de las sepulturas alrededor de los restos del edificio de culto, que preside desde la zona más elevada de la plataforma rocosa el área funeraria de este despoblado. GRAMP.-UB

En la parte más alta de la plataforma rocosa, presidiendo el emplazamiento, se encuentra los restos de la iglesia y en torno suyo la necrópolis de la aldea de Cuyacabras. Un itinerario ascendente, que discurre entre las sepulturas, permite a través de una pequeña escalinata de ocho escalones acceder hasta la iglesia. Las trazas del edificio religioso aparecen impresas sobre la plataforma rocosa, ya que aquella, fue acondicionada para adecuarla a las necesidades del edificio. De esta forma, se rebaja el interior del espacio hasta conseguir unificarlo, de modo que quedan exentas las bases

de cimentación y se aísla el edificio por medio de desagües perimetrales. Las obras en el subsuelo fueron de gran envergadura lo que nos permite hablar con propiedad de un edificio semirrupestre.



Fig. 3.3. Necrópolis de Cuyacabras (Quintanar de la Sierra). Vista general del yacimiento. En la imagen podemos apreciar presidiendo el emplazamiento las huellas de la iglesia, de planta rectangular, sobre la que se distribuye la necrópolis de la aldea.

Las huellas y testimonios documentados en la plataforma rocosa nos aportan las características principales de cómo debió ser el edificio primitivo. Las informaciones e evidencias que nos proporcionan la cimentación del edificio nos muestran que la iglesia sufre una remodelación constructiva de importancia en un momento indeterminado. De esta manera, podemos diferenciar una iglesia primitiva y una reconstrucción de la misma que corresponde a un momento más tardío.

La nivelación general del interior del recinto del edificio, así como los rebajes y la cimentación de la construcción, nos indican que se trata de un edificio de planta rectangular, de pequeñas proporciones. De esta forma, la iglesia semirrupestre presentaba un espacio útil de 7,79 m. de longitud por 2,67 m. de ancho y, unas dimensiones totales de 9,39 m. por 4 m. de ancho. Estaba orientada de E. a O. y

disponía de una única puerta de acceso abierta sobre el muro meridional. Los muros perimetrales del edificio tenían un grosor de 0,80 m., aunque aquél se reducía a 0,60 para conformar un banco corrido en el interior del edificio. La construcción debió contar con una fábrica de sillares rectangulares y dispuso de una cubierta de losas a doble vertiente⁴.



Fig. 3.4. Imagen general de la planta general de la iglesia de Cuyacabras. Se trata de un edificio de planta rectangular con una longitud de 9,39 por 4 m. de ancho orientada de E. a O., con una puerta de acceso en el muro meridional. Los muros tienen un grosor de 0,80 m.

Los testimonios nos indican que la construcción disponía de dos espacios litúrgicos bien diferenciados tanto en el exterior como en el interior. De esta forma, el presbiterio, que se orienta hacia el Este, aparece en planta como una prolongación de la nave, aunque con evidentes diferencias. Esta cabecera, que disponía de planta cuadrada, tenía una longitud interior de 1,56 m. con una amplitud, como la nave, de 2,67 m. Este ámbito, que se encuentra más elevado respecto al nivel de la nave, tuvo una *iconostasis* o cierre que resguardaba el santuario del espacio reservado a los fieles. Este cierre consistía en dos cancelas que acaso vinieron a estar reforzadas por la

⁴ PADILLA, J.I., RUEDA, K.A., El despoblado altomedieval de Cuyacabras (Burgos): Realidad, Principios y Argumentos, *Acta Mediaevalia*, núm 29, Barcelona 2009, pp. 595.

presencia de un arco triunfal. Un escalón central entre presbiterio y nave facilitaba el acceso.⁵



Fig. 3.5. Podemos observar la zona del presbiterio donde se registran dos oquedades que sirvieron para soportar el altar. La más antigua de forma ovoide (0,62x0,50 m.) y el segundo encaje en una posición central relacionado con las modificaciones que sufrirá la edificación, que nos indica que se produce una ampliación del edificio.

El suelo del presbiterio registra las oquedades que sirvieron para encajar el tenante que soportaba el ara del altar. La más antigua que tiene una forma ovoide y unas dimensiones de 0,62 por 0,50, la documentamos en el muro oriental del presbiterio y en el eje de la planta de la iglesia más antigua, que nos indica que el ara o mesa estaba adosada al muro y que el oferente oficiaba de espaldas a los fieles. Además, se observa como la nave tiene un banco corrido a lo largo de sus muros que servía de asiento para los fieles y que tenía una doble función como banqueta de cimentación de la iglesia. Por último, es posible que el interior del espacio litúrgico hubiera estado adornado con pinturas, como ocurre en ejemplos posteriores, pero no podemos confirmar este supuesto.

⁵ PADILLA, J.I., RUEDA, K.A., El despoblado altomedieval de Cuyacabras..., pp. 596.

El estudio detallado de las huellas de cimentación del edificio primitivo nos permite asegurar que la iglesia sufrió una remodelación o fue reconstruida parcialmente, por algún problema constructivo, en una fecha indeterminada. Si observamos detalladamente las bases de cimentación de la fachada meridional observamos una complejidad en sus elementos constructivos que contrasta con el resto de la edificación. Sea cual sea el origen de la nueva construcción, lo que sí está claro es que la nueva planificación no reproduce el trazado antiguo por la banda sur, sino que prefiere realizar rasas más seguras para asentar bien la fachada principal del edificio. De esta forma, observamos cómo en este sector se sustituyen las bases de cimentación del edificio antiguo por unas rasas de ejecución más ruda.

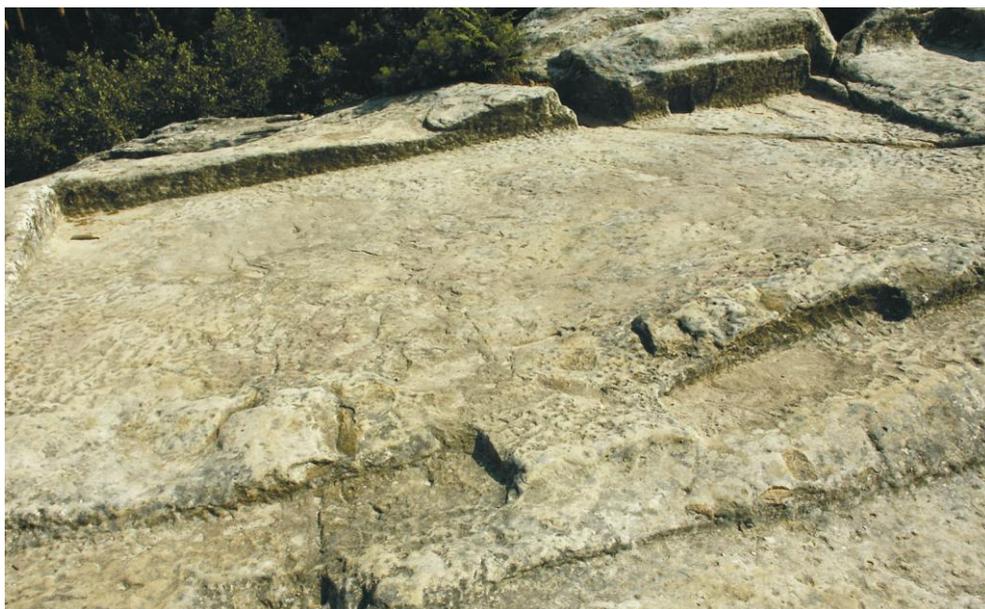


Fig. 3.6. Vista de la fachada sur del edificio, donde podemos observar la zona de acceso al templo y las bases de cimentación de la construcción.

Las modificaciones que se realizan en el edificio afectan principalmente a la banda sur. La reconstrucción de esta fachada seguirá en líneas generales la disposición antigua, pero debió avanzarse para fijar mejor su asiento y conseguir una ampliación del espacio útil.

Por otro lado, parece que el edificio religioso se unifica interiormente tras la reforma. Se abandonan los elementos arquitectónicos auxiliares que separaban los dos espacios litúrgicos para dejar paso a un único ámbito constructivo. De esta forma, aparecen nuevos elementos que reorganizan el renovado espacio litúrgico. Desaparece el arco triunfal de la primera iglesia como elemento que diferenciaba los dos espacios para adoptarse otros elementos que permitiesen diferenciar el santuario.

Por otra parte, las huellas de un segundo encaje para el tenante nos muestran que se produjo una ampliación del espacio litúrgico que lleva consigo el desplazamiento del ara y tenante hacia una disposición central. El encaje lateral situado en la pared septentrional de la nave y las trazas de un elemento opuesto, nos indican la posibilidad de que hubiera otros elementos muebles que permitiesen seguir manteniendo alguna separación del presbiterio⁶. Todas estas modificaciones se condensan gráficamente en las imágenes adjuntas que muestran las dos fases constructivas de esta edificación.

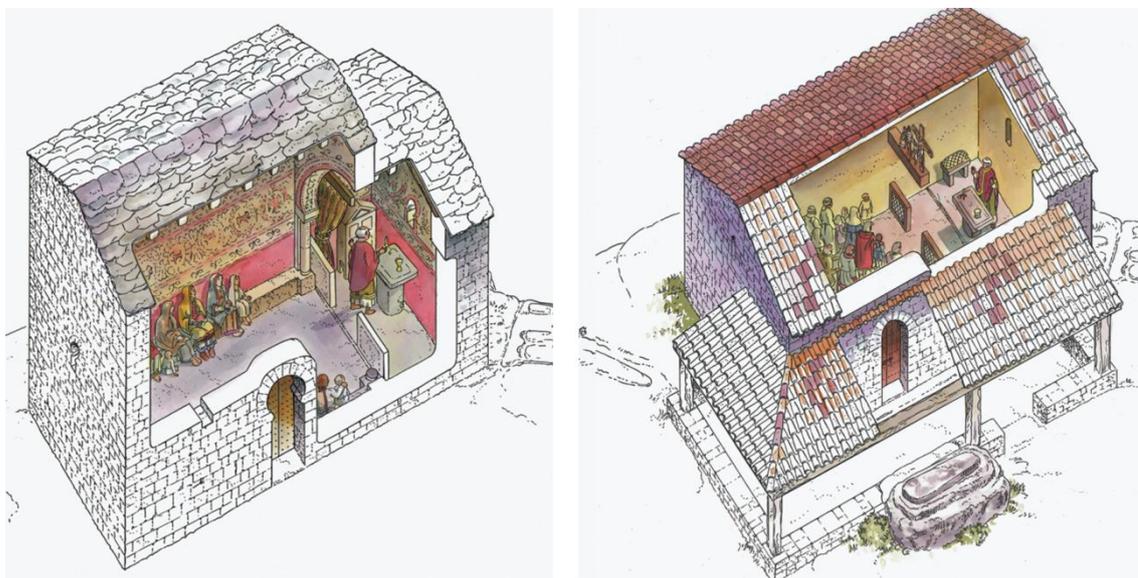


Fig. 3.7. Representación de la iglesia de Villagutmer, en su etapa primitiva y tras su reforma (PADILLA, J.I. ; RIART, F. , 2003).

⁶ PADILLA, J.I., RUEDA, K.A., El despoblado altomedieval de Cuyacabras..., pp. 597

Cabe destacar, por último la existencia sobre la fachada meridional del edificio de un pórtico que aparecía delimitado por una banqueta. La construcción de este elemento sobre la fachada transformará el aspecto exterior y el acceso al edificio religioso⁷.

No hay duda de que la iglesia de esta aldea sirvió de elemento aglutinador de la necrópolis del despoblado de Cuyacabras. La distribución de las sepulturas en función del edificio de culto es evidente y revela que existe una ordenación básica del espacio funerario que no ha permitido la construcción de sepulturas en el interior y en los accesos de la iglesia. La reserva que se realiza del espacio del pórtico y de los accesos a la puerta principal del edificio nos indica que existe un orden que impide que se ocupen estos espacios. Estos aspectos los veremos con más detalle cuando abordemos la ordenación del espacio funerario.

3.2.2. La iglesia de Revenga

El despoblado altomedieval de Revenga es el centro neurálgico de una pequeña demarcación comunal homónima, perteneciente a los tres municipios colindantes (Canicosa, Quintanar y Regumiel de la Sierra) que comparten en común su gobierno y disfrute. Esta particularidad jurídica permite que en la actualidad se mantenga la antigua demarcación del despoblado medieval, a pesar de que el lugar se hubiera desaparecido con anterioridad.

Los testimonios arqueológicos de la aldea de Revenga se encuentran diseminados en el área oriental del enclave. Sin embargo, las evidencias más destacables se encuentran en una gran plataforma rocosa de arenisca, que emerge entre los prados adyacentes, donde se alza el centro del área funeraria y las huellas del edificio del culto de esta comunidad aldeana. Alrededor de este gran montículo aparecen pequeñas

⁷ No podemos fechar con precisión la reconstrucción de la iglesia pero probablemente, a tenor de referencias indirectas, pueda haberse realizado dentro del siglo XI.

formaciones donde se extiende una gran necrópolis compuesta por un centenar y medio de tumbas rupestres⁸.

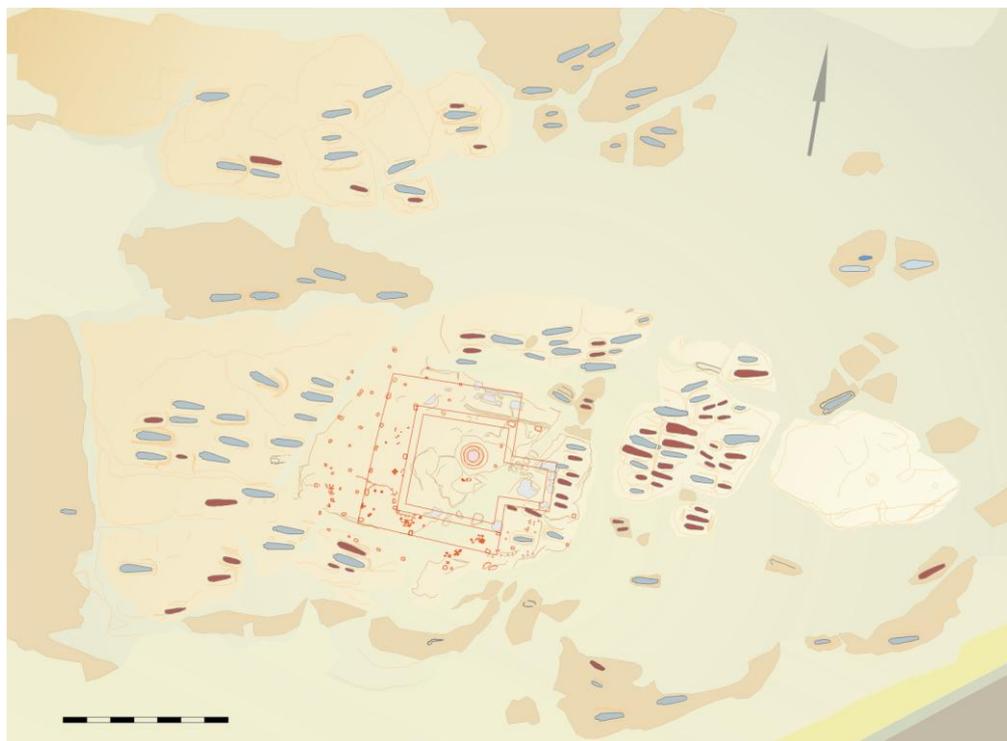


Fig. 3.8. Necrópolis de Revenga. Distribución de las sepulturas alrededor de los restos del edificio de culto, que preside el área funeraria de este despoblado. GRAMP.-UB

En la parte más elevada del conjunto aldeano, se encuentra una amplia plataforma rectangular donde se encuentra la iglesia. Se trata de una superficie regular, donde la mayoría de los elementos constructivos de la edificación han desaparecido ya que el antiguo despoblado fue utilizado como cantera para conseguir materiales constructivos. De esta forma, los elementos que han llegado hasta nuestros días se reducen a un conjunto de improntas, rasas de cimentación y numerosos rebajes y

⁸ PADILLA, J. I., RUEDA, K.A., Los grabados rupestres del despoblado medieval de Revenga (Burgos). *Munibe* 62, 2011, pp 444.

encajes, que se hallan labrados en la plataforma rocosa, que nos permiten conocer el ámbito del edificio de culto de esta aldea.



Fig. 3.9. Vista general del asentamiento de Revenga. En la parte más elevada presidiendo el emplazamiento se encuentra la iglesia aldeana, sobre la que se distribuye la necrópolis de la aldea.

Los trabajos arqueológicos del prof. Castillo, durante los años setenta, confirmaron la presencia de algunos sillares rectangulares sobre el trazado del edificio religioso, certificando el espolio que la construcción debió sufrir desde antiguo⁹.

La utilización de la superficie de la plataforma rocosa como soporte de las estructuras del edificio de culto nos aporta un importantísimo registro que permite reconstruir la edificación desaparecida. Los encajes, improntas y rebajes, de diversa entidad, nos indican el trazado y dimensiones de la iglesia de Revenga.

⁹ CASTILLO, DEL A., *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos*, Madrid 1972, pp 10.

Es considerable la cantidad de evidencias y trazas que se registran en la plataforma rocosa, por lo que el conjunto nos ofrece un panorama complejo al haber acumulado en su superficie las huellas de los diferentes procesos de utilización del ámbito. Estas evidencias han sido posibles descifrarlas gracias a una lectura detallada de la evolución arquitectónica del edificio. Para realizar este análisis era necesario una representación lo más exacta posible del sector y para ello durante el verano de 1996 el equipo del GRAMP de la Universidad de Barcelona realizó, dentro de los trabajos de actualización del registro arqueológico de este despoblado, un levantamiento topográfico exhaustivo de todos los elementos y evidencias presentes en la plataforma rocosa. Con el fin de elaborar una representación y análisis de todas los elementos representados en la superficie rocosa e identificar la edificación y su evolución¹⁰.



Fig. 3.10. Vista general de la necrópolis de Revenga desde el área desde el E. Al fondo, se encuentra el emplazamiento de la iglesia aldeana.

¹⁰ PADILLA, J. I., RUEDA, K.A., Los grabados rupestres del despoblado medieval..., pp 443.

La interpretación del prof. Castillo sugería la existencia de una única edificación religiosa y, no contemplaba la posibilidad de una reforma o ampliación del edificio, ya que defendió la idea del temprano abandono de la aldea¹¹.

El análisis de las evidencias arqueológicas sugiere la existencia de dos momentos constructivos, bien definidos en el tiempo, que comparten el interés por ajustarse a una misma planificación constructiva. La nueva lectura de los testimonios, plantea la existencia una iglesia primitiva y la realización, en un momento más avanzado, de una importante remodelación constructiva que afecta a una buena parte del edificio.



Fig. 3.11. El edificio religioso aparece bien definido gracias a los rebajes y rasas de cimentación. En la imagen podemos observar los encajes rectangulares que sirvieron para sujetar los pilares de la estructura adosada al edificio.

Las huellas y trazas que documentamos nos ofrecen las características generales para poder recomponer la fisonomía de la antigua construcción. El edificio, aparece bien definido en el área del presbiterio gracias a las rasas de cimentación que documentamos en este sector. El trazado del edificio resulta más confuso por

¹¹ CASTILLO, DEL A., *Excavaciones altomedievales en las provincias....*, pp, 16.

mediodía y poniente, aunque disponemos de una serie de encajes rectangulares que servían para fijar los pilares de una estructura de madera adosada al edificio. Estos elementos permiten delimitar el cuerpo principal de la construcción. En el caso del área norte, la presencia de un pequeño canal de desagüe para reconducir las aguas pluviales de la cubierta del edificio, es la evidencia de la proximidad del muro de cierre por este sector¹².

El edificio rupestre, que se orienta hacia levante, estaba presidido por un ábside rectangular, al que se adosaba una nave, de unos 5 x 5,6 m. de lado, a la que se accedía por una puerta abierta sobre el muro de mediodía¹³.



Fig. 3.12. El edificio religioso estaba presidido por un ábside rectangular, que también quedaba delimitado exteriormente por la presencia de diversas tumbas infantiles.

¹² PADILLA, J. I., RUEDA, K.A., Los grabados rupestres del despoblado medieval..., pp 444.

¹³ PADILLA, J. I., RUEDA, K.A., La pileta del despoblado medieval de Revenga (Burgos): A propósito del lavado ritual de los difuntos y sus evidencias arqueológicas, *Pyrenae* 42/2, 2011, pp. 73.

El cuerpo principal de la edificación dispuso de muros erigidos con sillares regulares de medianas proporciones y contaba, además, de un atrio abierto que rodeaba el edificio por poniente y mediodía. Esta estructura porticada que aparece claramente definida en el subsuelo por la disposición regular de encajes, estaba adosada al edificio y pudo contar con algún elemento auxiliar de cierre. Es en este ámbito donde se documenta la mayor parte de las insculturas antiguas descubiertas en el conjunto y a las que nos referiremos más adelante¹⁴.

Las características del edificio primitivo que acabamos de describir no justifican otras evidencias que quedan sin explicación, sino admitimos que hubo una ampliación de la construcción religiosa. Los numerosos encajes que documentamos en el ámbito oeste, y las evidencias en el ámbito norte, así como los cambios que sufre la estructura porticada que se le adosa, nos indican que el edificio sufre una importante fase de reconstrucción o remodelación.

La nueva edificación habría ampliado su superficie útil de unos 33 a 59 m², absorbiendo una parte importante de la superficie disponible de la plataforma rocosa y del espacio porticado. A pesar de la importante remodelación que sufre el edificio, duplicando su capacidad, la nueva construcción seguirá fiel a las líneas maestras de la construcción primitiva. Esta nueva edificación contará con una cabecera rectangular, de grandes dimensiones, y una nave, casi cuadrada, de unos 7 m. de lado interior, permaneciendo el acceso de entrada en el ámbito meridional. Se mantuvo el ala meridional del pórtico y se intentó solventar los problemas por poniente que acabaría convertido en un reducido pasillo de tránsito. Sin embargo, las dificultades para cubrir este espacio fueron mayores de las previstas, ya que se tuvo que recurrir en algún momento al uso de puntales de apoyo para afianzar la estructura porticada¹⁵.

¹⁴ CASTILLO, DEL A., *Las insculturas rupestres de la necrópolis altomedieval de Revenga. XII Congreso Nacional de Arqueología (Jaén, 1971)*. Zaragoza, 1973.

¹⁵ PADILLA, J. I., RUEDA, K.A., *Los grabados rupestres del despoblado medieval...*, pp 444.

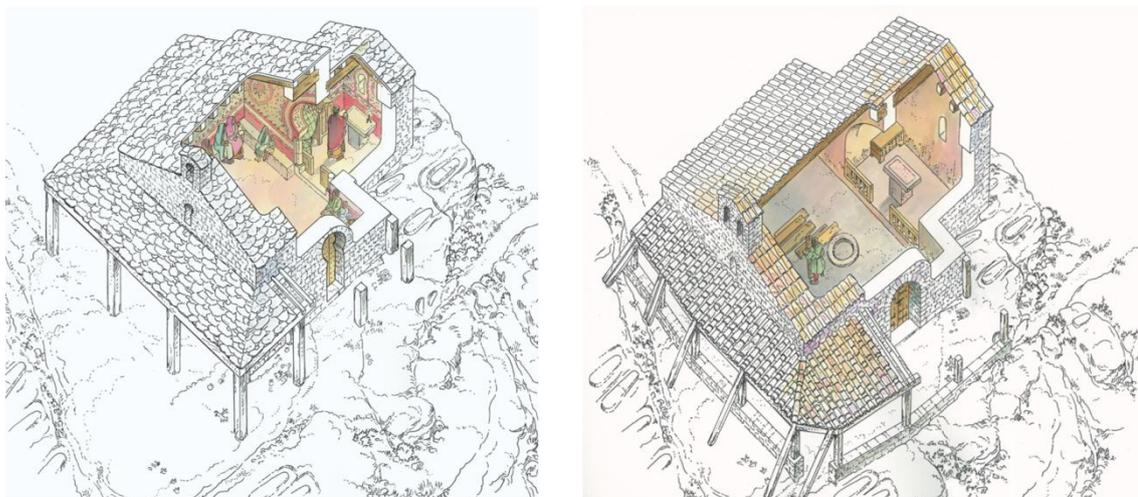


Fig. 3.13. Representación de la iglesia de Revenga, en su etapa primitiva y tras su reforma (PADILLA, J.I. ; RIART, F. , en prensa).

Por otra parte, cabe hacer referencia tenemos que hacer referencia al descubrimiento en el interior del espacio litúrgico de una pileta o cubeta rupestre labrada sobre la superficie rocosa y de cuya utilidad y funcionalidad hablaremos más adelante. La realización de este elemento se produce tras la fase de remodelación y ampliación de la construcción que lo que quedaría situada en el centro de la nave y, por lo tanto, en un lugar relevante del espacio litúrgico.

Las informaciones en torno a estos elementos son importantes ya que son necesarias para fijar los espacios constructivos en que fueron realizados, por ejemplo, las insculturas y grabados que documentamos en esta plataforma, así como su cronología. Del mismo modo, ocurre con la localización de la pileta localizada en el centro del espacio litúrgico. Ambos elementos, son característicos de este centro del culto y no aparecen representados en ningún otro yacimiento que hemos podido estudiar. Por ello, creemos necesario abordar independientemente unas breves reflexiones sobre estos testimonios que aparecen documentados en torno a la iglesia de la aldea de Revenga.

3.2.2.1. La pileta funeraria de Revenga.

En el interior del espacio litúrgico de Revenga, como ya hemos comentado, se documenta un depósito excavado en la roca situado en el centro de la nave. De esta forma, la pileta rupestre ocuparía un lugar relevante en la reforma del edificio, aunque su condición de elemento excavado en el subsuelo podría hacernos pensar que quizás debió tener un cierre temporal mediante una cubierta simple.

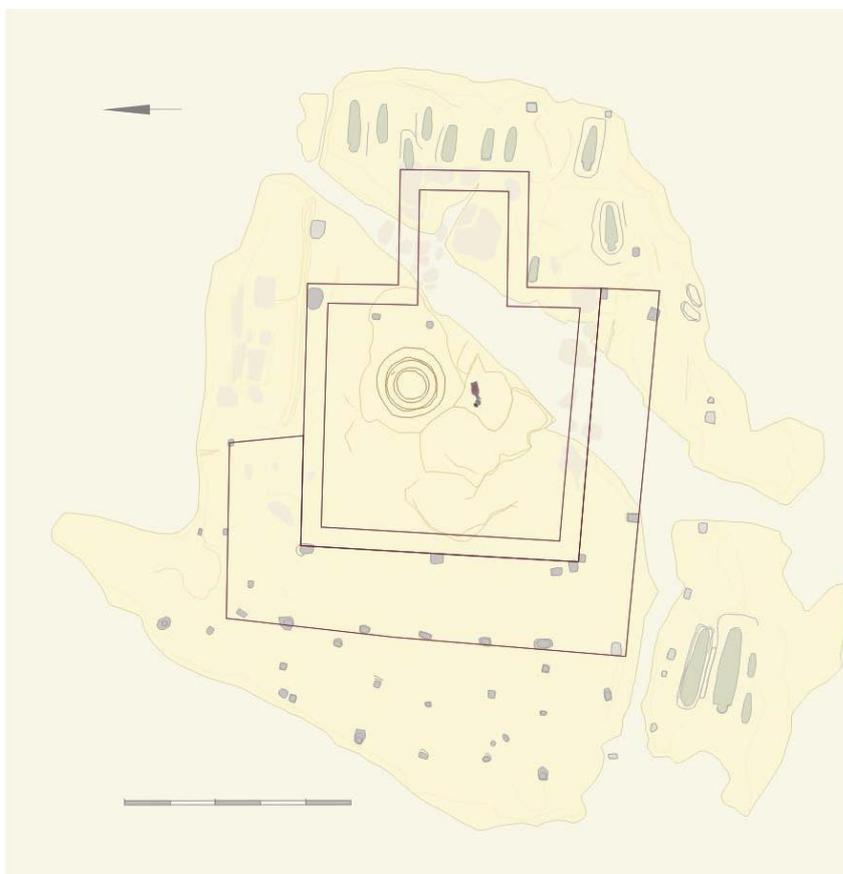


Fig. 3.14 Levantamiento topográfico de la plataforma sobre la que se erige el edificio de culto del despoblado de Revenga. GRAMP.-UB

La ejecución de este elemento rupestre afectó al área cercana, ya que el repicado del sector se observa como un intento para regularizar el espacio donde se destina la

pileta. El aspecto de la talla tiene una apariencia un poco tosca, a pesar de que el elemento se labró con precisión y se realiza un reborde pronunciado a su alrededor que le daba una cierta prestancia.

La pileta tiene un reborde ancho de unos 15 cm., un diámetro interior de unos 78 cm y una profundidad entre 26/31 cm. Las marcas de realización de este elemento no tienen paralelo con ninguna otra realización en la plataforma, porque nos invita a pensar que se trata de una obra específica, al margen de las principales fases constructivas que afectan al edificio.

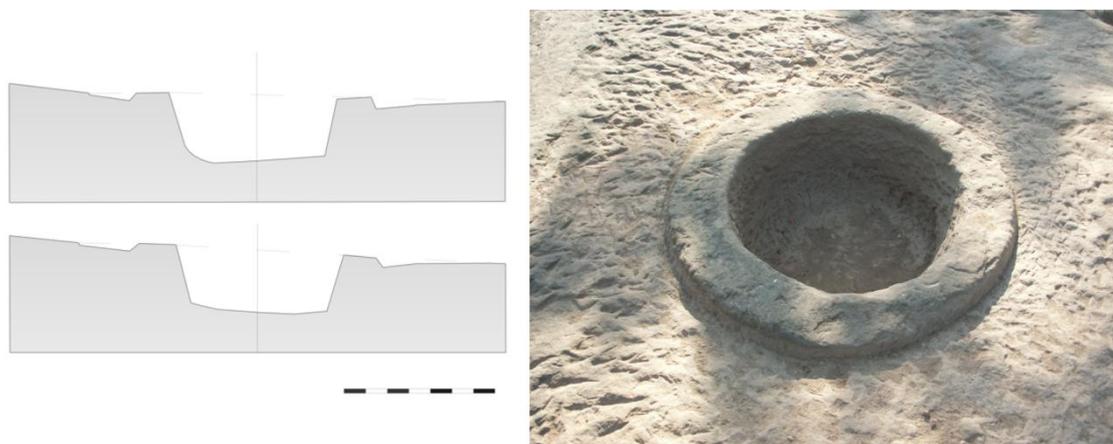


Fig. 3.15. Aspecto de la pileta circular localizada en el interior de la iglesia.

Por otro lado, debemos recordar que durante los trabajos de excavación realizados por el prof. Castillo se localiza esta pileta o cavidad circular, cuya utilidad la relacionan, rápidamente, con el bautismo por inmersión descartándose sin mayores argumentos, otras posibilidades como el lavado mortuorio o purificación de los muertos¹⁶.

¹⁶ CASTILLO, DEL A., *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos.*, pp, 10.: «A 2,35 metros del lado O., a 4,10 metros desde el final del ábside, a 0,53 metros del muro N. y a 2,40 metros del meridional, apareció un reborde circular de 0,06 metros de altura y 0,15 metros de ancho,

Pensamos que la función que Castillo otorga a la pileta de Revenga presenta algunos problemas. Si partimos de la base de que este elemento se construye en la fase de ampliación de la iglesia, reconocemos que su incorporación pertenece a la etapa tardía del edificio. Esta consideración es importante, ya que la relativa modernidad de esta estructura hace aún menos creíble la persistencia del rito del bautismo por inmersión en esta comunidad tras la abolición de la liturgia tradicional y la generalización del rito romano. Por otro lado, la configuración de la pileta tampoco concuerda con las características de una pila bautismal. El interior de la cavidad no se encuentra regularizado ni parece haber estado revestido de ningún enlucido que unificara la superficie del elemento. Y, además, la disposición en el eje del espacio litúrgico de este elemento tampoco es habitual y su ejecución rupestre resulta extraña en el contexto avanzado en que se construye.

En un espacio cercano a la pileta se documentan algunos elementos destacables. A escasa distancia, hacia el este, se sitúan dos perforaciones rectangulares separadas por 1 m., que parecen haber tenido alguna utilidad indeterminada con el uso de este elemento. Por otro lado, a menos de un metro de distancia hacia el sur se encuentran las dos únicas insculturas situadas en el interior del espacio litúrgico. La presencia de estos grabados en el interior del ámbito resulta sorprendente y parece claro que mantienen alguna relación con la pileta rupestre¹⁷.

que resultó ser el brocal de una concavidad de 0,31 metros de profundidad y 0,78 metros de diámetro interno, *evidente baptisterio o apodyterium, es decir para el bautismo de alguna manera por inmersión...* ¿Fue una pila de bautismo para infantes o neófitos? ¿Tiene alguna relación con el pretendido bautismo o purificación de los muertos? Tal bautismo es sumamente dudoso. En todo caso y en el estado actual de nuestros conocimientos, se hace difícil contestar a esta pregunta. Lo único que podemos afirmar es que esta pila, labrada en la roca, es la única de este tipo hallada hasta la fecha en las numerosas necrópolis de tumbas olerdolanas que llevamos excavadas».

¹⁷ PADILLA, J. I., RUEDA, K.A., La pileta del despoblado medieval de Revenga..., pp. 94-95.



Fig. 3.16. Detalle de la pileta rupestre, y en primer término situación de las insculturas cercanas a aquélla.

Hablaremos más adelante del conjunto de insculturas que aparecen en la plataforma de la iglesia, pero debemos destacar en este apartado las dos insculturas cercanas a la pileta.

La primera figura cercana a la pileta corresponde a una representación de una mano izquierda, que parece aludir a una suerte de sincretismo que recuerda paralelos prehistóricos.

En segundo término, lo que el prof. Castillo describió como “una representación muy confusa, a modo de cuerpo con cabeza y cuernos y cinco circulitos inscritos en el interior», definiéndola cómo una «enigmática figura de demonio o brujo”¹⁸. En nuestra opinión, dicha representación podría corresponder con una figura femenina esquemática tocada con un cuarto creciente, una figura que podría representar al astro lunar. Recordemos que la luna, el astro nocturno, es una representación esotérica de los ritmos biológicos, de la feminidad y de otros aspectos, y ha representado en ciertos contextos un referente simbólico del más allá y del mundo imaginario de los muertos. Nos preguntamos si debemos relacionar esta figura con

¹⁸ CASTILLO, DEL A., Las insculturas rupestres de la necrópolis altomedieval de....., pp 798.

alguna forma o práctica de carácter funerario, ya que aparece situada al lado de la pileta y en el centro del espacio litúrgico. De todos modos, debemos recordar que en algunas áreas peninsulares existía la creencia de que la luna alumbraba las almas de los muertos. Esta idea se encontraba arraigada en el imaginario popular, que consideraba que los muertos necesitaban de la luz que les proporcionaba la luna, al igual que los mortales, para caminar hacia el más allá¹⁹.

Entre las diversas propuestas de interpretación, quizás debamos tener presente la que atribuye a la pileta un carácter funerario, sobre todo si tenemos en cuenta que aparece sobre el eje de la nueva construcción y a la altura de la puerta de acceso. Pensamos, además que estos elementos se habrían incorporado cuando la aldea quedó despoblada y su iglesia perdió sus funciones parroquiales, quedando relegada a usos y ceremonias de carácter funerario. En este contexto, la pileta y las prácticas de lavado de los muertos en el mismo espacio litúrgico tendrían plena justificación. En cualquier caso, existen pocos paralelos arqueológicos a nivel peninsular que tengan alguna relación con el lavado ritual de los difuntos²⁰.

Pensamos que, a pesar de las dificultades en que se mueve cualquier atribución de este género, la función funeraria de la pileta rupestre que localizamos en el interior de la iglesia de Revenga pudo haber sido utilizada para el lavado ritual de los difuntos. La situación preferente que ocupa el depósito en el área central del espacio litúrgico, tiene en este caso un sentido particular, ya que sólo es comparable con la posición que tienen algunos bancos de exposición de difuntos en otros lugares. Esta disposición adquiere relevancia si, como sugieren otros elementos, la aldea entra en decadencia convirtiéndose el edificio de culto en una iglesia de usos funerarios.

¹⁹ BARANDIARÁN, J.M., *Mitología vasca*, Txertoa, San Sebastián, 2001, pp 110.

²⁰ PADILLA, J. I., RUEDA, K.A., *La pileta del despoblado medieval de Revenga....*, pp. 95.

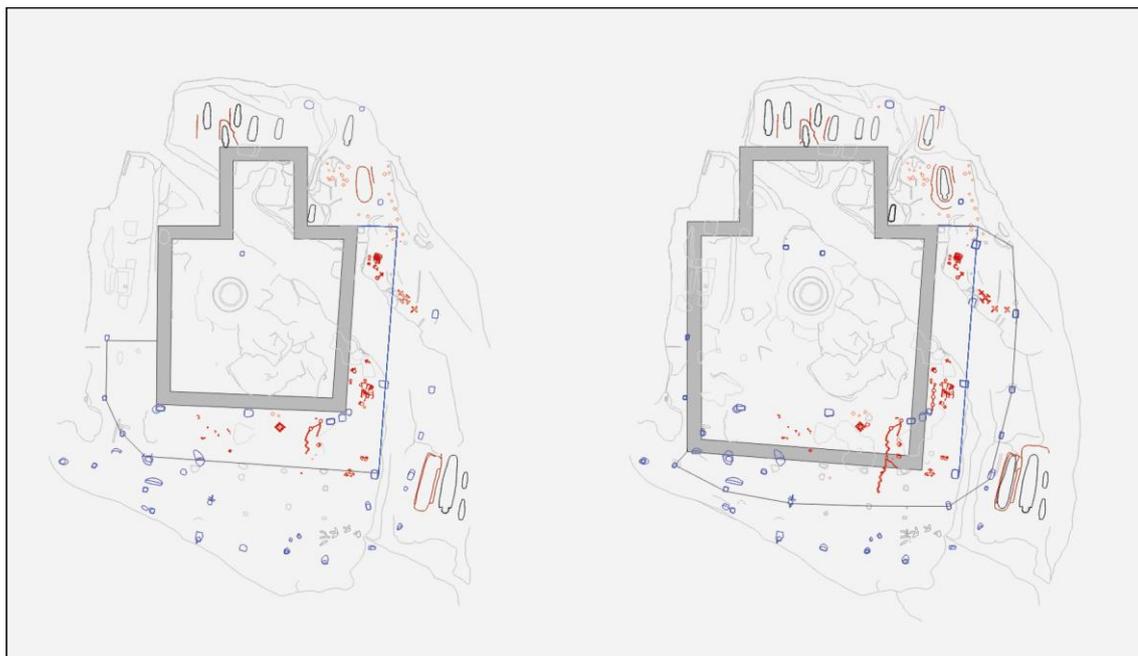


Fig. 3.17. Probable evolución de la iglesia de Revenga. El trazado del edificio primitivo y aspecto presumible que adoptó el edificio tras su ampliación constructiva.

Por otro lado, nos preguntamos por el sentido que se le atribuye a la acción de recoger el agua que sirve para lavar el cuerpo del difunto. La finalidad de estos elementos parece clara ya que el agua que se utiliza en el lavatorio tiene un carácter sagrado, que impide que se pueda desechar. Se trata de un agua lustral, un agua que ha recibido un tratamiento simbólico indispensable para cumplir el rito, de esta forma su uso entraña un cuidado especial, ya debe resguardarse hasta su evaporación²¹.

La disposición en un plano oblicuo de un banco, bien móvil o fijo, que permitía el recorrido del agua, con que se lavaba al difunto, hacía una dirección y, además, facilitaba su recogida. La pileta de Revenga tenía un claro sentido como receptáculo que recogía el agua tras su paso por el cadáver. No se concebía como un contenedor que preservaba el agua indefinidamente, sino como un receptáculo para salvaguardar su valor simbólico.

²¹ PADILLA, J. I., RUEDA, K.A., La pileta del despoblado medieval de Revenga..., pp 112.

El lavado de los difuntos se vincula a prácticas funerarias antiguas, que con mayor o menor intensidad serán asumidas por las principales religiones monoteístas. Sin embargo, la asimilación de estas prácticas funerarias entre los ritos regulares cristianos fue un proceso lento y desigual. El silencio de las fuentes antiguas nos permite pensar que el lavado del cuerpo de los difuntos debió quedar en el ámbito estrictamente familiar, según las tradiciones. Sin embargo, las liturgias más antiguas atestiguan la existencia de rituales que se desarrollan desde el mismo momento de la muerte. Estas prácticas se articularan a partir del siglo XI, al compás del desarrollo de una liturgia funeraria que se divulga desde los centros monásticos²². En este momento, el cadáver del difunto se convierte en un elemento clave de cara hacer efectivo el control creciente sobre la muerte cristiana. Familia e iglesia se reparten rituales, de forma que el lavado funerario se normaliza como uno de los ritos preparatorios que preceden a la mortaja. El mundo de los muertos y el más allá se hace evidente en toda su extensión²³.

Esta regulación introduce diversos accesorios adaptados para officiar los ritos del lavado de los muertos. Los bancos, las mesas funerarias, que surgen en primer lugar en los grandes monasterios y pronto se generalizan. Todos estos elementos indican una liturgia bien organizada cuyos detalles se recogen en los sacramentales de órdenes regulares y canónicas. Estas prácticas alcanzan en época medieval su plena difusión y siguieron en uso tiempo después. Sin embargo, el lavado del difunto parece haber inquietado a la jerarquía eclesiástica a finales de la edad media. La similitud de estas prácticas con las que realizan otras religiones provoca sospecha y su condena, que se justifica no por las formas externas de éstas, sino por la interpretación que aquéllas podían tener en el sentir popular. De esta forma, el lavatorio vuelve al ámbito familiar donde seguirá teniendo el sentido que siempre había tenido.

²² PADILLA, J. I., RUEDA, K.A., La pileta del despoblado medieval de Revenga..., pp 113.

²³ TREFFORT, C., *L'église carolingienne et la mort. Christianisme, rites funéraires et pratiques commémoratives*, resses Universitaires de Lyon, 1996, pp 70.

3.2.2.2. *Las insculturas de Revenga*

Tras los trabajos arqueológicos realizados en este yacimiento el prof. Castillo, daba a conocer en dos publicaciones las insculturas que había localizado en la iglesia de la aldea de Revenga. En ambas publicaciones aborda la problemática de estas representaciones e intentaba fijar su cronología en época medieval, a pesar del aspecto tosco y arcaizante de algunas de las figuras. Al mismo tiempo, descartaba la posibilidad de atribuir estos grabados a tiempos prehistóricos y defendía su atribución histórica, vinculándola a la etapa de utilización de la iglesia y la necrópolis²⁴.

La justificación cronológica de Castillo se sustenta en las propias representaciones, pero será la técnica de ejecución la que, en la práctica, otorgue el carácter de homogeneidad al conjunto y confirme que el grupo es coetáneo, a excepción de las dudas que le generaban las “cruces”. De esta forma, las insculturas son datadas en el momento de utilización de la necrópolis, que sitúa entre fines del siglo IX y pleno siglo XI y lo expresaba como “un conjunto bárbaro, primitivo; torpe, pero no prehistórico sino de la época de la Repoblación, a la que pertenece la necrópolis”²⁵.

Estas interpretaciones del prof. Castillo deben ser matizadas después de las últimas investigaciones llevadas a cabo en la aldea de Revenga, especialmente en la relación que existe entre estas representaciones y la iglesia. Para el profesor, la presencia de estas figuras junto al centro de culto, sólo se podía explicar a partir de la “supervivencia de creencias y prácticas paganas” que habían perdurado en el ámbito cristiano. De esta manera, defendía que los habitantes de la aldea “no estaban todavía

²⁴ CASTILLO, DEL A., Las insculturas rupestres de la necrópolis altomedieval de Revenga. *XII Congreso Nacional de Arqueología (Jaén, 1971)*. Zaragoza, 1973, pp 797-800.

CASTILLO, DEL A., Los grabados rupestres de Revenga (Burgos), *Miscelánea Arqueológica. XXV Aniversario de los Cursos Internacionales de Prehistoria y Arqueología en Ampurias (1947-1971)*, Barcelona, t. I, 1974, pp 233-243.

²⁵ CASTILLO, DEL A., Los grabados rupestres de Revenga..., pp 233-243.

cristianizados del todo”²⁶. Estas apreciaciones deben ser matizadas, ya que parecen contradictorias en relación a las informaciones que nos aportan otras evidencias arqueológicas.



Fig. 3.18. Planimetría de la plataforma sobre la que se erigió la iglesia de Revenga, con expresión de las principales evidencias que se aprecian en su superficie. Sobreimpresas aparecen las líneas generales del primitivo templo, así como la situación del atrio que reúne la mayor parte de las insculturas que han llegado hasta nosotros. (GRAMP.-UB)

²⁶ CASTILLO, DEL A., Las insculturas rupestres de la necrópolis altomedieval de... pp. 800.

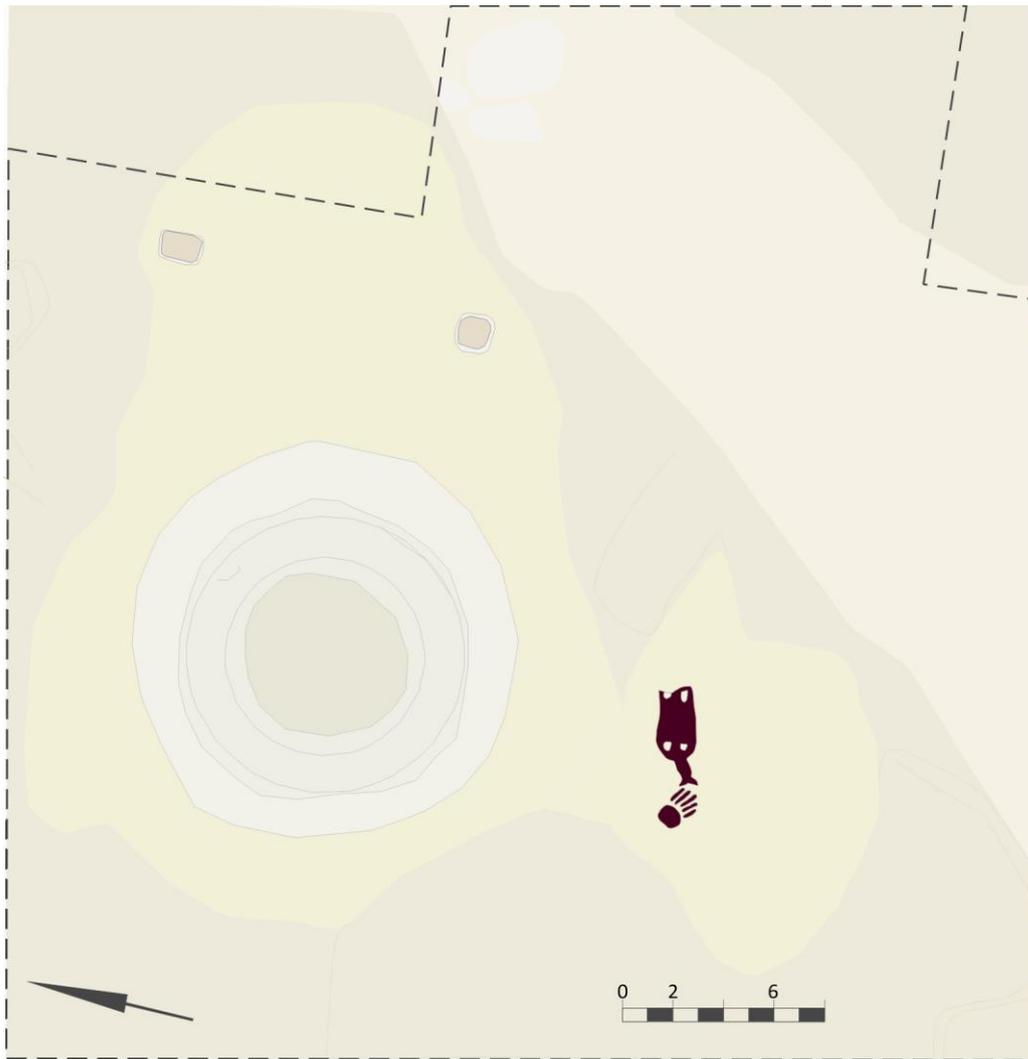


Fig. 3.19. Detalle sector central de la nave con la situación de la pileta rupestre y las insculturas cercanas (GRAMP.-UB).



Fig. 3.20. Detalle del área correspondiente al atrio 1 (GRAMP.-UB).



Fig. 3.21. Detalle correspondiente al atrio 2 y 3 con la situación de las insculturas de la zona (GRAMP.-UB).

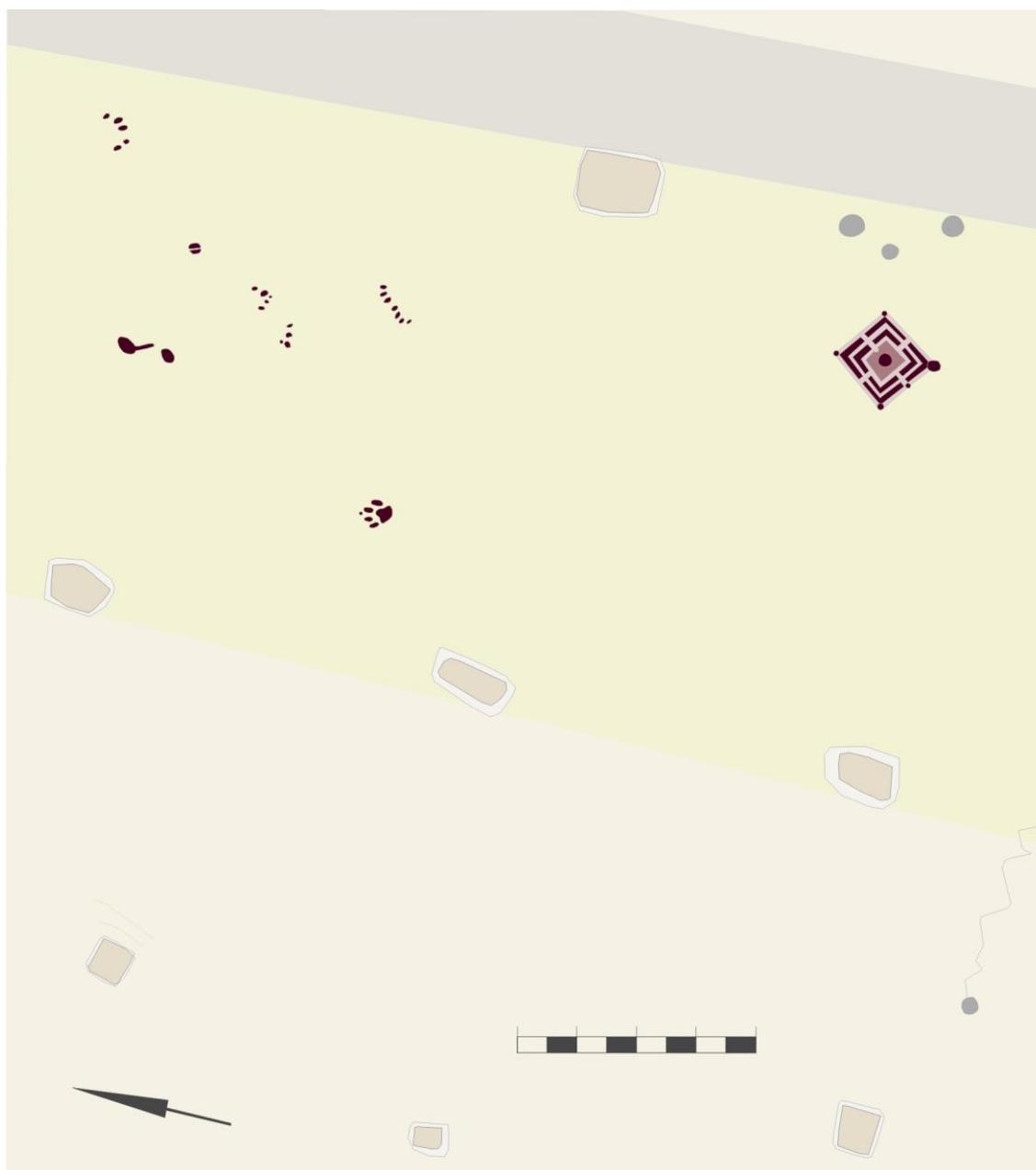


Fig. 3.22. Detalle correspondiente al atrio 4 y situación de las insculturas del sector (GRAMP.-UB).

A pesar de que las insculturas de Revenga están al descubierto han permanecido, durante estos últimos años, desapercibidas por los numerosos visitantes que recibe el yacimiento anualmente. Esta tendencia ha cambiado a partir del 2003 tras los trabajos de acondicionamientos y señalización llevados a cabo en el lugar. Estas actuaciones han dado lugar a un renovado interés por los problemas de conservación que plantean estos elementos y el riesgo que corren de desaparecer, ya que se encuentran a cielo descubierto y sin resguardo alguno.

Junto a estas evidencias de época medieval aparecen en la misma plataforma rocosa varias ictitas o huellas de dinosaurio, a las que el pro. Castillo no hace referencia en ninguno de sus trabajos. Estas evidencias se encuentran cercanas a las inculturas medievales y han atraído un interés mayor durante los últimos tiempos²⁷.

Creemos que es importante ver con detalle el repertorio que nos ofrece este conjunto de grabados, que se ha realizado gracias a un detallado levantamiento topográfico de la plataforma rocosa y de un minucioso estudio de toda la superficie. Un trabajo que se repetirá en varios días y ocasiones, aprovechando las diferentes condiciones de nitidez que la luz rasante del sol proporcionaba en diferentes momentos del día. De esta

²⁷ Estas huellas aparecen mencionadas en una publicación divulgativa sobre el tema: SANZ.J.L.; MORATALLA J.J. ; RUBIO J.I.; FUENTES C.; MEJIDE, M., *Huellas de dinosaurios de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Soria, 1997. Y, además, la Guía de lugares arqueológicos de Castilla y León alude a los grabados medievales y a la presencia de las tres huellas tridáctilas pertenecientes a un iguanodóntido en Revenga: RECIO DEL VAL J.; ESCRIBANO VELASCO C., *Guías de lugares arqueológicos de Castilla y León*, Junta de Castilla y León. Salamanca, 2004. Y en el 2007 se aludía a estos testimonio para avalar la posible dimensión sobrenatural que los habitantes medievales de la aldea habían podido atribuir a estos icnofósiles: SANZ, J.L., *Cazadores de Dragones: historia del descubrimiento e investigación de los dinosaurios*. Ariel Editorial. Barcelona, 2007. En el mismo sentido se proponía una nueva lectura de los grabados dentro de una interpretación icnoarqueológica: PASCUAL-MARQUINEZ A. ; DÍAZ-MARTINEZ I.; CONTRERAS R.; TORCIDA FERNÁNDEZ-BALDOR T., Estudio icnoarqueológico de los petroglifos con forma de huella animal y de las icnitas de dinosaurio en la necrópolis de Revenga (Burgos): análisis preliminar (VIII Encuentro de Jóvenes Investigadores en Paleontología: Moreno-Azanza, M. et alii, coord.), *Cidaris*, 30, pp. 217-222, 2010, que en el caso que nos ocupa no parece tener una clara aplicación como se intenta demostrar.

forma, se documentan los grabados que habían pasado desapercibidos y se incorporan al repertorio un número importante de elementos que no se conocían.

El conjunto de grabados ofrece una variedad temática significativa con diferentes argumentos iconográficos que corresponden a diferentes etapas de ejecución. Las insculturas que parecen haber sido realizadas mediante un grabado inciso y el empleo de técnicas de repiqueteado, parece que presentan un aspecto más antiguo obteniéndose una impronta en hueco del motivo a representar. Sin embargo, tampoco falta la utilización de incisiones profundas y el uso de abrasiones, entre algunos de los grabados que consideramos más modernos, como es el caso de las cruces²⁸.

Las insculturas de Revenga presentan un amplio abanico de representaciones que hemos agrupado en seis áreas temáticas o categorías, reuniendo una docena de tipos iconográficos. Las principales temáticas representadas son las siguientes: Las huellas, manos y digitaciones; El jinete y las herraduras; Las figuraciones antropomorfas; El alquerque y otros geométricos; Los cruciformes; Y, finalmente, Las cazoletas y regueros.

Con el fin de ofrecer una visión de conjunto sobre estas manifestaciones, hemos procedido a elaborar una tabla o cuadro sinóptico, que identifica numéricamente cada una de las evidencias rupestres y las ordena siguiendo los principales grupos temáticos que existen en el conjunto. De este modo, es posible acudir a la descripción de cada grupo, descargando la exposición de numerosas referencias que, aunque necesarias, no parecen ser indispensables²⁹:

²⁸ PADILLA, J. I., RUEDA, K.A., Los grabados rupestres del despoblado medieval de Revenga (Burgos). *Munibe* 62, 2011, pp 446.

²⁹ PADILLA, J. I., RUEDA, K.A., Los grabados rupestres del despoblado medieval... pp 446.

Núm.	C/F	Tipo de petroglifo o grabado	Repres.	Situación	Dimen.	
A1	C	Huella: Amplia base plantar con cinco dígitos unidos	Úrsido?	Atrio 3	12*12	•
A2	C	Doble huella: Amplia base plantar tetradáctila	Úrsido?	Atrio 3	13*24	
A3	F	Doble huella parcial: Amplia base plantar tetradáctila	Úrsido?	Atrio 2	15*10 ?	
A4	C	Huella mano izquierda con pulgar paralelo	Humana?	Interior	17*10	•
A5	C	Huella mano izquierda con pulgar en ángulo	Humana?	Atrio 2	17*14	•
A6	C	Huella mano izquierda con pulgar en ángulo	Humana	Atrio 3	15*15	•
A7	C	Huella: Pentadáctila (?) v almohadilla plantar	Carnívoro?	Atrio 4	11*9	
A8	C	Doble huella: Tetradáctila y almohadilla plantar	Carnívoro	Atrio 1	14*28	
A9	C	Huella de artiodáctilo	Ungulado	Atrio 4	4*3	
A10	F	Doble huella parcial pentadáctila (?) sin base plantar	Carnívoro?	Atrio 4	6*23	
A11	F	Doble huella parcial tetradáctila sin base plantar	Dígitos	Atrio 4	3*15	
A12	F	Huella parcial pentadáctila (?) sin base plantar	Dígitos	Atrio 4	6*12	
A13	F	Huella parcial tridáctila sin base plantar	Dígitos	Atrio 3	3*9	
B1	C	Figura a modo de herradura.	Figurativo	Atrio 2	10*9	
B2	C	Tres herraduras alineadas	Figurativo	Atrio 1	32*9	
B3	C	Jinete a galope con brazos extendidos	Figurativo	Atrio 3	26*32	•
C1	C	Escena fálica	Figurativo	Atrio 2	59*40	•
C2	C	Figura esquemática	Figurativo	Interior	39*16	•
D1	C	Alquerque del nueve	Alquerque	Atrio 4	25*25	•
D2	F	Figura geométrica incompleta	Castillo?	Atrio 1	50*25	
E1	C	Cruz latina	Cruciforme	Atrio 2	18*11	•
E2	C	Cruz griega	Cruciforme	Atrio 1	27*24	•
E3	C	Cruz griega	Cruciforme	Atrio 1	22*22	•
E4	C	Cruz latina sobre orbe	Cruciforme	Atrio 1	30*14	
E5	C	Cruz latina potenziada, de tipo procesional	Cruciforme	Atrio 1	54*30	•
F1	F	Grupo de 3 cazoletas (+4) unidas por un canalillo	Cazoletas	Atrio 2	6 a 10	•
F2	C	Grupo de 4 cazoletas unidas por reguero serpentiforme	Cazoletas	Atrio 3	6 a 8	•
F3	C	Grupo de 24 cazoletas en el sector del presbiterio	Cazoletas	Ábside	8 a 11	

Fig. 3.23. Cuadro sinóptico de los grabados del despoblado de Revenga. La descripción de cada uno de los elementos precisa su estado (C = completo o F = Fragmentario), le asigna su situación en el conjunto y ofrece sus dimensiones, haciendo referencia a los elementos dados a conocer en su día por Alberto del Castillo (•). La referencia a su localización se realiza en función de los antiguos ámbitos construidos, de modo que el antiguo espacio porticado se divide en cuatro ámbitos que se describen conforme giran las agujas del reloj (*Atrio 1*: Galería meridional, sector de levante; *Atrio 2*: Galería meridional, sector de poniente; *Atrio 3*: Galería occidental, sector meridional; Y, por último, *Atrio 4*: Galería occidental, sector septentrional).

De este modo, las principales temáticas representadas son las siguientes:

1.- Las huellas, manos y digitaciones (A1-A13)

Este apartado recoge el número de evidencias más elevado, aunque engloba una serie, algo heterogénea, de grabados que simulan presuntas huellas de animales, manos humanas y otros elementos parciales de estas evidencias. Los nueve primeros elementos responden a manifestaciones reconocibles, mientras los cuatro restantes son representaciones incompletas o borradas. La interpretación de estos grabados no resulta del todo concluyente y se presta a diversas interpretaciones. De esta forma, algunas representaciones, que inicialmente fueron identificadas como manos humanas, hayan sido ahora reinterpretadas como huellas de animal en función de las informaciones que poseemos sobre este conjunto.

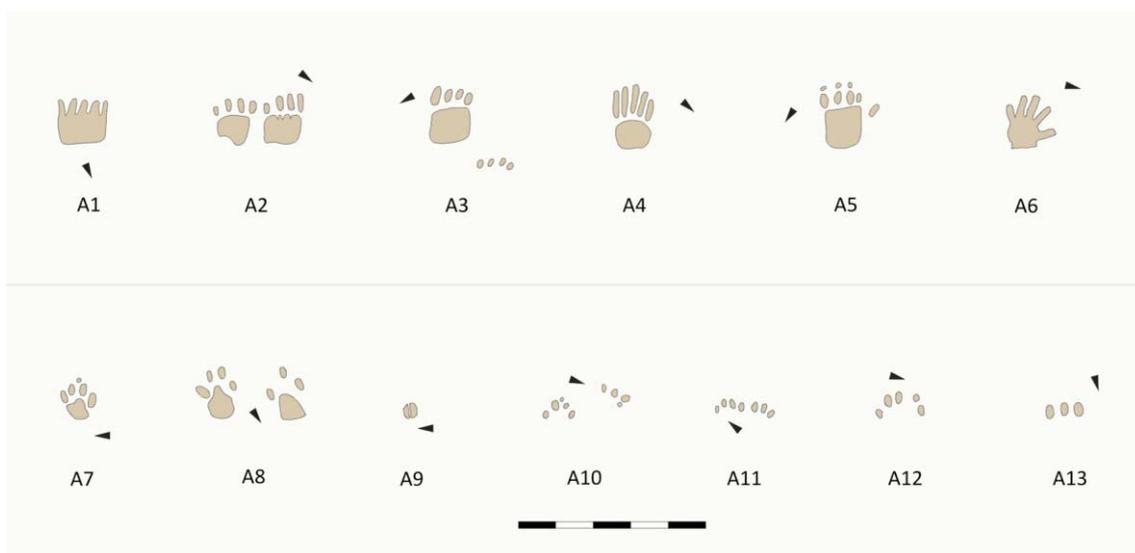


Fig. 3.24. Insculturas de Revenga. Serie A: Huellas, manos y digitaciones.

Los tres primeros grabados parecen corresponden a huellas de un animal, tal vez un úrsido. Se trata de representaciones, que carecen detalles precisos y muestran un aspecto algo tosco. El primer elemento (A1), quizás el más antiguo corresponde a una huella simple, de amplia base plantar de la nacen cinco dígitos cortos y paralelos.

Mientras que, las dos composiciones restantes (A2-A3) corresponden a una doble huella, que ofrecen mayores precisiones y algunas claras similitudes. Se trata en ambos casos de huellas tetradáctilas de amplia base plantar, de la que se separan los dedos (sin pulgar oponible). Uno de los grabados carece de la palma correspondiente a la mano derecha (A3), sin que podamos determinar si se produjo la desaparición de este detalle o se trata de una representación incompleta.

Las tres composiciones siguientes parecen ajustarse con las características de una huella humana, aunque sólo la última es una representación fiel (A4-A6). En los tres casos, se trata de una huella simple correspondiente a la mano izquierda, aunque el trazado y la disposición del pulgar difieren entre sí. En el primer caso (A4), la composición ofrece unos dedos pronunciados, en posición paralela (pulgar paralelo), que se distinguen de una palma mucho más reducida que en los casos anteriores. A diferencia del caso precedente, las restantes manos muestran claramente el pulgar en ángulo, ofreciendo una representación más esquemática (A5) o realista (A6) del motivo representado.

A continuación, tenemos dos representaciones (A7-A8) que, a pesar de sus pequeñas diferencias, pertenece a un mismo grupo tipológico, que podría identificarse con las huella de un carnívoro, tal vez un cánido. El primer grabado (A7) corresponde a una huella simple, pentadáctila (?), con característica almohadilla plantar, aunque el dígito más prominente pueda hacer referencia a la impronta de las uñas del animal. Sea como fuere, la segunda composición (A8) corresponde a una doble huella tetradáctila, sin marca de uñas, con pronunciada almohadilla plantar. Es probable que existieran más representaciones de este tipo en el conjunto, así parece insinuarlo la representación fragmentaria (A10), ya que se trata de una doble huella parcial, pentadáctila (?), sin base plantar, que se correspondería con las características que ofrecen los ejemplos anteriores. A diferencia de estos ejemplos, sólo contamos con una única huella artiodáctila (A9), que podría representar tanto la pezuña de algún rumiante salvaje o doméstico, como puede ser el caso del taxón de los ovicápridos.

El resto de representaciones (A10-A13) corresponde a elementos fragmentarios, que

se sitúan sobre un área determinada del emplazamiento. Es probable que la composición no llegara a realizarse en su totalidad, como parece presumible en algún caso (A13). Sin embargo, es difícil determinar esta circunstancia para otras representaciones, ya que la erosión no parece ser la única causa para la posible desaparición de parte del grabado. Quizás, tal vez, en estas representaciones el diseño se limitara a grabar las líneas de la base plantar, aunque no llegara a repicar su impronta. En estas circunstancias, los grabados simplemente incisos en la roca arenisca se habrían visto afectados de forma mucho más rápida por los efectos de la erosión, permaneciendo los sectores que habían sido previamente repiqueteados.

Además, debemos recordar que existen numerosos ejemplos prehistóricos repartidos por los santuarios rupestres de Europa occidental en que aparecen representadas las huellas de manos humanas. Es posible que la cueva de Gargas (Aventignan, Hautes-Pyrénées) sea, por ejemplo, uno de los conjuntos pictórico más extenso en este tipo de representación. Sin embargo, la presencia de este motivo en el terreno de los grabados e insculturas, fuera ya de la vertiente pictórica, parece ser haber sido mucho más reducida. Aún así, se conocen algunos ejemplos, como las insculturas de tres manos presumiblemente izquierdas, con dedos y pulgar extendidos, que aparecen junto a otras representaciones de tipo esquemático, en una de las cuevas del castro zamorano del Pedroso, que fueron atribuidas al Bronce inicial³⁰. Estos motivos aparecerán a lo largo de época medieval, por ejemplo la mano grabada que aparece en una las columnas de la portada románica de la iglesia de Sant Esteve de Pelagalls (Lleida).

De cualquier forma, la diversidad de elementos que ofrece este apartado temático conforma uno de los aspectos que aportan una personalidad determinada al conjunto de las evidencias rupestres de Revenga.

³⁰ ESPARZA, A., El castro Zamorano del Pedroso y sus insculturas, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 43, 1977, pp.27-39.

2.- El jinete y las herraduras (B1-B3)

El segundo grupo temático hace referencia a la representación del jinete y a otros motivos relacionados con los équidos. Los dos primeros grabados reproducen la imagen de una (B1) o varias herraduras (B2), mientras que, la tercera composición representa un jinete con los brazos extendidos que a lomos de su cabalgadura galopa hacia nuestra derecha.

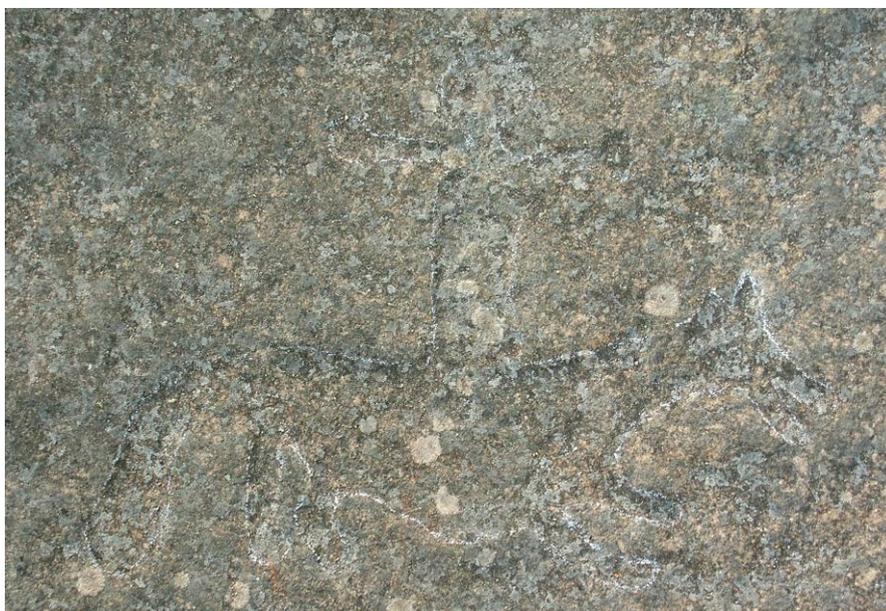


Fig. 3.25. El jinete a galope es una de las representaciones más conocidas de este repertorio (B3).

La representación del jinete recuerda, inevitablemente, por su similitud y composición a otros grabados sorianos postpaleolíticos realizados al aire libre en abrigos y covachas, de difícil adscripción cronológica³¹. Además, también existen similitudes formales con otros conjuntos al aire libre postpaleolíticos, como, por ejemplo, con alguno de los jinetes que aparecen grabados en las pizarras del yacimiento segoviano

³¹ GÓMEZ-BARRERA, J.A., Contribución al estudio de los grabados rupestres postpaleolíticos de la Península Ibérica: las manifestaciones del Alto Duero, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, IV, 1991, pp 241-268.

de Domingo García y, cuya cronología parece mejor asentada en base al armamento que se despliega en alguna de sus escenas bélicas. Sin embargo, estas referencias, que permiten integrar el grabado dentro de una prolongada tradición, aportan poco en sentido concreto.

Además, cabe recordar que la imagen del caballo ofrece un buen ejemplo de transformación figurativa, que ha sido ampliamente utilizado a lo largo del tiempo. La representación realista del animal es, habitualmente, reemplazada por su atributo funcional, conforme al criterio de que lo simbólico es siempre una parte del todo al que representa. El grabado de la herradura cumple, también en este caso, su función como símbolo de características votivas y propiciatorias, contando con numerosos paralelos en época medieval y moderna³². Un estudio realizado de forma extensiva sobre los *graffitis* del siglo XVII y XVIII realizados en numerosas iglesias de la cuenca parisina, muestra, por ejemplo, una diversidad temática, que abarca todo tipo de figuraciones, construcciones y objeto manufacturados. Sin embargo, el bestiario ocupa un lugar muy modesto en este repertorio, haciendo referencia en exclusiva a tres animales: el gallo, el caballo y el ciervo. Como demuestran los autores, el caballo es representado, esporádicamente, bajo estilos muy diversos. Por el contrario, su atributo más frecuente, la herradura, ocupa un lugar muy significativo en el corpus³³.

³² CRESSIER, P., *Graffiti* cristianos sobre monumentos musulmanes de la Andalucía Oriental: Una forma de exorcismo popular. *I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca 1985)*, Zaragoza, t. I, 1986, pp 273-291.

³³ MONTENAT; M.L. C., GUIHO-MONTENAT, Place du bestiaire dans le corpus de graffiti gravés aux murs des églises du Bassin parisien aux XVIe-XVIIIe siècles, *Anthropozoologica* 41 (2), 2006, pp 171-187.

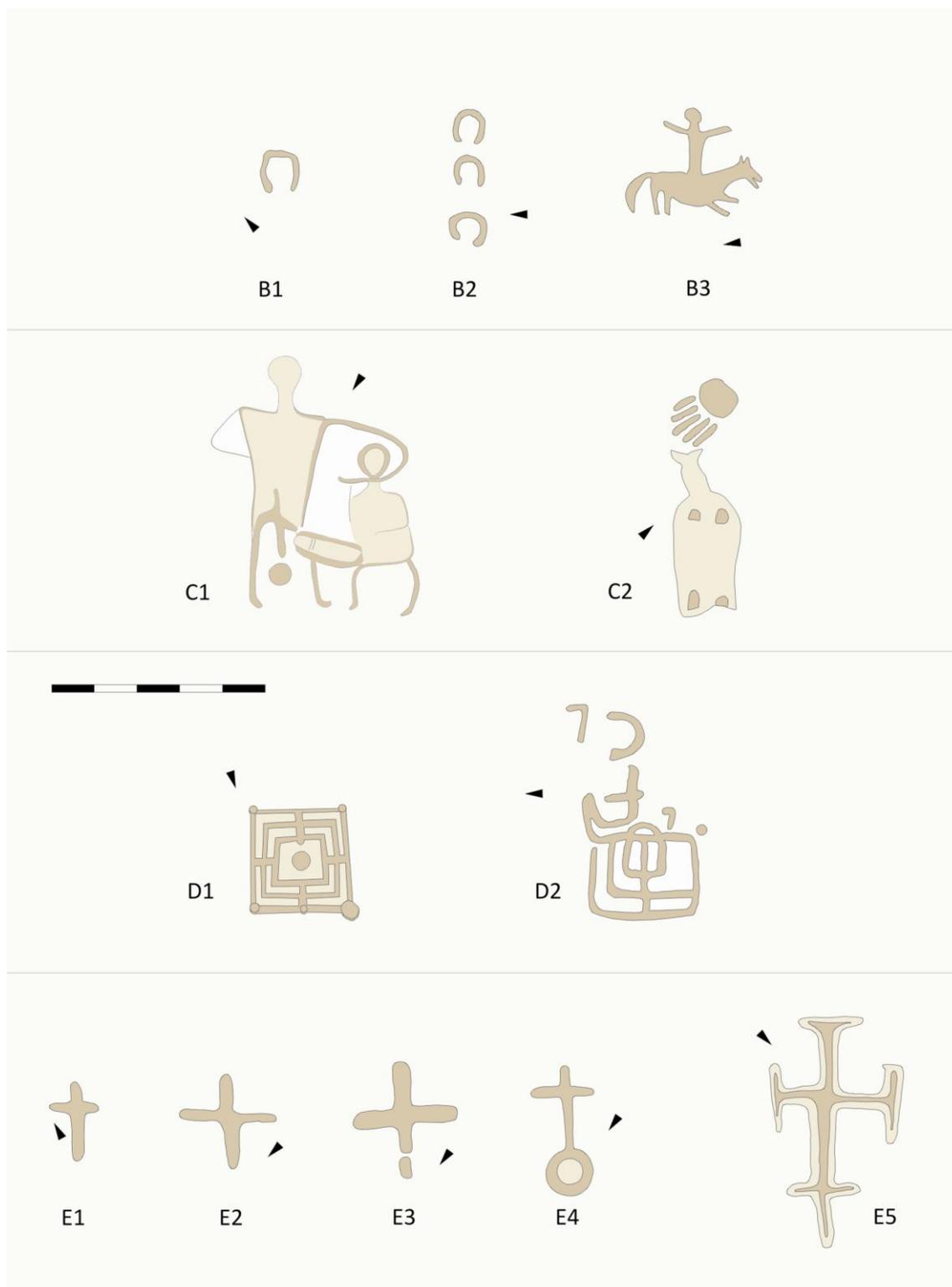


Fig. 3.26. Insculturas de Revenga. Conjunto de representaciones del yacimiento, con excepción de la serie A, reunidas por áreas temáticas.

3.- *Las figuraciones antropomorfas (C1-C2)*

El conjunto de insculturas ofrece dos figuraciones antropomorfas que proporcionan un interés añadido al conjunto, tanto en la vertiente que hace referencia al carácter enigmático que encierra una de las composiciones como bajo la óptica de redescubrir los criterios aplicados a la hora de plasmar una escena erótica.

La representación fálica (C1) describe una escena de cópula, donde dos figuras humanas, de ambos sexos, que, en posición frotto-frontal, se disponen a realizar el coito. Ambas figuras, que han sido representadas ladeadas para mostrar con claridad sus respectivos caracteres sexuales, aparecen unidas mediante sus extremidades superiores, reforzando el sentido de hallarse abrazados. El género de cada personaje aparece reforzado por unas dimensiones anatómicas desproporcionadas, siendo muy superiores las correspondientes a la figura femenina que las proporciones de la representación masculina (3/4).

La figura femenina, de dimensiones torácicas voluminosas, presenta en su región púbica una profunda incisión vertical, así como, algo más abajo, una pequeña cavidad circular o cazoleta, que parece representar respectivamente la vulva y el orificio vaginal del aparato reproductor femenino. Por su parte, la figura masculina, situada a la derecha de la composición, presenta un gran verga erecta, en la que se intuye el glande, que se dispone en correspondencia con la zona pubiana de su pareja. Como ocurre en otras representaciones de este género, las dimensiones de los genitales son, también aquí, desproporcionadas y recuerdan ejemplos escultóricos bien conocidos. Baste recordar, por ejemplo, que la presencia de personajes “obscenos” que muestran sus pronunciados genitales es bastante habitual entre los canecillos y aleros del románico, a pesar de que estas representaciones que reflejaban explícitamente el pecado de lujuria hayan sido, en muchos casos, censuradas y mutiladas ante la actitud estricta de algunos miembros del clero secular.



Fig. 3.27. Detalle de dos de los grabados más enigmáticos del conjunto (A4, C2), que aparecen junto a la pileta rupestre que hallamos en el interior del espacio litúrgico.

Y, además está la misteriosa imagen (C2), de la que hemos hablado con anterioridad al referirnos a la pileta rupestre y que aparece junto a una mano izquierda (A4) en el interior del espacio litúrgico. Es probable que esta representación, de rasgos esquemáticos, mantenga alguna relación con la pileta o cavidad rupestre que hallamos en sus inmediaciones, ya que no se registra ningún otro grabado en el interior del templo. El prof. Castillo la definiría “como una representación muy confusa, a modo de cuerpo con cabeza y cuernos” y la identificaría con una “enigmática figura de demonio o brujo”³⁴. En cambio, creemos ver en esta imagen la representación de una figura femenina esquemática, que podría llevar un tocado a la manera de un cuarto

³⁴ CASTILLO, DEL A., Las insculturas rupestres de la necrópolis altomedieval de... pp 798.

creciente, por lo que podría estar representando al astro lunar. Un atributo, que parece ser habitual, entre las representaciones iconográficas en que aparece el mencionado astro, como ocurre en la composición que orna la imposta del arco triunfal de Quintanilla de las Viñas o en la figura representada en el tapiz de la Creación de Girona, por poner dos ejemplos bien conocidos³⁵.

La interpretación de este grabado como una imagen figurada de la luna, tal vez, aluda a la faceta simbólica que se atribuye al astro nocturno en relación con el mundo imaginario de los muertos. Una atribución que puede vincularse con el probable uso funerario a que se debió destinar la pileta rupestre de las inmediaciones, pues cabe recordar que, hasta tiempos relativamente cercanos, se mantuvo la creencia profundamente arraigada en la mentalidad popular de que la luna alumbraba con su luz las almas de los difuntos³⁶.

4.- El alquerque y la composición geométrica (D1-D2)

El siguiente grupo temático reúne dos composiciones geométricas muy deterioradas. Estas circunstancias impiden delimitar con claridad la segunda representación por causa de la erosión del soporte y la probable superposición de elementos.

La primera composición tiene carácter lúdico, ya que corresponde a un tablero o alquerque del nueve (D1), que presenta diversos hoyuelos en sus intersecciones exteriores. Este tablero, que cuenta numerosos paralelos a nivel peninsular y europeo, ha sido reproducido de forma reiterada desde la más remota Antigüedad, aunque la mayor parte de las representaciones conocidas tienden a concentrarse en el periodo plenomedieval³⁷. Algunos autores hacen derivar estas representaciones medievales de

³⁵ PADILLA, J. I., RUEDA, K.A., La pileta del despoblado medieval de Revenga (Burgos): A propósito del lavado ritual de los difuntos y sus evidencias arqueológicas, *Pyrenae* 42/2, 2011, pp. 77.

³⁶ BARANDIARÁN, J.M. *Mitología vasca*, Edit. Txertoa, San Sebastián, 2001, pp. 55.

³⁷ LARRÉN IZQUIERDO, H., Juegos de alquerque y arquitectura medieval, En *Alfonso X, El Sabio. Catálogo de exposición Murcia, 27 octubre 2009 - 31 enero 2010*. Murcia.

los *tabulae lusoriae* de época romana, tableros de juego que aparecen frecuentemente grabados tanto sobre los pavimentos de calles y plazas, como en los accesos a los principales edificios públicos de muchas ciudades romanas. De todas formas, tampoco es extraña su presencia en sillares o bloques sueltos que en muchos casos acabarán formando parte de algún edificio o fortificación posterior³⁸.



Fig. 3.28. Vista parcial del sector correspondiente a la Galería occidental. En primer término, el alquerque de nueve (D1) y, algo más lejos, uno de los regueros serpenteantes con sus respectivas cazoletas (F2).

La popularización de estos juegos tendría lugar en plena edad media, como demuestran los numerosos grabados documentados en todo tipo de escenarios, pero principalmente en los bancos corridos de muchas galerías porticadas y claustros, como parece ser este caso. Tableros grabados de este tipo se localizan, en diversos sitios por ello no es extraño encontrarlos en ámbitos fortificados, como ocurre en el paso de ronda de la Torre de los Orgaz³⁹. Muchos de ellos están relacionados con las propias

³⁸ BELTRÁN DE HEREDIA, J. (Dir.), *Los restos arqueológicos de la plaza del Rey de Barcelona: de Barcino a Barcelona: siglos I-VII*. Ajuntament de Barcelona, 2001, pp. 145.

³⁹ LLANOS ORTIZ DE LANDALUCE, A. Tableros de juego en el patrimonio arquitectónico de Álava, *Revista de*

canteras de construcción o remodelación de obras públicas y religiosas, y acabarán integrados en algún momento sobre los paramentos de la propia edificación, tal vez como una fórmula sutil de representación. Por otra parte, no es menos curioso comprobar que el juego del alquerque alcanza también los espacios funerarios, con tableros labrados sobre laudas, estelas y sarcófagos⁴⁰.

La segunda composición de este grupo temático (D2) parece mucho más difícil de identificar, ya que se encuentra parcialmente destruida. Los trazos más evidentes del grabado parecen esbozar un motivo geométrico, a modo de laberinto irregular, aunque sólo correspondería a una parte limitada de la composición. Por otra parte, hemos sopesado la posibilidad de que el grabado pudiera representar la imagen esquemática de un castillo, el trazado de una supuesta construcción o, incluso, que formara parte de una representación figurada, pero ninguna de las interpretaciones parece ajustar de forma clara con los elementos conocidos. De todas formas, parece que el motivo debió contar con unas dimensiones respetables, aunque tampoco se debe descartar la posibilidad de que esta composición sea, en realidad, el resultado de varios grabados, acaso superpuestos.

5.- Los cruciformes (E1-E5)

El número de grabados cruciformes es reducido, aunque el grupo acoge desde formas simple, del tipo cruz latina (E1) o griega (E2 y E3), a formas más complejas como la cruz sobre círculo u orbe (E4) y la gran cruz potenziada, con pedúnculo (E5). El número de ejemplos y de paralelos de este tipo de manifestaciones rupestres es amplísimo, tanto en ambientes cristianos como en otros contextos.

Estudios de Arqueología Alavesa, 19, 191-196, 2002.

⁴⁰ LARRÉN IZQUIERDO, H. Juegos de alquerque y arquitectura medieval, En *Alfonso X, El Sabio. Catálogo de exposición Murcia, 27 octubre 2009 - 31 enero 2010*. Murcia, 2010.



Fig. 3.29. Cruciforme. Cruz latina potenziada, de tipo procesional (E5).

En muchas ocasiones, estos grabados fueron utilizados, a lo largo del tiempo, como elementos simbólicos para materializar los límites territoriales de una jurisdicción o señalar cañadas o itinerarios ganaderos, aunque también los vemos aparecer sobre monumentos megalíticos o sobre grandes formaciones rocosas situadas al margen de algún camino o itinerario, cuya adscripción e interpretación no siempre resulta del todo fácil. En muchas ocasiones, el grabado de cruces, junto con otras representaciones, sería utilizado como un elemento profiláctico por las comunidades cristianas para purificar mediante fórmulas cercanas al exorcismo los monumentos y construcciones vinculadas a los antiguos pobladores musulmanes⁴¹.

⁴¹ CRESSIER, P., *Graffiti* cristianos sobre monumentos musulmanes de la Andalucía Oriental: Una forma de exorcismo popular. *I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca 1985)*, Zaragoza, t. I, 273-291., 1986; BARRERA MATURANA J.I.; CRESSIER, P., Grabados parietales y rupestres de Almería: un problema de cronología, *Actes del I Congrés Internacional de gravats rupestres i murals: homenatge a Lluís Díez-*

Igualmente, el grueso de estas manifestaciones se concentra singularmente sobre edificios religiosos, alcanzando en algunos casos notable intensidad, como por ejemplo, en la ermita de San Sebastián de la vecina localidad burgalesa de Palacios de la Sierra. Por otra parte, debemos tener presente que en el caso de Revenga todas las representaciones aparecen agrupadas en un espacio bien delimitado de la plataforma, que correspondería con el sector inmediato al lugar donde se situaba la puerta de acceso al templo. Un aspecto que parece ser importante relevante a la hora de proponer algún tipo de periodización entre el conjunto de grabados de Revenga, que veremos más adelante.

6.- Las cazoletas y los regueros (F1-F3)

El último grupo hace referencia a los grupos de cazoletas que aparecen sobre la plataforma, algunos de las cuales aparecen unidas por canalillos o regueros. En este caso, hemos privilegiado las relaciones entre las evidencias, agrupándolas en tres grandes conjuntos.

El primer grupo de cazoletas (F1), que aparece compuesto por un mínimo de tres cavidades circulares unidas por un canalillo, se dispone en paralelo a la fachada meridional de la construcción en el sector occidental del pórtico. Su proximidad al muro y su regular disposición parece sugerir que cumplen alguna función vinculada a la estructura desaparecida.

El segundo grupo (F2), compuesto por cuatro cazoletas unidas por un reguero serpenteante, no se ajusta a ningún elemento constructivo y se desarrolla conforme el sentido que toma la pendiente del sector.

Y, finalmente, el tercer grupo, algo más heterogéneo en su composición, reúne dos docenas de cazoletas de diversos tamaños, que se disponen aleatoriamente sobre el área meridional del presbiterio cerca de uno de los accesos a la plataforma. En este caso, su situación parece sugerir que estas cavidades pudieron ser utilizadas para

quemar una pequeña mecha, a modo de pequeño candil, acaso con fines funerarios o votivos.

Al margen de los grabados mencionados, cabe hacer una breve mención a los testimonios fósiles que hallamos en la plataforma. La importancia de estas huellas de dinosaurio es, en términos absolutos, reducida en comparación con otros yacimientos paleoicnológicos próximos que ofrecen una representación mucho más nutrida y representativa de estas evidencias fósiles. Sin embargo, la presencia de este elemento en un lugar tan destacado del yacimiento y en las proximidades de los grabados medievales favorece toda suerte de interpretaciones sobre la lectura que los aldeanos de Revenga pudieron dar a estas huellas.

Si nos atenemos a las evidencias, los testimonios corresponden a cuatro icnitas o huellas fósiles de dinosaurio, tridáctilas, con dedos delgados y acuminados. A pesar de su deficiente conservación, los expertos no parecen tener reservas a la hora de atribuirles a dinosaurios terópodos, de rastro bípedo⁴². En un estudio reciente, se sugería que estas icnitas pudieron tener algún significado espiritual para los antiguos habitantes de la aldea⁴³ y, en la misma línea, se planteaba la idea de que sólo las tres primeras icnitas estuvieran aparentemente asociadas entre sí, de modo que el resto correspondería a “tres trazos antrópicos unidos de tal manera que recuerdan una icnita tridáctila con la misma dirección y sentido que las anteriores, aunque de mayor tamaño”⁴⁴.

⁴² SANZ, J.L.; MORATALLA J.J.; RUBIO J.L.; FUENTES M.; MEJIDE, M., *Huellas de dinosaurios de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Soria, 1997, pp. 47.

⁴³ SANZ, J.L., *Cazadores de Dragones: historia del descubrimiento e investigación de los dinosaurios*. Ariel Editorial. Barcelona, 2007.

⁴⁴ PASCUAL-MARQUINEZ A.; DÍAZ-MARTINEZ I.; CONTRERAS R.; TORCIDA FERNÁNDEZ-BALDOR F., Estudio icnoarqueológico de los petroglifos con forma de huella animal y de las icnitas de dinosaurio en la necrópolis de Revenga (Burgos): análisis preliminar (VIII Encuentro de Jóvenes Investigadores en Paleontología: Moreno-Azanza, M. et alii, coord.), *Cidaris*, 30, 2010, pp. 220.



Fig. 3.30. Grupo de icnitas, que se encuentran a pocos metros de los grabados medievales.

La posibilidad de que una de las huellas hubiera sido tallada por la mano humana representaría, en alguna forma, la certeza de que algún momento estos testimonios tuvieron un significado trascendente y de que su influjo pudo haber impulsado a los moradores a grabar los petroglifos que simulan icnitas de animales. Sin embargo, esta interpretación no deja de ser, en realidad, una hipótesis atractiva muy difícil de probar, tanto por lo que respecta al origen de la cuarta huella fósil, como por la disposición secundaria que estos testimonios tienen por referencia a todos elementos y grabados de la plataforma. No parece creíble que un elemento, que supuestamente representaba algo sagrado para el hombre medieval, hubiera quedado relegado espacialmente a la hora de planificar la organización del sector.

A falta de otros elementos cronológicos más precisos, la cronología de estos grabados se debe relacionar con la secuencia de uso de la iglesia y la utilización de su área funeraria. La propuesta del prof. Castillo se dirigía a un abandono del asentamiento se

enmarcaba en torno al siglo XI, de esta forma las insculturas quedaban condicionadas a este periodo cronológico, sin que se explicará bien las dudas que surgían a la hora de equiparar los motivos cruciformes con el resto de los grabados.

Los nuevos trabajos en este yacimiento y la relectura de las evidencias arqueológicas parecen indicar que la aldea de Revenga no se llega a despoblar hasta principios del siglo XIII. Este nuevo marco cronológico alarga el periodo en que pudieron ser elaboradas estas inculturas, como la posibilidad de que existan diversas fases de ejecución. Y, además como ya hemos mencionado el abandono del poblado no implicaba la desaparición del uso de la iglesia. No parece extraño pensar, como ha ocurrido en otros despoblados, que el centro de culto sobreviviera a la aldea y se transformara en una ermita rural, de esta forma la utilización del edificio se podría haber prolongado hasta finales de la edad media.

La disposición de los grabados sobre la superficie de la plataforma aporta algunas informaciones relevantes del conjunto. Si observamos con detalle la planimetría del área veremos como la mayoría de las representaciones aparecen relacionadas con la iglesia. El atrio, situado en la fachada sur del edificio, es el espacio donde se concentran una buena parte de los grabados, y en los límites de este ámbito sólo se localizan el conjunto de cazoletas del presbiterio (F3) y algunas cruces (E2,E3 y E5) y una doble huella de un carnívoro (A8).

Además, debemos recordar que en el interior del espacio litúrgico se localizan dos insculturas, una mano (A4) y una figura (C2). Ambas se encuentran cercanas a la pileta rupestre, por lo que cabe pensar que guardan alguna relación con este elemento. Sin embargo, pensamos que tanto las inculturas como la pileta podrían corresponder a una etapa tardía, realizada tras las obras de ampliación de la iglesia ya que la ejecución de estos elementos así lo indican.

Por último, debemos hacer referencia a los motivos cruciformes que se agrupan cerca de la puerta de acceso a la iglesia. La disposición de algunos grabados, que se encuentran fuera de la protección del primer pórtico, parece indicar que se trata de

representaciones realizadas tras las obras de ampliación del edificio.

De esta forma, parece que existe un grupo de grabados que corresponden al periodo de utilización del edificio primitivo, mientras que otro grupo más reducido se debe relacionar con la fase de ampliación de la iglesia, por lo que se realizaron en un momento más tardío.

Los trabajos realizados en la aldea de Revenga, en fechas recientes, han permitido realizar un análisis pormenorizado de todos los elementos que conforman el recinto funerario. De esta forma, se han documentado todas las insculturas, trazas y rebajes que están presentes en la plataforma y se procedió a su levantamiento topográfico, obteniéndose la primera planimetría pormenorizada del conjunto. Los trabajos permitieron, además, la identificación de un nuevo grupo de insculturas que habían pasado desapercibidos en los trabajos anteriores del prof. Castillo. De esta forma, se reúnen por primera vez el conjunto de grabados medievales que aparecen en este espacio religioso.

A pesar de las dificultades por fijar la cronología de estos testimonios, no cabe duda de que estas representaciones están vinculadas a la iglesia de este despoblado. La propuesta de la vigencia del yacimiento hasta el siglo XIII, alarga la secuencia que en su día propuso Castillo, advirtiéndose que un grupo de insculturas se quedaría plenamente integrado en el primer pórtico, mientras que otro grupo se habría realizado con posterioridad a las reformas que sufre el edificio religioso.

4. REPERTORIO FUNERARIO

4. EL REPERTORIO FUNERARIO

Los intentos por lograr establecer una tipología que reuniera las formas y los tipos usuales de sepulturas excavadas en la roca han sido numerosos. En muchos casos, estos planteamientos, que agrupan también otras formas funerarias, han quedado circunscritos al panorama y trayectoria que ofrecían ciertos recintos funerarios, a pesar de que tampoco faltan los ensayos sobre algunos ámbitos territoriales más o menos extensos¹.

A lo largo del presente capítulo, trataremos de realizar una exposición detallada del repertorio funerario. Para ello, estableceremos una clasificación tipológica general sobre este tipo de manifestaciones funerarias, aunque dicha aproximación sólo constituye un medio para poder analizar estos testimonios. Se advertirá, por tanto, que las concesiones a nivel tipológico son escasas, ya que entendemos que la tipología debe servir como instrumento de análisis y no constituye un fin en sí misma. En cualquier caso, la elaboración de una clasificación tipológica no es tarea fácil, por lo que en su construcción pueden intervenir muchos variables y debe estar sujeta a una reflexión permanente y abierta a modificaciones ulteriores.

¹ No es posible aludir a todos ellos, pero cabe mencionar entre otros a GAGNIÈRE, S., *Les sépultures à inhumation du IIIe au XIIIe siècle de notre ère dans la basse Vallée du Rhône. Essai de chronologie typologique*, *Cahiers Rhodaniens*, XX (1965), pp. 53-110; ZAMORA CANELLADA, A., *Excavaciones en el atrio norte de San Millán de Segovia. Épocas Celticas y Medieval*, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6 (1979), pp. 523-542; M. RIU (dir.), *Necrópolis i sepultures medievals de Catalunya*, Annex 1 de *Acta Mediaevalia*. Universitat de Barcelona, Barcelona 1982; CASA MARTÍNEZ, C. DE LA, *Las necrópolis medievales de Soria*. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1992; PADILLA LAPUENTE, J.I., *Yacimiento arqueológico de Cuyacabras. Despoblado, iglesia y necrópolis*. Quintanar de la Sierra (Burgos), Universitat de Barcelona, 2003; GARCÍA CAMINO, I., *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*, Bilbao 2003 (en particular, pp. 169-253). Y, finalmente, LÓPEZ QUIROGA, J., *Arqueología del mundo funerario en la Península Ibérica (siglos V-X)*. La Ergástula. Madrid, 2010.

4.1. La tipología funeraria

Los trabajos llevados a cabo en las necrópolis rupestres del Alto Arlanza a lo largo de estos quince años han quedado circunscritos a las áreas afectadas por las antiguas intervenciones, sin que se afrontara el estudio arqueológico de nuevos sectores. De esta forma, las actuaciones se orientaron a la prospección y limpieza superficial de las áreas arqueológicas ya conocidas, así como a un conjunto de actividades destinadas a impulsar, con el apoyo de los ayuntamientos implicados, la revalorización de este notable patrimonio arqueológico.

Las labores de prospección tenían como objetivo la elaboración de un registro arqueológico actualizado de las evidencias rupestres de los principales yacimientos, procediendo a la documentación detallada de sus áreas funerarias y a su levantamiento planimétrico. A partir de estos trabajos hemos podido recuperar la información sobre los vestigios arqueológicos de buena parte de los yacimientos, ampliando de forma considerable las informaciones disponibles sobre estas manifestaciones funerarias. La actualización del registro ha sido, por tanto, un requisito indispensable para poder acometer el análisis riguroso de estas evidencias arqueológicas, no sólo para delimitar las variantes tipológicas de estos enterramientos, sino para plantear una nueva lectura de estos espacios de inhumación y de los indicios que aquéllos nos aportaban en torno a la estructuración del poblamiento altomedieval.

Antes de iniciar los trabajos de campo, procedimos a elaborar una ficha previa de trabajo que nos sirviera de apoyo en la tarea de documentar cada tumba o sepultura (fig. 4.1). Aquel formulario, que sería modificado en sucesivas campañas, se planteó como una guía práctica que facilitara la recogida sobre el terreno de todos los datos necesarios para la descripción completa de cada uno de los individuos del repertorio. Este documento de trabajo, que fue confeccionado con elementos muy dispares, tuvo en cuenta otras experiencias similares y se adaptó a las características de los conjuntos

funerarios rupestres que debíamos analizar².

Cuyacabras. Quintanar de la Sierra (Burgos)

Planta General Adulto / Subadulto / Infantil

Núm. Tumba: _____

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Fosa simple									Nicho lateral	Cista	Cista irregular

E0	E1	E2	E3		a	b	c	d	e	f
					Rebaje losa	Lisa	Reborde	Alto-relieve	Exenta	

Cabecera

a	b	c	d	e	f	g	h	i	Simétrica / Asimétrica <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Hombros

a	b	c	d	e	f	g

Pies Sec. Transversal

a	b	c	d	e	a	b	c	d	e	f
			Mixta a + b							

Sec. Longitudinal Cabeza: cms. Esp.1: cms. Esp.2: cms. Pies: cms

1	3	5	7	9	11
2	4	6	8	10	12

Núm. Tumba: _____ Tipo tumba: _____ Orientación O > E (°NM.;) Simétrica: <input type="checkbox"/> Asimétrica: <input type="checkbox"/>	Medidas básicas: - Longitud: cms. - Long. 2: cms. - Ancho cabeza: cms. - Ancho espalda: cms. - Ancho pies: cms. - Prof. cabeza: cms. - Prof. espalda: cms. - Prof. pies: cms.
Tipo cabecera: _____ Tipo hombros: _____ Tipo pies: _____ Sec. longitudinal: _____ Sec. transversal: _____	Cuello: cms. Encaje: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Reborde de: cms. Desagües por: _____

Clave: / < > . CUY Septiembre 1995

Fig. 4.1. Ejemplo de ficha o formulario de campo utilizado para la recogida individualizada de los datos correspondientes a cada inhumación (GRAMP.-UB)

Este borrador de trabajo reunía, por una parte, los datos relativos a la **forma general**

² Se tomaron en consideración, algunas de las experiencias reunidas en el volumen de M. RIU (dir.), *Necròpolis i sepultures medievals de Catalunya*, Annex 1 de Acta Mediaevalia, Universitat de Barcelona, 1982.

del enterramiento (Tipo de sepultura; Sistema de cierre; Tipos de cabecera, hombros y pies; Sección transversal y longitudinal) y, además, solicitaba los datos o **cifras numéricas de cada sepultura** (Orientación, Simetría, longitud, amplitud y profundidad relativa), así como algunas de sus características externas. La ficha resultó una buena guía para agilizar el registro en los trabajos de campo y, aunque fue preciso readaptarla en varias ocasiones, resultó un procedimiento adecuado y muy eficaz.

Algunas de las modificaciones fueron meros cambios superficiales a fin de ajustar la prelación en el orden de recogida de los datos; Otras, por el contrario, habrían de tener mayor repercusión, ya que afectaban al aspecto formal y a las variantes ofrecidas por algunas sepulturas. En los trabajos de campo, pronto apreciamos que el principal problema para unificar el registro radicaba en la apreciación desigual que cada registrador tenía en particular de algunos tipos o subtipos funerarios, mientras que los restantes datos del registro se resolvían sin ninguna dificultad. De esta forma, una misma sepultura podía ser clasificada por un observador como perteneciente al grupo de formas trapezoidales, mientras otro la catalogaba entre los subtipos en forma “de bañera”. La discrepancia era, por tanto, demasiado notable para no tenerla en cuenta a efectos de depurar el registro.

Desde el punto de vista teórico los límites entre cada forma o tipo general aparecían bien definidos, pero en la práctica la cuestión resultaba mucho más enrevesada. Por ello, tratamos de definir con más detalle las formas “de bañera” y renunciamos al trabajo paralelo de varios observadores, en un intento de conseguir resolver las contradicciones que, de tanto en tanto, aparecían en la clasificación. Pero estas medidas tampoco resolvieron completamente el problema que continuó latente, mientras avanzábamos en la actualización del registro.

Después de tres campañas de prospección, habíamos conseguido reunir los datos provisionales correspondientes a los tres grandes recintos sepulcrales del territorio (Regumiel, Revenga y Villagutmer), pero la clasificación de conjunto mantenía las incongruencias precedentes (fig. 4.2).

Necrópolis de Regumiel	Sepulturas	Núm.	Porcentaje
	Trapezoidales	4	6 %
	Bañeras	12	17 %
	Antropomorfas	53	77 %
Necrópolis de Revenga			
	Trapezoidales	4	3 %
	Bañeras	49	36 %
	Antropomorfas	84	61 %
Necrópolis Cuyacabras			
	Trapezoidales	1	1 %
	Bañeras	91	53 %
	Antropomorfas	65	38 %
	Nichos laterales	13	8 %
Noviembre, 1997			

Fig. 4.2. Ensayo preliminar de distribución de sepulturas (Noviembre, 1997).

Yacimientos		Regumiel	Revenga	Cuyacabras
Tipos	Subtipos			
Trapezoidales:				
	Con protección [DO]	4 (6%)	4 (3%)	1 (1%)
Bañeras:				
	de forma elíptica [EO]	6 (9%)	25 (18%)	62 (36%)
	de forma trapezoi.[E1]	3 (4%)	—	18 (11%)
	de forma trapezoi.[E2]	—	11 (8%)	1 (1%)
	de fondo antrop. [E3]	3 (4%)	11 (8%)	10 (6%)
	de forma cuadrada.[E4]	—	2 (1%)	—
Antropomorfas:				
	Cab. redondeada [GO]	32 (46%)	42 (31%)	35 (20%)
	Cab. herradura [FO]	17 (25%)	26 (19%)	26 (15%)
	Cab. cuadrada [HO]	4 (6%)	16 (12%)	4 (2%)
Noviembre, 1997				

Fig. 4.3. Ensayo preliminar de distribución por tipos y subtipos (Noviembre, 1997).

	Regumiel		Revenga		Cuyacabras	
	N. parcial	Total	N. parcial	Total	N. parcial	Total
Infantiles [47/100]	24 (35%)	25 (33%)	46 (35%)	48 (35%)	47 (29%)	50 (29%)
Subadultos [101/154]	10 (14%)	12 (16%)	31 (24%)	33 (24%)	38 (23%)	41 (24%)
Adultos [155/200]	35 (51 %)	38 (51%)	54 (41%)	56 (41%)	77 (48%)	80 (45%)

Fig. 4.4. Ensayo preliminar de distribución por grupos de edades (Noviembre, 1997).

La clasificación tipológica preliminar se sustentaba en tres tipos básicos (las formas trapezoidales, de bañera y antropomorfas) con sus correspondientes variantes que, en general, se discriminaban por la forma específica en que aparecía la cabecera de la inhumación (Fig. 4.3). De esta forma, el grupo de sepulturas antropomorfas ofrecía tres subtipos claros (los de cabecera redondeada, de herradura y cuadrada). Por su parte, las tumbas trapezoidales habitualmente se relacionaban con cabeceras subterráneas o de protección occipital. Y, por último, el grupo de sepulturas “de bañera” era la categoría que concentraban las formas más dispares (fosas elípticas, trapezoidales, fusiformes, de base antropomorfa...).

Aquella clasificación preliminar delimitaba bien los tipos mejor representados, pero reducía la perspectiva sobre los elementos menos numerosos que tendían a ser englobados dentro del grupo de sepulturas de bañera. De todas formas, aquellas desviaciones eran poco significativas en conjunto, ya que el número de individuos afectados era relativamente pequeño. Además, las diferencias sólo repercutían en el aspecto formal de las sepulturas y no en otro tipo de estimaciones como, por ejemplo, respecto a la distribución de las sepulturas por grupos de edades (Fig. 4.4). Sin embargo, era preciso resolver aquellos pormenores antes de poner a prueba el repertorio.

Las fichas de campo serían transferidas a una base de datos relacional en soporte digital (Microsoft Access), que ha permitido crear un conjunto de ficheros que pueden ser gestionados desde una interfaz gráfica simple en el entorno del sistema operativo M. Windows (Fig. 4.5). La ventaja de este fichero múltiple, que organiza los datos en tablas (por filas y columnas), es que, además del examen unilateral, pueden establecer relaciones entre tablas, resolver consultas y generar formularios para la introducción de datos. De esta forma, hemos podido gestionar la información del repertorio a través de un número incalculable de consultas, cuyos resultados serán descritos por extenso en este capítulo.

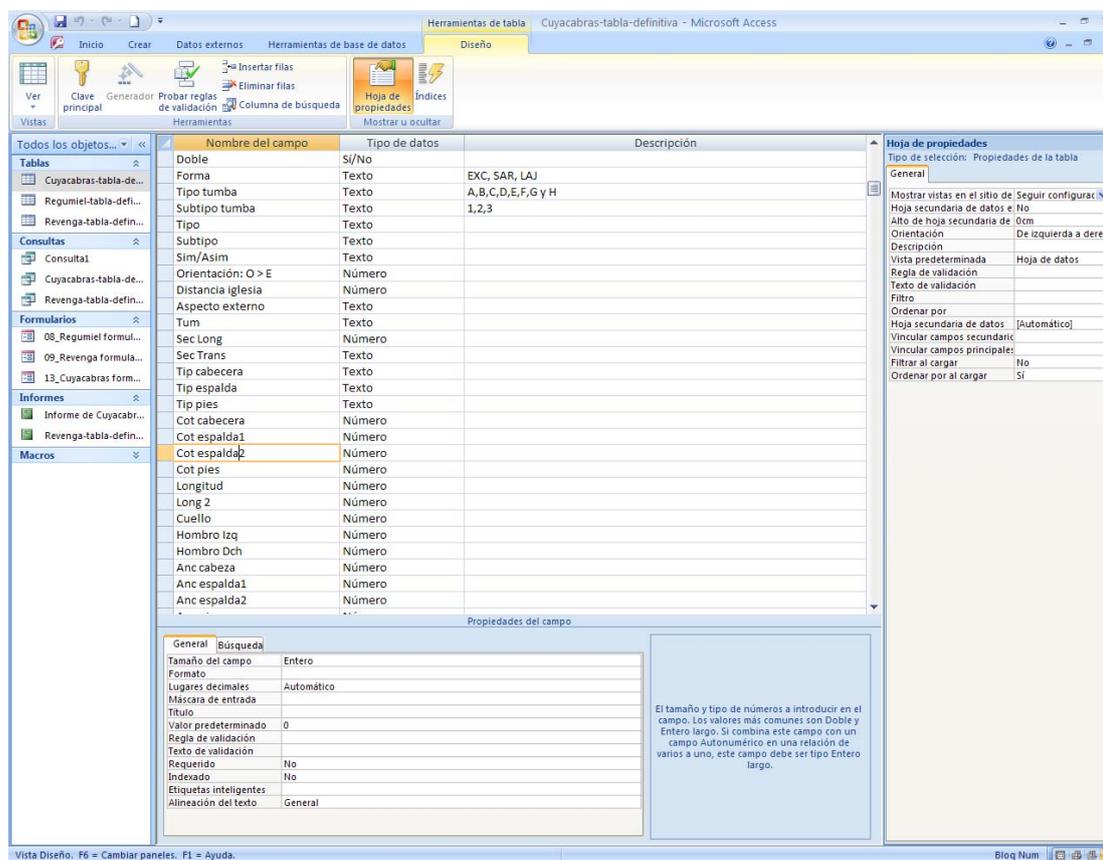


Fig. 4.5. Ventana de diseño de la tabla *Cuyacabras-tabla-definitiva* del fichero *Arlanza-Principales2010v06*.

La transferencia de todos los datos contenidos en las fichas de campo fue laboriosa y requirió diversas revisiones a fin de solventar las dificultades prácticas que fueron aparecieron. Paralelamente, se desarrolló la tarea de depurar el repertorio, pasando a revisar los datos para subsanar las anomalías que pudieran existir (fig.4.6).

En este contexto, se decidió retomar la problemática de las formas funerarias con la intención de hallar alguna fórmula que ampliara los estrechos márgenes de la clasificación precedente. Los datos del repertorio fueron contrastados nuevamente sobre el yacimiento y se revisaron individualmente las sepulturas que ofrecían mayores problemas de clasificación. La comprobación volvió a poner de relieve que la mayor parte de las dificultades se concentraban en el grupo de sepulturas “de bañera”, por lo que tras una discusión entre los miembros del equipo se adoptó la decisión de modificar la propuesta de clasificación preliminar.

Num Tu	Ad/S/In	Tipo tumba	Subtipo tumba	Ori	Aspecto ext.	S	l	d	l	Lo	Lon	C	l	Al	F	Pr	P	Enc	R	Dese						
CUV-001	Subadulto	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	277	30	Reborde (c)	8	B	a	d	a	140	0	0	0	0	25	31	0	13	22	24	No	S/E	Reborte: 8/12 cm	
CUV-002	Adulto	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	272	29	Altorellave (d)	5	A	a	d	a	170	0	0	0	31	38	41	17	30	-29	30	No	S/N	Ligera protección	
CUV-003	Adulto	Antropomorfa (F)	F3. Cab. Herradura	288	27	Lisa (b)	2	B	f	e	d	174	149	15	0	0	24	44	40	19	27	31	28	No	N	Ligera protección
CUV-004	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	302	28	Rebaje losa (a)	3	B	a	d	a	82	0	0	0	18	0	0	13	17	-20	17	No	-No-	Arrasada por el N	
CUV-005	Adulto	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	248	25	Altorellave (d)	8	B	a	d	a	175	0	0	0	29	43	44	18	-26	-26	30	No	-No-	Reborte: 20 cms	
CUV-006	Adulto	Antropomorfa (F)	F1. Cab. redondeada	290	21	Rebaje losa (a)	2	B	g	c	b	167	144	24	0	0	24	41	43	18	36	35	-18	No	N/O	Gran rebaje losa
CUV-007	Adulto	Antropomorfa (F)	F1. Cab. redondeada	277	21	Lisa (b)	3	B	g	b	b	184	159	24	0	0	25	40	42	21	28	26	0	No	N/O	Arrasada por los
CUV-008	Subadulto	Antropomorfa (F)	F1. Cab. redondeada	274	21	Altorellave (d)	3	B	g	c	e	158	137	26	0	0	26	38	-35	0	-18	0	0	No	-No-	Reborte: 15 cms.
CUV-010	Subadulto	Antropomorfa (F)	F3. Cab. Herradura	295	21	Lisa (b)	1	B	f	e	d	139	117	15	7	6	18	27	0	16	25	16	-17	No	S/N	Reborte: 15 cms.
CUV-011	Adulto	Biforme (G)	G1. Bañera/Antropom	295	20	Reborte (c)	3	B	g	b	a	168	0	0	0	27	37	0	20	-24	-17	0	No	S/N	Reborte: 13/15 c	
CUV-012	Adulto	Antropomorfa (F)	F3. Cab. Herradura	303	20	Lisa (b)	2	B	f	e	b	167	144	13	9	9	20	33	0	19	-18	23	-16	No	N	Reborte: 13/15 c
CUV-013	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	264	18	Rebaje losa (a)	5	B	a	d	a	108	0	0	0	19	24	0	14	-18	-18	-14	Si	N/E/O	Reborte: 14/15 c	
CUV-014	Subadulto	Rectangular (C)	C2. Líneas redondeada	268	19	Rebaje losa (a)	5	B	c	d	b	134	0	0	0	30	36	0	25	-21	-21	0	No	-No-	Arrasada por el N	
CUV-015	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	262	19	Lisa (b)	1	B	a	a	a	90	0	0	0	23	28	0	17	-15	-15	12	No	-No-	Reborte: 17/20 c	
CUV-016	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	268	18	Rebaje losa (a)	2	B	a	d	a	63	0	0	0	17	20	0	18	-18	0	-16	No	-No-	Reborte: 10/15 c	
CUV-017	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	249	17	Lisa (b)	2	B	a	a	a	58	0	0	0	17	0	0	17	-14	0	0	No	-No-	Arrasada por el S	
CUV-018	Adulto	Biforme (G)	G3. Trapez / Antropom	282	17	Rebaje losa (a)	7	B	c	d	d	158	0	0	0	35	35	0	20	25	26	31	No	S/N	Reborte: 15/25 c	
CUV-019	Adulto	Antropomorfa (F)	F1. Cab. redondeada	287	15	Lisa (b)	11	C	g	a	d	157	134	24	9	8	20	35	0	16	24	25	29	No	S/O	Reborte: 17/20 c
CUV-020	Adulto	Antropomorfa (F)	F1. Cab. redondeada	276	13	Lisa (b)	7	B	g	a	a	163	139	27	5	7	24	35	0	20	23	25	28	No	S	Reborte: 17/20 c
CUV-021	Adulto	Antropomorfa (F)	F1. Cab. redondeada	312	11	Rebaje losa (a)	8	C	g	e	d	168	149	21	11	8	21	35	0	17	24	27	24	Si	N	Reborte: 17/12 c
CUV-022	Adulto	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	312	16	Reborte (c)	11	B	a	d	a	179	0	0	0	32	40	0	24	28	28	31	No	S/O/N/E	Reborte: 10/15 c	
CUV-023	Adulto	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	314	16	Reborte (c)	11	B	a	d	a	155	0	0	0	32	28	0	16	25	27	27	Si	N	Protección occipi	
CUV-024	Adulto	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	317	15	Rebaje losa (a)	8	B	a	d	a	161	0	0	0	26	38	0	18	25	23	29	No	N	Reborte: 14/10 c	
CUV-025	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	279	14	Altorellave (d)	11	S	a	d	b	90	0	0	0	21	23	0	18	-18	-16	18	Si	N/E/O	Reborte: 15/18 c	
CUV-026	Adulto	Bañera (E)	E2. Pies rectos	275	13	Reborte (c)	8	B	a	b	168	0	0	0	25	34	0	17	34	31	0	No	S/N/E	Reborte: 18/25 c		
CUV-027	Subadulto	Biforme (G)	G1. Bañera/Antropom	260	13	Reborte (c)	8	B	g	d	126	0	1	3	15	26	15	0	17	19	16	31	No	S/N/O	Reborte: 8/15 cm	
CUV-028	Subadulto	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	317	11	Reborte (c)	10	B	b	c	a	154	141	29	4	5	25	37	0	13	14	0	No	-No-	Reborte: 13/16 c	
CUV-029	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	303	11	Reborte (c)	11	B	c	d	a	84	0	0	0	19	23	0	13	14	16	10	No	-No-	Reborte: 14/10 c	
CUV-030	Infantil	Rectangular (C)	C2. Líneas redondeada	281	7	Lisa (b)	11	S	a	d	a	90	0	0	0	20	23	0	19	29	33	26	Si	S/E/O	Reborte: 10/15 c	
CUV-031	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	305	9	Rebaje losa (a)	1	B	a	d	a	61	0	0	0	19	19	0	12	-15	-17	17	No	-No-	Reborte arrasada	
CUV-032	Subadulto	Antropomorfa (F)	F1. Cab. redondeada	304	9	Reborte (c)	1	B	g	d	127	112	20	2	2	17	28	0	15	26	26	26	No	S/N	Reborte: 10 cms.	
CUV-033	Infantil	Trapezoidal (D)	E1. Elíptica regular	308	8	Reborte (c)	1	B	a	d	a	65	0	0	0	15	19	0	12	18	18	18	No	-No-	Reborte: 10 cms.	
CUV-034	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	301	8	Reborte (c)	1	A	a	d	a	67	0	0	0	11	22	0	14	0	0	0	No	-No-	Reborte: 8 cms.	
CUV-035	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	306	7	Reborte (c)	1	B	a	d	a	54	0	0	0	16	19	0	13	-8	-8	-3	No	-No-	Reborte arrasada	
CUV-036	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	302	7	Rebaje losa (a)	1	B	a	d	a	57	0	0	0	16	15	0	11	13	16	15	No	-No-	Reborte arrasada	
CUV-037	Infantil	Trapezoidal (D)	D2. Líneas redon. y pies	291	2	Reborte (c)	2	B	a	d	d	82	0	0	0	25	29	0	27	16	0	0	Si	-No-	La profundidad de	
CUV-038	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	293	2	Reborte (c)	1	B	a	d	a	78	0	0	0	19	23	0	18	21	0	-18	No	S/O/N	Reborte: 13 cms.	
CUV-039	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	305	3	Reborte (c)	10	B	a	d	a	65	0	0	0	15	21	0	10	16	0	0	Si	-No-	Reborte: 13/9	
CUV-040	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	302	3	Reborte (c)	9	A	a	d	a	79	0	0	0	20	0	0	15	0	0	0	Si	-No-	Reborte abultada	
CUV-041	Subadulto	Trapezoidal (D)	D2. Líneas redon. y pies	312	4	Reborte (c)	5	B	c	d	113	0	0	0	24	31	0	17	19	-15	15	31	No	-No-	Reborte: 15 cms.	
CUV-042	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	272	3	Reborte (c)	1	A	a	d	a	59	0	0	0	14	18	0	14	10	-10	10	Si	S/N/O	Reborte: 19/10 c	
CUV-043	Infantil	Trapezoidal (D)	D2. Líneas redon. y pies	273	3	Altorellave (d)	1	A	a	d	a	63	0	0	0	18	19	0	-11	-13	-12	31	No	N/E/O/S	Reborte: 13/10 c	
CUV-044	Subadulto	Biforme (G)	G1. Bañera/Antropom	274	3	Rebaje losa (a)	4	B	b	g	a	167	0	0	2	1	26	32	0	17	22	23	23	No	-No-	Protección occipi
CUV-045	Subadulto	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	310	4	Lisa (b)	6	B	a	d	a	111	0	0	0	19	25	0	-10	-3	-13	0	No	-No-	Arrasada por el S	
CUV-046	Adulto	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	304	4	Reborte (c)	6	B	a	d	d	178	0	0	0	37	48	0	17	33	25	-22	Si	-No-	Reborte abultada	
CUV-047	Subadulto	Trapezoidal (D)	D2. Líneas redon. y pies	300	5	Rebaje losa (a)	2	B	c	d	d	156	0	0	0	31	34	0	19	27	27	21	No	-No-	Reborte: 10/15 c	
CUV-048	Adulto	Rectangular (C)	C2. Líneas redondeada	298	5	Reborte (c)	6	B	a	d	d	178	0	0	0	37	38	0	22	25	21	11	Si	O/N	Reborte: 18/10 c	
CUV-049	Subadulto	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	290	6	Reborte (c)	6	B	a	d	a	119	0	0	0	24	27	0	21	25	26	12	Si	N	Reborte: 14/10 c	
CUV-050	Infantil	Antropomorfa (F)	F3. Cab. Herradura	284	6	Reborte (c)	2	B	f	e	d	89	69	11	5	7	17	22	0	10	18	15	9	Si	-No-	Reborte: 11 cms.
CUV-051	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	288	6	Rebaje losa (a)	1	B	a	d	a	53	0	0	0	14	18	0	12	16	-15	-12	No	-No-	Reborte: 10 cms.	
CUV-052	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	305	6	Reborte (c)	1	B	c	d	a	56	0	0	0	16	17	0	13	11	13	10	No	O	Reborte: 10 cms.	
CUV-053	Infantil	Bañera (E)	E1. Elíptica regular	307	7	Reborte (c)	5	B	a	d	a	82	0	0	0	20	-27	0	17	-15	0	0	No	-No-	Reborte: 8 cms.	

Fig. 4.6. Visión parcial de la Hoja de datos de la tabla *Cuyacabras-tabla-definitiva* del fichero *Arlanza-Principales2010v06*.

La nueva propuesta mantuvo el núcleo principal de la antigua clasificación, pero el planteamiento abriría nuevos cauces para dar cabida a las particularidades que ofrecían algunas formas de inhumación de estos recintos. De modo que los tipos “de bañera” fueron definidos con mayor precisión y sus individuos serían nuevamente clasificados en tres categorías, a partir de sus características (Bañeras, Trapezoidales y Rectangulares).

La nueva clasificación precisó una vez más el reajuste de los ficheros del repertorio digital, que fueron revisados para incorporar las modificaciones. El recurso a los informes individualizados por cada sepultura, que permitían incorporar a los datos de carácter alfanuméricos la imagen gráfica del mencionado enterramiento, facilitaron aquella tarea y permitieron contrastar la reasignación de los tipos afectados. De esta

forma, se obtuvo el repertorio actualizado que sirve de base al estudio tipológico de las sepulturas rupestres del Alto Arlanza.

Revenga Canicosa, Rezumil v Quintanar de la Sierra (Burgos)

Num. Tumba: 257-300

Forma: Tumba excavada (EXC.)

Tipo tumba: Antropomorfa (F)

Subtipo tumba: F3. Cab. Herradura

In/Su/Ad: Subadulto

Sim/Asim: Simétrica

Orientación: O > E: 252° NM

Distancia iglesia: 20,70 m

Aspecto: Reborde (C)

Sección Longitudinal: 00

Sección Transversal: 5

Tipo cabecera: 7

Tipo espalda: 1

Tipo pies: 1

Cot. Cabecera: 476 cms

Cot. espalda1: 476 cms

Cot. espalda2: 473 cms

Cot. pies: 405 cms

Medidas Básicas:

Longitud: 126 cms

Long 2: 105 cms

Cuello: 10 cms

Hombros: lqz: 5 cms

Dch: 8 cms

Anc cabeza: 19 cms

Anc espalda1: 24 cms

Anc espalda2: 24 cms

Anc pies: 13 cms

Prof cabeza: 19 cms

Prof espalda: 22 cms

Prof pies: 21 cms

Encaje: No

Reborde: Si

Desajuste: N/S

Observaciones: Reborde: 9/13 cms

Noviembre 1996

Bañuelos, Prados de Palacios de la Sierra (Burgos)

Doble: Num. Tumba: PFB-001

Forma: Tumba excavada (EXC.)

Tipo T: Antropomorfa (F)

F3. Cab. Herradura

In/Su/Ad: Adulto

Sim/Asim: Simétrica

Orientación: O > E: 260° NM

Distancia iglesia: 00,00 m

Aspecto: Rebaje fosa (A)

Sección Longitudinal: 00

Sección Transversal: 8

Tipo cabecera: 7

Tipo espalda: 4

Tipo pies: 5

Cot. Cabecera: 000

Cot. espalda1: 000

Cot. espalda2: 000

Cot. pies: 000

Medidas Básicas:

Longitud: 201

Long 2: 157

Cuello: 54

Hombros: lqz: 0

Dch: 0

Anc cabeza: 22

Anc espalda1: 76

Anc espalda2: 82

Anc pies: 60

Prof cabeza: 33

Prof espalda: 33

Prof pies: 38

Encaje: Si

Reborde: No

Desajuste: -No-

Observaciones: Los Datos de los anchos de la cabeza lqz: 22 cm, y para la cabeza dch: 24 cm. Para el cuello lqz: 15 cm, y para el dch: 17 cm. Tiene encaje para la lisa por el N, de 10 cm, por el O, de 30 cm, y por el E, de 12 cm. Tiene un resalte junto a la cabeza de 57 cm x 21 cm, hacia delante. La altura del mismo es 13/13 cm, y la profundidad del resalte al reborde de la tumba de 10 cm. Se trata de un tumba de cabezas en forma de herradura.

Noviembre 1996
Marzo 2009

Fig. 4.7. Ejemplos de informes generados por la aplicación, que reúne los datos completos de la sepultura.

Este repertorio, que probablemente crecerá en el futuro, consta en la actualidad de doce tablas relativas a otros tantos recintos funerarios, aportando la información correspondiente a cerca de medio millar de sepulturas rupestres del territorio en estudio. De esta forma, la construcción del registro o base documental, que hemos podido reunir a lo largo de estos años, nos proporciona un panorama amplio y extenso sobre estas evidencias arqueológicas, muchas de ellas inéditas, que, de forma conjunta, se reúnen por primera vez en este corpus. Como el lector podrá advertir, existen todavía muchas lagunas en este ámbito, pero creemos que este trabajo constituye un punto de partida solvente para seguir avanzando en la resolución de las incógnitas que todavía plantea el estudio de estas manifestaciones funerarias.

4.1.1. La clasificación tipológica de las inhumaciones

La propuesta definitiva que hemos adoptado para la clasificación de los tipos funerarios del Alto Arlanza, intenta tomar en consideración tanto las características principales de las formas más destacadas, como los elementos específicos que apreciamos en los tipos menos representados. En este caso, es obvio que la clasificación atiende, de modo preferente, a las inhumaciones rupestres ya sea como formas excavadas en el subsuelo o en su vertiente de sarcófagos exentos, pero no cierra la posibilidad de que puedan ser incorporadas en el futuro otras formas funerarias complejas, como las denominadas sepulturas de lajas.

De este modo, el organigrama tipológico se expresa de forma abierta y flexible, evitando, en la medida de lo posible, que los criterios de clasificación se impongan sobre algunos rasgos que podrían ser significativos. La posibilidad de incorporar nuevos tipos, sin que por ello se produzcan variaciones significativas en la ordenación precedente, constituye una de las ventajas destacadas de esta propuesta.

La clasificación de las sepulturas tiene como punto de partida su forma constructiva, ya que desde el punto de vista exclusivamente tipológico cada una de ellas aparece como una realidad divergente (tumbas rupestres, sarcófagos exentos y tumbas de lajas). A partir de aquí, cada entidad constructiva se desdobra en función de la forma que ofrece la inhumación, desde los tipos simples hasta las formas más complejas (indeterminados, fosa simple, rectangular, trapezoidal, bañera... etcétera.). En un tercer nivel, aparecen los subtipos que identifican tanto las variables menos relevantes, como los prototipos o formas más usuales (tumbas antropomorfas con cabecera de herradura o, por ejemplo, sepulturas “de bañera” elíptica). De este modo, el despliegue completo de la clasificación con referencia a los tipos más habituales se muestra gráficamente en el cuadro siguiente (fig. 4.8).

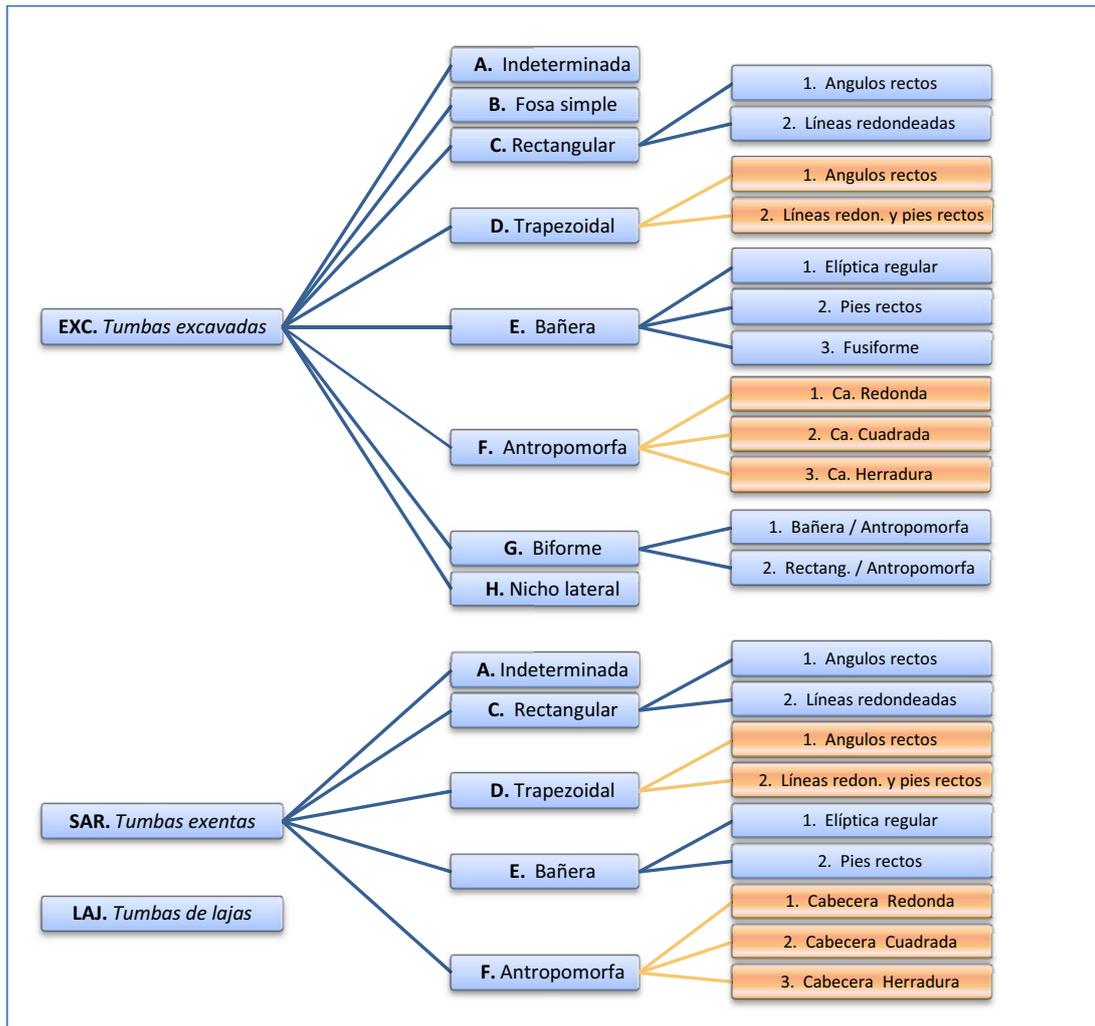


Fig. 4.8. Propuesta de clasificación tipológica aplicada a los conjuntos funerarios estudiados. El registro se expresa de forma abierta y permite ulteriores ampliaciones, por lo sólo es necesario desarrollar los tipos y variantes mejor documentados. Una sencilla tabla de claves nemotécnicas puede ser aplicada para facilitar la consulta de cada conjunto y confrontar sus características.

La aplicación de los criterios de clasificación al conjunto de sepulturas rupestres del Alto Arlanza ofrece un reparto relativamente amplio, que parece inclinarse hacia la dispersión. Sin embargo, dicha apreciación es sólo aparente, ya que no es difícil reconocer que existen en el repertorio algunas constantes que animan la concentración de la mayoría de las inhumaciones hacia un número relativamente reducido de formas sepulcrales (fig. 4.9).

Formas	Tipos	Subtipos	1. Bañuelos	4. Covacha	5. Cueva Andrés	7. Nava, La	8. Regumiel	9. Revenga	10. Saelices	11. Santiuste	13. Villagutmer	
EXC. Tumbas excavadas	A. Indeterminada						11					
	B. Fosa simple											
	C. Rectangular	C1. Angulos rectos								2		
		C2. Líneas redondeadas	6									7
	D. Trapezoidal	D1. Ángulos rectos	2*							1		
		D2. Líneas redon y pies rectos					4	4				11
	E. Bañera	E1. Elíptica regular	1		2		9	37	1			63
		E2. Pies rectos										3
		E3. Fusiforme										1
	F. Antropomorfa	F1. Ca. Redonda		4			32	42	8+1*	5		33
		F2. Ca. Cuadrada		3			4	17	3	1		6
		F3. Ca. Herradura	1*	2			15	26	11			26
	G. Biforme	G1. Bañera/Antropomorfa					3	10				9
		G2. Rectang./Antropomorfa										
		G3. Trapez./Antropomorfa					2	1				1
	H. Nicho lateral	H1. Normal										13
H2. En covacha				2								
SAR. Tumbas exentas	A. Indeterminada											
	C. Rectangular	C1. Angulos rectos										
		C2. Líneas redondeadas				1						
	D. Trapezoidal	D1. Ángulos rectos										
		D2. Líneas redon y pies rectos				2						
	E. Bañera	E1. Elíptica regular				5						
		E2. Pies rectos				1						
		E3. Fusiforme										
	F. Antropomorfa	F1. Ca. Redonda				9						
F2. Ca. Cuadrada					1							
F3. Ca. Herradura					6							
LAJ. Tumbas de lajas							1			4		
*Tumbas dobles	Totales	10	9	4	25	81	138	27	6	177		

Fig. 4.9. Clasificación de las sepulturas rupestres a partir de la revisión y actualización del registro (Noviembre, 2010).

Estas tendencias pueden ser reconocidas en el cuadro que reúne los principales conjuntos rupestres del territorio, ya que sólo se excluyen las referencias a cuatro recintos que no modifican sustancialmente lo expuesto. Las inhumaciones del tipo

“bañera” y las formas antropomorfas son, en principio, las sepulturas más representadas tanto entre los conjuntos rupestres como entre los ejemplos exentos, siendo preponderantes en la mayoría de los yacimientos. De todas formas, la inhumación más habitual en estos recintos funerarios corresponde casi de forma unánime al grupo de sepulturas antropomorfas, siendo muy significativa su exclusividad en alguno de los recintos menores (Covacha de las monjas y Santiuste)³.

	Sepultura Individual			Dúplice	
	Yacimiento	Infantiles	Subadultos		Adultos
1	Bañuelos, Prados de	—	—	7	3
2	Castillo, El (Palacios de la Sierra)	☞	☞	☞	—
3	Cerca, La (Comunero de Revenga)	2	*	8	—
4	Covacha de las Monjas (Ledanía)	—	—	9	—
5	Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra)	1	—	3	—
6	Duruelo de la Sierra	17 (24%)	11 (15%)	44 (61%)	—
7	Nava, La	4	2	21	—
8	Regumiel de la Sierra	24 (35%)	10 (14%)	35 (51%)	—
9	Revenga (Comunero de Revenga)	48 (35%)	33 (24%)	56 (41%)	—
10	Saelices (Ledanía de Castrillo)	7 (26%)	6 (22%)	13 (48%)	1 (4%)
11	San Martín (Quintanar de la Sierra)	*	1	3	—
12	Santiuste (Castrillo de la Reina)	—	—	6	—
13	Villagutmer/Cuyacabras (Quintanar)	56 (35%)	40 (25%)	64 (40%)	—

Fig. 4.10. Distribución final de las sepulturas de cada yacimiento, atendiendo a los grupos de edades (Noviembre, 2010). Los caracteres en azul corresponden a los yacimientos mayores y los recintos funerarios que conocemos parcialmente, en rojo.

De otra parte, las formas trapezoidales y las sepulturas biformes se presentan con valores mucho más reducidos, sin que podamos determinar con precisión, si estas formas representan únicamente variables de los tipos más comunes o constituyen alguna categoría que agrupa elementos de cronología dispar.

³ Sin embargo, los datos proporcionados por el yacimiento de Villagutmer (Cuyacabras) parecen romper con las tendencias generales, mostrando un predominio neto de las formas “de bañera” sobre los tipos antropomorfos. Una desviación aparente a la que prestaremos atención más adelante.

Necrópolis de Regumiel	Sepulturas	Núm.	Porcentaje
	D. Trapezoidales	4	6 %
	E. Bañeras	9	13 %
	F. Antropomorfas	51	74 %
	G. Biformes	5	7 %
Necrópolis de Revenga			
	D. Trapezoidales	4	3 %
	E. Bañeras	37	27 %
	F. Antropomorfas	85	62 %
	G. Biformes	11	8 %
Necrópolis Cuyacabras			
	C. Rectangulares	7	4 %
	D. Trapezoidales	11	6 %
	E. Bañeras	67	39 %
	F. Antropomorfas	65	38 %
	G. Biformes	10	6 %
	H. Nicho lateral	13	8 %
Noviembre, 2010			

Fig. 4.11. Distribución final del registro de sepulturas rupestres de los tres grandes conjuntos funerarios a partir de los tipos principales de enterramiento (Noviembre, 2010).

La distribución del repertorio funerario por grupo de edades proporciona una imagen mucho más cercana del tipo de población inhumada en estos recintos funerarios⁴. En todos los casos, los datos parecen corroborar que la mortandad entre los individuos inmaduros (infantiles y subadultos) ha llegado a ser muy elevada, arrojando en conjunto cifras que en los yacimientos más significativos superan el número de sepulturas destinadas a individuos adultos. Las referencias más precisas, en este aspecto, las aportan las necrópolis de Revenga y Villagutmer (Cuyacabras) que proporcionan porcentajes claramente similares que otorgan un 35 % para las sepulturas infantiles, de

⁴ En ausencia de los restos humanos, sólo es posible hacer un cálculo relativo a la edad probable de la defunción, acudiendo a la longitud que presenta cada uno de los enterramientos. En este caso, como se expondrá con detalle más adelante, hemos asignado la calificación de infantiles a las sepulturas con una longitud inferior a 100 cm, las que ofrecen una talla entre 100/154 cm son consideradas como pertenecientes a subadultos y las que presentan una longitud superior a 154 cm son atribuidas a individuos adultos.

un 24/25 % para los subadultos y un 40/41 % para enterramientos de adultos; Por lo que estas cifras puedan ser generalizables a otros conjuntos de dimensiones similares. Las referencias en conjunto, que no podemos cuantificar por razones obvias, muestran que esta población mantuvo índices elevados de mortandad en las etapas previas a la madurez de sus individuos, por lo que es probable que su crecimiento vegetativo fuera muy lento, incluso con índices de natalidad elevados.

Por último, los tres grandes conjuntos rupestres ofrecen una muestra fiable de los tipos más corrientes de inhumación en estas necrópolis, dejando claro que las sepulturas antropomorfas constituyen el grupo principal de enterramiento (fig. 4.7).

4.1.2. La preferencia por un tipo funerario determinado

Los apartados precedentes señalan que las formas predominantes en los recintos funerarios del Alto Arlanza corresponden de modo generalizado a las sepulturas de tipo antropomorfo. Los resultados proporcionados por algún yacimiento (Villagutmer), no corroboran ese predominio. De esta forma, si examinamos desde una vertiente exclusivamente cuantitativa los datos que aporta el registro, observaremos que a primera vista aquél parece aportar informaciones contradictorias. Sin embargo, esa desviación numérica se desvanece al aplicar otros criterios cualitativos al repertorio. Por tanto, como veremos más adelante, existe una explicación fundada para estas diferencias.

Si aplicamos al análisis tipológico de los tres yacimientos mayores (Regumiel, Revenga y Villagutmer), un filtro que discrimine el número de sepulturas correspondientes a cada grupo de edad (infantil, subadulto y adulto), obtendremos un cuadro más ajustado sobre las preferencias que existen a la hora de escoger uno u otro tipo de sepultura en función del individuo a inhumar.

	Tipos	Infantiles	Subadultos	Adultos	Totales
8. Regumiel	<i>C. Rectangular</i>	•	•	•	•
	<i>D. Trapezoidal</i>	2	1	1	4 (6%)
	<i>E. Bañera</i>	6	1	2	9 (13%)
	<i>F. Antropomorfa</i>	6	14	31	51 (74%)
	<i>G. Biforme</i>	3	2	•	5 (7%)
9. Revenga	<i>C. Rectangular</i>	•	•	•	•
	<i>D. Trapezoidal</i>	4	•	•	4 (3%)
	<i>E. Bañera</i>	23	11	3	37 (27%)
	<i>F. Antropomorfa</i>	13	22	50	85 (62%)
	<i>G. Biforme</i>	8	•	3	11 (8%)
13. Villagutmer	<i>C. Rectangular</i>	3	2	2	7 (4%)
	<i>D. Trapezoidal</i>	6	2	3	11 (6%)
	<i>E. Bañera</i>	34	15	18	67 (39%)
	<i>F. Antropomorfa</i>	12	19	34	65 (38%)
	<i>G. Biforme</i>	1	2	7	10 (6%)
	<i>H. Nicho</i>	1	3	9	13 (8%)

Fig. 4.12. Preferencia del tipo de sepultura en los tres yacimientos principales función del grupo de edades.

El cuadro adjunto revela que el dominio de las formas antropomorfas es indiscutible entre las sepulturas de adulto y predominante en el caso de los subadultos. Por el contrario, las sepulturas infantiles se decantan por la forma de “bañera” (Revenga y Villagutmer) o mantienen un cierto equilibrio con las formas antropomorfas (Regumiel⁵). Por otra parte, el predominio de las formas antropomorfas es, también, notable entre los conjuntos menores, como podemos ver a continuación.

⁵ De todas formas, cabe tener presente que los datos de Regumiel son incompletos, particularmente por lo que hace referencia a las sepulturas infantiles que deben encontrarse mayoritariamente bajo la construcción de la actual iglesia.

	Tipos	Totales
1. Bañuelos	<i>C. Rectangular</i>	6
	<i>D. Trapezoidal</i>	2 (dobles)
	<i>E. Bañera</i>	1
	<i>F. Antropomorfa</i>	1 (doble)
	<i>G. Biforme</i>	•
4. Covacha de las monjas	<i>C. Rectangular</i>	•
	<i>D. Trapezoidal</i>	•
	<i>E. Bañera</i>	•
	<i>F. Antropomorfa</i>	9
	<i>G. Biforme</i>	•
10. Saelices	<i>C. Rectangular</i>	2
	<i>D. Trapezoidal</i>	1
	<i>E. Bañera</i>	1
	<i>F. Antropomorfa</i>	23
	<i>G. Biforme</i>	•

Fig. 4.13. Preferencia del tipo de sepultura en tres de los yacimientos menores.

En resumen, no cabe duda de que uno de los rasgos tipológicos que sobresale sobre estos conjuntos funerarios es el predominio neto de los sepulcros de tipo antropomorfo frente a otros tipos menos frecuentes⁶. Ese predominio es notable entre las sepulturas de adultos, pero disminuye en el ámbito de los subadultos. Por su parte, las sepulturas infantiles se inclinan decididamente por las formas menos definidas, como los tipos “de bañera” de forma elíptica, acaso más adecuados ante las dimensiones de los restos a inhumar. Sin embargo, ello no quiere decir que la forma acabe por ser exclusiva de un grupo de edades, ya que en realidad se advierte el uso combinado de diversos tipos de sepulturas en uno u otro grupo.

⁶ Una apreciación que ya supo ver Alberto del Castillo y por la que se justificaría la utilización genérica del término “olerdolano”.



Fig. 4.14. Clasificación de las sepulturas del repertorio conforme a los criterios expuestos. Tipos rupestres.

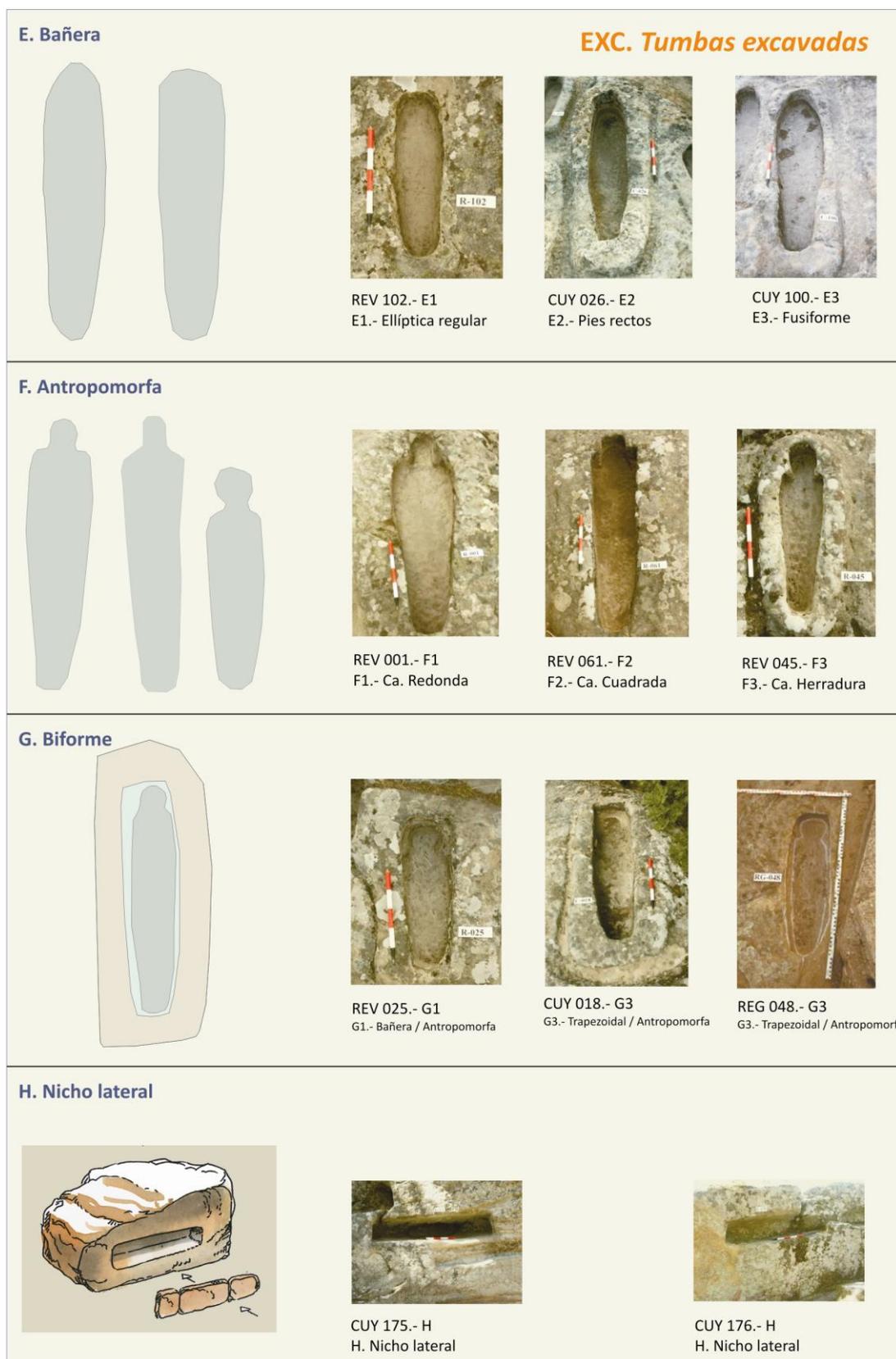


Fig. 4.15. Clasificación de las sepulturas del repertorio, conforme a los criterios expuestos. Tipos rupestres.



Fig. 4.16. Clasificación de las sepulturas del repertorio, conforme a los criterios expuestos. Sarcófagos exentos.

4.2. La estatura y la estimación de la edad de la muerte

El problema más complejo que debemos afrontar a la hora de examinar estas evidencias funerarias es, sin duda, el relacionado con el contenido de estas inhumaciones. A fin de cuentas la sepultura, con sus características, dimensiones y formas, constituye, en esencia, un contenedor destinado a conservar los restos de uno o varios individuos. Sin embargo, en el caso que nos ocupa el objeto principal para el estudio de esta población ha desaparecido; Es decir, los restos esqueléticos de los individuos que fueron inhumados en estas sepulturas, simplemente, no han llegado hasta nosotros. Muchas de las sepulturas de estas necrópolis habían sido expoliadas desde antiguo y los pocos restos óseos localizados "in situ" se encontraban tan deteriorados, según relatan los diarios de excavación, que no pudieron ser recuperados. De modo que nos encontramos ante unos conjuntos funerarios que aparecen desprovistos de sus restos humanos.

Esta situación, que no suele ser demasiado frecuente, plantea algunos problemas obvios de cara al estudio de los individuos y de los parámetros demográficos del grupo humano que habitaba estos asentamientos. En ausencia de los restos óseos, la posibilidad de conseguir algún tipo de estimación aproximada sobre el sexo, edad y estatura de los individuos resulta, en la práctica, extremadamente comprometida⁷. En cualquier caso, será necesario ensayar alguna lectura positiva de estos restos, distribuyéndolos en varios grupos de edad. Es probable que esta operación sea la única estimación posible a efectuar en función de los datos conocidos.

⁷ En realidad, las observaciones osteológicas en torno al sexo, edad y estatura del individuo siempre son estimaciones y nunca son exactas, por lo que la aproximación se asegura a través de aplicar buenas técnicas y una correcta interpretación [Brothwell, D. *Desenterrando huesos: la excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*. Fondo de cultura económica, México, 1987]

De esta forma, intentaremos realizar un cálculo o estimación aproximada de la edad de la muerte de cada uno de los individuos sepultados en razón a la longitud que presentan cada sepultura⁸. Se trata de una estimación arriesgada, que incorpora necesariamente algunos errores de base, pues los grupos de edad de la sociedad actual no son los mismos que los de las poblaciones arqueológicas.

Por otra parte, cabe recordar que el estudio osteológico de los restos humanos sigue un procedimiento analítico muy complejo, descrito con claridad en varios manuales específicos (BROTHWELL 1987; CAMPILLO 2001; CAMPILLO, SUBIRÁ 2004). La estimación de la estatura en grupos humanos antiguos tampoco resulta fácil a partir del análisis osteológico. Dicho estudio, como recuerda D. R. Brothwell, debe tener presente varios principios antropológicos básicos⁹, así como también otros factores de carácter genético y medioambiental que determinan el tamaño y la estatura corporal del individuo.

De este modo, la estimación de la estatura se sustenta desde el punto de vista osteológico en la correlación existente entre la estatura del individuo y la longitud de sus huesos largos. Por lo que para obtenerla es preciso utilizar ecuaciones de regresión

⁸ Todos los indicios apuntan a que la excavación de la sepultura se realiza tras el deceso, por lo que sus dimensiones deben estar en correlación con la talla de un individuo concreto. Por otra parte, es obvio que una sepultura de un metro de longitud sólo puede ser apta para un infante, mientras que una inhumación de unos 170 cm debe corresponder a un individuo adulto, aunque desconozcamos en uno u otro caso cuál puede ser su sexo.

⁹ Los principales harían referencia a los puntos siguientes: a) En primer lugar, cabe tener presente que la altura de un individuo aumenta de forma constante hasta alcanzar la edad adulta y decrece conforme nos acercamos a la senectud; b) Cabe considerar que dentro de una población, sea cual sea su composición, se advertirá un notable grado de variación en la estatura; c) Por otra parte, es previsible que las estaturas medias de una serie de poblaciones puedan diferir entre sí, pero cuando se considera la distribución de la estatura dentro de cada grupo, todos los grupos presentan en común un determinado porcentaje de alturas; Y, finalmente, cabe tener en cuenta que la estatura media de las mujeres será menor que la de los hombres, en cualquiera de los grupos [BROTHWELL, D. *Desenterrando huesos...*, p. 144].

elaboradas por diversos autores para distintas poblaciones y grupos de edad, puesto que no todas las poblaciones tienen las mismas proporciones¹⁰. Cabe tener presente, además, que la estimación osteológica de la estatura en individuos inmaduros es aún más difícil de cuantificar por el gran número de variables que afectan a la longitud de los huesos de las extremidades durante el periodo de crecimiento¹¹.

Es obvio que en ausencia de datos contrastables sobre la edad biológica y el sexo de los individuos aquí sepultados, no es posible realizar un estudio paleodemográfico del conjunto, ni reflejar sus parámetros demográficos (mortalidad, longevidad, fecundidad, etcétera)¹². Nos limitaremos, en consecuencia, a distribuir las sepulturas en tres grupos de edades, ya que dicha caracterización nos permitirá aproximarnos a algunos rasgos generales de la población aquí enterrada. Los resultados obtenidos serán escasamente significativos a nivel de caracterización antropológica de la población de estas aldeas, pero nos proveerá de los argumentos necesarios para poder analizar el comportamiento social y la organización del espacio funerario.

De este modo, hemos articulado una división, probablemente artificiosa, por la que hemos asignado al grupo de individuos infantiles, todas las sepulturas cuya longitud es inferior a 100 cm. Por su parte, las tumbas que presentan una longitud comprendida entre 100 y 154 cm las hemos considerado como pertenecientes al grupo de los subadultos. Y, finalmente, las inhumaciones que presenta una longitud igual o superior

¹⁰ Dos individuos pueden tener una misma talla, pero distintas proporciones corporales. Aspecto que es usual entre poblaciones diferentes.

¹¹ La infancia y la adolescencia comprende individuos muy diferentes, que no son homogéneos en composición ni en proporciones corporales (BROTHWELL, D. *Desenterrando huesos...*, p. 147). La problemática general sobre las cuestiones específicas que afectan al estudio de las formas inmaduras puede verse en GONZÁLEZ-MARTÍN, A. 2008, Mitos y realidades en torno a la excavación, el tratamiento y el estudio de los restos arqueológicos no-adultos, En *Nasciturus, infans, puerulus vobis mater terra. La muerte en la infancia* (F GUSI, S. MURIEL, C. OLÀRIA, coords.), Diputació de Castelló, pp. 57-76.

¹² Para realizar dicho estudio se requiere el conocimiento de la edad de muerte y el sexo de cada individuo del grupo. Sin estos datos resulta imposible pretender un análisis demográfico estricto.

a 155 cm son atribuidas al grupo de individuos adultos¹³. Para adoptar las líneas de corte de cada grupo se ha examinado con atención la distribución de las sepulturas en función de su longitud, advirtiendo las relaciones y constantes que se advierten en las diversas muestras. A parte de estas observaciones, no existen criterios específicos que justifiquen la adopción de unos límites precisos para cada grupo¹⁴.

Sea como fuere, la discriminación de las sepulturas en razón a su longitud aporta una imagen más cercana a la verdadera composición del grupo de individuos inhumados en estos recintos funerarios. Nuestro objetivo, como se ha mencionado con anterioridad, persigue el estudio en detalle de los cementerios de tumbas rupestres o excavadas en la roca de este territorio, por lo que la clasificación excluye las tumbas de la Necrópolis

¹³ En la práctica, el uso de las divisiones arbitrarias para articular, de alguna forma, estos conjuntos funerarios ha sido frecuente, aunque no se ha llegado a consensuar un único modelo. J. Bolòs y M. Pagès proponían que las inhumaciones de > 170 cm podían considerarse como pertenecientes a adultos y las comprendidas entre los 90 y 170 cm se atribuyeran a infantes [BOLÒS, J.; PAGÈS, M., *Les sepultures excavades a la roca, En Necrópolis i sepultures medievals de Catalunya*, Barcelona, 1982, pp. 59-103]. De la Casa proponía para Tiermes, en base al sistema de T. Puertas Tricas, un reparto tripartito (pequeñas, medianas y grandes), por el que las sepulturas comprendidas entre 102 y 146 cm eran pequeñas, las que se situaban entre 146 y 190 serían medianas y, finalmente las que superaban los 190 cm eran grandes [CASA MARTÍNEZ, C. DE LA, *Las necrópolis medievales en la provincia de Soria*, pp. 110-111]. Por su parte, J. Andrío prefiere hablar de tumbas pequeñas hasta 105 cm, medianas hasta los 155 cm y grandes más de 155 cm [ANDRÍO GONZALO, J., *Formas de enterramientos medievales en los valles del Ebro y Duero. Arqueología Medieval Española. II Congreso, tomo III*, Madrid 1987, pp. 273-286].

¹⁴ Si extrapolamos estos valores de referencia (100/154) y los relacionamos forzosamente con los actuales patrones de crecimiento infantil de la OMS (2006), obtendríamos como resultado, en base al percentil 50, que una longitud de 100 cm sería la talla de un inmaduro de 3,6/3,7 años/meses, según se trate de un niño o de una niña, con un margen de error de ± 15 meses; Mientras que una longitud de 154 cm, sobre el percentil 50, debería corresponder con un adolescente de 12,9/12,6, según se trate de varón o hembra, con un margen de error de ± 27 meses [[http:// www.who.int/childgrowth/en/](http://www.who.int/childgrowth/en/)]. Sin embargo, los patrones de crecimiento para este grupo de población debían ser mucho menos prometedores, por lo que sería justo pensar que la talla entorno a 100 cm cabría situarla en torno a los cinco años, mientras que la línea de corte de 154 cm se pudo situar alrededor de los 15 años.

del Castillo en Palacios de la Sierra, ya que mayoritariamente corresponden a sepulturas de cista o lajas.

	Total contabilizado	Infantiles 47/100	Subadultos 101/154	Adultos 155/200	Dobles
1. Bañuelos	10	□	□	7	3
2. Castillo, El	*	*	*	*	*
3. Cerca, La	10	2	□	8	□
4. Covacha de las monjas	9	□	□	9	□
5 Cueva Andrés	4+1	1	□	3 +1	□
6. Duruelo de la Sierra	72	17	11	44	□
7. Nava, La	27	4	2	21	□
8. Regumiel de la Sierra	69	24 (35%)	10 (14%)	35 (51%)	□
9. Revenga	131	46 (35%)	31 (24%)	54 (41%)	□
10 Saelices	27	7 (26%)	6 (22%)	13 (48%)	1 (4%)
11. San Martín	4	□	1	3	□
12. Santiuste	6	□	□	6	□
13. Villagutmer	162	47 (29%)	38 (23%)	77 (48 %)	□

Fig. 4.17. Distribución de las sepulturas de cada núcleo funerario en razón a las tres categorías basada en la relación talla/probable grupo de edad (Infantil, Subadulto y Adulto).

A primera vista, los resultados de la clasificación por tallas muestran que el número de sepulturas de infantiles o de individuos subadultos es, por lo general, muy bajo entre los núcleos funerarios más pequeños, donde predominan con claridad los enterramientos de adultos. Una tendencia, que podría justificarse en razón a la probable atribución eremítica que desarrollaron algunos de los yacimientos menores, como, tal vez, fuera el caso de la Covacha de las monjas, La Cerca o Cueva Andrés. Sin embargo, en éstos también aparecen enterramientos infantiles, por lo que, aunque no contradicen el primer supuesto, tampoco aportan mayor claridad sobre el tema.

Sea como fuere, el aspecto más relevante lo proporcionan los conjuntos funerarios intermedios (Saelices) y las grandes áreas funerarias (Duruelo, Regumiel, Revenga y Villagutmer o Cuyacabras). Todos ellos son recintos funerarios vinculados a un edificio religioso, que forman parte de un núcleo habitado o aldea, unidad básica en que se articula el poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza. En estos cementerios aldeanos, el grupo de sepulturas infantiles se reconoce con claridad, ya que su número

alcanza por término medio del 25 al 30 % de las sepulturas de cada conjunto¹⁵. Un porcentaje, sin duda, relevante, ya que una cuarta parte de los enterramientos correspondería al grupo de sepulturas infantiles, es decir a niños previsiblemente muertos antes de los cinco años¹⁶.

La importancia es, también, significativa en el caso del grupo de subadultos, aunque los porcentajes parecen ser algo más moderados, al situarse por término medio cerca del 20 % del total de tumbas de cada agrupación funeraria¹⁷. Por lo que una quinta parte de las sepulturas de estos cementerios aldeanos pertenecería a individuos inmaduros, cuya edad podría encontrarse aproximadamente entre los cinco y los quince años¹⁸.

Estos índices revelan una esperanza de vida media para esta población relativamente baja, en atención a las elevadas tasas de mortalidad que observamos durante la infancia y adolescencia¹⁹. A fin de cuentas, aproximadamente la mitad de los

¹⁵ En el caso de Duruelo (± 23 %), en Saelices (26 %) y en Villagutmer (29 %), mientras que en Regumiel y Revenga (35 %).

¹⁶ Reiteramos, como lo hacíamos en una nota precedente, que la estimación de la edad probable de los individuos es sólo orientativa. De todas formas, su utilización intenta clarificar que el grupo de infantiles agrupa necesariamente tanto a neonatos como a niños y niñas, mayores de tres años, con un margen previsible que pudo llegar hasta los cinco años.

¹⁷ Los datos de Regumiel (14 %) y Duruelo (± 15 %) podrían ser parciales, mientras que Saelices (22%), Villagutmer (23 %) y Revenga (24 %) parecen fijar los márgenes en que parecen moverse estos porcentajes.

¹⁸ Debemos reiterar también aquí, lo dicho en anotaciones precedentes en relación a la estimación de la edad de la muerte de estos individuos.

¹⁹ Sin embargo, la esperanza de vida de un individuo en el pasado variaba de forma considerable en razón a su edad, sexo y nivel socioeconómico. Estas poblaciones parecen seguir un modelo habitual en otros grupos del pasado que ofrecen diagramas de mortalidad en forma de U. En tales casos, la esperanza de vida de los individuos se incrementaba tras la infancia y la adolescencia, al superar las altas tasas de mortalidad asociadas a la etapa de crecimiento.

inhumados en estas necrópolis murieron, al parecer, antes de llegar a alcanzar su madurez²⁰. De modo que sólo los individuos que lograron superar la etapa crítica de la infancia y lograron traspasar la adolescencia, pudieron aspirar a incrementar su esperanza de vida. A pesar del carácter aproximado de estos datos, no hay duda de que la imagen que logramos entrever sobre las condiciones de vida de estas poblaciones resulta abrumadora²¹.

Por último, hemos tratado de examinar con mayor detalle el comportamiento del grupo de sepulturas infantiles, ya que aquél acoge un abanico amplio de situaciones desde el neonato hasta niños cuyas edades pudieron llegar a los cinco años. Se trataba de comprobar si la mayoría de las sepulturas se agrupaban en torno a la etapa de gestación o momento del parto o, si por el contrario, se distribuían de forma aleatoria a lo largo de su posterior desarrollo. Para ello, hemos utilizado como plantilla los patrones de crecimiento de la OMS (2006), que describen el crecimiento normal de un niño/niña en un ambiente óptimo desde el nacimiento hasta los cinco años. Es evidente que tabla de crecimiento actual dista, sin duda alguna, del patrón de crecimiento de la población arqueológica aquí representada. De todas formas, hemos incorporado en el gráfico las sepulturas distribuidas por su longitud (aleatoriamente a lo largo del percentil 50), aunque es obvio que la curva de crecimiento para este grupo de población se debió situar claramente por debajo de dicha curva.

En cualquier caso, cabe recordar que las referencias a la edad del individuo en el caso que nos ocupa no cuentan con ninguna fiabilidad. Sin embargo, la distribución de las

²⁰ En el caso de Duruelo, el porcentaje es menor (± 38 %), mientras que en Saelices (48 %), Regumiel (49%), Villagutmer (52 %) y Revenga (59%) adquieren una enorme importancia.

²¹ Es verdad que situaciones parecidas se viven en el mundo actual, donde las desigualdades han llegado al extremo de que mientras en algunos países desarrollados las expectativas superan los 80 años, en otros subdesarrollados la esperanza de vida apenas alcanza los 40 años. La tasa de mortalidad infantil actual (es decir, el número anual de niños menores de un año fallecidos en un lugar por cada mil nacimientos producidos ese año) en los países desarrollados se encuentra estabilizada en torno al 10 ‰, mientras en algunos países subdesarrollados se encuentra por encima del 100‰.

sepulturas sobre la curva de crecimiento ofrece con claridad tres agrupaciones por talla, que podrían representar tres subgrupos o etapas bien definidos a lo largo del periodo. Esta experiencia, que se ha podido realizar sobre los grupos infantiles de dos de conjuntos significativos como Revenga o Villagutmer, ofrece resultados muy similares. De esta forma, los datos sobre longitud parecen insinuar que existen tres momentos críticos a lo largo de la infancia, aunque no podamos detallar con demasiada precisión estas etapas.

Longitud/talla - NIÑOS NIÑAS

Patrones de crecimiento infantil de la OMS - Nacimiento a 5 años (percentiles)

Necrópolis de Revenga
(Comunero de Revenga)

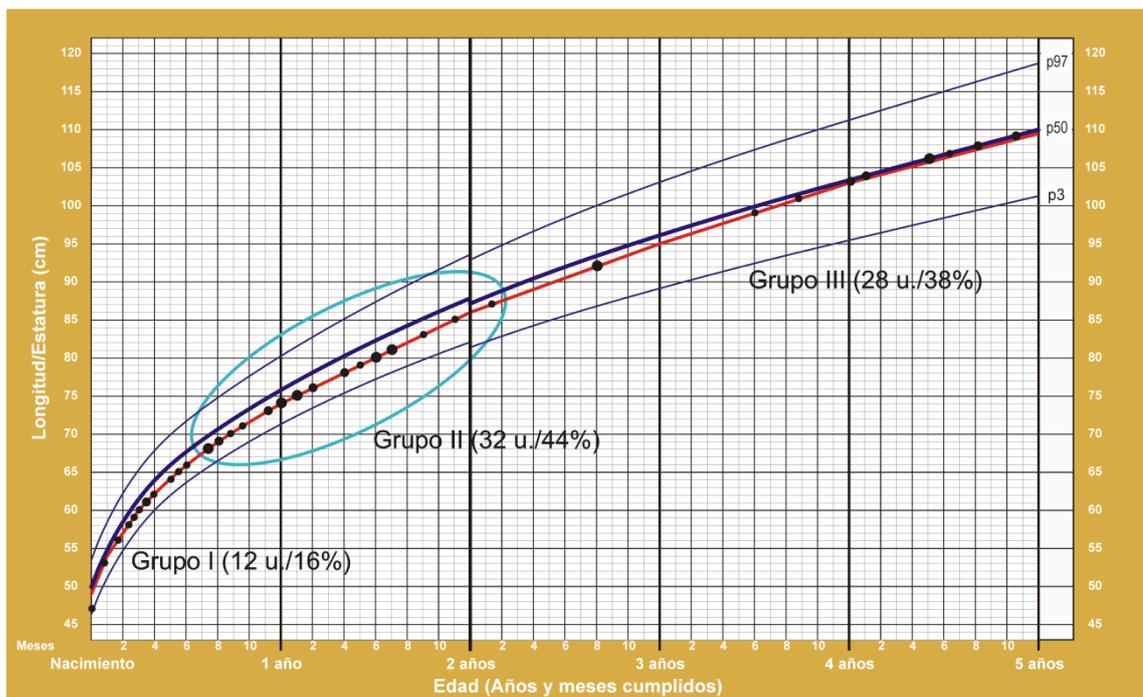


Fig. 4.18. Plantilla con la curva actual de crecimiento, entre el nacimiento y los cinco años, según la Organización Mundial de la Salud. Sobre la curva representada por el percentil 50 se han distribuido las sepulturas infantiles de la necrópolis de Revenga en función de su longitud. Cabe advertir que la referencia a la edad de los individuos es del todo imprecisa.

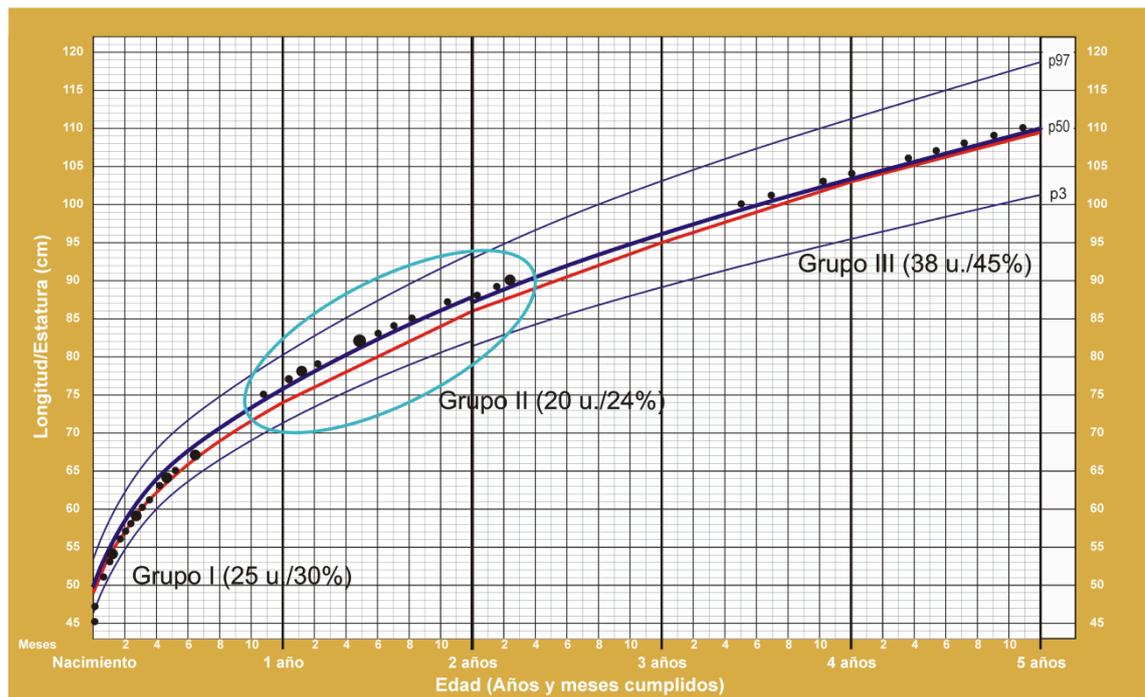
En el caso de la **necrópolis de Revenga**, la distribución de las sepulturas infantiles por longitud mostraba las tres posibles agrupaciones distribuidas a lo largo del tiempo. De este modo, la probabilidad de que existiera una mayor incidencia de la tasa de

mortalidad relacionada con la etapa previa al nacimiento o al parto, perdía fuerza frente a un desarrollo escalonado de los momentos críticos.

Longitud/talla - NIÑOS NIÑAS

Patrones de crecimiento infantil de la OMS - Nacimiento a 5 años (percentiles)

Necrópolis de Villagutmer /Cuyacabras
(Quintanar de la Sierra)



Nota: Este patrón describe el crecimiento normal de un niño en un ambiente óptimo desde el nacimiento hasta los 5 años y puede aplicarse a todos los niños en cualquier lugar del mundo, independientemente de su etnia, estatus socioeconómico y tipo de alimentación. Las curvas se basan en el patrón publicado por OMS en el año 2006. Para mayor información visite el sitio oficial de la OMS en <http://www.who.int/childgrowth/en/> - Puede descargar una versión para imprimir en formato PDF en la dirección: <http://www.saluddeatura.com/formularios/>

Fig. 4.19. Plantilla con la curva actual de crecimiento, según la Organización Mundial de la Salud. Sobre la curva representada por el percentil 50 se han distribuido las sepulturas infantiles de la necrópolis de Villagutmer en función de su longitud. Reiteramos que la referencia a la edad de los individuos es del todo imprecisa.

Las referencias de la **necrópolis de Villagutmer** confirman las tres etapas o subgrupos en que se distribuyen las tallas de las sepulturas infantiles, aunque existan algunas diferencias porcentuales. En este caso, el subgrupo III (45 %) constituye el segmento más representado, aunque en Revenga lo fuera el subgrupo II (44 %). De todas formas, al margen de estas diferencias que no parecen representativas, podríamos convenir que el subgrupo I engloba las sepulturas con una longitud inferior a los 65 cm. El subgrupo II reúne a las sepulturas situadas entre los 65 y 80 cm. Y, finalmente, el subgrupo III correspondería a las sepulturas infantiles que sobrepasan los 80 cm.

A pesar de la dificultad para relacionar longitud/talla y edad de los individuos en ausencia de un patrón de referencia para estas poblaciones, cabe pensar en función de las observaciones precedentes que la mortalidad de los infantes se distribuía de forma bastante regular a lo largo de todo el periodo, aunque las dos primeras etapas parece que tiendan a concentrar el mayor número de casos (>50%). De esta forma, podemos pensar que la tasa de mortalidad a lo largo del primer año de vida debía ser bastante elevada en este grupo de población, aunque los riesgos no sólo no disminuían a lo largo de los dos años siguientes, sino que podían llegar a aumentar²². Tras pasado el umbral de la infancia, las posibilidades mejoraban y es posible se produjera un incremento de la esperanza de vida, aunque aquélla tendencia sólo debió consolidarse claramente al alcanzar la madurez.

²² Así parece indicarlo los indicios que aporta la Necrópolis de Revenga, donde el subgrupo II (44%) supera largamente al grupo I (16 %).

4.3. La orientación de las sepulturas.

Las sepulturas de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca del Alto Arlanza se orientan, por lo general, de E. a O. con los pies hacia levante y la cabeza a poniente, siguiendo una costumbre funeraria bien generalizada en este tipo de cementerios²³. De modo que, el cuerpo del difunto, en posición de decúbito supino, descansaba con su faz orientada hacia Oriente en actitud expectante a la espera de la llegada del Juicio Final²⁴.

La importancia que en otros tiempos se dio a las variaciones formales en la orientación de las sepulturas, como un argumento sólido que permitiera vincularlas a una u otra tradición cultural, ha quedado descartada, al comprobarse que en una misma fase de

²³ Cabe reiterar, como hemos hecho en otras ocasiones, que las áreas funerarias estudiadas, ya sean de mayor o menor entidad, aparecen vinculadas a los restos o vestigios de una construcción religiosa, por lo que se trata de espacios funerarios relacionados con un edificio de culto.

²⁴ Aunque compartimos la apreciación de I. García Camino, en el sentido de que la interpretación cristiana de la orientación no puede ser aplicada sistemáticamente a cualquier necrópolis, debemos disentir respecto a su valoración sobre la difusión tardía de estas prácticas que justifica tanto por su lenta normalización litúrgica como por la difícil comprensión de ciertos valores espirituales en época altomedieval [GARCÍA CAMINO, *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII*, pp. 232-233]. La regulación tardía de la liturgia no implica que ciertos usos funerarios estuvieran plenamente arraigados desde muchos siglos antes, como ocurre con otras muchas facetas del ritual funerario o la propia consolidación del cementerio cristiano. La trascendencia del Juicio Final es una constante entre las preocupaciones del mundo altomedieval y, aunque se pueda dudar sobre su penetración en la mentalidad campesina, es evidente que no tendría sentido la amplia difusión de los Comentarios al Apocalipsis, ni el mensaje desarrollado por los frescos románicos ni la corriente de donaciones "pro anima mea" que los fieles otorgan a iglesias y monasterios. Por otra parte, la disposición preferente hacia Oriente de las iglesias cristianas tenía una justificación litúrgica basada en los textos sagrados. Si se oraba hacia Oriente, era lógico que también hacia ese punto teórico del horizonte se dispusiera a quien esperaba que se cumpliera la promesa cristiana de la Resurrección de los muertos y el día del Juicio Final.

utilización de una necrópolis antigua pueden presentar sepulturas orientadas en distintas direcciones²⁵. Estas condiciones suelen ser menos frecuentes en contextos funerarios más avanzados, aunque existen, como podremos ver más adelante, algunas excepciones que otorgan cierta holgura a una práctica que no se consolida litúrgicamente antes del siglo XIII²⁶.

La orientación de las sepulturas guarda, en consecuencia, una dirección preferente conforme a la norma general, aunque su disposición concreta ofrezca un amplio abanico de posiciones cuya distribución puede ser más o menos pronunciada en función del yacimiento de referencia. Un índice que parece más acentuado, por lo general, en los yacimientos con mayor número de sepulturas que las áreas funerarias más reducidas. En el caso que nos ocupa, el grueso de las sepulturas se englobaría, por término medio, en un espectro entre los 40° y 50°, aunque sólo cuando se superan los 60° podemos aspirar a reunir todas sepulturas de algunos yacimientos. La deriva de la orientación es, sin duda, muy pronunciada en estos yacimientos, por lo que no parece que exista ningún tipo de exigencia o rigurosidad a la hora de cumplir con esta costumbre funeraria²⁷.

Las desviaciones en la orientación son demasiado pronunciadas, por lo que

²⁵ YOUNG, K.B., Paganisme, christianisation et rites funéraires mérovingiens, *Archéologie Médiévale* VII (1977), pp. 5-81; GARCÍA CAMINO, I., *Arqueología y poblamiento en Bizkaia*, pp. 232.

²⁶ KLIEMANN, K., La orientación de las sepulturas medievales, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Tomo III, Madrid, 1987, pp. 495-500, especialmente 498.

²⁷ La consulta rápida a otros conjuntos funerarios de una cronología cercana pone de relieve la dispersión notable que ofrecen las orientaciones de estos conjuntos. Las necrópolis estudiadas por I. García Camino en el ámbito de Bizkaia ofrecen, por lo general, oscilaciones reducidas que rondan de los 10° a los 20°, mientras que sólo en el caso de la necrópolis de Momoitio (Garai, Duranguesado) las variaciones alcanzan los 43° [GARCÍA CAMINO, I., *Arqueología y poblamiento en Bizkaia*, 99]. En la necrópolis de l'Esquerda (Osona, Barcelona), la variación más pronunciada corresponde a las sepulturas talladas en la roca, que abarcan un arco de 40° [OLLICH I CASTANYER, I., *Tipología de les tombes*, pp. 140-142].

difícilmente se puede acudir a justificarlas ni en base a criterios tipológicos ni a variaciones cíclicas. La teoría del arco solar o del cambio estacional de la salida del sol, que pretendía justificar las oscilaciones en virtud de que las sepulturas se orientaban conforme al punto cambiante en el que aparecía el sol en cada estación, tampoco sirve para explicar la amplitud ni pluralidad en que se muestran estos testimonios²⁸. De modo que, las oscilaciones que se aprecian en la orientación del eje de las sepulturas deben ser explicadas, exclusivamente, en función de la posición que aquéllas ocupan en el espacio funerario y, por relación, a la construcción de referencia sobre la que se vertebra el cementerio. Es decir, sobre las normas físicas y prácticas que rigen la ocupación continuada del área de inhumación en torno al edificio de culto.

En primera instancia, no creemos oportuno incidir de manera particular en los yacimientos menores, en tanto que su contribución no parece ser decisiva a la hora de plantear qué parámetros adoptan, por lo general, este tipo de enterramiento. Nuestro análisis se centrará primordialmente en las tres necrópolis más numerosas de la muestra, es decir en las que proporcionan un mayor número de sepulturas excavadas en la roca. Tras someterlas a un análisis detallado, obtendremos unos rasgos generales que pueden servir de referente para examinar los yacimientos menores o aquéllos otros en los que sólo contamos con una información sesgada de su área funeraria.

²⁸ La hipótesis sobre la presunta orientación de las sepulturas en función de la salida estacional del sol, que había sido experimentada en algunas necrópolis inglesas y alemanas [Rathz. PH., *Grave Orientation, Archeological Journal*, 135, London, 1978], fue aplicada también en el ámbito peninsular. Uno de los primeros ejemplos sería el estudio de la necrópolis de l'Esquerda [OLLICH I CASTANYER, I., *Tipología de les tombes*], aunque pronto surgirían reticencias sobre la validez de sus resultados [KLIEMANN, K., *La orientación de las sepulturas medievales*]. A pesar de ello, las colaboradoras de A. del Castillo serían las que, prácticamente en solitario, las aplicarían en el yacimiento burgalés de Cillaperlata [Loyola, E. *et alii*, *El conjunto arqueológico de Santa María de la Piscina (san Vicente de la Sonsierra)*. Gobierno de La Rioja. Instituto de estudios Riojanos, Logroño, 1990. especialmente pp. 51-53] o en el despoblado riojano de Santa María de la Piscina [ANDRÍO *et alii*, *El conjunto arqueológico del monasterio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata (Burgos)*, Junta de Castilla y León – Nuclenor, 1992, pp. 58-61].

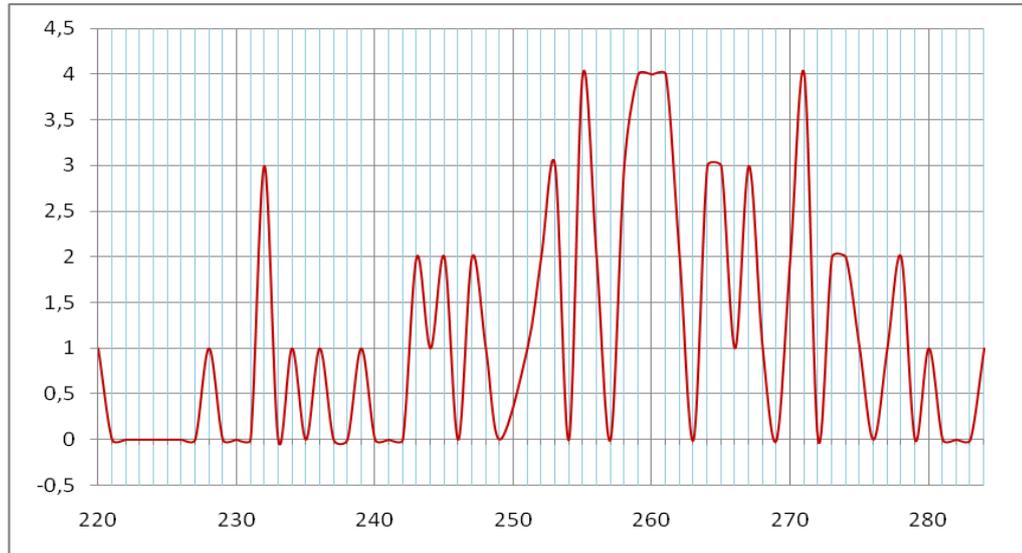


Fig. 4.20. Necrópolis de Regumiel. Orientación de las sepulturas en grados sexagesimales.

La **Necrópolis de Regumiel** es el primer conjunto del repertorio a analizar. Como se ha señalado con anterioridad, el espacio funerario ha sido muy alterado a lo largo del tiempo, por lo que el registro es necesariamente parcial y sólo refleja una faceta fragmentaria de la antigua necrópolis de sepulturas excavadas. A pesar de estas circunstancias, el número de sepulturas conocidas es significativo, aunque debe considerarse el aspecto parcial de la muestra de cara a confrontar los datos aquí obtenidos frente a los proporcionados por los dos conjuntos funerarios restantes, que, a pesar de sus limitaciones, ofrecen una visión más extensa y representativa de estas manifestaciones funerarias.

La tabla adjunta muestra cómo se distribuye las 72 sepulturas de esta necrópolis que han proporcionado referencias sobre su orientación, expresada en grados sexagesimales. A tal fin, se procedió a establecer el eje teórico, que cruzaba cada uno de los enterramientos desde los pies a su cabecera, procediendo a calcular su correspondiente acimut magnético o ángulo de dicha dirección contado a partir del Norte Magnético (N.M.), en el sentido de giro de las agujas del reloj. Los resultados obtenidos pueden ser examinados en la representación adjunta y son comentados a continuación (fig. 4.20.).

Las sepulturas de la necrópolis de Regumiel abarcan un segmento relativamente reducido del arco comprendido entre los 220° y los 284° , aunque la mayor concentración se produce entre los 252° a 278° respecto al NM. Por lo que, el 74 % de las sepulturas comprendidas en el registro se orienta sobre un segmento de arco que abarca unos 26 grados sexagesimales. Podríamos precisar aún más la frecuencia en torno a los 252° a 274° (Es decir, 22 grados reunirían al 68 % de total), pero no parece que ese detalle logre añadir mayor precisión a nuestro análisis.

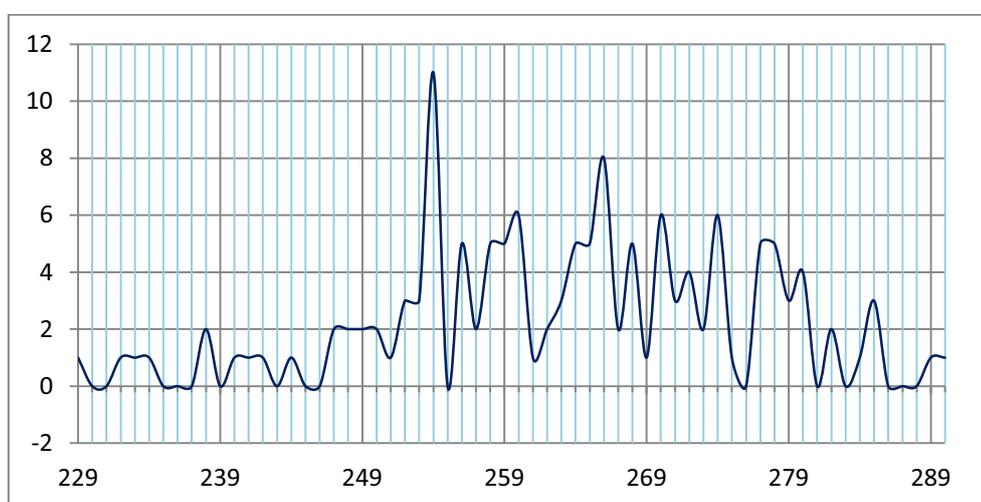


Fig. 4.21. Necrópolis de Revenga. Orientación de las sepulturas en grados sexagesimales.

Por su parte, la Necrópolis de Revenga es el segundo elemento de esta muestra destinada a examinar el comportamiento que ofrece la orientación de los enterramientos (fig. 4.21). En el caso de Revenga, las 137 sepulturas, que proporcionan referencias sobre su orientación, abarcan un arco de dimensiones parecidas a la necrópolis de Regumiel, lo que garantiza que el comportamiento de aquélla responde a parámetros similares a otros conjuntos más extensos. Las sepulturas se sitúan en un abanico que comprende desde los 229° a 290° , respecto al N.M. De forma similar al conjunto precedente, observamos que un 70 % de las sepulturas se ciñe al segmento comprendido entre los 254° a 278° . En este caso, 24 grados reúnen el 70 % de la muestra.

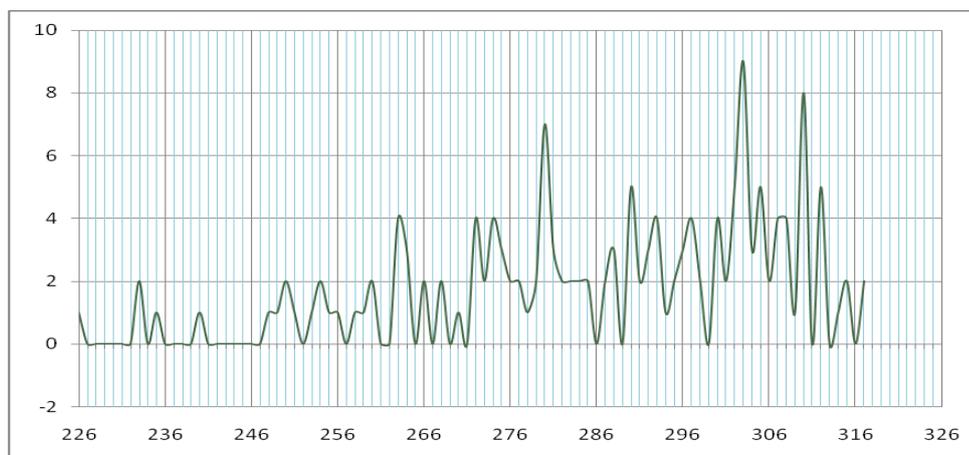


Fig. 4.22. Necrópolis de Villagutmer/Cuyacabras. Orientación de las sepulturas en grados sexagesimales.

Por último, la **Necrópolis de Villagutmer/Cuyacabras** es el tercer conjunto que hemos tomado para valorar la orientación media adoptada por estas inhumaciones. Las sepulturas en Cuyacabras ofrecen algunas diferencias claras frente a los ejemplos precedentes. El abanico de orientaciones es el más amplio de los yacimientos estudiados (fig. 4.22). Es posible que su relieve accidentado mucho más pronunciado que en los ejemplos precedentes, haya podido ocasionar una mayor deriva a la hora de disponer las sepulturas sobre un espacio muy delimitado por su relieve. En todo caso, los datos disponibles (excluidos los nichos laterales y otras referencias confusas) abarcan referencias a 157 sepulturas, que se disponen entre los 226° y los 334° por referencia al N.M. De este modo, el grueso de las orientaciones se sitúa entre los 272° y los 312° . Un abanico muy amplio de más de 40 grados, que engloba a 121 sepulturas y representa el 77 % del total de la muestra.

Si ciñéramos más la frecuencia, la mayor densidad se encontraría entre los 290° y los 312° . De forma que en apenas 22 grados se reúnen 78 sepulturas, que representan el 50 % de la muestra estudiada. Es obvio, en consecuencia, que existe una mayor dispersión en los datos proporcionados por Cuyacabras, frente a los datos mucho más homogéneos proporcionados por Revenga y Regumiel.

La tabla adjunta (fig. 4.23) muestra con claridad las divergencias existentes entre los

tres yacimientos de referencia, aunque cabe tener presente que la mayor amplitud podría ser consecuencia de factores de orden muy diverso. De todas formas, la confrontación con los datos obtenidos en otros yacimientos puedan aportar alguna luz sobre este particular.

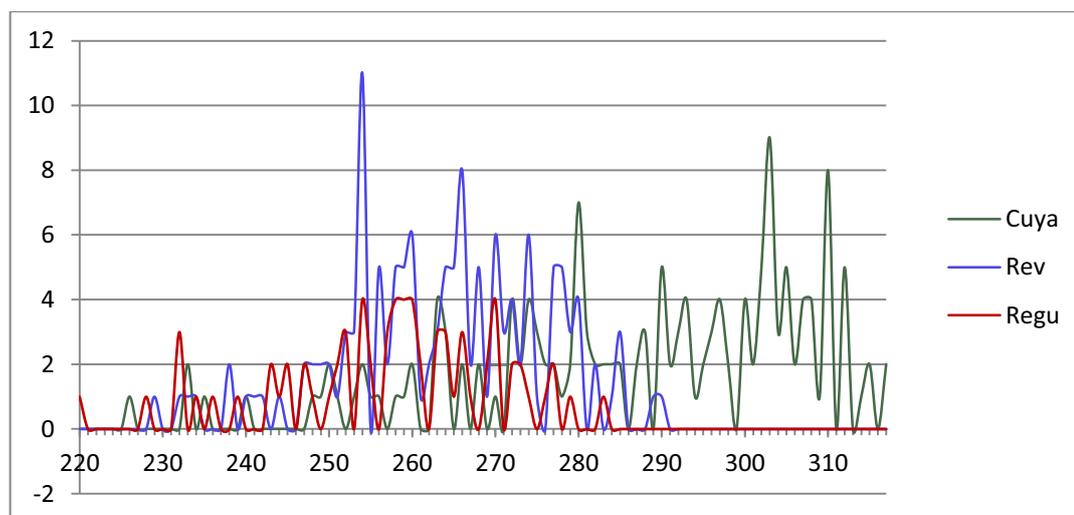


Fig. 4.23. Visión comparativa de las orientaciones de las sepulturas de los tres conjuntos principales. Se aprecia una desviación pronunciada para el caso de la necrópolis de Villagutmer

Sin embargo, debemos considerar las particularidades que afectan a **los yacimientos menores**, así como los condicionamientos topográficos que ofrece cada uno de ellos, ya que las limitaciones espaciales parecen condicionar de modo particular la orientación de sus elementos funerarios.

A primera vista, los datos proporcionados por los yacimientos con menor número de sepulturas se encuentran dentro de los límites extremos que ofrecen las orientaciones de las grandes necrópolis estudiadas. De modo que no parece existir una diferencia clara entre éstas y aquéllos. Sin embargo, es evidente que las condiciones del emplazamiento condicionan de forma clara la disposición final de las sepulturas, como ocurre, por ejemplo, en el caso de la Covacha de las Monjas (Mon) o en el afloramiento rocoso de Santiuste (Santi).

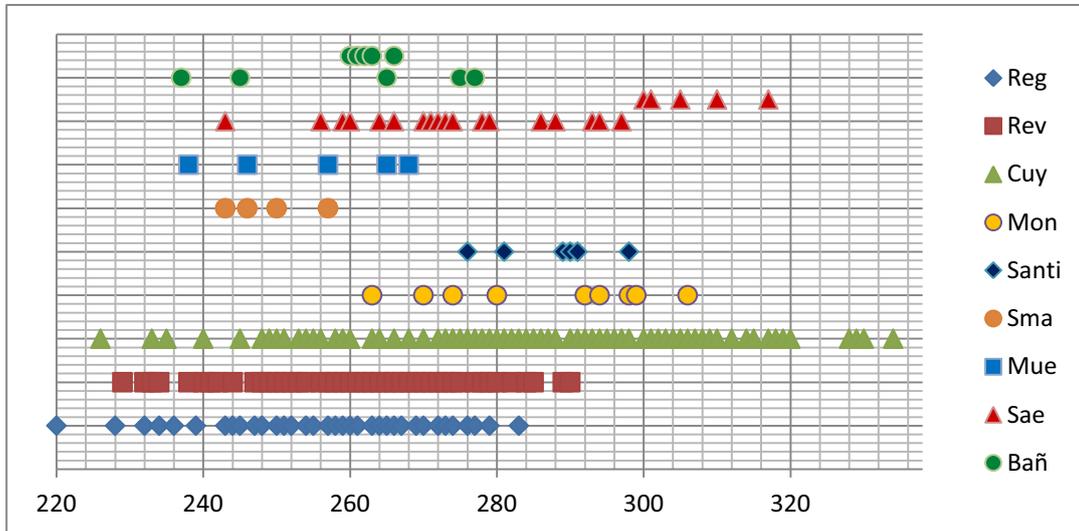


Fig. 4.24. Tabla comparativa de las orientaciones de las sepulturas en los diversos yacimientos estudiados.

En general, los yacimientos menores que no tienen limitaciones espaciales significativas tienden a agrupar la orientación de sus sepulturas en un arco que comprendería de los 230° a 280° grados sexagesimales, coincidiendo con las orientaciones preferentes que adoptan las sepulturas de la necrópolis de Revenga y Regumiel. En este sentido, parece probable que la disposición de las sepulturas excavadas del Alto Arlanza, en el caso que no incidiera alguna limitación topográfica, adoptaron, por lo general, una orientación dentro de aquellos límites.

De todas formas, las referencias proporcionadas por algunos conjuntos ofrecen, en realidad, numerosas excepciones, que no pueden achacarse ni a las condiciones del afloramiento, como puede ser el caso, por ejemplo, de Cuyacabras o la Covacha de las monjas, ni a factores, exclusivamente, de índole cronológica, como tal vez ocurra en Prados de Bañuelos o en la necrópolis de Saelices. En este último caso, los datos sobre las orientaciones tienden a agruparse en dos estadios que, sin duda, obedecen a dos periodos o secuencias de utilización de la necrópolis. Un indicio cierto de que la pretensión por encontrar una explicación razonable a la diversidad de orientaciones no

puede descansar exclusivamente en una única causa.

En resumen, los datos disponibles parecen indicar que la orientación preferente de las sepulturas rupestres es el arco comprendido entre los 230° a 280° de acimut magnético, aunque también advertimos numerosas excepciones que no siempre aparecen justificadas²⁹. La oscilación media se sitúa, en consecuencia, por encima de los 50° y sólo cuando el segmento alcanza los 60°/70° llega a reunir la mayor parte las sepulturas³⁰. La amplitud y diversidad de las disposiciones parece contravenir la idea de una preocupación excesiva por fijar con exactitud la posición de la sepultura con relación a un punto determinado del horizonte o, en relación, con la deriva estacional del astro solar³¹. En la práctica, otros factores más perentorios parecen haber facilitado la disposición del enterramiento y la normalización de los criterios de ocupación del espacio funerario. El centro de culto y su santuario ofrecían, por ejemplo, un referente preciso para fijar cuál era la orientación que debían adoptar las sepulturas del cementerio aldeano. Los mismos enterramientos, así como otros indicios de índole diversa, facilitaban la adopción de una dirección, poco precisa, sobre el ámbito de levante³².

²⁹ La mayoría de los enterramientos (ya sean rupestres, mixtos, de cista o en fosa con cal) de la necrópolis de l'Esquerda (Osona, Barcelona) se orientan entre los 245° y 285° N., un abanico de 40° que también acoge al grupo de tumbas antropomorfas [OLLICH I CASTANYER, I., *Tipología de les tombes*, p., 140].

³⁰ La necrópolis de Villagutmer/Cuyacabras es un caso excepcional, ya que sus orientaciones, situadas entre 226° y 334°, ofrecen una oscilación desproporcionada de 108°.

³¹ Una interpretación a la que hemos hecho referencia en una nota precedente [OLLICH I CASTANYER, I., *Tipología de les tombes*, pp. 141-143].

³² En el caso de l'Esquerda (Osona, Barcelona), la mayoría de las tumbas antropomorfas excavadas en la roca se orientaban de Este a Oeste (72%). Sin embargo, un grupo importante de sepulturas (28%) aparecen orientadas de Sur a Norte. Esta diferencia se justifica en el hecho de que los individuos que labraron estas sepulturas aprovecharan una gran diaclasa que atraviesa el terreno para realizar algunas de las inhumaciones. En este caso, la orientación se supeditó, como en otros casos, a las condiciones favorables del terreno [OLLICH I CASTANYER, I., *Tipología de les tombes*, p., 134].

Por el contrario, la orientación de las sepulturas parece tener un interés secundario en algunos yacimientos menores, como, por ejemplo, en algunos enclaves relacionados con actividades de carácter eremítico. En tales casos, la disposición del soporte y la preocupación por conferir un marco rupestre individualizado a la inhumación, como se aprecia entre algunas de las sepulturas de La Cerca, parecen desplazar a un segundo plano la orientación final del sepulcro, aunque, en lo posible, aquél tenderá también a emplazarse hacia levante.

4.4. Los sistemas de cierre de las sepulturas.

Uno de los aspectos que incorporaba la estimación tipológica del Prof. Castillo hacía referencia a la forma y características de los sistemas de cierre utilizados entre las sepulturas excavadas en la roca. Al margen del tipo general adoptado por la tumba, existía una serie de elementos externos relacionados con el acondicionamiento y sellado de la inhumación que debían observarse con atención. Unas veces eran los canales externos de desagüe los que permitían derivar las aguas pluviales, garantizando la estanqueidad de la sepultura; en otras ocasiones, la presencia de un reborde pronunciado en torno a la inhumación era el elemento que garantizaba el cierre y salvaguardaba su interior. Existían, en consecuencia, un grupo de elementos que se alternaban según el caso en la realización de la inhumación, que parecían más utilizados en algunos conjuntos funerarios que en otros.

La observación del cierre de la sepultura, así como de los elementos externos que la acompañan, permitían plantear, a modo de hipótesis, el principio por el cual la presencia y complejidad de estos elementos debía relacionarse con una evolución relativa de los tipos sepulcrales. Así, las sepulturas que presentaban mayor complejidad en su cierre debían ser necesariamente más modernas que aquellos tipos de inhumación que apenas dedicaban atención a estos elementos. En algunos casos, esa deducción parecía fundamentarse en la ordenación que adoptaba en el espacio funerario, pero aquel principio no llegó verificarse de forma clara³³.

En esta ocasión, disponemos de la documentación pertinente para poner a prueba esta hipótesis de trabajo. La nueva revisión de los testimonios funerarios ha documentado estos elementos, clasificando las tumbas en función de su cierre bajo

³³ Sin embargo, fue utilizado con normalidad como elemento donde fundamentar una supuesta cronología relativa. A la larga, la hipótesis, que podía obedecer a una realidad parcial, acabó transformándose en una máxima que se ha llegado a aplicar de forma abusiva.

cuatro supuestos: a) Sepulturas con rebaje lateral para la losa de cubierta; b) Inhumaciones con superficie exterior lisa; c) Sepulturas con reborde lateral, más o menos pronunciado; Y, finalmente, d) Tumbas en altorrelieve que adoptan el aspecto de un sarcófago exento. Por su parte, los canalillos y conducciones de desagüe aparecen indistintamente con todos los tipos, pero son muy comunes en el caso de las tumbas con reborde lateral. Por otra parte, disponemos de tres conjuntos funerarios suficientemente amplios a efectos de examinar con cierta garantía este principio.

De modo que cabe preguntarse si en este supuesto será posible advertir lo que Castillo daba por supuesto. Para ello, hemos procedido a clasificar todas las sepulturas en función de las características de sus elementos de cierre, pasando luego a examinar el comportamiento de cada grupo en función de su distancia respecto al edificio de culto³⁴.

	8. Regumiel		9. Revenga		13. Cuyacabras	
a) Rebaje losa	1	1 %	48	36 %	63	40 %
b) Lisa exteriormente	71	94 %	59	45 %	31	20 %
c) Con reborde	3	4 %	18	13 %	45	28 %
d) Altorrelieve	*	*	6	4 %	18	11 %
	75 (81)		131(137)		157 (177)	

Fig. 4.25. Clasificación de las sepulturas de los tres conjuntos principales en función de sus elementos de cierre.

La primera parte del análisis ofrece algunos pormenores interesantes, como podremos comprobar en la tabla adjunta (fig. 4.25). Las sepulturas conocidas de la necrópolis de Regumiel presentan, de forma generalizada, superficies exteriores lisas y sólo en un porcentaje muy bajo adoptan otras soluciones de cierre (5 %). Es verdad que

³⁴ Cabe admitir, obviamente, que la ocupación del espacio funerario se regía por algunos criterios reconocibles, que indican un crecimiento teórico del cementerio en círculos concéntricos a partir del edificio de culto. No es difícil advertir, por ejemplo, que el santuario representaba un polo de atracción para los fieles cristianos desde tiempos muy remotos. La proximidad al área más sacra garantizaba alguna suerte de protección añadida para el difunto, algo que podía resultar imprescindible en el caso de los más desvalidos, como ocurría en el caso de los infantes.

disponemos de una imagen parcial del conjunto de la necrópolis, pero no dejan de ser significativos estos resultados si nos atenemos a otros indicios. Las sepulturas rupestres de la vecina necrópolis de Duruelo (Soria), por ejemplo, se encuentran muy deterioradas, pero no faltan ejemplos donde es posible apreciar el uso de cierres similares a los de Regumiel. No parece que podamos deducir taxativamente que en ambos conjuntos predominaron las sepulturas lisas o sin elementos de cierre definido, pero es evidente que los indicios disponibles apuntan en esa dirección.

La importancia numérica de las sepulturas lisas o sin cierre es también relevante en el caso de la necrópolis de Revenga, donde cerca de la mitad de la muestra corresponde a esta modalidad. Por el contrario, en el cementerio de Villagutmer o Cuyacabras su significación parece ser mucho menor (20 %), prevaleciendo las demás formas de resolver el cierre de la sepultura. Queda claro, en consecuencia, que no existe uniformidad entre los yacimientos estudiados, aunque cabe plantear la segunda parte del problema; Es decir, la vertiente relativa a su mayor o menor lejanía respecto al lugar de culto. Un indicio alternativo que nos permite intuir la posición de la sepultura dentro de una secuencia de cronología relativa que previsiblemente aparece representada en el crecimiento y expansión del área funeraria.

La distribución de los diferentes tipos de cierres por el espacio funerario ofrece los resultados siguientes. El examen de la **Necrópolis de Revenga** indica que las tumbas con rebaje para la losa (a) o exteriormente lisas (b) representan el grupo mayoritario (81 %) y se distribuyen regularmente desde la iglesia hasta los lugares más apartados. Por su parte, las tumbas con reborde exterior (c) tienen poco peso en la muestra (14%), pero se encuentran, por lo general, situadas a cierta distancia del templo (> 10 m.). Existe, por tanto, un cierto distanciamiento, que también es aplicable al reducido número de sepulturas que corresponden al tipo en altorrelieve y cuyo aspecto exterior trata de simular un sarcófago exento.

Los datos referentes a la **Necrópolis de Villagutmer** o Cuyacabras muestran algunas leves diferencias. En este caso, las tumbas lisas o sin cierre determinado (b) tienen,

como ya decíamos con anterioridad, una representación reducida (20 %), aunque se distribuyen aquí a lo largo de todo el área funeraria. De forma que, la mitad de las sepulturas de este tipo, aproximadamente, se encuentran por encima de los 19 m de distancia de la iglesia. Por lo que no existe argumento alguno para suponer que sean más antiguas que los restantes tipos.

Las sepulturas con rebaje para la losa (a) y las tumbas con reborde exterior (c) constituyen los tipos usuales de cierre (68 %) y su distribución es regular y acompasada, disminuyendo en los sectores más alejados. Por último, los tipos en altorrelieve (d) muestran una distribución más irregular, pero salvando algunas excepciones, se encuentran, habitualmente, en los sectores más alejados del recinto funerario. En este caso, la distancia ofrece una distorsión al aproximar tumbas que se encuentran en un plano inferior y, por tanto, alejadas, en realidad, del edificio de culto.

En este caso, no parece adecuado incluir la **Necrópolis de Regumiel**, ya que sus datos fragmentarios y el predominio manifiesto de las tumbas lisas o sin elementos de cierre no contribuyen a aportar nada nuevo a lo ya visto.

En resumen, nuestro análisis parece demostrar que efectivamente sólo en el caso de la necrópolis de Revenga es posible advertir una mayor lejanía de las sepulturas con reborde (c) frente a la distribución regular de las sepulturas lisas o con rebaje para la losa. Sin embargo, esta observación, que ya había sido señalada por A. del Castillo, no puede generalizarse a los demás yacimientos. En el caso de Cuyacabras, los distintos cierren se distribuyen de forma uniforme, no advirtiéndose ninguna prelación entre ellos, salvo en el caso de los tipos en altorrelieve (d). De esta forma, podemos asegurar que no existen argumentos ciertos que permitan deducir que la mayor complejidad en el cierre de la sepultura aporte necesariamente un sentido de modernidad frente a las formas de cierre más sencillas. Por tanto, es necesario descartar la utilización de estos elementos con pretensiones cronológicas, ya que la muestra examinada parece confirmar que se usaron de forma paralela e indistintamente unos u otros. La única

salvedad parece venir de la mano de las sepulturas en altorrelieve (d), ya que éstas sí se concentran en las partes más alejadas de la necrópolis. Es muy probable que estas formas representen, por lo general, tipos evolucionados, pero es imposible determinar con exactitud si corresponden a una misma etapa o, por el contrario, fueron labradas en distintos momentos. De modo que no resulta nada fácil, situarlas con precisión en la secuencia cronológica de la necrópolis, habida cuenta que por su escaso número y situación parecen sepulturas de cierto prestigio.

Cierre	Tipos	8. Regumiel	9. Revenga	13. Cuyacabras
a) Rebaje losa	<i>C. Rectangular</i>	•	•	2
	<i>D. Trapezoidal</i>	•	2	3
	<i>E. Bañera</i>	•	17	19
	<i>F. Antropomorfa</i>	1	28	18
	<i>G. Biforme</i>	•	4	3
b) Lisa exterior.	<i>C. Rectangular</i>	•	•	3
	<i>D. Trapezoidal</i>	4	3	2
	<i>E. Bañera</i>	9	18	11
	<i>F. Antropomorfa</i>	48	34	13
	<i>G. Biforme</i>	5	6	1
c) Con reborde	<i>C. Rectangular</i>	•	•	2
	<i>D. Trapezoidal</i>	•	•	4
	<i>E. Bañera</i>	•	1	30
	<i>F. Antropomorfa</i>	2	16	21
	<i>G. Biforme</i>	•	1	6
d) Altorrelieve	<i>C. Rectangular</i>	•	•	•
	<i>D. Trapezoidal</i>	•	•	2
	<i>E. Bañera</i>	•	•	4
	<i>F. Antropomorfa</i>	•	6	12
	<i>G. Biforme</i>	•	•	•
	<i>C. Rectangular</i>	•	•	•

Fig. 4.26. Clasificación de las sepulturas de los tres conjuntos principales en función de sus elementos de cierre.

4.4.1. La tipología y los sistemas de cierre

Las consideraciones precedentes desmienten globalmente el principio de que es

posible utilizar los elementos de cierre de la sepultura como un indicador cronológico, según el cual las formas más sencillas serían formas menos evolucionadas y, por tanto, más antiguas, mientras que los tipos más complejos representarían de por sí un progreso y deberían considerarse más modernos. Sin embargo, conviene replantear el problema de los cierres desde otro ángulo de vista, ya que es probable que desde otra posición tengamos una visión más clara del tema que nos ocupa. A tal fin, es necesario reconocer si existe o no alguna relación o preferencia entre un cierre en particular y alguna de las formas tipológicas que ofrecen estos yacimientos. Esta comprobación complementaria despejaría, además, cualquier tipo de duda sobre el peso que estos elementos tienen en relación a la definición de la tipología formal de estas sepulturas.

Para ello, sólo cabe filtrar los datos proporcionados por la clasificación tipológica de las sepulturas de los tres yacimientos principales a través de las cuatro categorías de cierres. El resultado obtenido no deja lugar a duda y ratifica la impresión que proporcionaba los apuntes precedentes. La tabla adjunta (fig. 4.26) permite reconocer que no existe vinculación clara entre ningún tipo de sepultura y un sistema de cierre determinado, precisando que las sepulturas adoptan indistintamente un sistema u otro.

En conclusión, debemos recalcar que los datos precedentes señalan con claridad que no es posible atribuir a los elementos de cierre de la sepultura ningún indicio cronológico cierto. En este sentido, las indicaciones, que proporciona Castillo en base a sus observaciones en el cementerio de Revenga, no encuentran confirmación en las restantes áreas funerarias, por lo que cabe ponerlas en entredicho. Por el contrario, todos los indicios apuntan a que los diversos sistemas de cierre fueron utilizados indistintamente por todo tipo de tumbas, por lo que su uso particular debe estar relacionado con otros factores como el emplazamiento o la singularidad del enterramiento.

4.5. La profundidad de la sepultura

La referencia a la profundidad de la sepultura no suele ser, habitualmente, una característica remarcable, como tampoco parece serlo la amplitud o anchura en que se realiza la inhumación. Sin embargo, las tumbas excavadas o talladas en la roca, que se muestran muy parcas en otros muchos aspectos, ofrecen algunos índices complementarios, que pueden ayudar a discernir o caracterizar algunos de los tipos funerarios más antiguos de estas necrópolis rupestres.

Uno de estos índices parece ser el relativo a la profundidad media de la inhumación. Tanto la cabecera como los pies de la sepultura se encuentran a un nivel igual o superior a la profundidad media de la inhumación. Por ello, tomaremos como índice de la profundidad alcanzada por la excavación de la tumba la referencia correspondiente al área de la espalda, teniendo presente que la medida puede ser ocasionalmente superior. En cualquier caso, se han sustraído del repertorio las sepulturas que presentaban claros síntomas de desgaste o erosión, por lo que la muestra, en principio, debe reflejar porcentualmente el margen habitual en que se encuentra la profundidad de estos testimonios funerarios.

Como en ocasiones precedentes, tomaremos en consideración los tres yacimientos mayores (Regumiel, Revenga y Villagutmer), para pasar a analizar a continuación el comportamiento de dos conjuntos singulares, como es el caso de Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra) y Saelices (Castrillo de la Reina), que ofrecen dos probables fases de utilización del área funeraria.

El cuadro adjunto refleja cómo se distribuyen las sepulturas de los tres conjuntos funerarios mayores (CUYA = Villagutmer; REGU = Regumiel; REV = Revenga), en función de su profundidad. Los resultados obtenidos muestran que la excavación de la inhumación suele alcanzar, por lo general, entre 18 y 33 cm. de profundidad, siendo una referencia que también ratifican los yacimientos de menor entidad.

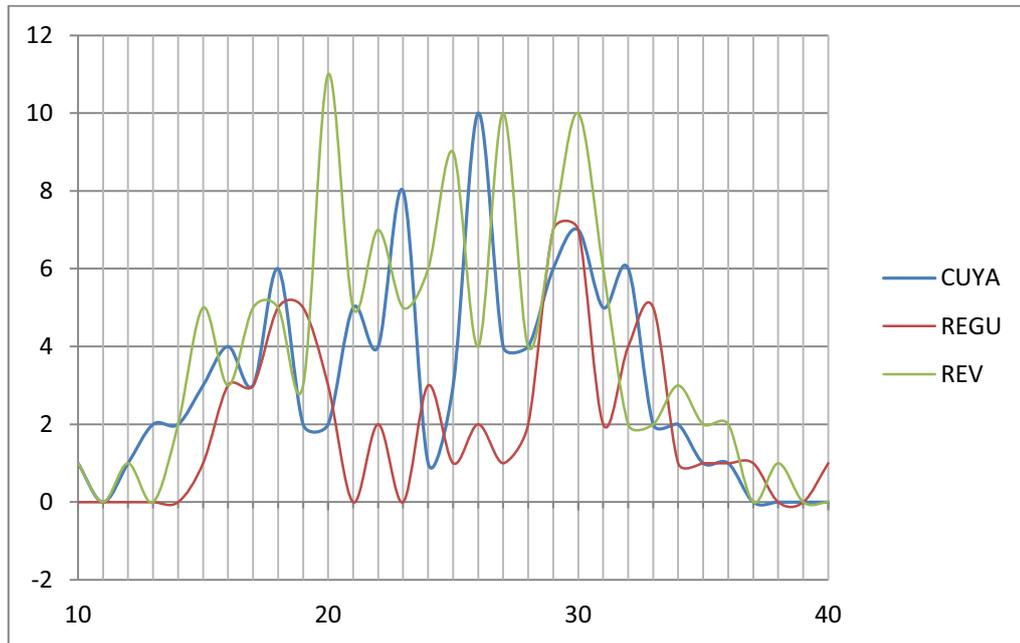


Fig. 4.27. La distribución de las sepulturas de los tres yacimientos mayores en función de su profundidad (en cm). Se excluyen de la muestra, los ejemplos dudosos. Eje vertical número de evidencias y eje horizontal su profundidad.

Conocemos, en consecuencia, los límites en que se mueven habitualmente la profundidad de las sepulturas de estos cementerios, de modo que ahora podremos examinar el comportamiento de los dos conjuntos menores, observando si es posible advertir algún tipo de diferenciación entre el grupo de sepulturas más antiguo y la secuencia de utilización más moderna.

En primer lugar, tomaremos en consideración las sepulturas del pequeño enclave de **Prados de Bañuelos**. Se trata de una decena de inhumaciones, aunque tres de ellas son dúplices. Como se argumentará más adelante, cinco de las sepulturas conforman la fase más antigua del área, todas ellas son individuales y aparecen dispersas por el sector. Por el contrario, otras cinco se localizan y disponen regularmente frente al edificio religioso, con el que guardan estrecha relación. En tres casos, son dobles y forman la fase más avanzada del cementerio.

Si nos atenemos a los datos de cada tumba, advertimos que el grupo más antiguo tiende a presentar, por lo general, mayor profundidad (42, 31, 30, 29 y 15 cm),

mientras que el grupo de sepulturas más tardío ofrece una pequeña reducción escasamente representativa (33, 30, 30, 29 y 25 cm). Sin embargo, los valores del conjunto funerario se encuentran claramente entre las tumbas más profundas del repertorio.

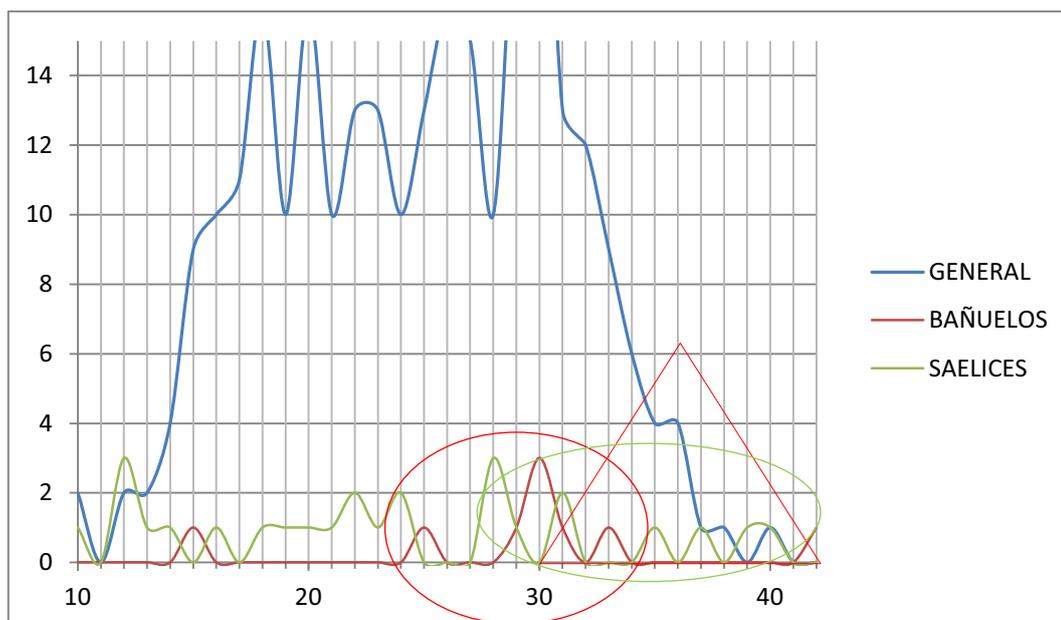


Fig. 4.28. Distribución de las sepulturas en función de su profundidad. El grupo general agrupa las sepulturas de los tres yacimientos mayores, mientras se presentan los conjuntos menores de Bañuelos y Saelices. Eje vertical número de evidencias y eje horizontal su profundidad.

Por su parte, la **necrópolis de Saelices** presenta un grupo de seis sepulturas, cuya disposición y características las distingue del resto de las inhumaciones. Todas ellas organizadas regularmente, responden a formas diversas, pero destacan por sus dimensiones y ampulosidad. Una de ellas es dúplice, pero el conjunto destaca, en particular, por su profundidad (>21, >28, >35, 37, >39 y 40). La mayoría de las sepulturas de la necrópolis se encuentran notablemente afectadas por la erosión, lo que impide confrontar estos datos con las profundidades del resto de las tumbas. De todas formas, una estimación general parece apuntar a que, la mayor parte de las sepulturas se situarían entre los 18 a 31 cm, por lo que el grupo primitivo se distinguiría claramente de las sepulturas posteriores.

En conclusión, podemos aventurar que las series de sepulturas previsiblemente más

primitivas ofrecen, entre otros aspectos reseñables, una profundidad más acentuada (>35) que el resto de las inhumaciones del área funeraria. Sin embargo, aquella profundidad debió decrecer con el paso del tiempo entre las nuevas sepulturas, para situarse entre los 20 a 30 cm, por término medio.

4.5.1. La anchura de la sepultura

La amplitud o anchura de la sepultura tampoco aparece como uno de los elementos más representativos de la tipología sepulcral. Sin embargo, cabe explorar si existe alguna posibilidad de discernir los sepulcros aparentemente más antiguos de los enterramientos más modernos. Como en el caso precedente, seleccionaremos las sepulturas que no plantean problemas con relación a sus dimensiones y pasaremos después a examinar la anchura máxima en el primer tramo de la espalda, ya que este sector constituye, por regla general, el punto de mayor amplitud del enterramiento. En primer lugar, aplicaremos nuestro análisis sobre las tres necrópolis mayores y, posteriormente, contrastaremos los resultados obtenidos con relación a los datos aportados por los dos yacimientos menores, que como se descrito con anterioridad, ofrecen dos secuencias de ocupación del espacio funerario. El objetivo no es otro que conocer con exactitud si la anchura puede ser un índice válido de cara a discriminar las sepulturas más antiguas del repertorio.

El gráfico adjunto muestra la distribución de las sepulturas de los tres yacimientos mayores (CUYA = Villagutmer; REV = Revenga; REGU = Regumiel) en relación con su mayor o menor amplitud. Las líneas describen una tendencia o perfil genérico en forma de U, que corresponde a la importante presencia de inhumaciones de inmaduros en estas necrópolis. De esta forma, las tumbas de infantiles y de individuos subadultos ofrecen, por lo general, una anchura máxima de entre 18 a 30 cm, mientras que las formas para adulto alcanzan, habitualmente, entre 30 y 44 cm de amplitud máxima. De todas formas, observamos que existen algún grupo de sepulturas que rebasa largamente estas dimensiones.

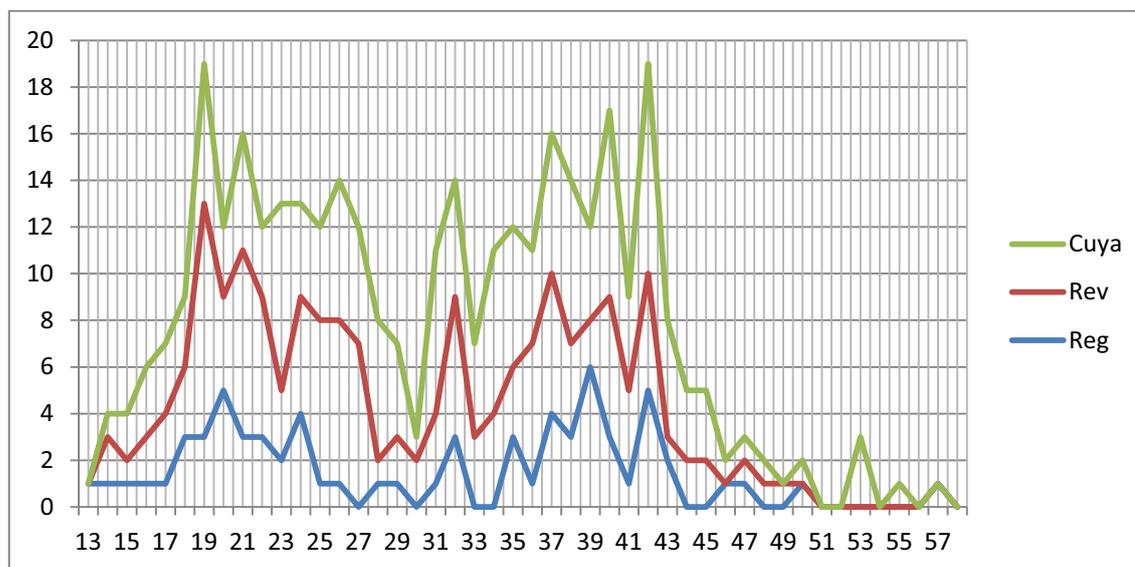


Fig. 4.29. Distribución de las sepulturas de las tres necrópolis mayores, en función de su anchura máxima. Eje vertical número de evidencias y eje horizontal su anchura.

Una vez conocidos estos resultados, podemos pasar a examinar los dos yacimientos seleccionados a fin de comprobar si son ciertas nuestras sospechas.

En primer lugar, nos referiremos al conjunto funerario de **Prados de Bañuelos**, que como ya anunciábamos, consta de una decena de sepulturas, aunque corresponden a dos fases de ocupación de la necrópolis. El grupo de sepulturas más antiguo ofrece, por lo general, anchuras superiores a los 50 cm, aunque no contamos con suficientes elementos para relacionarlos con el grupo de sepulturas más moderno, ya que mayoritariamente son dúplices o aportan dimensiones similares a los ejemplos precedentes. Como ocurre en el caso de las profundidades, ambos conjuntos ofrecen, al margen de su distribución y ordenamiento, una clara similitud formal.

Pasemos, en segundo lugar, a precisar la distribución de la **necrópolis de Saelices**, atendiendo a los grupos ya mencionados. El grupo de sepulturas, que parece más primitivo, ofrece también anchuras superiores a los 50 cm, aunque en este caso se sitúan entre los 55 y 60 cm. Quedan al margen de la observación la sepultura dúplice (CSE.- 4) y el enterramiento antropomorfo, que se encuentra a su lado (CSE.-5), con dimensiones claramente superiores (89 cm) o inferiores (40 cm).

De todas formas, la presencia de un enterramiento (CSE.-5) con medidas inferiores a la media general del grupo primitivo parece contravenir, en apariencia, la hipótesis sobre el carácter aproximado que podría aportar la anchura del enterramiento. Sin embargo, la sepultura en cuestión se diferencia tipológicamente de las formas utilizadas por el resto de los enterramientos antiguos, ya que se trata de un enterramiento antropomorfo con arco de herradura. Una forma que aparece ampliamente difundida entre las sepulturas más modernas. De modo que cabe la posibilidad de que este enterramiento se haya incorporado tardíamente a la serie de inhumaciones antiguas.

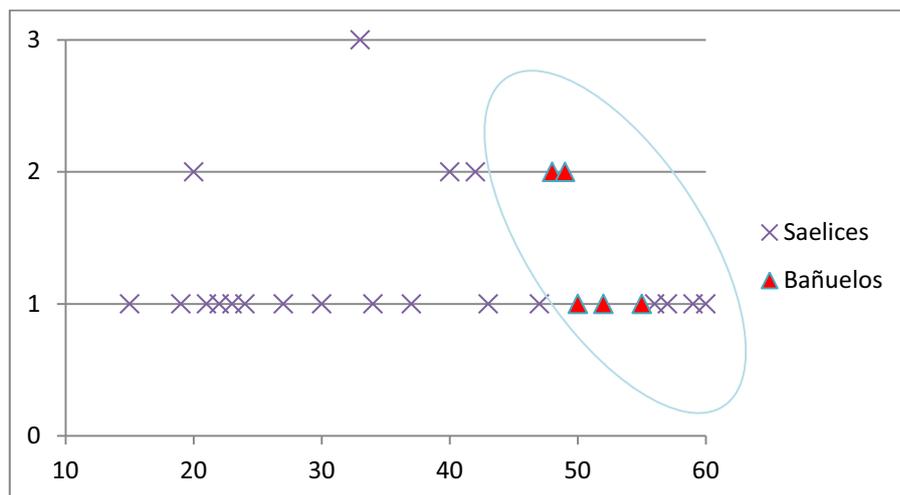


Fig. 4.30. Distribución de las sepulturas de la necrópolis de Saelices y Bañuelos. Eje vertical número de evidencias y eje horizontal anchura del enterramiento.

En conclusión, también aquí parecen existir indicios suficientes para atribuir una mayor anchura a las formas que aparentemente consideramos más antiguas. Sin embargo, el número reducido de enterramientos de estas características nos impide confirmar con claridad estas observaciones.

4.6. Las sepulturas dúplices

Los conjuntos funerarios de tumbas excavadas en la roca de cronología medieval no acogen, por regla general, tumbas dobles o dúplices. La idea de planificar, con cierta antelación, una sepultura para acoger en su interior a una pareja de individuos adultos parece haber sido descartada con rapidez de las costumbres funerarias de estas comunidades de aldea. Sin embargo, el uso de tumbas dúplices destinadas a reagrupar a la unidad conyugal tras la muerte de ambos esposos no fue extraño entre los conjuntos funerarios cristianos de épocas más antiguas, ni estaba vedado por las disposiciones eclesiásticas³⁵.

De todas formas, la sepultura cristiana había adquirido gradualmente carácter preferentemente individual, rasgo que se acentuará al hacerse efectivo el control de la Iglesia sobre el ritual funerario³⁶. Esta característica, que viene acompañada además

³⁵ Las fuentes documentales desde época carolingia avalan el uso colectivo del contenedor funerario y recuerdan que la práctica de reagrupamiento familiar en una misma sepultura era practicada desde tiempos remotos. La reagrupación aparece plenamente justificada en el caso de la unión conyugal, bajo el argumento: *—lo que Dios ha unido no lo separe el hombre—* [TREFFORT, C., *L'église carolingienne et la mort. Christianisme, rites funéraires et pratiques commémoratives*, Centre interuniversitaire d'histoire et d'archéologie médiévales, Lyon, 1996. pp. 170-173].

³⁶ Desde los primeros tiempos, la sepultura cristiana parece haber tenido carácter preferentemente individual, aunque no resulta sorprendente la presencia de enterramientos dobles. En los cementerios densamente ocupados se advierte con relativa frecuencia la presencia de deposiciones secundarias, así como el reagrupamiento temprano de restos en fosas osario que se generalizan en muchos recintos parroquiales. La frecuente reutilización de sepulturas viene a plantear algunas incógnitas sobre la verdadera intencionalidad que guía estos usos, en particular cuando la reocupación viene acompañada por el desplazamiento respetuoso de los restos precedentes. En tales casos, es probable que la sepultura individual haya adoptado la función de tumba conyugal o familiar, precediendo al uso que recibirán los sepulcros o panteones de época moderna.

por la generalización del anonimato, corresponde a una simplificación formal de los elementos materiales que componen el enterramiento, mientras el valor de la inhumación se fortalece particularmente por su condición de sepultura eclesiástica, gracias al papel desempeñado por la liturgia funeraria y al valor atribuido a la plegaria comunitaria. El individuo no está solo, sino que se integra como un miembro más entre los fieles difuntos de la comunidad que descansan a la espera de que se cumplan los acontecimientos que augura la Revelación cristiana.

En cualquier caso, las tumbas dobles o dúplices representan un testimonio poco usual entre los conjuntos funerarios de sepulturas excavadas en la roca de cronología claramente medieval³⁷. Su desaparición no implica que se haya renunciado de forma rotunda a la reutilización familiar de la sepultura o al reagrupamiento, aunque aquélla se llevara a cabo en un enterramiento o contenedor individual³⁸. De todas formas, la tendencia a abandonar el uso de formas dobles o dúplices es evidente en la mayor parte de los conjuntos funerarios más avanzados.

Los ejemplos de tumbas dobles conocidos en este territorio vienen acompañados por otros enterramientos destacables, cuyos rasgos formales se distinguen de los tipos frecuentes utilizados en las demás agrupaciones funerarias del Alto Arlanza. El carácter distintivo de estos rasgos tipológicos puede ser corroborado, también, en razón a la particular situación y disposición que adoptan estas sepulturas en el área tanto en relación al edificio de culto como a las restantes inhumaciones del espacio funerario. De este modo, cabe pensar que las sepulturas dúplices, así como las tumbas

³⁷ Sin embargo, su presencia no resulta sorprendente en conjuntos de cronología visigoda. Por ejemplo, sepulturas dobles con cabecera en arco de herradura, FABIÁN, J.F. *et alii* (1985): “Los poblados hispano-visigodos de Cañal, Pelayos (Salamanca)”, en *I CAME* (1985 Huesca), II, Zaragoza, 1985, pp. 187-202.

³⁸ La desaparición gradual de las tumbas dúplices no presupone la renuncia a viejas tradiciones que bien pudieron adaptarse a la nueva realidad. No es extraño comprobar la reutilización frecuente de este tipo de sepulturas con la recogida cuidadosa de los restos precedentes, pero desconocemos que se hayan realizado ningún ensayo para comprobar si existe alguna relación de parentesco entre los individuos inhumados.

individuales que les acompañan, forman parte de un momento previo, de una fase temprana que necesariamente precede al periodo de mayor utilización de los cementerios aldeanos de este territorio.

Las únicas sepulturas dúplices, que podemos documentar en el ámbito de estudio, aparecen en dos conjuntos funerarios correspondientes al área occidental del territorio: El yacimiento de Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra) y la necrópolis de Saelices (Castrillo de la Reina). Se trata, en consecuencia, de una manifestación casi testimonial que aparece circunscrita a un sector limitado del territorio. De esta forma, cabe recalcar el carácter excepcional de estos enterramientos, ya que no contamos con tumbas dobles en ninguno de los yacimientos del ámbito oriental del territorio estudiado, es decir no existe ningún ejemplo entre las grandes necrópolis de tumbas excavadas del Alto Arlanza.

Los testimonios funerarios de ambos conjuntos corresponden a dos pequeños asentamientos aldeanos, de composición y fisonomía diferente, aunque en alguna forma relacionados entre sí, como veremos más adelante. De todas formas, el yacimiento de **Prados de Bañuelos** es, desde el punto de vista práctico, el que ha suscitado mayor interés³⁹. Los restos arqueológicos de este pequeño asentamiento se encuentran a escasa distancia de la localidad de Palacios de la Sierra, cerca del arroyo homónimo que da nombre a la partida. Un conjunto de afloramientos rocosos sirven

³⁹ Una mención expresa a este yacimiento se encuentra en ESCALONA MONGE, J.: *Sociedad y Territorio en la Alta Edad Media Castellana. La Formación del Alfoz de Lara*, BAR S1079. Oxford 2002, p. 71. El autor en base a este asentamiento y a otros similares con tumbas aisladas aboga por la existencia de un patrón de poblamiento antiguo, altamente diseminado, con unidades sin centro de culto y con un número reducido de enterramientos. Ello nos llevaría a situar el yacimiento en época visigoda, al hacer prevalecer la silueta difusa de estos asentamientos y las similitudes tipológicas de sus sepulturas con los conjuntos de tumbas aisladas del Sistema Central. Una descripción del conjunto y una interpretación opuesta a la propuesta precedente, puede verse en PADILLA LAPUENTE, J.I.; ALVARO RUEDA, K.: Necrópolis rupestres y el poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza (Burgos), *En la España Medieval* 33 (2010), pp. 287-292.

de asiento a los principales restos apreciables de este núcleo habitado, que está compuesto, a primera vista, por los vestigios de una construcción presumiblemente de carácter religioso y por los testimonios funerarios que la rodean.

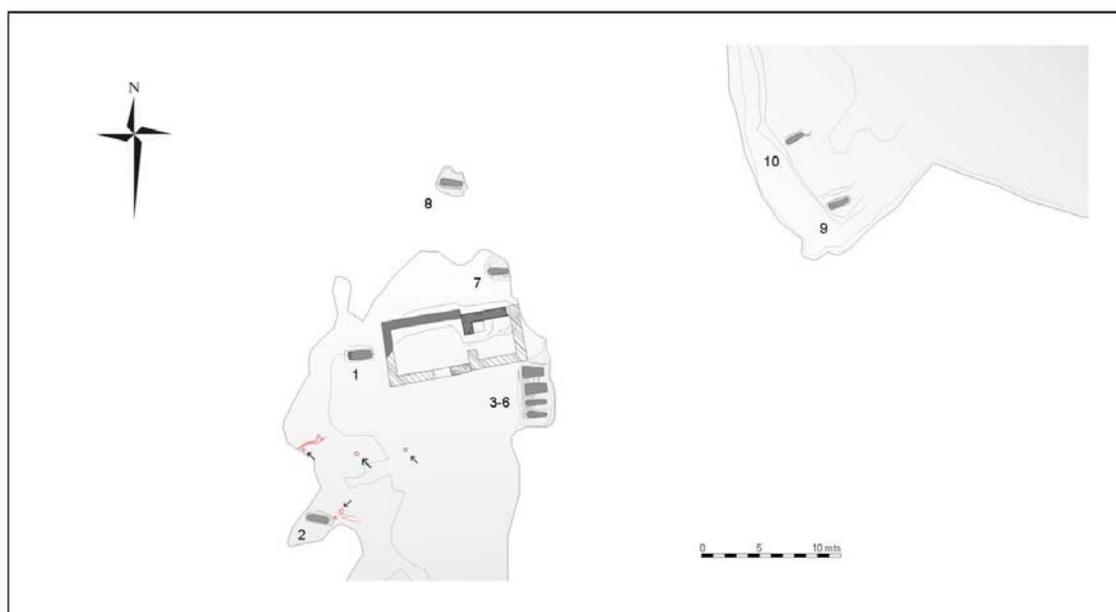


Fig. 4.31. Necrópolis de Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra, Burgos). Las sepulturas de este asentamiento responden a dos planteamientos organizativos bien diferenciados, aunque no existen entre ellas divergencias tipológicas señaladas. De una parte, advertimos una notable dispersión entre algunos enterramientos, sin más orden que su teórica orientación. Una situación que contrasta con la distribución ordenada de un grupo de enterramientos que aparecen relacionados con la edificación cercana y en la que se encuentran, precisamente, los enterramientos dúplices.

Si nos atenemos al número de sepulturas conocidas, deduciremos de inmediato que se trata de un área funeraria de pequeñas dimensiones, ya que cuenta con apenas una decena de enterramientos, entre los que se encuentran tres sepulturas dobles, alguna de ellas de cierto relieve. Sin embargo, el interés del conjunto no descansa, en sentido estricto, en la presencia de estos testimonios, sino en la composición formal de todos los enterramientos y, particularmente, en la disposición de las sepulturas dentro del espacio funerario.

Se advierte con claridad que las tumbas de este asentamiento no muestran una

disposición unitaria, ni reflejan una ocupación uniforme del espacio funerario. A pesar de ello, las similitudes formales entre las sepulturas son bastante claras con predominio de las formas de tipo rectangular con bordes redondeados⁴⁰. De todos modos, la dispersión de que hacen gala algunos de los enterramientos contrasta, peculiarmente, con la disposición regular y ordenada de las tumbas más próximas a la construcción.



Fig. 4.32. Necrópolis de Bañuelos (Palacios de la Sierra, Burgos). Vista del grupo de sepulturas (nº 3 a 6, de izquierda a derecha) cercano al edificio de culto, que está formado por cuatro enterramientos: dos sepulturas individuales y dos dobles de tipo marcadamente rectangular.

La interpretación de estos testimonios aboga por la existencia de dos formas o modelos de ocupación del espacio funerario, que se diferencian por una voluntad clara de organizar el espacio funerario. En el primer caso, las sepulturas, todas ellas individuales (nº 2, 7, 8, 9 y 10), se distribuyen sin orden preciso por un amplio

⁴⁰ Un tipo poco frecuente en los grandes conjuntos funerarios del Alto Arlanza que debe diferenciarse de las sepulturas en forma de “bañera”, ya que éstas, además de ser mucho más frecuentes, tienden a adoptar una silueta elíptica.

perímetro que gira sobre un punto de atracción que podría corresponder con un primitivo santuario. A pesar de conservar una orientación similar, no se advierte ningún interés por organizar el espacio funerario, aspecto que podría indicar que no existe una verdadera ocupación estable del asentamiento.



Fig. 4.33. Necrópolis de Saelices (Castrillo de la Reina, Burgos). Las sepulturas más antiguas de este cementerio (nº 2 a 4, de izquierda a derecha) siguen también una disposición regular y ordenada. La presencia de una tumba doble, así como de las singulares sepulturas trapezoidales que le acompañan, muestran amplias similitudes tipológicas con el grupo documentado en Bañuelos.

Por el contrario, el grupo de sepulturas próximas a la construcción revela un modelo planificado de organización y de distribución del espacio funerario, que no está exento de cierta dosis de previsión al incorporar el uso de sepulturas dobles. En este caso, un grupo de cuatro sepulturas (nº 3 a 6), dos de ellas dúplices, se disponen en batería junto a la cabecera de la edificación religiosa. A los pies de la edificación y sobre el eje de la misma, localizamos la tercera sepultura doble (nº 1), un enterramiento al que se ha dedicado una cierta atención y que, previsiblemente por su situación y traza,

corresponde a una sepultura de cierto prestigio, que cuenta con una cabecera doble en arco de herradura.

En este caso, las sepulturas agrupadas junto al edificio religioso muestran que existen unos vínculos de cohesión del grupo aldeano que se expresan por su voluntad a organizar bajo ciertas normas el espacio funerario. No es extraño en este estadio el papel relevante desarrollado por las sepulturas dúplices, ya que aquéllas reflejan la importancia de los grupos familiares y el valor dispensado a la unidad conyugal. En este sentido, no cabe duda de que en esta etapa el asentamiento llegó a alcanzar una cierta estabilidad, aunque aquélla tan sólo llegara a ser transitoria.

Por su parte, el **yacimiento de Saelices** nos ofrece un único ejemplo de sepultura dúplice (nº 4), aunque aquélla viene acompañada por otras sepulturas de grandes dimensiones, al parecer individuales, de aspecto y fisonomía antigua⁴¹. En este caso, también se reproducen entre el grupo de sepulturas más antiguas del cementerio, algunos de los rasgos que habíamos señalado con anterioridad en el yacimiento precedente. La disposición regular y ordenada del grupo de sepulcros en los límites de la plataforma rocosa del asentamiento recuerda, inevitablemente, el estadio de sepulturas dispuestas regularmente que veíamos en Bañuelos. También aquí como allí, este grupo antiguo de sepulturas, cuyos rasgos formales destacan de forma clara del resto de enterramientos de la necrópolis, es el que acoge el único ejemplo de sepultura dúplice con que contamos en este yacimiento.

En resumen, podemos suscribir con cierta seguridad que las tumbas dobles o dúplices que hemos podido reconocer se deben situar cronológicamente en un momento

⁴¹ Este grupo inicial de enterramientos de la necrópolis de Saelices consta de cinco sepulturas. Se trata de cinco tumbas, amplias y de grandes dimensiones, que corresponden a distintos tipos (trapezoidales, con cabecera rectangular o redondeada), pero donde predominan los acabados en ángulo y los trazos rectilíneos. El conjunto, que aparece regularmente organizado en batería sobre los límites de la plataforma rocosa, se distingue de forma clara de los restantes enterramientos del yacimiento, tanto por sus características formales que no vuelven a repetirse en ninguna de las tumbas posteriores, como en su peculiar disposición y orientación.

temprano por relación a la etapa representada por los grandes conjuntos funerarios del Alto Arlanza, que en el estado actual de nuestros conocimientos no nos es posible fijar con mayor precisión.



Fig. 4.34. Necrópolis de Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra, Burgos) . La sepultura dúplex núm 1. de este conjunto es un enterramiento que destaca por su particular prestancia.

4.7. Los sepulcros exentos

Los recintos funerarios del Alto Arlanza proporcionan, además de los tipos de enterramiento ya descritos, algunos ejemplos puntuales de sarcófagos o tumbas exentas. El número de piezas conocidas es, en realidad, reducido, circunscribiéndose los hallazgos a dos o tres conjuntos funerarios del territorio. Estas limitaciones impiden valorar con claridad tanto la importancia cuantitativa que estas sepulturas han podido tener en los conjuntos funerarios, como si tuvieron efectiva relevancia en términos de inhumación privilegiada frente a los restantes enterramientos. No obstante, es preciso recurrir a ellas para completar el panorama de conjunto sobre las formas utilizadas para dar sepultura a los difuntos, teniendo presente que estos testimonios, en particular, son los que han sufrido, con mayor frecuencia, los efectos del expolio llevado a cabo en muchos yacimientos, siendo reutilizados, en el mejor de los casos, en otros menesteres muy diferentes de su función originaria.

Uno de los hallazgos más relevantes de este tipo de sepulturas tendría lugar, a mediados de los años 60, en las inmediaciones de la iglesia parroquial de la localidad soriana de Duruelo, a raíz de unas obras de saneamiento realizadas por la entidad municipal. Sin embargo, muchos de aquellos testimonios fueron destruidos antes de que pudieran ser examinados con atención, las denuncias por estas actuaciones canalizarían los trabajos posteriores hacia una intervención que logró recomponer una parte de las evidencias arqueológicas. La **necrópolis de Duruelo** proporcionó en los niveles arqueológicos, que cubrían el cementerio de tumbas excavadas en la roca, un conjunto de sepulturas de cista o de lajas, así como un nutrido grupo de enterramientos exentos. Se estima que el número de sepulcros exentos de la necrópolis pudo alcanzar una cifra cercana al medio centenar de ejemplares, aunque sólo una docena de sarcófagos pudieron ser estudiados⁴².

⁴² La intervención arqueológica vino precedida por diversas obras municipales en los alrededores de la iglesia de la localidad que entre 1966 y 1967 provocaron la destrucción de una parte de los niveles arqueológicos y la destrucción de numerosos sarcófagos y tumbas de cista. Véase GOLVANO HERRERO, M^ª

Los tipos recuperados corresponden a bloques monolíticos, de planta aproximadamente rectangular, de 50 a 60 cm de altura, con interior en forma antropomorfa. Estos sarcófagos se orientaban, siguiendo las pautas ordinarias, de Este a Oeste y guardaban, al parecer, algún tipo de disposición regular entre ellos, ya que se distanciaban de 35 a 40 cm entre sí. Nada se nos dice de los cierres o cubiertas de estas sepulturas exentas, pero es previsible que fueran también gruesas piezas monolíticas, ligeramente abombadas, llegando a presentar ocasionalmente sección trapezoidal⁴³.

Sin embargo, los sarcófagos o sepulturas exentas están ausentes de la mayoría de los recintos, tanto de las grandes necrópolis (Regumiel, Revenga o Villagutmer), como de los conjuntos funerarios menores (Bañuelos, Saelices o Santiuste). De modo que puede parecer, a primera vista, que la utilización de este tipo de enterramiento ha podido ser un fenómeno circunstancial limitado a un asentamiento, que podría estar justificado ante la falta de espacio rocoso donde labrar la sepultura. En este sentido, la **necrópolis del Castillo** (Palacios de la Sierra), por ejemplo, con su extensa área funeraria, que cuenta con más de medio millar de sepulturas de lajas, también parece corroborar este aspecto, ya que tampoco ofrece, en conjunto, un número significativo de sarcófagos exentos a lo largo de su prolongada utilización⁴⁴.

A., Avance sobre la necrópolis de Duruelo de la Sierra, *XII Congreso Nacional de Arqueología (Jaén, 1971)*, Zaragoza, 1973, pp. 809-812. Así como, CASTILLO, A., *Excavaciones...*, pp. 3-9 y CASA MARTÍNEZ, C. DE LA, *Las necrópolis medievales de Soria*, p. 87.

⁴³ En la necrópolis de Villagutmer o Cuyacabras se recuperó en superficie un fragmento de una cubierta, que presentaba una sección trapezoidal, ofreciendo exteriormente una superficie a doble vertiente. De todas formas, desconocemos de qué lugar de la necrópolis procedía e ignoramos si dicha cubierta correspondía a una sepultura excavada en el subsuelo, a una tumba casi exenta o a un sarcófago. En cualquier caso, cabe recordar que no se recuperó ningún sarcófago exento en esta necrópolis, aunque es probable que hubieran existido junto a los testimonios ya conocidos.

⁴⁴ Los ejemplares de la necrópolis del Castillo son piezas tardías, por lo general, de gran calidad y buena labra, que se distinguen de los grandes sepulcros de Duruelo, de talla y aspecto mucho más rústico.

A pesar de los testimonios exiguos que nos han llegado de este tipo de sepulcros, cabe suponer que buena parte de los recintos funerarios aldeanos, particularmente los de mayores dimensiones, contaron con este tipo de enterramiento. La desaparición de estas piezas, así como la ausencia, por ejemplo, de la mayor parte de las cubiertas de las restantes sepulturas, debe ser achacada al continuo expolio que sufrirán estos vestigios como cantera permanente para la recuperación de materiales constructivos. De modo que cabe presumir que junto a los tipos usuales excavados en el subsuelo, también se utilizaron sarcófagos exentos en los cementerios del Alto Arlanza, aunque no sea posible determinar con mayor precisión su importancia.



Fig. 4.35. Necrópolis de La Nava (Palacios de la Sierra). Sarcófago NA-005. Este tipo de sepulcro se caracteriza por su labra rudimentaria, con paredes gruesas e irregulares. No existe preocupación por regular las superficies ni definir con precisión las líneas y rebordes, así como tampoco el área para el asiento de la cubierta.

En este sentido, contamos con un yacimiento que permite aproximarnos a la imagen plural y heterogénea que presumiblemente tenían estos espacios funerarios. La **necrópolis de La Nava** (Palacios de la Sierra), algo alejada de las vías principales de comunicación del territorio, parece haber conservado la fisonomía que pudieron tener

en su día otros conjuntos funerarios. El alejamiento de este asentamiento y una presión menor en la recuperación de restos constructivos han contribuido a que hayan llegado hasta nosotros más de una veintena de sarcófagos exentos, conservando aproximadamente la disposición original que ocupaban en el espacio funerario. De todas formas, cabe advertir que nuestro conocimiento sobre este asentamiento es muy limitado, ya que las informaciones disponibles provienen de varias prospecciones superficiales del emplazamiento, sin que por el momento se haya realizado ninguna intervención arqueológica de extensión en aquél⁴⁵.

Los sarcófagos de La Nava se orientan, mayoritariamente, en dirección de E. a O., con la cabecera hacia poniente, con la única excepción de uno de los enterramientos más alejados, que presuntamente ha sido removido y aparece en sentido contrario. Estos sepulcros, labrados en bloques de arenisca, destacan por su aspecto tosco y rudimentario, sin que se advierta una preocupación excesiva por regularizar las formas y superficies del elemento. El aspecto externo de estas sepulturas puede presentar planta de tipo rectangular o ligeramente trapezoidal, llegando incluso a adoptar la forma elíptica; En cualquier caso, prevalecen las frecuentes imperfecciones e irregularidades. Por su parte, el interior del enterramiento suele presentar preferentemente forma antropomorfa y, en menor medida, “de bañera” y trapezoidal⁴⁶. En el caso de las formas antropomorfas, el tipo de cabecera es muy variado, con cabeceras rectangulares, redondeadas y en herradura, que se combinan

⁴⁵ La limpieza superficial de un sector próximo a los restos de una edificación de planta rectangular, que corresponde con el edificio de culto del asentamiento, permitió localizar una sepultura excavada en el subsuelo. De modo que, aunque no se llegó a excavar este enterramiento, es obvio que en este recinto funerario comparten espacio los sarcófagos exentos con sepulturas excavadas en el subsuelo rocoso. La excavación en extensión del área permitiría plantear si existe alguna pauta que permita relacionar ambos modelos de enterramiento, tanto en defensa de su utilización coetánea, como en favor de su periodización temporal.

⁴⁶ De los veinticinco sarcófagos del yacimiento, 16 corresponden a formas antropomorfas, mientras que 7 sepulturas pertenecen a formas “de bañera” y 2 son trapezoidales.

indistintamente sobre hombros rectos, caídos o escasamente pronunciados. En conjunto, destacan por el grosor irregular y desproporcionado de sus paredes, por sus superficies poco afinadas y el escaso empeño en definir con claridad los ángulos y rebordes del cuerpo del sarcófago. Por el momento, no contamos con ninguna cubierta, aunque es presumible que siguieran los criterios ya expuestos con relación a los ejemplares de Duruelo⁴⁷.



Fig. 4.36. Necrópolis de La Nava (Palacios de la Sierra). Sarcófago NA-014. En ocasiones, apenas se muestra interés por regularizar el aspecto externo del bloque que sirve para la excavación de la sepultura.

⁴⁷ El tipo de sarcófago, que aquí describimos, recuerda en bastantes aspectos a alguno de los ejemplos altomedievales de sepulcro exento descritos para Bizkaia por GARCÍA CAMINO, I., *Arqueología y poblamiento en Bizkaia*, pp. 225-228.

Por otra parte, es preciso recordar la problemática planteada en relación a la cronología de esta modalidad funeraria, que se desarrolla a partir de la propuesta tipológica pionera enunciada por el Prof. Castillo y que habría de tener amplia repercusión particularmente en la mitad norte peninsular⁴⁸. La propuesta, hoy en día claramente superada, sugería que los sarcófagos exentos debían considerarse una derivación tardía de las sepulturas excavadas en la roca y de las tumbas de cista, de forma que su cronología debía situarse a partir del siglo XI. Es obvio que el avance de las investigaciones ha arrinconado aquel planteamiento, mostrando que los sarcófagos subsisten como una modalidad más de enterramiento a lo largo del periodo. Sin embargo, aún queda un largo camino a la hora de conjugar con claridad la periodización de estas evidencias y las tendencias evolutivas que en uno u otro ámbito geográfico parecen poner de relieve el estudio de estos testimonios.

⁴⁸ No reiteraremos lo que hemos analizado en detalle en PADILLA, J.I.; RUEDA, K.A.: Alberto del Castillo y la cronología de las tumbas llamadas "olerdolanas", En *Arqueologia funerària al nordest peninsular, ss. VI-XII d.C. Problemes de cronologia* (N. Molist y G. Ripoll, edit.), Museu d'Arqueologia de Catalunya, *Monografies d'Olèrdola*, 3, 2011 (en prensa). Sobre la polémica relativa a la periodización de los sarcófagos, véase LÓPEZ QUIROGA, J.; RODRÍGUEZ LOVELLE, M.: Propuesta de cronología e interpretación histórica de los enterramientos en piedra en Galicia durante la alta Edad Media (siglos V-XI), *Boletín de Arqueología Medieval* 6 (1992), pp. 139-155; Así como LÓPEZ QUIROGA, J.; RODRÍGUEZ LOVELLE, M.: Las sepulturas 'olerdolanas': historiografía de un tema y ensayo de cronología, En *Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología*, vol. II, Zaragoza 1995, pp. 425-431.

4.8. Otras formas singulares de inhumación.

Bajo este epígrafe reunimos otras formas de inhumación que, aunque menos numerosas, no dejan de ser significativas a la hora de completar la visión conjunto sobre las prácticas de inhumación en estos recintos funerarios. Por lo general, los tipos de sepultura a los que nos referimos a continuación son extraños o poco frecuentes, ya que únicamente aparecen en tres de los recintos estudiados. Sin embargo, conviene precisar por adelantado que algunas de estas formas sepulcrales, de carácter extraordinario, sólo se registran en enclaves que se perfilan como núcleos relacionados con alguna expresión eremítica o cenobítica.

Los yacimientos del Alto Arlanza proporcionan, al margen de las formas y tipos ordinarios de inhumaciones rupestres, tres categorías de enterramientos singulares. En primer lugar, cabe mencionar la utilización, aunque sólo sea ocasional, de sepulturas en nicho lateral. En segundo término, reconocemos en ciertos casos un interés específico por ubicar los enterramientos en el interior de una cavidad o covacha. Y, en último lugar, contamos con algún ejemplo de edículo rupestre o monumento funerario, que aporta suficientes indicios para suponer que los restos allí inhumados recibieron algún tipo de atención preferente por parte de los familiares o correligionarios que le sucedieron. En definitiva, tres tipos sepulcrales bien definidos, como es el caso de las sepulturas en nicho, las tumbas en covacha y los edículos funerarios. Pasemos a analizarlos de forma individualizada.

4.8.1. Las sepulturas en nicho lateral.

Esta peculiar forma de inhumación, ausente de la mayor parte de las necrópolis del Alto Arlanza, sólo ha sido empleada en el **yacimiento de Villagutmer** o Cuyacabras (Quintanar de la Sierra). La plataforma ascendente sobre la que se emplaza el recinto funerario conforma en su área septentrional un frente vertical o escarpe pronunciado,

que ha sido ocupado por estos nichos. Dicha superficie vertical ha venido a ampliar las posibilidades para ubicar nuevas sepulturas dentro del perímetro cercano al centro de culto, ya que aquél previsiblemente se hallaba ya densamente ocupado por las inhumaciones precedentes.



Fig. 4.37. Necrópolis de Villagutmer o Cuyacabras (Quintanar de la Sierra). Área septentrional del recinto funerario, donde se concentran el mayor número de enterramientos en nicho lateral.

Este tipo de sepulturas sigue un modelo de características bastante uniformes, ya que se reduce a una cavidad, que ha sido labrada lateralmente para obtener un receptáculo simple donde depositar al difunto. No se aprecia un interés particular por remarcar las líneas y ángulos del interior de la tumba, aunque se acude con frecuencia a la realización de encajes longitudinales sobre la abertura a fin de facilitar el sellado de la inhumación. Por otra parte, estos enterramientos presentan intencionadamente una ligera inclinación de la cavidad en dirección a los pies, llegando a ser en ocasiones muy pronunciada.

De todas formas, el número de nichos es reducido, pues sólo contamos con una docena de ejemplos que se distribuyen, salvo alguna excepción, a lo largo de la mencionada pared, aprovechando la disposición y accidentes que describen los niveles

geológicos. En este caso, la orientación de los enterramientos se ciñe cerca del eje aproximado de buena parte de las sepulturas de la necrópolis, pero no faltan ejemplos que no cumplen con aquellas supuestas exigencias. Por lo general, estos nichos laterales corresponden a sepulturas de individuos adultos, aunque también se registra algún ejemplo de tumba infantil y de subadulto.



Fig. 4.38. Necrópolis de Villagutmer o Cuyacabras (Quintanar de la Sierra), Sepultura nº 168. Detalles del rebaje que sirve para encajar las losas de cierre de este nicho lateral.

Por otra parte, este tipo peculiar de inhumación en nicho ha generado más de una incógnita, ante la pretensión de algunos, que creían ver en estos testimonios una costumbre funeraria extraña que se había incorporado a los usos tradicionales de la comunidad aldeana en torno al siglo X. La ausencia de otros paralelos en la Meseta norte parecía reforzar la idea de que estas evidencias podrían tener alguna ascendencia meridional. Sin embargo, no existe ningún argumento claro en defensa de esta propuesta, por lo que es presumible que el recurso a la utilización de estos nichos, sólo deba interpretarse como una solución práctica que se adopta ante la densa ocupación del cementerio.

4.8.2. Las sepulturas en covacha.

La segunda categoría de inhumaciones poco habituales corresponde con aquellas sepulturas que han sido confeccionadas en el interior de un abrigo o cavidad artificial y que buscan intencionadamente reforzar su apariencia como covacha sepulcral.

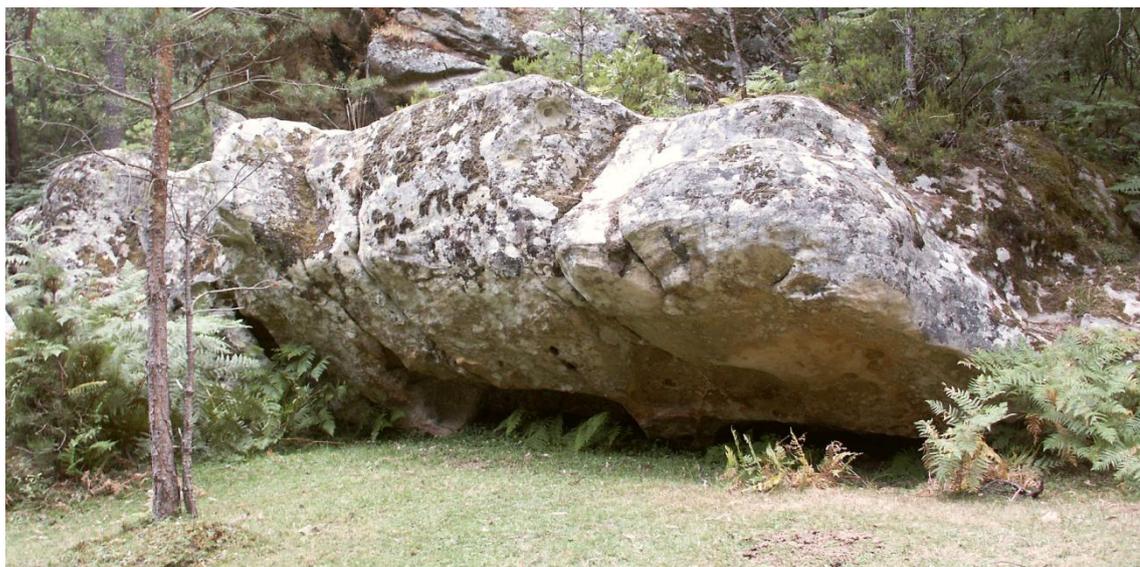


Fig. 4.39. Ermitorio de Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra). En la base de uno de los bloques del recinto podemos apreciar dos enterramientos en covacha.

En estos casos, la forma o silueta que adopta finalmente la sepultura no constituye una cuestión prioritaria, ya que el interés de los ejecutores atiende de forma primordial a subrayar sus caracteres externos. De modo que si existe alguna posibilidad se labrará con detalle la sepultura, pero si el espacio es limitado, como ocurre con los ejemplos de Cueva Andrés, una realización simple a modo de nicho lateral puede ser suficiente. De otra parte, el interés por priorizar la ubicación sobre otros principios generales también se aprecia en la orientación de la inhumación, por lo que la atracción de un elemento o las condiciones del abrigo se imponen sobre los principios generales.

Los ejemplos con los que contamos son limitados, ya que se encuentran únicamente en dos enclaves que proporcionan indicios razonables sobre su probable función

eremítica o monástica⁴⁹. El **yacimiento de Cueva Andrés** (Quintanar de la Sierra) nos aporta dos sepulturas de estas características, que se encuentran al exterior de la construcción semirupestre junto al prado por el que discurre un pequeño arroyo. Se trata de dos inhumaciones de aspecto austero que han aprovechado las condiciones naturales de resguardo que ofrecía la base del promontorio. En cualquier caso, cabe recordar que no son los únicos testimonios funerarios del emplazamiento ya que sobre la parte superior de las formaciones rocosas se encuentran dos sepulturas rupestres ordinarias, de un individuo adulto y de un infante, que tienen la peculiaridad de que una se superpone a la otra.



Fig. 4.40. Yacimiento de La Cerca (Comunero de Revenga). Vista de uno de los enterramientos en covacha situados en las proximidades del edículo funerario, pero al exterior de la antigua construcción semirupestre. En este lugar, se disponen dos sepulturas antropomorfas sucesivas en covacha.

Una composición parecida al caso precedente, la encontramos en el **yacimiento de La Cerca** (Comunero de Revenga). Este conjunto excepcional, que ha sido explorado

⁴⁹ Los demás yacimientos carecen de este tipo de manifestaciones, incluso las sepulturas de la Covacha de las monjas tampoco responden de forma clara a este modelo de enterramiento.

superficialmente, proporciona otras dos sepulturas en covacha, aunque en esta ocasión ofrecen una silueta antropomorfa bien definida. Al igual que en el caso precedente, estos enterramientos se encuentran al exterior de la gran construcción semirupestre que organiza el recinto, pero en las inmediaciones de un monumento funerario que describiremos más adelante. Por otra parte, el enclave proporciona, también aquí, otras formas funerarias, ya que se identifican cerca de una decena de sepulturas rupestres, a cielo abierto.

De todas formas, la importancia de este tipo de enterramiento no se encuentra tanto en la forma o en su aspecto externo, sino en las relaciones que las sepulturas de esta categoría guardan con los demás elementos reales y simbólicos que aparecen en estos enclaves. En este sentido, la suma de estos elementos indiciarios permite avalar, como veremos más adelante, la funcionalidad de estos asentamientos.

4.8.3. Los edículos funerarios.

Por último, debemos hacer referencia a un tipo de sepultura de aspecto monumental, que cuenta con una destacada relevancia por referencia a su situación y cometido. Esta construcción rupestre se presenta como un elemento característico y singular dentro del emplazamiento y sólo aparece en los enclaves que cuentan con las formas funerarias precedentes. Se trata, por tanto, de una composición funeraria que aparece en asentamientos relacionados de alguna forma con expresiones eremíticas o formas monásticas primitivas.

Es probable que el término que utilizamos para definir estos testimonios, pueda resultar algo chocante atendiendo a la naturaleza imperfecta de la estructura y a su carácter rupestre, pero es evidente que quienes ejecutaron esta construcción pretendían transmitir un sentido de reverencia y veneración por los restos del difunto allí inhumado⁵⁰. La composición de este elemento funerario recuerda inevitablemente

⁵⁰ Creemos que la expresión edículo es la denominación más ajustada para esta construcción rupestre.

las formas usuales que la tradición cristiana había adoptado con relación a los *martiria* o pequeños templos, de planta central cubiertos por cúpula, donde se veneraba la memoria de un mártir.

En nuestro caso, el difunto inhumado en este espacio preferente recibió una especial veneración por parte de sus seguidores, pero ¿quién podía ser este personaje destacado? Es difícil asegurarlo, aunque aquel procedimiento fuera una forma habitual de consolidar en sus inicios la marcha de una comunidad monástica o de un recinto eremítico. De modo que no es extraño que esta construcción funeraria sirviera de lugar de reposo y veneración tanto del fundador del cenobio, como de aquel eremita, de vida ejemplar y notoria santidad, que llegó a tener algunos discípulos continuadores de su labor ascética.

El pequeño enclave de **Cueva Andrés** (Quintanar de la Sierra) ofrece, entre los pocos vestigios constructivos que quedan del habitáculo semirupestre, algunos elementos muy desfigurados que podrían corresponder con los restos de una construcción funeraria de las características que venimos describiendo.

En este caso, las evidencias han quedado reducidas a algunas parcelas de un frontal a modo de alfiz que enmarca una hornacina o alacena, representando acaso una ventana geminada o un espacio terminado en doble arco de herradura. Sobre esta composición se aprecian todavía los restos de dos oquedades circulares, por lo que debemos suponer que el elemento disponía de una cubierta o falsa cúpula provista de diversos óculos ciegos. De todas formas, esta lectura plantea el punto débil de que no queda rastro alguno de la sepultura, por lo que quedarían sin sentido la función y la finalidad de las restantes evidencias.

En este punto, podemos acudir a dos referencias que parecen significativas: una

Los sinónimos cercanos, como mausoleo o *martirium*, parecen evocar construcciones de mayor envergadura, por lo que no casan bien con este elemento funerario sencillo, a pesar de que respondan a una misma función reverencial.

corresponde a la ubicación precisa en que se encuentra dicha construcción; mientras la segunda atiende a la posición que ocupan las restantes manifestaciones funerarias respecto a este elemento. El examen atento de su emplazamiento proporciona la primera sorpresa, ya que no se encuentra al exterior de la construcción principal como ocurre con las dos covachas sepulcrales antes mencionadas, sino que la hallamos en el interior del espacio habitado de la covacha junto al muro de cierre de la construcción. Por otra parte, la preeminencia de esta estructura, que queda incluida dentro del espacio edificado, se confirma también por la disposición de las sepulturas que se excavaron en la cima del promontorio, ya que aquéllas aparecen, dispuestas literalmente sobre el eje del antiguo enterramiento. ¿Por qué se escogió este preciso lugar y no se practicaron las sepulturas unos metros más allá? La respuesta parece hallarse en la atracción ejercida por aquel elemento funerario que se encontraba bajo la covacha.



Fig. 4.41. Yacimiento de La Cerca (Comunero de Revenga). Detalle de la cúpula que cubre el edículo o mausoleo. El estilo rudimentario de ejecución no reduce la magnificencia de esta obra sacra altomedieval.



Fig. 4.42. Yacimiento de La Cerca (Comunero de Revenga). Aspecto del monumento funerario que encontramos en el interior del principal edificio semirupreste de este asentamiento, que debió reunir en algún momento una comunidad religiosa. Esta pequeña covacha, que simula un pequeño mausoleo o *martirium*, está rematada interiormente por una cúpula en la que se abren diversos óculos ciegos.

Sin embargo, es el complejo religioso **de La Cerca** (Comunero de Revenga) el que proporciona los restos más valiosos de este tipo funerario, ya que ha conservado hasta el presente, a pesar de las mutilaciones y deterioros, un ejemplo bastante completo de edículo funerario. El emplazamiento de esta construcción rupestre se localiza también en el interior del edificio principal del asentamiento, junto a uno de sus muros perimetrales. Aunque aquí, las evidencias son aún más claras, ya que en su proximidad, pero fuera del edificio, encontramos dos sepulturas en covacha simple, que reflejan el deseo de aproximarse a este elemento singular.

Como se puede observar en las imágenes, esta construcción funeraria aún conserva parte de su antiguo esplendor. El edículo consta de tres componentes bien definidos: la sepultura antropomorfa que daba cobijo al cuerpo venerado, un frontal sobre el que se esculpió una cruz patada de grandes dimensiones y una cúpula circular donde se abren varios óculos ciegos de diversas dimensiones. Por otra parte, no descartamos que sobre la sepultura se encontrara algún tipo de ara, configurando un arcosolio o capilla funeraria, a semejanza los primitivos altares cristianos construidos sobre el sepulcro de un mártir.

Las características de esta obra nos recuerdan el peso de una tradición funeraria cristiana de raíces tardo antiguas, lo que ha sido motivo para que algunos reivindicaran para esta construcción rupestre un origen más antiguo, retrotrayendo la cronología del asentamiento a época visigoda⁵¹. Sin embargo, la mayoría de los elementos funerarios de este enclave no ofrecen discrepancias con los conjuntos funerarios cercanos, por lo que no parece que debamos retrotraerlos en el tiempo.

De todas formas, estas cuestiones y otras incógnitas sobre este emplazamiento quedarán sin respuesta, hasta que se inicie el estudio global que requiere el yacimiento y que es necesario para acometer su protección y revalorización patrimonial.

⁵¹ J. ESCALONA MONGE, *Sociedad y Territorio en la Alta Edad Media Castellana...*, pág. 174.

5. LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FUNERARIO

5. LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FUNERARIO.

Las páginas precedentes han estado dedicadas a analizar las modalidades de enterramiento, así como las características formales de las sepulturas de estos conjuntos funerarios excavados en la roca. Una vez conocidas las principales formas de enterramiento, será preciso examinar en este capítulo la forma en que estos testimonios se integran y distribuyen por el recinto funerario, a fin de poner de relieve las relaciones y evidencias que pudieran permitir reconocer las pautas de ocupación del espacio funerario.

De todas formas, cabe recordar que el registro arqueológico reúne información sobre los testimonios funerarios constatables, aunque también señala las lagunas y ausencias que se aprecian en estos yacimientos. En este caso, las dificultades del análisis arqueológico son evidentes, ya que las informaciones disponibles quedan circunscritas, en esencia, a los tipos sepulcrales excavados en la roca, por lo que las restantes manifestaciones funerarias (sepulturas de cista y sarcófagos exentos) apenas aportan algunas referencias puntuales de carácter testimonial.

Por otra parte, el estudio de estos testimonios no cuenta con ninguna inhumación completa, de modo que el análisis debe quedar limitado al continente, es decir a los componentes formales que integran la sepultura. En estas circunstancias, una clasificación tipológica de estas evidencias podría parecer el medio adecuado para solventar eventualmente el problema. Sin embargo, la preocupación obsesiva, de otros tiempos, por la construcción de secuencias cronotipológicas no parece que hayan contribuido, a tenor de los resultados obtenidos, a avanzar de forma clara en el análisis del mundo funerario¹. Por ello, nuestra propuesta elude profundizar en exceso en los

¹ Con frecuencia, las propuestas cronotipológicas, lejos de solucionar las grandes líneas de evolución de los testimonios funerarios, las ha llevado a ensombrecer, desviando la atención de los investigadores hacia aspectos formales escasamente significativos. A modo de ejemplo, baste recordar la polémica, a la que nos hemos referido en páginas precedentes, en torno a la cronología de los sarcófagos exentos. De

detalles y particularidades tipológicas de cada conjunto, ya que tal operación sólo tendería a favorecer la dispersión y, a la postre, habría de abocar el análisis a un terreno meramente taxonómico. Por el contrario, consideramos que los esfuerzos deben orientarse preferentemente a indagar en las claves que nos ayuden a interpretar la información proporcionada por la disposición de las sepulturas y el conjunto de relaciones y dependencias que aquéllas guardan dentro del espacio funerario.

En este sentido, es necesario reflexionar por adelantado sobre las particulares condiciones que plantea el análisis de estos testimonios rupestres. Es frecuente encontrar entre los estudios que aluden a estas evidencias, el recurso frecuente al argumento de la inexistencia de niveles estratigráficos en estos conjuntos para menospreciar o, incluso, rechazar por inconsistentes las observaciones y lecturas construidas al amparo de estos testimonios. Sin embargo, las relaciones físicas que sustentan los principios estratigráficos y que sirven de base a la construcción de la secuencia temporal, no se limitan en exclusiva, como veremos a continuación, a los depósitos arqueológicos o sus alteraciones. La propia investigación arqueológica abarca un espectro mucho más amplio de actividades que las derivadas del estudio del subsuelo, como hace tiempo viene demostrando en campos tan distantes, como el análisis del paisaje o el estudio de la compleja realidad representada por un testimonio constructivo.

5.1. Las claves del cementerio aldeano

El cementerio cristiano, que aquí examinamos, constituye una realidad compleja y heterogénea, que ha sido construida a lo largo del tiempo por los miembros de la

todas formas, la cuestión no es baladí, ya que afecta tanto a la fiabilidad del registro en construcción, como al valor relativo que debe atribuirse a las tipologías.

comunidad aldeana a través del sepelio de sus muertos. De esta forma, el aspecto que ofrece el recinto sepulcral es el resultado de un largo proceso de ocupación del espacio funerario, escenario de sucesivas prácticas de inhumación llevadas a cabo por los aldeanos del lugar. Las formas y usos que adoptan estas prácticas muestran los principios y creencias que animan a estas gentes, pero también expresan los comportamientos y aptitudes de los grupos familiares que componen la comunidad.

La disposición de las sepulturas, su mayor o menor dispersión o, por el contrario, su ordenamiento, así como las relaciones con el edificio de culto o la presencia de agrupaciones en el seno de la necrópolis, cobran un interés preferente, por encima de las formas y tipos que adoptan las tumbas, ya que a través de estas relaciones advertimos pautas y evidencias tan reales como las derivadas del análisis estratigráfico.

De este modo, es preciso reconocer, como recordábamos en otra ocasión, que estos indicios y referencias tienen plena validez, en tanto se relacionan con la capacidad deductiva que atribuimos al análisis arqueológico². De forma que las relaciones físicas entre elementos y las referencias espaciales pueden jugar un papel relevante tanto para construir una cronología relativa como para aproximarnos a la evolución de la necrópolis y a los comportamientos que en este ámbito expresa la comunidad aldeana.

Teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, es preciso establecer una diferenciación previa entre los grandes y pequeños recintos funerarios o, lo que es lo mismo, entre las extensas áreas sepulcrales que reúnen un número significativo de enterramientos y los pequeños recintos que apenas cuentan, por lo general, con una decena de inhumaciones. Como es obvio, no se trata de una mera diferenciación cuantitativa, sino de una distinción necesaria en función del objetivo que tratamos de analizar. No olvidemos que ambos testimonios responden a formas de asentamiento diferentes que es necesario disociar si queremos conocer cómo se organiza en el

² PADILLA, J.I.; RUEDA, K.A.: El despoblado altomedieval de Cuyacabras (Burgos): Realidad, principios y argumentos, *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, 29 (2008), pp. 593-594.

tiempo un espacio funerario complejo, es decir, cómo funciona y evoluciona un cementerio aldeano.

5.1.1. El edificio de culto de la aldea.

La primera constatación que podemos advertir al aproximarnos a estos recintos funerarios, es el hecho de que las evidencias funerarias no se encuentran ubicadas en emplazamientos marginales o en zonas alejadas de los asentamientos o núcleos habitados. Por el contrario, la mayor parte de los testimonios funerarios del Alto Arlanza se vinculan, de una u otra forma, a algún tipo de asentamiento o forma de poblamiento, a pesar de que, con frecuencia, estas manifestaciones apenas nos sean reconocibles hoy en día.

En cualquier caso, la expresión más evidente de las particulares relaciones que ofrecen estas áreas funerarias se manifiesta a través de la estrecha relación que todas ellas establecen con un edificio de culto o iglesia. En este caso, la erección o definición de un espacio sacro ha contribuido a agrupar en torno suyo las primeras inhumaciones de los fieles, dando lugar al nacimiento del área funeraria. De este modo, cabe insistir en el hecho de que la mayor parte de las necrópolis rupestres del Alto Arlanza se han formado y desarrollado a partir de un edificio de culto o, al menos, de una sencilla construcción, orientada en líneas generales de E. a O., que cabe interpretar como un sencillo oratorio.

Estos edificios de culto destacan, por lo general, por su sobriedad y reducidas dimensiones, adecuándose a sencilla plantas rectangulares, de las que sólo ocasionalmente emerge una cabecera cuadrangular. Su emplazamiento ha determinado la adecuación del subsuelo rocoso, por lo que habitualmente nos hallamos ante una construcción erigida sobre una realización rupestre. Los muros, que pueden presentar paramentos a base de sillares regulares, sostienen sencillas cubiertas de losas, a doble vertiente, sobre entramados de madera. Por lo demás, dichas construcciones contaron con pocas aberturas y una única puerta de acceso

abierta sobre el muro de mediodía que, con frecuencia, estuvo resguardada por un atrio cubierto, como podemos constatar en Villagutmer o en Revenga.

Sin embargo, nuestro interés por estas construcciones no persigue, en esta ocasión, destacar su morfología constructiva o su presencia en el escenario funerario, sino subrayar la función preferente que desarrollan en la organización del espacio sepulcral. En este sentido, no hay duda de que estos pequeños edificios de culto han articulado el perímetro funerario que se extiende a su alrededor, ya que si las primeras inhumaciones se realizan inicialmente en las proximidades del santuario, pronto el área funeraria se desarrolla y evoluciona en todas direcciones, ocupando gradualmente el recinto reservado al descanso de los fieles difuntos.

De esta forma, la certeza de que existe un edificio de culto en la mayor parte de estos recintos funerarios viene acompañada, además, por la probable constancia, verificada en algunos conjuntos, de que aquella construcción se anticipó a las primeras manifestaciones funerarias³. La iglesia u oratorio constituyen, por tanto, un elemento distintivo, que diferencia de forma neta estas áreas funerarias frente a otros conjuntos funerarios con inhumaciones aisladas o, al menos, carentes de una vinculación con un edificio de culto.

5.1.2. La atracción del área sacra y sus límites.

El edificio de culto u oratorio constituye el vértice sobre el que se vertebra el espacio funerario. Esta realidad, que nos muestra las evidencias arqueológicas, es especialmente apreciable en el caso de las grandes necrópolis de tumbas excavadas en la roca, pues las sepulturas acaban rodeando en todas las direcciones al edificio de culto, quedando libres de enterramientos el atrio o espacio porticado de la

³ Los indicios son palpables en muchos de los yacimientos, pero resultan manifiestos en casos como, por ejemplo, Villagutmer/Cuyacabras, Revenga, Regumiel o Duruelo, donde el edificio de culto ocupa, sin lugar a dudas, el lugar preeminente de sus respectivas plataformas rocosas.

construcción, así como las vías que permiten el acceso hasta el edificio.

Los conjuntos funerarios aldeanos que hemos podido examinar con atención, muestran con claridad que persistió, durante largo tiempo, una preocupación por aproximar la sepultura o inhumación hacia el santuario o edificio de culto. De forma que las áreas próximas al presbiterio o a los muros perimetrales de la construcción registran una alta densidad de inhumaciones, habida cuenta de que son zonas que ofrecen un particular atractivo en función de los beneficios suplementarios que las creencias antiguas atribuían al contacto o proximidad con los elementos de carácter sacro. El santuario, y por extensión el conjunto del edificio del culto, ejercen, en consecuencia, un principio de atracción sobre la sepultura de los fieles que deberá ser encauzado a fin de reglar la ocupación del espacio funerario.

Cualquiera que analice las planimetrías de estos recintos funerarios, advertirá que, más allá de la orientación similar de sus sepulturas, se aprecian algunas evidencias que señalan la existencia de ciertos criterios generales de utilización del espacio destinado a las inhumaciones. Por tanto, parece evidente que en la evolución de estos recintos han existido, como veremos a continuación, algunos principios que permitieron canalizar la ocupación del espacio funerario y que fueron conocidos y respetados, a lo largo del tiempo, por la comunidad vecinal.

En primer lugar, cabe llamar la atención sobre la escasa incidencia que el proceso continuo de abertura de nuevas sepulturas ha tenido entre los testimonios funerarios más antiguos. Es posible que, como ocurre en conjuntos de parecida cronología, se llegara a reutilizar nuevamente algunas sepulturas, pero en ningún caso advertimos que se haya producido alguna alteración, destrucción o modificación de una sepultura precedente para dar cabida a un nuevo enterramiento.



Fig. 5.1. Necrópolis de Cuyacabras (Quintanar de la Sierra, Burgos). Distribución de las sepulturas en derredor de los vestigios rupestres correspondientes al edificio de culto, que preside desde la zona más elevada de la plataforma el área funeraria de esta aldea. Las inhumaciones se agrupan con distintas tonalidades para mostrar sus similitudes tipológicas y su distribución en el seno de del recinto (GRAMP.-UB.)



Fig. 5.2. Necrópolis de Revenga (Comunero de Revenga, Burgos). La distribución de las sepulturas muestra que aquéllas se ordenan en torno al edificio de culto, que ocupan el lugar preferente de la plataforma y aparece libre de enterramientos. Como en el caso anterior, las inhumaciones se agrupan con distintas tonalidades para mostrar sus similitudes tipológicas y su distribución en el seno de del recinto funerario (GRAMP.-UB.)

No hay duda de que los enterramientos sucesivos llevados a cabo en estas necrópolis de tumbas excavadas en la roca, respetaron escrupulosamente la integridad de las tumbas precedentes. De este modo, el principio de inviolabilidad de las sepulturas más antiguas, determinó una forma expresa y respetuosa de adecuación de los nuevos enterramientos en el espacio funerario.

En segundo término, los indicios que avalan la regulación del espacio funerario también se constatan a través de ciertas limitaciones, ya que podemos reconocer que en ciertos sectores del recinto no se ha practicado ninguna inhumación. La naturaleza sacra de estos espacios vinculados con el edificio de culto nos invita a suponer que ha existido una disposición constrictiva que impedía su ocupación, circunstancia que debió mantenerse a lo largo de la utilización de estos recintos funerarios⁴.

El espacio correspondiente al edificio de culto, así como el porche o atrio porticado adosado a la fachada principal o a los muros perimetrales de la construcción, son ámbitos donde no se permite la inhumación. Los cementerios aldeanos de Revenga o Villagutmer constituyen, por ejemplo, una buena prueba de que aquellos espacios quedaban exentos de cualquier tipo de enterramiento. De modo que tales evidencias no son circunstanciales y requieren la existencia de un precepto que ha sido reconocido y aceptado por los habitantes de la aldea. La salvaguarda del espacio sacro y la condena expresa a la inhumación en estos ámbitos se mantendría vigente hasta la deserción de estos asentamientos.

⁴ Cabe recordar que la prohibición de inhumación en el interior de los recintos de culto aparece tempranamente, al menos desde el primer concilio de Braga (561). Sin embargo, las repetidas referencias conciliares son prueba de que no siempre se llegaba a cumplir con esta normativa. De todos modos, los legisladores eclesiásticos acabarán por reconocer abiertamente, a partir del siglo IX, que la sepultura en el interior de las iglesias tenía carácter excepcional y privilegiado [C. Treffort,, *L'église carolingienne et la mort. Christianisme, rites funéraires et pratiques commémoratives*. Lyon, 1996. pág. 138.

5.1.3. *La evolución del espacio funerario.*

Las consideraciones precedentes abogan por la existencia de ciertas constantes que son reconocibles en las grandes áreas funerarias del territorio. A partir de dichos principios, podemos intentar descifrar el proceso de ampliación o crecimiento que siguieron estos cementerios aldeanos.

En primer lugar, no parece que debamos dudar sobre la vigencia del principio de atracción que ejerce el área sacra sobre las inhumaciones en estos espacios funerarios. Una preocupación que se traduce en la aproximación de la sepultura, siempre que sea posible, hacia el edificio de culto. Dicha atracción, que ya se atestigua desde época muy antigua, aparece relacionada con el culto a los santos y mártires y a la devoción por sus reliquias. De alguna forma, la inhumación en las inmediaciones del santuario intentaba conseguir una proximidad física con las reliquias o elementos sagrados, ya que a través de esa cercanía se aseguraba, además, la protección sobrenatural que aquéllas dispensaban⁵. Estas prácticas seguirían vigentes en la devoción popular durante algún tiempo, aunque la Iglesia conseguirá perfilar, para el siglo X y XI, la base doctrinal sobre la que se fundamenta el nuevo ideario del enterramiento cristiano.

De este modo, parece evidente que el crecimiento del área sepulcral se ha producido a partir del área más próxima al templo o santuario. Siguiendo esta deducción, cabe suponer que los lugares cercanos al edificio de culto atraen con preferencia las primeras sepulturas, mientras las inhumaciones posteriores se alejan virtualmente del edificio al quedar supeditadas a los enterramientos precedentes. De forma que hay un principio de atracción, que debe compatibilizarse necesariamente con una tendencia al alejamiento forzado ante las limitaciones de un espacio reducido y el principio de

⁵ La protección del santo intercesor, al igual que la práctica de inhumar a los difuntos en torno a las reliquias, persistieron hasta época carolingia, aunque pronto dichos principios serían reemplazados por una argumentación doctrinal de mayor calado [C. Treffort,, *L'église carolingienne et la mort. Christianisme, rites funéraires et pratiques commémoratives*. Lyon, 1996. pp. 131-132]

inviolabilidad de los sepulcros precedentes. De modo que aquella relación entre el deseo de aproximarse al santuario y la imposibilidad de acceder a los espacios ocupados por otras inhumaciones conduce hacia un crecimiento normalizado del área funeraria que se extiende en bandas o círculos concéntricos, alejándose gradualmente del centro de culto.

En cualquier caso, es obvio que existen numerosas vulneraciones a esta norma, pues no es extraño comprobar que, con frecuencia, los familiares han forzado la excavación de una sepultura, particularmente de individuos inmaduros, en ámbitos casi inverosímiles, llegando a vulnerar los límites del espacio prohibido, tanto en los corredores de acceso como en las áreas reservadas en torno al edificio de culto⁶. La presión sobre el área sacra es claramente perceptible, incluso a través de estos testimonios que suponen una alteración de las líneas habituales de expansión del área funeraria. Esa precisión parece confirmar que el deseo a enterrarse en las proximidades del santuario se mantuvo a lo largo de buena parte del periodo en que estuvieron vigentes estos cementerios rupestres.

Como acabamos de ver, los principios que animan la expansión del área funeraria no son inalterables. De modo que no cabe esperar que el resultado, es decir el proceso de ocupación del espacio funerario, responda de manera fiel y lógica a los principios de una expansión regular. A pesar de ello, cabe reconocer en buena lógica que las tumbas más antiguas se encuentran, en principio, cerca del edificio de culto y que, por el contrario, las más tardías se encuentran alejadas. Una deducción que se confirma, en alguna medida, al comprobar que los modelos de sepultura que parecen tipológicamente más modernos, se sitúan, por lo general, lejos de las áreas con mayor densidad de inhumaciones.

⁶ Estas situaciones son muy evidentes en la necrópolis de Villagutmer o Cuyacabras: La sepultura nº 75, por ejemplo, se ha introducido prácticamente en el área del pórtico, invadiendo el pasillo de acceso que permitía llegar hasta el templo. Obviamente, es una inhumación cronológicamente posterior a los testimonios que la rodean.

En este sentido, los vínculos y supeditaciones que observamos entre las sepulturas, así como la disposición precisa que aquéllas ocupan dentro del espacio funerario, nos proporcionan numerosas referencias que pueden ser utilizadas a la hora de intentar la lectura e interpretación de estas evidencias. Es verdad que estas observaciones no siempre comparten el mismo rango, pero son indicios suficientes que en conjunto permiten entrever las líneas generales de expansión del recinto funerario, aportando, además, alguna luz a la probable evolución de los tipos y usos sepulcrales.

5.1.4. Sepulturas individuales y agrupaciones familiares.

La diversidad de matices formales que adoptan los tipos de enterramiento utilizados en estos conjuntos rupestres, no debe inducirnos a engaño. Si analizamos los cambios producidos en las prácticas funerarias desde una perspectiva diacrónica, advertiremos que las diferencias formales entre sepulturas tienen, en la práctica, menos importancia a la hora de caracterizar la trayectoria de conjunto de los usos funerarios. En este sentido, podemos reconocer que las prácticas y usos funerarios han evolucionado, en realidad, hacia una cierta homogeneización, adoptando criterios de austeridad y simplificación formal del enterramiento. Estas tendencias, que también expresan los progresos en la consolidación del ritual funerario cristiano, nos advierten sobre el sentido novedoso que adopta el tránsito hacia la muerte y señala los nuevos estímulos doctrinales que lograrán transformar el antiguo cementerio en el lugar de descanso de los fieles difuntos.

A grandes rasgos, el proceso de homogeneización de la sepultura es claramente apreciable al examinar en conjunto los recintos funerarios del Alto Arlanza, pero destaca en particular al aproximarnos a aquellos yacimientos que proporcionan, de forma clara, alguna fase previa al momento de mayor utilización de las necrópolis estudiadas. En tales casos, las diferencias formales y espaciales no dejan de ser notorias frente a lo observado en la mayoría de los recintos funerarios de este ámbito territorial, como tendremos ocasión de analizar en detalle más adelante. Sin embargo,

es preciso aludir en esta ocasión a las referencias proporcionadas por las tumbas dúplices y recordar las diferencias formales que presentan las restantes sepulturas individuales con las que se relacionan.

Advertíamos en el capítulo precedente que el número de sepulturas dobles o dúplices en los yacimientos del Alto Arlanza era muy reducido⁷, ya que los ejemplos conocidos apenas llegan a la media decena de sepulturas. Sin embargo, la presencia de estos enterramientos ofrece un particular interés en este ámbito, dado que los conjuntos funerarios de cronología plenamente medieval no registran habitualmente el uso de sepulturas dobles. Una particularidad, que también se constata en el Alto Arlanza, ya que al margen de las excepciones ya mencionadas, ninguna otra necrópolis rupestre del territorio, incluidas las más extensas, presentan sepulturas dobles o dúplices. Cabe tener presente, además, que su emparejamiento con otras tumbas individuales de fisonomía más antigua, así como su disposición en el área funeraria, confirman que estos testimonios pertenecen a una etapa temprana de utilización de algunos recintos funerarios.

De este modo, todo parece indicar que el uso de sepulcros dobles cayó en desuso tempranamente en la mayoría de los cementerios aldeanos, a pesar de que formalmente la utilización de aquella sepultura conjunta estaba plenamente aceptada por la Iglesia⁸. El resultado práctico de aquella deriva condujo a regularizar el enterramiento en torno a la sepultura individual. Las viejas formas dobles, que habían representado previsiblemente a la unidad familiar en el espacio funerario, quedaban ahora arrinconadas y eran reemplazadas por sepulturas individuales. La planificación

⁷ Contamos con un ejemplar en el lugar de Saelices (Castrillo de la Reina) y con tres sepulturas dúplices en el despoblado de Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra). En cualquier caso, estos ejemplos vienen acompañados por otras sepulturas individuales de características muy definidas. Su disposición y características formales nos inducen a pensar que forman parte de un estadio inicial, que antecede a la utilización de las restantes necrópolis del territorio.

⁸ Cabe recordar lo dicho en una nota anterior respecto a la licitud de enterrar conjuntamente a los esposos tras el deceso.

previa y la identificación concreta del grupo, aspectos que reflejaban aquellas prácticas, perdían su sentido ante la nueva realidad en que se transforma el cementerio cristiano. Cada individuo, ya sea neonato o adulto, pasaba a disponer de un enterramiento propio en el seno del cementerio medieval⁹.

Por otra parte, la desaparición de las tumbas dobles no es un fenómeno aislado, ya que, de forma paralela, constatamos que también se produce el abandono de ciertos tipos de sepultura de rasgos tardoantiguos y su sustitución por formas más simples y menos pretenciosas. Los antiguos tipos de sepulturas de formas ampulosas, tanto rectangulares como trapezoidales, que sobresalen por su profundidad y anchura, dejan paso a hora a una sepultura individual mucho más sencilla y modesta que se incorpora al espacio funerario sin una planificación predeterminada.

En esta nueva etapa parece improbable que el área funeraria llegara a plasmar una ordenación dependiente de las unidades familiares, ya que tanto la gran uniformidad formal de las sepulturas de estos recintos como las nuevas directrices que rigen la expansión del cementerio abogan por una reforma significativa de la sepultura cristiana y del espacio funerario. Esta transformación ha constituido un proceso de notable trascendencia, ya que representa el tránsito entre una forma de entender el área funeraria como un espacio de representación de las unidades familiares que integran el asentamiento, hacia un recinto funerario o cementerio que ha diluido aquella presencia para reforzar la uniformidad de sus inhumaciones y destacar por el carácter individual y anónimo de sus sepulturas.

De todas formas, la impronta del grupo familiar en el espacio funerario pudo llegar a adoptar otras vías de expresión tras el abandono de la sepultura colectiva. La reunión de sucesivas inhumaciones correspondientes a individuos con vínculos de parentesco

⁹ De todas formas, es curioso advertir que dentro de este estadio inicial de utilización de los cementerios (donde aparecen representadas las sepulturas dobles) no hallamos ningún enterramiento infantil o de subadulto. ¿Se inhuman en otro lugar? o, por el contrario, cabe pensar que comparten la misma sepultura doble, a fin de cuentas aquélla era la expresión de la unidad familiar.

pudo conformar, en la práctica, verdaderas agrupaciones familiares, por lo que la fuerza del grupo familiar habría continuado expresándose en el seno del cementerio. Desde este punto de vista, una de las cuestiones que cabe analizar en detalle es el peso real o ficticio que las agrupaciones familiares han tenido en estas áreas funerarias. En definitiva, se trataría de reconocer si los conjuntos sepulcrales conocidos ofrecen testimonios suficientes que avalen el interés por parte de los miembros del asentamiento en reservar ciertos espacios destinados a agrupar a sus familiares más directos.

Las observaciones del Prof. Castillo parecen confirmar la propuesta de que los testimonios arqueológicos avalaban con claridad la existencia de agrupaciones familiares. De modo que no dudará en reiterar, en varias ocasiones, su convencimiento de que el predominio de aquellas agrupaciones era un hecho generalizado en estos conjuntos funerarios¹⁰. Sin embargo, estas consideraciones no parece que puedan sostenerse hoy día, ya que si procedemos a una revisión crítica de los argumentos que sustentaban aquella propuesta reconoceremos que no siempre existe tal fundamento.

Aquella apreciación, más intuitiva que deductiva, se sostenía básicamente en tres

¹⁰ En relación a la necrópolis de Revenga escribe *“Los enterramientos están agrupados por familias. Son a modo de panteones. Esta distribución se observa con regularidad. Como ejemplo —sin duda el más claro—ponemos las tumbas 57, 58, 59 y 132: padre, madre y dos niños... La 58, la mayor de las cuatro, es de caja antropomorfa y debe corresponder al padre. La 57, a su izquierda, menor, es de bañera y parece debe ser adjudicada a la madre. Las 59 y 132, de pequeño tamaño y de bañera, a la derecha de la 57, son infantiles y corresponden sin duda a otros tantos hijos del matrimonio, fallecidos en muy corta edad. Otro ejemplo podría ser el conjunto de las señaladas con los números 120, 121, 122, 124 y 55, al N. de la iglesia. La 124 sería del padre y la 55 de la madre. Las 120 y 121, de dos hijos de muy tierna edad. La 122 de otro un poco mayor... De manera más o menos clara puede seguirse las agrupaciones por familias en toda la necrópolis, lo que da idea de la fuerza o importancia del núcleo familiar en el sistema social de los pobladores de la aldea”* [CASTILLO, A. DEL, *Excavaciones Altomedievales...*, pág. 13.]. En el caso de Villagutmer o Cuyacabras, vuelve a ratificarse en aquella idea al comparar el conjunto con la vecina necrópolis de Revenga, aunque no la refuerza con nuevos argumentos, *“(Las tumbas) Están por un igual agrupadas por familias, pudiendo hablarse de panteones familiares”* [CASTILLO, A. DEL, *Excavaciones Altomedievales...*, pág. 20.].

consideraciones: Se señalaba, en primer lugar, la utilización simultánea de dos tipos primordiales de sepultura, las formas antropomorfas y las de “bañera”, cuyo uso quedaba justificado por su utilización respectiva para individuos del sexo masculino y femenino. En segundo término, resultaba proverbial la proximidad de algunas sepulturas infantiles junto a las tumbas de adultos. Y, finalmente, era preciso identificar las relaciones que se establecían entre las inhumaciones de adultos e infantiles en un determinado sector del cementerio¹¹.



Fig. 5.3. Necrópolis de Revenga, de izquierda a derecha y de arriba abajo, sepultura 57, 58, 59 y 132. Este grupo de sepulturas fue considerado por el Prof. Castillo como el testimonio más claro de una agrupación funeraria familiar. Las tumbas de los adultos corresponderían a los miembros de la unidad conyugal y las infantiles a los hijos del matrimonio. Una propuesta atractiva, pero no concluyente, ya que el testimonio ofrece otras posibles lecturas.

¹¹ De modo que era preciso reunir los tres componentes (Antropomorfa + Bañera + Infantiles) para identificar de forma clara una agrupación familiar (véase, por ejemplo, la cita de la nota precedente). En la práctica, las agrupaciones posibles que podrían aportarse eran muy pocas, por ejemplo en Revenga se limitaban a los dos ejemplos mencionados, aún así la propuesta acabaría por arraigar.

Sin embargo, las consideraciones precedentes parecen poco consistentes, por lo que pueden ser rebatidas con relativa facilidad. De esta forma, la existencia de grupos sepulcrales familiares parece quedar en entredicho, al menos bajo la forma de una división planificada del espacio funerario.

Veamos, por ejemplo, el grupo de sepulturas que constituía el prototipo más característico de agrupación familiar en el caso de la necrópolis de Revenga (fig. 5.3).

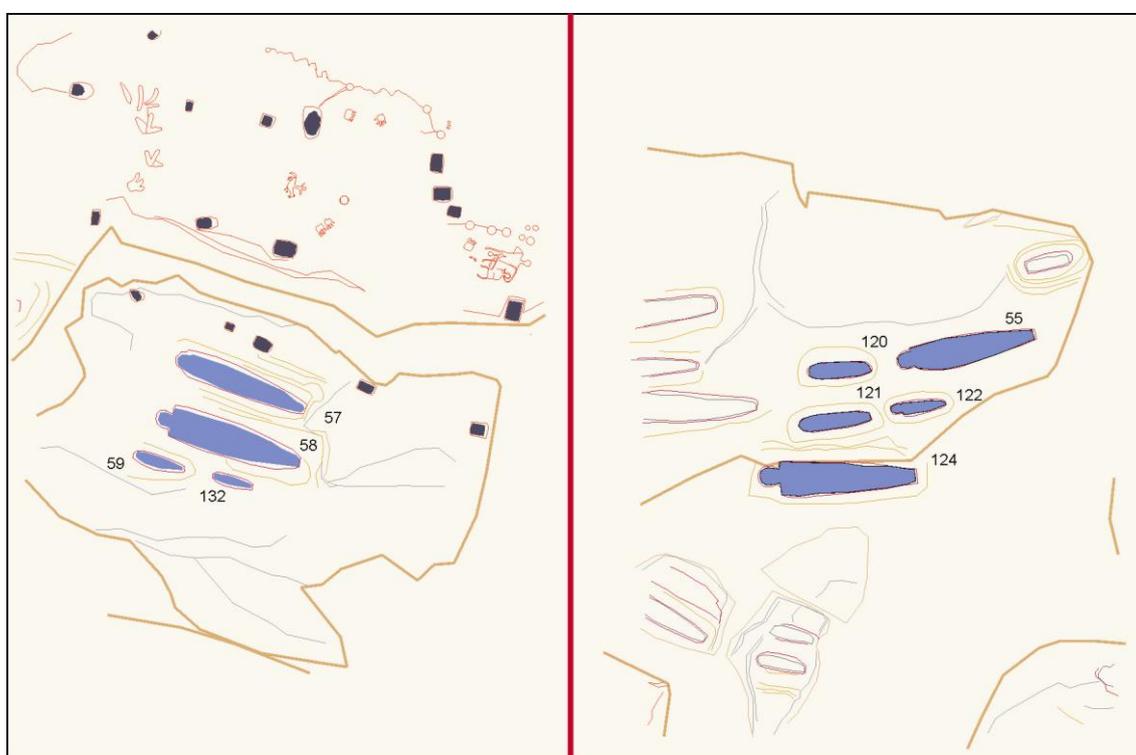


Fig. 5.4. Necrópolis de Revenga, los ejemplos de agrupaciones familiares señaladas por Alberto del Castillo. A la izquierda, el grupo 57-58 situado junto al pórtico meridional de la iglesia; A la derecha, el grupo 55-124 emplazado al Noroeste del edificio de culto. Sin embargo, las relaciones entre sepulturas infantiles y tumbas de individuos adultos no siempre resultan tan claras en el resto de la necrópolis (GRAMP.-UB.).

Esta agrupación, que denominaremos grupo 57-58, estaba integrada por cuatro sepulturas, dos correspondientes a individuos adultos y las dos restantes a neonatos. El conjunto se localiza al sudoeste del edificio de culto en el extremo de la plataforma principal, de modo que el espacio disponible quedaba delimitado por el pórtico de

mediodía y los límites de la plataforma. El área disponible era muy limitada, pero ello no supuso ningún obstáculo para que se diera sepultura en el sector a las cuatro inhumaciones ya mencionadas.

Si nos atenemos a la propuesta del Prof. Castillo, el grupo 57-58 cabría interpretarlo como una agrupación familiar que cuenta con la presencia del matrimonio y de dos de sus infantes¹². Es posible que esa interpretación tenga alguna verosimilitud en este caso, ya que la proximidad de las sepulturas infantiles respecto a la tumba del individuo adulto sugiere alguna relación entre ellas, tal vez de tipo consanguíneo. Sin embargo, no todos los indicios abogan por esta atribución. Si examinamos el área funeraria podremos comprobar, por ejemplo, que no vuelve a replantearse en el conjunto ninguna composición o agrupación de similares características. Una ausencia que resulta cuanto menos extraña, teniendo en cuenta que, según la propuesta, habría de existir un predominio neto de las agrupaciones familiares en el seno de la necrópolis.

Aquella atribución nos llevaría a admitir que existe una reserva previa del espacio funerario, ya que el deceso de los miembros del grupo familiar se produce a lo largo de una secuencia de tiempo prolongada. Por otra parte, deberíamos aceptar que la agrupación se organiza básicamente a partir de relaciones filio-parentales, a pesar de que eso implicaría un orden específico en la secuencia de inhumaciones que difícilmente parece concordar con los indicios que nos proveen las evidencias arqueológicas¹³.

Las referencias tampoco son evidentes en el segundo ejemplo propuesto por Castillo.

¹² En una nota precedente se reproduce el texto de A. del Castillo donde se justifica este tema.

¹³ En este sentido, sería preciso admitir que los infantes han sido enterrados por adelantado o, al menos, junto a uno de los cónyuges, ya que no parece probable que se labraran las tumbas con anterioridad al deceso; De haberse labrado aquéllas con cierta previsión, las sepulturas del esposo y esposa ofrecerían una disposición regular y en paralelo, como se observa en relación a los grupos antiguos en que aparecen tumbas dúplices.

El grupo 55-124 es una supuesta agrupación que cuenta con dos sepulturas de individuos adultos y acoge, además, a otras tres inhumaciones infantiles (fig. 5.4). La disposición de las dos sepulturas infantiles (121-122) por referencia a la tumba del individuo adulto (124) parece ofrecer, en apariencia, alguna similitud con lo visto en el ejemplo precedente. Sin embargo, las trazas de ejecución de las sepulturas contravienen el orden adulto-infantil y sugieren que la sepultura del individuo adulto se labró con posterioridad a las sepulturas infantiles¹⁴. Por otra parte, el área que se encuentra cerca del presbiterio, presenta en las inmediaciones otras inhumaciones de neonatos alineadas regularmente desde las inmediaciones del santuario. De modo que la distribución final que adoptan las sepulturas en este sector tal vez obedezca a un simple hecho casual, sin que de ello se derive la voluntad de agrupar a los miembros del grupo familiar.

En cualquier caso, esta cuestión no debería ser tenida por superflua, en tanto que a través del examen de estos testimonios tratamos de conocer si la realidad familiar llegó a adquirir verdadera relevancia en estos conjuntos y, en su caso, bajo qué forma e intensidad aparece reflejada en el área funeraria.

5.1.5. La disposición de las sepulturas infantiles.

Uno de los problemas que plantea el reconocimiento de las agrupaciones familiares, es la constatación de que en estas comunidades existió una particular preocupación por aproximar las sepulturas de los infantiles hacia el santuario. La necesidad de garantizar a los más indefensos una suerte de protección complementaria a través de la proximidad física con el área sagrada, determinó una ruptura de las pautas de crecimiento del espacio funerario y fundamentó algunas prácticas particulares que fueron admitidas por la comunidad y persistieron a lo largo de una amplia etapa de

¹⁴ Situación que podría ajustarse a una secuencia lógica en el seno de una familia estricta: muerte de los inmaduros y deceso posterior de sus procreadores. De todas formas, el proceso requiere la existencia de la reserva de una determinada parcela dentro del espacio funerario.

utilización de estos cementerios aldeanos.

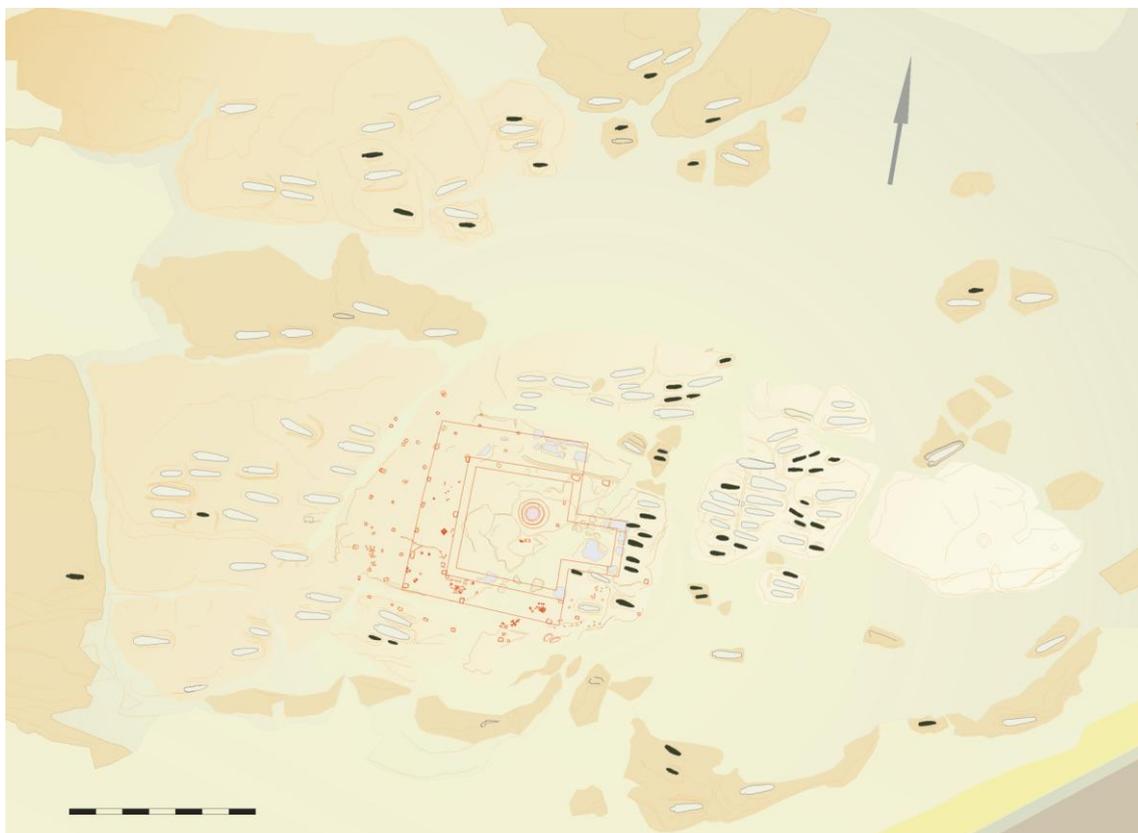


Ilustración 5.5. Necrópolis de Revenga (Comunero de Revenga, Burgos). Disposición de las sepulturas infantiles. (GRAMP.-UB.).

Estas prácticas, que también se advierten en otros cementerios coetáneos, impulsaron la aproximación de las inhumaciones infantiles hacia un lugar preferente cercano a la cabecera del santuario o en sus inmediaciones, llegando ocasionalmente a reservar para estos menesteres algún sector del recinto funerario. Sin embargo, las necrópolis de tumbas excavadas del Alto Arlanza no parece que contaran con un espacio bien delimitado donde dar sepultura a sus difuntos inmaduros, aunque su ausencia no representó, en la práctica, ningún obstáculo al desarrollo de una corriente que trató, en la medida de lo posible, de aproximar el cuerpo de sus infantes y niños cerca de la protección del área sacra. Esta costumbre promoverá una presión constante sobre las

zonas próximas al santuario que obliga con frecuencia a recuperar los espacios muertos que quedan entre las sepulturas iniciales, llegando a ocupar la totalidad del espacio disponible¹⁵. De este modo, es apreciable que existe una notable acumulación de enterramientos infantiles junto a las cabeceras del edificio de culto, que se labran incluso en espacios o emplazamientos inverosímiles (Villagutmer/Cuyacabras).



Ilustración 5.6. Necrópolis de Villagutmer (Quintanar de la Sierra, Burgos). Disposición de las sepulturas infantiles. (GRAMP.-UB.).

De este modo, la tendencia a reunir a los infantes en las cercanías del templo, que es apreciable de forma fehaciente en los grandes conjuntos funerarios del Alto Arlanza (Regumiel, Revenga y Cuyacabras), se contrapone, en principio, a la creación de agrupaciones sepulcrales familiares, al menos en su acepción más extensa. De forma

¹⁵ En el caso, de Villagutmer o Cuyacabras, la mayor parte de las sepulturas infantiles, así como la mitad de los subadultos, se encuentran en un radio de unos doce metros del santuario [PADILLA LAPUENTE, J.I., *Yacimiento arqueológico de Cuyacabras. Despoblado, iglesia y necrópolis. Eremitorio de Cueva Andrés Quintanar de la Sierra (Burgos)*. Universitat de Barcelona, 2003, pág. 66.]

que si buena parte de los infantes se sepultaron cerca del espacio sacro, el proceso de reagrupación familiar debió contar con muchas menos posibilidades de prosperar. Aún así, podríamos argumentar que aquél se limitó a reunir, en esencia, a la unidad conyugal, siguiendo bajo nuevas formas antiguos criterios de otros tiempos. Sin embargo, esta propuesta tampoco parece ofrecer mayor verosimilitud.

En cualquier caso, cabe tener presente que la generalización de las agrupaciones funerarias de carácter familiar hubiera requerido de una previsión, reparto o división del espacio funerario a fin de proporcionar el terreno necesario para los futuros enterramientos de cada grupo. Sin embargo, esta circunstancia no pudo llegar plantearse, si atendemos a la forma en que se expanden y evolucionan estos conjuntos funerarios.

En definitiva, parece poco probable que las agrupaciones sepulcrales familiares fueran el medio habitual sobre el que gira la expansión y gestión del espacio funerario. De todas formas, no podemos descartar que existieran intentos sucesivos de inhumar al difunto junto a las tumbas de sus seres queridos (progenitores o descendientes), tal vez el grupo 57-58 de Revenga represente uno de estos casos.

Por otra parte, conviene precisar que el criterio de agrupación familiar, que había quedado postergado largo tiempo ante la fuerza y persistencia de otros principios que pugnaban en su contra, acabará por manifestarse tardíamente al perder vigor la atracción física del santuario y consolidarse la nueva forma de entender la sepultura cristiana. En este sentido, el cementerio de Villagutmer/Cuyacabras ofrece algunos ejemplos de la emergencia de estas agrupaciones que se alejan claramente del edificio de culto y de las áreas más densamente ocupadas, ignorando los criterios de otros tiempos. Estas pequeñas agrupaciones, que se distribuyen por los límites del recinto funerario, delimitan, de forma autónoma, su espacio y la particular orientación de sus sepulturas. Por lo que hemos de suponer que los grupos familiares han conseguido desligarse de las viejas ataduras y han optado por otra forma de enterrar a sus difuntos en el área funeraria.

Sin embargo, el proceso por el que las unidades familiares han conseguido repartirse o, al menos, asignarse alguna porción o parcela de terreno sacro en la que pudieran agrupar a los miembros del grupo familiar, se producirá en un momento avanzado. Para entonces, la relación de fuerzas que se aprecian en el desarrollo inicial de estos cementerios había cambiado. La indiscutible atracción que hasta entonces había detentado el santuario queda en segundo término, mientras aflora con fuerza el deseo de reunir al difunto junto a los familiares que le habían precedido. En cualquier caso, el proceso de parcelación y disgregación del área funeraria no se constata en las primeras etapas de utilización de estos conjuntos funerarios, por lo que cabe deducir que las agrupaciones familiares no han tenido, en definitiva, un protagonismo destacado en la organización interna y desarrollo de estos conjuntos funerarios.

5.1.6. La relación entre formas sepulcrales y el sexo de los individuos.

La presunta relación existente entre la forma que adopta el enterramiento y el sexo del individuo en ella inhumado, a la que aludíamos en páginas precedentes, requiere de alguna aclaración complementaria que ahora trataremos de desarrollar. Como recordábamos con anterioridad, el Prof. Castillo había insinuado la posibilidad de que las variables formales pudieran corresponder a una diferencia de género. De modo que ciertas formas serían utilizadas preferentemente para inhumar a individuos de un determinado sexo¹⁶. Esta deducción no era del todo infundada, ya que se basaba en la

¹⁶ En este sentido y con referencia a la necrópolis de Revenga, expone “*Junto a las tumbas de caja antropomorfa hay otras de bañera, tipo casi único en las de niño. Sin poderlo afirmar rotundamente, sospechamos que por lo menos en muchos casos, estas sepulturas de planta amigdaloides, puedan ser femeninas. De todos modos las excepciones a la regla serían numerosas. Así y todo no creemos sea azarosa o caprichosa la diferencia de las plantas. Quizás una mayor experiencia y una observación más profunda pueda aclarar esta cuestión.*” [CASTILLO, A. DEL, Excavaciones Altomedievales..., pág. 12.]. Respecto a Villagutmer/Cuyacabras repite la propuesta y, también, lo hace con referencia a la Villanueva de Soportilla, “*La mayoría son antropomorfas, pero abundan también las de forma de bañera..., pudiéndose sospechar igualmente que estas últimas pertenezcan a difuntos de sexo femenino, mientras que las antropomorfas sean asignables a los de sexo masculino. De todos modos, las excepciones serían*

evidencia de que se habían utilizado simultáneamente dos formas básicas de enterramiento, las sepulturas de caja antropomorfa y las de bañera¹⁷.

De esta forma, la dualidad formal entre las sepulturas podía ser justificada en razón al sexo de los individuos, aportando, de paso, los argumentos para ratificar la tesis sobre el predominio de las agrupaciones familiares en el seno de estos conjuntos funerarios. Estos planteamientos sugerentes, que no podían ni confirmarse ni refutarse ante la imposibilidad de contrastarlos con los restos inhumados, quedaban aparentemente en suspenso, aunque no hay duda de que constituían, en la práctica, un argumento decisivo en la lectura de estas evidencias funerarias. Sin embargo, el análisis cuantitativo de los tipos de sepulturas utilizados en las grandes necrópolis se opone con claridad a estas hipótesis y muestra la poca consistencia con que cuenta la interpretación de que las formas antropomorfas son utilizadas por individuos de sexo masculino, mientras las formas de bañera corresponden al otro sexo¹⁸.

En este sentido, el **conjunto funerario de Revenga** proporciona algunos datos que resultan significativos. Si examinamos el grupo de sepulturas rupestres, advertiremos que algo más de la mitad de enterramientos (62 %) son sepulturas de tipo antropomorfo, mientras el resto corresponde a sepulturas “de bañera” (27 %) o a tipos biformes o trapezoidales. En principio, la diferencia que existe entre el grupo de tumbas antropomorfas y no antropomorfas puede parecer poco representativa, pero aquella se intensifica de forma ostensible al comprobar cómo se distribuyen los tipos entre los tres grupos de edades (infantiles, subadultos y adultos).

numerosas. También aquí las infantiles son en su casi totalidad de bañera” [CASTILLO, A. DEL, Excavaciones Altomedievales..., pág. 20.].

¹⁷ La referencia complementaria a que el uso de las tumbas de bañera sea preferente entre las sepulturas infantiles refuerza la idea de que esa diferenciación responde, en realidad, a individuos adultos.

¹⁸ Véase en el capítulo precedente, el epígrafe dedicado a la tipología de las sepulturas y, en especial, la tabla relativa a las preferencias del tipo de sepultura por grupos de edades en los grandes recintos funerarios del Alto Arlanza.



Fig. 5.7. Necrópolis de Revenga. Distribución de las sepulturas antropomorfas (en azul) y de las formas de bañera o trapezoidales (en granate). Si reducimos el análisis a las sepulturas correspondientes a individuos adultos, el número de tumbas no antropomorfas sería insignificante (GRAMP.-UB.).

Las sepulturas infantiles de estos recintos funerarios adoptan con preferencia formas de “bañera”, por lo que contribuyen a enmascarar el valor real de la muestra a efectos de conocer si sería factible la atribución de los tipos “bañera” a individuos del sexo femenino¹⁹. De modo que dicha comprobación sólo debe realizarse por referencia a los individuos adultos, ya que este segmento debería reflejar dicha divergencia. Sin embargo, el predominio de las formas antropomorfas es, en este caso, indiscutible, ya

¹⁹ En el caso de Revenga, de las 48 sepulturas que pueden clasificarse como infantiles, 23 corresponden a formas de “bañera” (48 %), 13 son antropomorfas (27 %), 8 pertenecen a tipos biformes (17 %) y 4 son trapezoidales (8 %). Por lo que respecta a Villagutmer/Cuyacabras, el número de infantiles sería de 56 sepulturas, de las cuales 34 pertenecen a formas de “bañera” (61 %), 12 son antropomorfas (21 %), 6 trapezoidales (10 %), 3 rectangulares (5 %) y 1 es biforme (2%).

que la gran mayoría de sepulturas de adulto de la necrópolis de Revenga son antropomorfas (89 %), mientras las formas de “bañera” o biforme apenas cuentan con una representación significativa (11 %). Un desequilibrio entre sexos de esta magnitud resulta improbable, por lo que no hay duda de que las sepulturas antropomorfas han sido utilizadas, de forma indistinta para inhumar a individuos de uno u otro sexo.

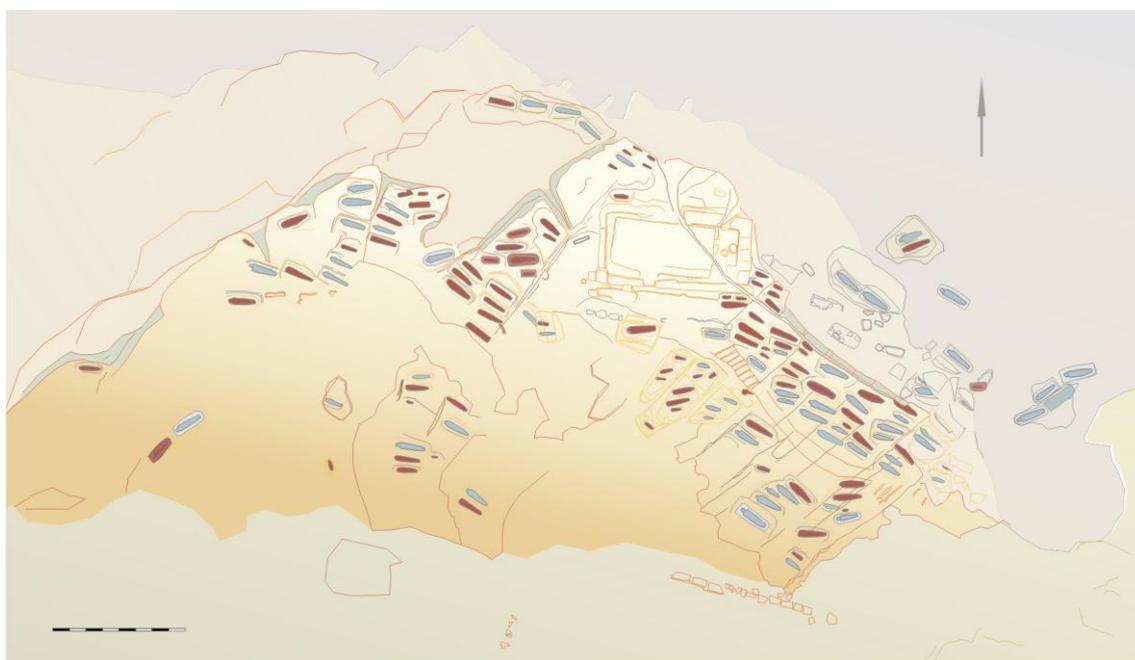


Fig. 5.8. Necrópolis de Villagutmer/Cuyacabras. Distribución de las sepulturas antropomorfas (en azul) y de las formas de bañera o trapezoidales (en granate). El número de tumbas no antropomorfas es superior al número de formas antropomorfas, pero ese predominio es sólo aparente, ya que desaparece al reducir nuestro análisis al grupo de individuos adultos (GRAMP.-UB.).

La **necrópolis de Villagutmer**, también llamada Cuyacabras, ratifica las observaciones del vecino asentamiento de Revenga, aunque a partir de supuestos muy diferentes. En este caso, las sepulturas de tipo antropomorfo ocupan, en principio, un lugar discreto (41 %) frente a las restantes formas sepulcrales, ya sean tanto rectangulares o trapezoidales como de “bañera” o biformes. De modo que el predominio de las formas no antropomorfas parece evidente y así lo refleja el panorama proporcionado por el gráfico adjunto (fig. 5.8). De todas formas, las tumbas de “bañera” cuentan con una

representación similar al grupo de sepulturas antropomorfas (42 %), por lo que entre ambos tipos reúnen entre sí a la mayor parte de las sepulturas excavadas (83%) de este recinto funerario²⁰.

Si tomamos en consideración los datos que se desprenden de la distribución tipológica de las sepulturas de esta necrópolis, deberíamos reconocer que existieron un número similar de tumbas antropomorfas y de “bañera”. Sin embargo, dicha semejanza sólo es un valor cuantitativo aproximado que induce a engaño, como puede comprobarse al introducir en el análisis otro tipo de variables²¹. La distribución por grupos de edades permite caracterizar de forma mucho más precisa los rasgos que definen este conjunto. En primer lugar, cabe reconocer que las inhumaciones infantiles se disponen preferentemente en sepulturas de “bañera” (61%), frente a los restantes tipos en uso entre los que destaca las sepulturas de tipo antropomorfo (21%). En segundo lugar, debemos señalar que en el caso de los individuos subadultos, la diferencia entre formas antropomorfas y de “bañera” ha desaparecido, pasando a decantarse hacia las cajas antropomorfas (47% a 37%). Y, en tercer término, cabe recalcar que en el caso de individuos adultos, el predominio corresponde en exclusiva a las sepulturas de tipo antropomorfo (53%), que se distancian claramente de las formas de “bañera” (28%) y de otros grupos menos representados.

Como en el caso precedente, no parece viable que, a partir de estos datos, se pueda deducir que la utilización de uno u otro tipo de sepultura se relacione regularmente con el género del individuo inhumado. Aún en el caso de que se hubiera podido seguir esta regla y mayoritariamente las sepulturas de “bañera” se destinarán a

²⁰ Cabe advertir que en la suma no se contabilizan las sepulturas en nicho lateral, ni las tumbas en cista.

²¹ En la necrópolis de Villagutmer, 65 sepulturas se clasifican como antropomorfas, 12 son infantiles (18%), 19 pertenecen a subadultos (29%) y 34 serían adultos (52%); Por su parte, el grupo de sepulturas de “bañera” lo integran 67 enterramientos, de los cuales 34 son infantiles (51%), 15 pertenecen a subadultos (22%) y 18 corresponderían a adultos (27%). Es obvio que la tendencia a enterrar a los infantes en sepulturas de “bañera” resulta evidente, pero esa preferencia sólo es clara en este grupo y no entre las sepulturas de subadultos y adultos.

inhumaciones femeninas, es imposible ratificar que los tipos antropomorfos hayan sido utilizados en exclusiva para inhumar a individuos masculinos. En resumen, parece poco probable en atención a los datos disponibles que las diferencias formales entre tumbas antropomorfas y no antropomorfas puedan atribuirse a un uso diferenciado y consciente en razón al sexo de los individuos inhumados. La propia distorsión que introduce la elección de la sepultura de un infante o el comportamiento diferencial que apreciamos entre los tres grupos de edades, constituyen, en primera instancia, indicios suficientes para dudar de esta interpretación.

Por otra parte, cabe recordar que la atribución sistemática de ciertas formas sepulcrales con el género del difunto, nos obligaría a admitir que los individuos femeninos cuentan, por lo general, con una baja o muy baja representatividad en estos cementerios aldeanos. El **cementerio de Regumiel**, cuya extensión sólo conocemos en parte, ofrece, por ejemplo, un predominio neto de las formas antropomorfas (74%), frente a las de “bañera” (13%) y a otras formas presentes en el recinto. Una tendencia que aún se pronuncia más al examinar las sepulturas de individuos adultos (91%). De aplicarse la atribución sistemática que venimos comentando, deberíamos deducir que los individuos femeninos inhumados en este cementerio aldeano apenas llegaron a representar una décima parte de sus congéneres masculinos, aunque podríamos atribuir ese desfase a la visión incompleta que tenemos del recinto funerario.

De todas formas, esta atribución tendría una mayor implicación en el caso de los recintos funerarios de menor extensión. La **agrupación funeraria de Saelices** (Castrillo de la Reina), por ejemplo, nos muestra también el predominio claro de las sepulturas antropomorfas (85%) frente a las restantes formas sepulcrales. En este caso, sólo reconocemos una sepultura infantil de “bañera”, por lo que aplicando lo ya dicho nos encontraríamos ante una escasa representación femenina, incluso añadiendo en este apartado las restantes sepulturas no antropomorfas. Sin embargo, la ausencia de sepulturas de “bañera” llega a ser total en otros recintos, como ocurre en el caso de la cercana **Covacha de las monjas** o en **Santiuste**, donde todas las inhumaciones corresponden a sepulturas antropomorfas de individuos adultos. No parece que la

ausencia de estas evidencias deba interpretarse como una referencia a favor del enterramiento exclusivo de individuos masculinos en estos recintos, sino, por el contrario, como la evidencia de la utilización compartida por individuos de ambos sexos de las formas antropomorfas.



Fig. 5.9. La Covacha de las monjas. Labores para el levantamiento topográfico de la cavidad rupestre, realizado en octubre de 2004. Las evidencias funerarias del Alto Arlanza también aparecen junto a algunas formaciones rocosas o en el interior de ciertas cavidades, pero en todos los casos se aprecia la impronta de una sacralización del espacio ante la presencia de una capilla u oratorio, por lo que no pueden considerarse inhumaciones aisladas.

5.2. La inhumación en otros espacios funerarios

El análisis comparado de las necrópolis de sepulturas excavadas del Alto Arlanza revela que existe un reparto desigual de las evidencias funerarias, por lo que en el territorio coexisten grandes recintos funerarios junto a pequeñas áreas sepulcrales. De esta forma, las sepulturas rupestres del área pinariega no sólo se concentran en grandes cementerios aldeanos, como veíamos en las páginas precedentes, sino que, además, las encontramos en otros emplazamientos menores junto a los vestigios de un oratorio o ermita.

Los grandes recintos funerarios no hay duda de que pueden vincular sin dificultad con los asentamientos estables que conformaban la base del poblamiento altomedieval en este territorio. Una vinculación que resulta manifiesta, ya que el lugar de culto y su respectiva área funeraria aparecen ligados estrechamente con los enclaves conocidos del poblamiento antiguo, tanto por referencia a los despoblados del territorio que no prosperaron (Revengea o Villagutmer) como al origen de algunas de las villas que han perdurado hasta nuestros días (Regumiel o Duruelo).

Sin embargo, los problemas de identificación resultan mucho más complejos al afrontar el análisis de los pequeños recintos funerarios que dan cabida a un número limitado de enterramientos. En este ámbito, las hipótesis de trabajo vienen a sustituir en muchos casos las justificaciones deductivas ante los límites impuestos por una información fragmentaria fruto de una prospección superficial y de un registro arqueológico incompleto que no contribuye a proporcionar datos relevantes para evaluar con rigor estos asentamientos.

A diferencia de los núcleos aldeanos precedentes, los asentamientos menores muestran una gran disparidad, no sólo en relación a la mayor o menor magnitud de sus evidencias, sino también respecto a los elementos constitutivos de cada unidad. De este modo, bajo aquella denominación reunimos diversas formas de poblamiento que por sus características o entidad no llegan a alcanzar la categoría de núcleo aldeano

estable. Esta definición puede parecer ambigua, pero responde a las dificultades reales con las que nos enfrentamos en el momento de discriminar y caracterizar cada uno de estos asentamientos menores.



Fig. 5.10. Recinto funerario de La Muela (Castrillo de la Reina). Sepulturas antropomorfas localizadas en las inmediaciones de la ermita de Santa Ana. De derecha a izquierda, grupo de sepultura nº 4 y 5 (infantil y subadulto) y grupo de sepulturas de individuos adultos nº 1 y 2. Estas evidencias son los testimonios palpables de que ya existía en el lugar un centro de culto en época altomedieval (GRAMP.-UB., 1998).

De todas formas, algunos rasgos de estas entidades menores son claramente perceptibles. Las diferencias que se aprecian entre uno u otro emplazamiento, así como su composición desigual, revelan que existen notables divergencias entre cada unidad, por lo que se impone la evidencia de que estos asentamientos no comparten un planteamiento uniforme ni responden a una misma realidad.

5.2.1. *El oratorio como lugar de inhumación.*

Las informaciones disponibles sobre estos enclaves menores permiten confirmar que una parte de los centros de culto con reducidos recintos funerarios se encuentran en las inmediaciones de un núcleo habitado o pequeño caserío, por lo que debemos suponer que dicha agrupación, sea cual sea su estadio evolutivo, conforman algún tipo de asentamiento nuclear.

Sin embargo, los datos referentes a estos enclaves no siempre corroboran esta circunstancia, de modo que podemos admitir que también existen centros de culto u oratorios que no aparecen vinculados directamente con fracciones de un poblamiento disperso. En este supuesto, es preciso evitar que estas entidades aisladas sean consideradas como elementos periféricos situados en los espacios intercalares de la red aldeana, ya que a buen seguro formaban parte armónica de la articulación del paisaje aldeano, manteniendo alguna forma de dependencia con algún asentamiento cercano, fuera este nuclear o diseminado.

Un planteamiento de estas características suele ser relativamente frecuente en la zona más occidental del territorio en estudio, particularmente en torno al área correspondiente a la localidad de Castrillo de la Reina²². Es verdad que, en este caso, ignoramos la ubicación exacta del asentamiento principal del sector y, además, desconocemos si aquél ha llegado a formar una verdadera agrupación aldeana²³. En

²² Dicha localidad se emplaza en torno al cerro denominado “La Muela”, junto al itinerario tradicional que desde Salas de los Infantes permite el acceso hacia el corredor pinariego. En la actualidad, el promontorio aparece presidido por la ermita de Santa Ana, una construcción de trazas y advocación tardía, que debió reemplazar a un centro de culto altomedieval si atendemos a las evidencias funerarias que se extienden en derredor suyo. Por otra parte, se supone que el cerro debió ser el enclave de un antiguo castro de la Edad del Hierro, mientras que algún autor insinúa que pudo contar con “un pequeño poblado prerromano o romano” a la manera de los yacimientos de Cabeza de San Vicente (Monasterio de la Sierra) o de El castillo de Palacios de la Sierra [J. ESCALONA MONGE: *Sociedad y Territorio en la Alta Edad Media Castellana. La formación del Alfoz de Lara*. B.A.R. S1079, Oxford, 2002. pág. 161].

²³ No sabemos si aquél había reocupado ya el promontorio de La Mola (antiguo castro) y conformaba un pequeño hábitat enriscado o si, por el contrario, se encontraba junto a la vega del Ciruelos en tierra llana. Por otra parte, no es posible determinar si existía efectivamente un núcleo aldeano altomedieval estable en esta zona o si, en realidad, nos hallamos ante una pluralidad de asentamientos menores que se habrían visto afectados por un proceso de reagrupación posterior a favor de un único núcleo plenomedieval, bajo los auspicios y amparo de la fortificación a la que alude el topónimo del lugar. Sea como fuere, las referencias disponibles aluden a enclaves exigüos relacionados con lugares de culto, que conservan todavía su hagiotopónimo y que han formado parte de los patrones de religiosidad que integraban el espacio aldeano.

cualquier caso, las referencias arqueológicas con que contamos sólo reflejan, por el momento, la existencia de enclaves menores que agrupan un número reducido de enterramientos, a fin de cuentas entidades secundarias dentro de la órbita de un teórico espacio aldeano.



Fig. 5.11. Yacimiento de Santiuste (Castrillo de la Reina). Diversos bloques rocosos sirven de asiento a este pequeño centro de culto semirrupestre. La cabecera del oratorio ha sido enteramente horadada en la roca, mientras el resto de la construcción se asienta sobre diversos resaltes rocosos. Un pequeño recinto funerario a mediodía y la cimentación de una edificación próxima de fecha indeterminada hacia occidente son las únicas evidencias que rodean al oratorio.

El enclave de **La Muela** o el **lugar de Santiuste** constituyen un buen ejemplo de este tipo de emplazamientos de exiguas dimensiones. Ambos yacimientos, situados en las afueras de la mencionada localidad, se relacionan con un centro de culto y ofrecen por término medio una media docena de enterramientos excavados en la roca²⁴. Sin

²⁴ En el caso de la necrópolis de Santa Ana o de la Muela el número que hemos podido registrar es de cinco sepulturas rupestres, pero parece claro que su número es, en realidad, más elevado. Por otra parte, nos consta que el recinto funerario ofrece junto a las evidencias rupestres una secuencia de tumbas de cista cuya magnitud se desconoce. En el caso de Santiuste, sólo se documentan siete sepulturas excavadas en la roca, al parecer todos ellas correspondían a formas antropomorfas y fueron utilizadas para inhumar a individuos adultos.

embargo, el interés de los investigadores se ha centrado particularmente en el emplazamiento de Santiuste, un conjunto compuesto por un oratorio semi-rupestre y un pequeño recinto funerario con siete sepulturas que se han acondicionado, aprovechando la presencia de varios bloques de arenisca²⁵.

Las interpretaciones que se han barajado sobre este emplazamiento difieren de forma ostensible, ya que para algunos se trataría de un eremitorio, mientras que para otros habría constituido el lugar de culto de un asentamiento ganadero²⁶. En nuestro caso, creemos que no existen argumentos para mantener aquellas propuestas, por lo que nos inclinamos a considerar que la atribución más plausible debería ser la de un simple oratorio o capilla rural. Este mismo planteamiento se reproduce, de forma más o menos compleja, en otros yacimientos menores del territorio, por lo que compartimos la idea de J. Escalona, en el sentido de que se trata de centros de culto relacionados con pequeñas agrupaciones campesinas²⁷.

²⁵ El yacimiento sería excavado por las colaboradoras de Alberto del Castillo hacia 1976, pero no llegaron a publicar los resultados de esta intervención. La publicación y primera planimetría del lugar se debe a E. RUBIOS MARCOS, *Monjes y eremitas. Santuarios de roca del sureste de Burgos*. Burgos, 1986. pp. 22-25.

²⁶ La primera propuesta abogaba por la función eremítica y fue ampliamente difundida por sus excavadoras, siendo recogida en la obra ya mencionada de E. Rubios Marcos. La segunda, por el contrario, partía de una apreciación intuitiva que creía ver en la observación del micro relieve alguna forma de asentamiento de carácter ganadero [M. RIU RIU, Apuntes comentados de un viaje arqueológico por tierras de la Castilla Medieval, *En la España Medieval. Estudios dedicados al profesor D. Julio González González*, I, pp. 271-286]. En uno y otro caso, las propuestas venían desprovistas de los argumentos o pruebas verosímiles que justificaran aquella atribución.

²⁷ “No veo suficientes razones que lo distinguan de otros pequeños yacimientos semejantes del área serrana, que deben ser entendidos como centro de culto de pequeños grupos campesinos, quizá segmentos de comunidades más amplias.”[J. ESCALONA MONGE, *Sociedad y Territorio...*, pág. 162.]. Es obvio que estos lugares de culto han podido ser el elemento que permitiera la aglutinación de un segmento de la comunidad rural, dando lugar al nacimiento de una nueva agrupación aldeana. De todas formas, conviene retener que la mayor parte de estos centros de culto no lograron superar su estadio embrionario por lo que mantendrían su carácter frágil en la periferia del espacio aldeano.



Fig. 5.12. Covacha de las monjas (Ledanía de Castrillo, Hacinas y Salas de los Infantes). La situación y disposición de las sepulturas en torno al área central de la cavidad sugiere la existencia de un primitivo oratorio, hoy en día desaparecido, en torno al cual se habrían inhumado algunos lugareños.

Una situación semejante se plantea en relación al cercano yacimiento de la **Covacha de las monjas**, aunque los testimonios en este caso se encuentren reunidos en el interior de una cavidad rupestre. Dicho enclave se sitúa sobre uno de los cortados que delimita el estrecho valle del río Ciruelos, a medio camino entre las localidades de Castrillo de la Reina y Moncalvillo. Se trata de un abrigo natural de dimensiones considerables, de unos 15 m de longitud, que ha sido acondicionado para convertirlo en un amplio espacio a cubierto. La cavidad, que aparece desprovista de sedimentos, ha sufrido probables reutilizaciones en el tiempo, así como un incesante proceso de erosión eólica que ha acabado por borrar las huellas que en su día dejara la actividad humana sobre el fondo del abrigo.

La covacha acoge en su interior nueve sepulturas antropomorfas, que se orientan en torno a un eje N. a S., con los pies a mediodía, siguiendo la orientación general de la cavidad. Sin embargo, los enterramientos no ocupan todo el espacio disponible del recinto, ya que se distribuyen de forma oportuna para dejar libre el área central y más protegida del abrigo. Ante esta distribución de las evidencias funerarias, no parece descabellado suponer que el espacio central, exento de sepulturas, correspondiera con

el lugar ocupado por un reducido oratorio semirrupestre construido en el interior de la covacha. Esta interpretación podría aclarar el interés de los aldeanos por inhumarse en este espacio rupestre y, además, proporcionaría una justificación razonable a la pregunta de por qué las sepulturas no llegan a invadir el ámbito central de la cavidad.

De todas formas, no se constata en las inmediaciones de la covacha otros elementos o vestigios que permitan vincular el recinto a una agrupación o caserío, por lo que en ausencia de estos testimonios se ha considerado tradicionalmente que este enclave podría interpretarse como un eremitorio²⁸. El carácter rupestre del emplazamiento, unido al sosiego y al actual aislamiento del lugar, parecían favorecer alguna suerte de ocupación ascética, aunque, en la práctica, no se contaba con otras evidencias que permitieran corroborar aquella hipótesis. De este modo, al igual que ocurre con el enclave de Santiuste, no creemos que existan razones para interpretar la Covacha de las monjas como un enclave diferente a la de otros sencillos oratorios rurales que existen en el territorio.

Por otra parte, el aislamiento de este centro de culto es sólo aparente, ya que cabe recordar que a poca distancia, aguas abajo del Ciruelos, se encuentra otro espacio funerario sobre los escarpes del valle. Este enclave, que conserva el significativo topónimo de **El Villar**, se encuentra prácticamente arruinado, aunque conservamos un número indeterminado de tumbas antropomorfas en el área de su emplazamiento. La distancia exigua, de apenas quinientos metros en línea recta, entre ambos recintos sugiere con claridad que debió existir entre ambos una relación evidente.

²⁸ Sin embargo, la ausencia de estas evidencias o nuestra incapacidad para verlas no confirma necesariamente que se trate de un enclave aislado. El lugar ofrece condiciones adecuadas para un asentamiento junto a la fértil vega del Ciruelos, como se verá a continuación. La primera noticia y su atribución como eremitorio corresponde a E. RUBIOS MARCOS, *Monjes y eremitas. Santuarios de roca del sureste de Burgos*. Burgos, 1986. pág. 28.



Fig. 5.13. El Villar (Ledanía de Castrillo, Hacinas y Salas de los Infantes). Sepulturas antropomorfas de este recinto funerario situado en la vega del Ciruelos, próximo a la Covacha de las monjas. La mayoría de los testimonios de este yacimiento han desaparecido o presentan un avanzado estado de deterioro.

De este modo, los indicios arqueológicos insinúan con insistencia que en este tramo de la vega del Ciruelos existió algún tipo de asentamiento que, tal vez bajo la forma de poblamiento diseminado, llegó a gestar en su alrededor varios puntos de inhumación. En este sentido, la **Covacha de las monjas** debió formar parte de los dos o tres oratorios con los que contó el asentamiento de El Villar, logrando atraer hacia sí la devoción y el interés de una parte de los lugareños que lo elegirían como lugar de inhumación.

En este punto, conviene señalar, también, algunas similitudes en la composición y características de las sepulturas de este enclave y las del oratorio de Santiuste. Unas similitudes que refuerzan la semejanza entre ambos enclaves, pero que aportan, además, algunas incógnitas que parecen relevantes. Ambos yacimientos cuentan con un número similar de enterramientos, pero llama poderosamente la atención el hecho de que todas las inhumaciones conocidas en uno u otro caso correspondan a individuos adultos²⁹. Una circunstancia que, además, viene acompañada por la

²⁹ La Covacha cuenta con nueve sepulturas, mientras Santiuste conserva siete. Los enterramientos del

constatación de que las sepulturas adoptan invariablemente formas antropomorfas. Es posible que estas cuestiones sólo sean meras coincidencias, pero resulta curioso comprobar que lo que aquí echamos en falta — por ejemplo, la ausencia de sepulturas de inmaduros—, aparezca en recintos próximos, como el enclave de El Villar (fig. 5.13). De modo que surgen varias interrogantes que no parecen tener respuesta fácil. ¿Estas diferencias muestran algún tipo de jerarquía entre enclaves? o ¿Cabría buscar en otra parte el lugar de inhumación de los inmaduros?³⁰.

De lo que no hay duda es que las tumbas de ambos recintos se orientan por referencia a la disposición que adopta su correspondiente centro de culto, que puede coincidir aproximadamente con la dirección ortodoxa como ocurre en Santiuste, pero que admite sin reparo otras orientaciones como advertimos en la Covacha de las monjas. En este caso, las sepulturas no responden a la disposición previsible hacia oriente, sino que se organizan a partir del eje del oratorio, situándose sobre el eje N.-S, con los pies hacia mediodía. Por lo que cabe deducir que la disposición de la sepultura era importante, pero su orientación estricta no constituía una condición indispensable.

En resumen, podemos reconocer a través de estos testimonios que ciertos oratorios, aparentemente solitarios, sirvieron como lugar de inhumación de un poblamiento laxo o cuanto menos poco definido. De esta forma, cabe desechar la idea de que estos centros de culto constituyen elementos aislados del poblamiento, ya que se relacionan con pequeñas agrupaciones campesinas, cuya particularidad tal vez resida en la forma

oratorio de Santiuste se encuentran muy deteriorados, por lo que en algunos casos es imposible conocer su aspecto general y dimensiones. De todas formas, no se aprecian indicios de sepulturas de individuos inmaduros.

³⁰ La ausencia de sepulturas de individuos inmaduros ha constituido uno de los supuestos indicios que parecían favorecer la atribución de estos enclaves hacia la vertiente eremítica. Sin embargo, la presencia o no de este tipo de inhumaciones no indica, en este caso, la posible orientación del asentamiento, ya que conviene recordar que los yacimientos pinariegos que con más fiabilidad podrían interpretarse como centros eremíticos presentan entre sus enterramientos sepulturas infantiles.

en que se organiza como población disociada en pequeñas granjas o caseríos³¹.

Por otra parte, la abundancia de pequeños enclaves funerarios sobre la zona occidental del territorio, confirmada por multitud de hagiotopónimos, parece insinuar que la distribución espacial en esta zona sigue parámetros peculiares, dando cabida tanto a formas de hábitat nucleares como disociadas dentro de un contexto de poblamiento disperso³².

5.2.2. Los centros de culto de pequeños asentamientos.

Los espacios de inhumación del Alto Arlanza que venimos examinando, se encuentran relacionados, también, con centros de culto situados en las inmediaciones de un pequeño caserío o núcleo habitado. En algunos casos, estas unidades elementales de poblamiento parecen corresponder a un asentamiento minúsculo que acoge a una unidad familiar o, a lo sumo, a un número muy reducido de familias; En otras ocasiones, estas agrupaciones nucleares alcanzan mayor entidad, apareciendo a nuestros ojos como el proyecto incipiente de una aldea que por causas diversas no llegó a fraguar a su debido tiempo.

En uno u otro caso, los vestigios de un centro de culto, de pequeñas proporciones, sirven de escenario para la inhumación de los difuntos de estos grupos campesinos. Unos recintos funerarios que cuentan, por término medio, con un grupo sepulturas mucho más numeroso que en el caso de los oratorios precedentes.

³¹ Se podrían traer a colación, además de los ya mencionados, otros ejemplos similares, como el de Hornillos, Bustomediano, etc. todos ellos en la misma circunscripción territorial.

³² A conclusiones parecidas parece llegar J. Escalona en su visión general sobre el Alfoz de Lara, "la distribución espacial de los patrones locales de religiosidad proporciona una base más que suficiente para la escisión de segmentos aldeanos en torno a uno de estos centros de culto, pero el número de posibles emplazamientos de este tipo tiende a ser mayor que el de asentamientos" [*Sociedad y Territorio en la Alta Edad Media Castellana*, pág. 224].

	Núm. sepulturas	Tumbas dúplices	Emplazamiento	Elem. de culto	Elem. simbólicos	Cova. sepulcral	Edículo funerario	Presumible
1. Bañuelos	10	❖	Loma	+	-	-	-	Caserío
10. Saelices	26	❖	Terraza	+	-	-	-	Caserío
7. La Nava	¿27?	-	Altozano	+	-	-	-	Caserío / Villar
11. San Martín	¿4?	-	Altozano	+	-	-	-	Caserío / Villar
14. El Villar	¿6?	-	Terraza	+	-	-	-	Caserío / Villar
15. Hornillos	¿4?	-	Terraza	+	-	-	-	Caserío
4. Cov. monjas	9	-	Cueva	+	-	-	-	Oratorio
12. Santiuste	7	-	Afloramiento	+	-	-	-	Oratorio
5. Cueva Andrés	5	-	Afloramiento	+	◆	◆	◆	Eremitorio
6. La Cerca	¿12?	-	Cortado	+	◆	◆	◆	Eremitorios

Fig. 5.14. Tabla sinóptica de algunos de los elementos significativos que apreciamos en los asentamientos menores del territorio en estudio: Número de sepulturas conocidas, presencia tumbas dúplices, tipo de emplazamiento, edificio de culto, elementos simbólicos, tipos sepulcrales en covacha, edículos rupestres de sepulturas destacadas y, finalmente, atribución probable del enclave.

Sin embargo, nuestro conocimiento sobre estas entidades es claramente deficitario, ya que ignoramos la morfología y composición de estos núcleos habitados. Las estructuras de este poblamiento de escala reducida son, en muchos casos, irreconocibles sobre el terreno y no contamos con ningún estudio pormenorizado sobre este tipo evidencias arqueológicas. De forma que las informaciones disponibles sobre estos enclaves se limitan en el mejor de los casos a un reconocimiento superficial del emplazamiento y una aproximación, con frecuencia parcial, de sus evidencias funerarias. En tales circunstancias, no es posible entrar a detallar ni la morfología de estos núcleos habitados, ni parece oportuno profundizar en otros aspectos como, por ejemplo, la probable dedicación ganadera que pudo haber dado

origen al nacimiento de una parte de este poblamiento nuclear³³.

De todas formas, aludiremos a cuatro yacimientos que se distribuyen a lo largo del territorio pinariego. Dichos testimonios proporcionan, en conjunto, una buena muestra de la diversidad que llega a adoptar en su desarrollo este tipo asentamiento. Los enclaves de **Saelices** (Castrillo de la Reina) y de **Prados de Bañuelos** (Palacios de la Sierra) nos permiten entrever, por ejemplo, las diferencias que aparecen en la formación y desarrollo de dos espacios funerarios de rasgos antiguos, cuyo desarrollo ha quedado truncado tempranamente. En ambos casos, no contamos con referencias sobre sus estructuras habitadas, pero los procesos que apreciamos en el ámbito funerario debieron venir acompañados por una paulatina integración de su caserío.

Por su parte, los yacimientos de **La Nava** (Palacios de la Sierra) y **San Martín** (Quintanar de la Sierra) nos presentan una imagen de agrupación algo más compleja, que ha evolucionado a lo largo de un periodo mucho más prolongado. En la actualidad ambos lugares guardan obvias semejanzas, pues las tenadas y corrales han reocupado lo que en otro tiempo fue el emplazamiento del núcleo habitado, constituyendo dos espacios ganaderos de cierta importancia.

Pero volvamos nuevamente sobre **Saelices** y **Bañuelos**, para aproximarnos con más detalle a las evidencias funerarias de estos dos pequeños emplazamientos del Alto Arlanza. La primera impresión que se obtiene al examinar estos enclaves, es que nos encontramos ante un espacio de inhumación peculiar y diferente, que se distingue de los restantes recintos funerarios del territorio.

Las formas y tipología de sus sepulturas, la presencia inusual de sepulcros dúplices y, particularmente, las pautas que ofrece la regulación de su área de inhumación, son algunos de los rasgos diferenciales que contribuyen a reforzar, junto a la corta vida del asentamiento y su temprana deserción, la particular especificidad de estos conjuntos

³³ Los estudios arqueológicos de futuro que puedan llevarse a cabo en este ámbito proporcionarán, a pesar de las dificultades, informaciones precisas para caracterizar las unidades elementales que forman la base de partida de la territorialidad altomedieval castellana.

frente a las demás manifestaciones funerarias del territorio.

Sin embargo, la verdadera singularidad de estos testimonios proviene del análisis espacial del área funeraria, ya que a través de estas evidencias se nos muestran algunos de los patrones que animan el desarrollo precoz de estos espacios funerarios. A pesar de las diferentes secuencias representadas en uno y otro caso, no es difícil advertir que existen notables similitudes entre ambos, especialmente en la fase en que se ha procedido a la regulación del espacio funerario por parte de los grupos familiares. En este sentido, la distribución ordenada de las sepulturas y su precisa disposición por referencia al edificio de culto configuran una composición de enorme expresividad.

En el caso de **Prados de Bañuelos**, los vestigios más apreciables del yacimiento se encuentran cerca de las ruinas de una edificación, que asentada sobre una suave elevación de arenisca, parece haber constituido un reducido centro de culto u oratorio. Una decena de sepulturas de diversos tipos, que se distribuye de forma aparentemente aleatoria, parece gravitar alrededor de dicha construcción

Alguna intervención clandestina realizada en los años sesenta dejaría al descubierto una parte de las estructuras de aquella edificación rectangular, que orientada de E.-O., debió contar con un acceso abierto sobre el muro de mediodía. Aunque no se ha procedido a un estudio arqueológico detallado de estas evidencias, salta a la vista que la edificación contaba con dos cuerpos constructivos consecutivos, que respondían a técnicas constructivas diferentes. Así, el recinto oriental, una pequeña aula cuadrada de reducidas dimensiones, fue edificada mediante muros de sillería, con piezas bien escuadradas y relleno interior embebido en argamasa de cal. Dicho elemento destaca sobre el cuerpo occidental de la edificación, ya que éste responde a una construcción mucho más rústica, realizada a base de mampostería unida con argamasa magra. En cualquier caso, los indicios disponibles parecen ratificar, con las debidas reservas, que nos hallamos ante los vestigios de lo que algún momento llegó a ser un pequeño centro de culto.



Fig. 5.15. Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra). Los testimonios arqueológicos muestran dos formas diferentes de organizar el espacio funerario. La dispersión inicial de las sepulturas será sustituida por una planificación ordenada del recinto de inhumación (GRAMP.-UB).

Los testimonios funerarios constituyen, al margen de aquella construcción, las principales evidencias conocidas de este asentamiento. Una primera observación del área funeraria nos informa de que todas las inhumaciones se orientan con ligeras variantes sobre el eje E.-O, aunque pronto advertimos que han existido criterios diferentes a la hora de seleccionar el lugar apropiado para cada inhumación. Algunas sepulturas guardan cierto orden, apareciendo agrupadas en las proximidades del edificio de culto; Otras, por el contrario, se distribuyen aleatoriamente por el área, a mayor distancia, sin que aparezca interés alguno por relacionarse entre sí. De forma que la distribución de los enterramientos ofrece, en ciertos casos, una peculiar dispersión, que delata la existencia de dos modos diferentes de organizar el espacio funerario.

La homogeneidad tipológica que ofrecen las sepulturas, con predominio de formas de tipo rectangular de bordes redondeados, podría inducirnos a pensar que ambos modelos de organización pudieron llegar a ser coetáneos. Sin embargo, las sepulturas

que componen uno u otro grupo son diferentes, mostrando que el conjunto responden a dos comportamientos que parecen antagónicos y que difícilmente pudieron coincidir en el tiempo. De esta forma, las sepulturas más alejadas, probablemente más antiguas, defienden con claridad el principio de dispersión; Mientras que el grupo de inhumaciones cercanas al edificio de culto establecen claras relaciones con aquél y muestran una disposición plenamente organizada.

Por otra parte, resulta revelador que las tumbas más alejadas no acojan sepulturas dúplices y que éstas sólo aparezcan entre el grupo de inhumaciones dispuestas regularmente junto al edificio de culto. La estrecha relación existente entre este edificio y el grupo de tumbas agrupadas resulta, además, evidente, siendo reforzada por la disposición de una tercera sepultura doble que encontramos sobre la fachada meridional de la construcción. De esta forma, el grupo de sepulturas organizadas regularmente se caracteriza, entre otras cosas, por aportar inhumaciones dobles, una solución antigua que admite cierta previsión de cara a procurar por adelantado el lugar de inhumación de la unidad conyugal³⁴. En definitiva, el uso de estas prácticas responde a una forma peculiar de entender el espacio de inhumación desde una óptica familiar. Unas reminiscencias que acabará desapareciendo ante la nueva aptitud que genera el área funeraria como lugar de descanso comunitario de los fieles difuntos. Pronto la utilización de tumbas dúplices caería en desuso, de forma paralela al proceso de articulación que dará forma definitiva al cementerio cristiano, desapareciendo de todos los recintos de tumbas antropomorfas del Alto Arlanza.

³⁴ Por el momento, no contamos con elementos probatorios que ratifiquen arqueológicamente el uso de estos enterramientos dobles por la unidad familiar en el Alto Arlanza. De todas formas, los textos eclesiásticos y la tradición cristiana son suficientemente explícitos sobre esta costumbre, que parece relativamente frecuente en la tardo antigüedad.

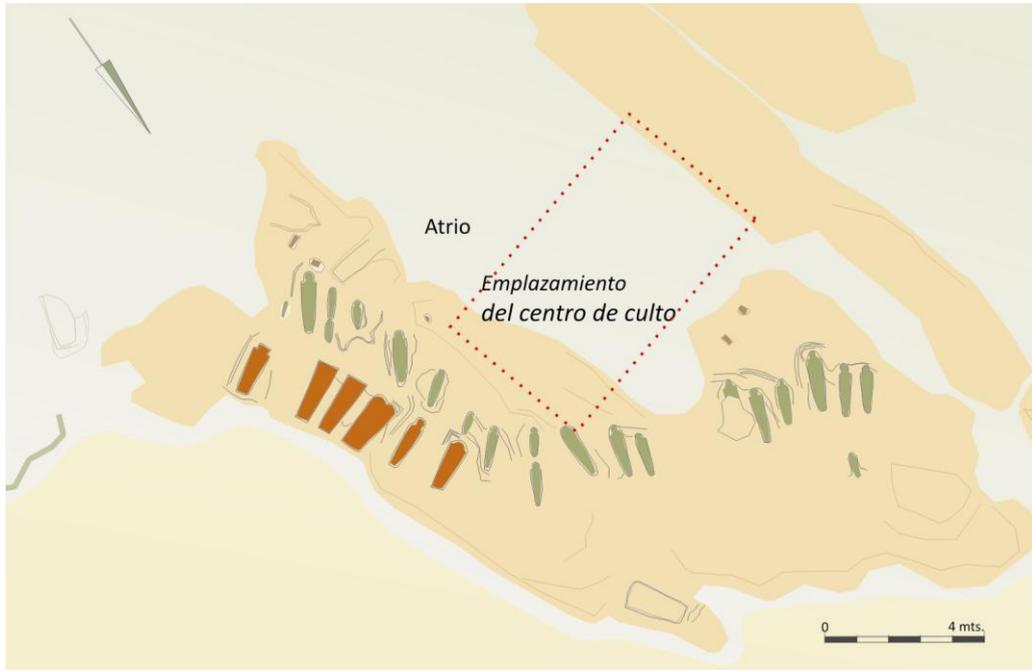


Fig. 5.16. Necrópolis de Saelices (Castrillo de la Reina). Las inhumaciones de este enclave ofrecen también dos formas diferentes de organizar el espacio funerario, aunque en momento algo más avanzado. En este caso, la planificación regular del cementerio familiar acabará por desembocar en un recinto de inhumación comunitario (GRAMP.-UB).

En un primer momento, el desinterés por regular el espacio funerario se relaciona tal vez con un bajo nivel de cohesión entre los componentes del núcleo habitado, reflejando acaso que nos hallamos ante una ocupación temporal o intermitente del asentamiento. El deseo de organizar en común, de ordenar y prever el espacio de inhumación junto al edificio de culto, refleja con claridad que en esta segunda etapa ya existe una voluntad de consenso entre los pobladores, por lo que se refuerza su identidad como grupo. En este caso, la ocupación del asentamiento muestra ciertos rasgos de estabilidad, ya que no sólo se acuerda la regulación del espacio funerario, sino que, además, se provee con suficiente antelación la sepultura colectiva de la unidad conyugal.

Por otra parte, las similitudes formales entre las sepulturas de ambas fases permiten descartar que existiera un salto cronológico prolongado entre ambas, confirmando que las dos etapas se encuentran dentro de una cronología cercana. La tipología formal de las sepulturas, así como los testimonios representados por las tumbas dúplices,

constituyen, además, un buen indicador cronológico, ya que permite situar estos testimonios en un momento previo al desarrollo de las grandes necrópolis de tumbas antropomorfas del territorio. En este sentido, la precocidad y temprana deserción del asentamiento habría impedido el desarrollo de las formas sepulcrales más habituales entre los grandes conjuntos funerarios, por lo que su relativa antigüedad está probada.

Por su parte, el **yacimiento de Saelices** (Castrillo de la Reina) nos proporciona en su recinto funerario muestras evidentes de que han existido, también, dos formas contrapuestas de organizar el espacio funerario. Sin embargo, la secuencia representada en este caso se sitúa sobre un momento cronológico más avanzado, ya que la planificación inicial del cementerio familiar se desenvuelve hacia un área de inhumación comunitaria de características mucho más uniformes. De modo que los testimonios de la etapa final de Bañuelos se relacionan con las evidencias que corresponden a la fase fundacional de este recinto funerario, por lo que sólo existe coincidencia sobre el modelo planificado que apreciamos en uno u otro caso.

El análisis del recinto funerario de Saelices permite reconocer con claridad, cuáles son las sepulturas que componen el núcleo primitivo del cementerio. Los tipos de sus tumbas con formas particularmente voluminosas destacan tanto por su disposición ordenada como por la presencia de algún sepulcro dúplice. Sin embargo, es su distribución dentro del espacio sacralizado, donde encontramos un planteamiento similar al adoptado en Bañuelos. Este grupo de sepulturas, situado en el ámbito de acceso al templo, se organiza regularmente en batería a partir de las proximidades de la cabecera del edificio.

En este caso, se trata de cinco sepulturas de grandes proporciones con tipos que recuerdan formas antiguas. Si recorremos la agrupación desde mediodía, reconoceremos, en primer lugar, tres sepulturas individuales: La primera es un enterramiento antropomorfo, bien labrado, con cabecera rectangular, de líneas y ángulos rectos y de aspecto poco común; Las dos restantes corresponden a inhumaciones trapezoidales simples, con leve reducción de su anchura en dirección a sus pies.

Junto a las formas trapezoidales, se encuentra una sepultura dúplice que esboza una cabecera doble redondeada sobre un diseño general que pronuncia sus trazos rectangulares. La última sepultura se encuentra algo más alejada y corresponde con un enterramiento individual con cabecera redondeada bien definida, que sigue los rasgos generales de las precedentes. Entre las sepulturas precedentes se encuentra un enterramiento antropomorfo con cabecera en arco de herradura, cuyas características concuerdan mejor con los tipos utilizados en la fase más tardía del recinto, por lo que ofrece dudas sobre su pertenencia al grupo primitivo, ya que podría tratarse de una injerencia extraña en el espacio ocupado por las inhumaciones del primer recinto funerario.

Las restantes sepulturas del recinto funerario corresponden con la utilización posterior del cementerio. En esta etapa, desaparece la previsión y la disposición ordenada de los enterramientos. Por otra parte, la realización de las sepulturas se simplifica y homogeniza, adoptando formas preferentemente antropomorfas. Vemos desaparecer los ejemplos de tumbas dúplices, pero hacen su aparición las sepulturas de inmaduros. Y advertimos, además, que la orientación de las tumbas ha cambiado, como si el elemento que sirve de referencia hubiera variado su disposición respecto a la etapa precedente. En definitiva, un buen número de modificaciones que revelan que se está produciendo una transformación completa en la forma en que se vertebra el enterramiento cristiano. Una reforma que afecta incluso a los patrones de distinción que podían transmitir las sepulturas más antiguas, ya que aquéllos perderán todo su valor, al menos de forma transitoria, ante la extensión del modelo de sepultura uniforme y anónima.

De esta forma, los yacimientos de **Prados de Bañuelos** y **Saelices** proporcionan dos ejemplos complementarios que corresponden a una etapa temprana en el desarrollo de estos recintos funerarios. En el caso de Bañuelos, el aparente desorden que reina entre las primeras sepulturas del recinto tiende a ser corregido, procediendo los grupos familiares a la regulación del área. En esta segunda fase, la disposición regular y precisa de las sepulturas revela que existe una cuidadosa planificación del cementerio,

que tiene como referente al edificio de culto y se caracteriza por el uso de sepulturas dúplices. Sin embargo, este núcleo embrionario se extinguirá tempranamente, por lo que no viene a registrar inhumaciones posteriores, como ocurre en el otro enclave.

Por su parte, los testimonios funerarios de Saelices corresponden a un momento cronológico algo más avanzado, aunque guardan todavía su ascendencia precoz. En este caso, la planificación del cementerio por parte de los grupos familiares constituye el punto de partida del recinto, por lo que la relación con Bañuelos se circunscribe únicamente a su etapa final. A diferencia de aquél, este recinto funerario ofrece una fase de utilización más tardía, que se aproxima cronológicamente al momento en que nacen los grandes conjuntos funerarios del territorio. En esta etapa, las referencias a la unidad familiar desaparecen y los antiguos enterramientos ampulosos son reemplazados por un modelo de sepultura individual, austera y uniforme, que acude habitualmente al uso de formas antropomorfas³⁵. Estos profundos cambios en las prácticas funerarias reflejan los avances hacia una definición más precisa del propio cementerio eclesiástico y a la formalización del mensaje cristiano en torno a la muerte. En este caso, el núcleo habitado logró superar la vitalidad del yacimiento precedente, aunque su existencia debió ser poco duradera, entrando pronto en declive.

De todas formas, nuestra visión sobre estas unidades elementales de poblamiento quedaría incompleta, si dejáramos de lado el carácter plural y heterogéneo de este tipo de asentamientos nucleares que disponen junto a su caserío de un centro de culto y de un lugar de inhumación. Como veíamos más arriba, estos asentamientos pueden aparecer bajo la forma de reducidos núcleos habitados por pequeñas agrupaciones familiares, como ocurre en Bañuelos o Saelices. En otras ocasiones algunos

³⁵ Por otra parte, cabe destacar en esta etapa una aparente proliferación del número de sepulturas de individuos inmaduros, ya sean infantiles o subadultos. Sin embargo, tales evidencias no se constatan en las fases previas, ni tampoco aparecen dentro de los procesos de planificación familiar, por lo que su ausencia resulta extraña. ¿Dónde se encuentran realmente los difuntos inmaduros? ¿Se entierran tal vez en los recintos domésticos? o, por el contrario, ¿cabe pensar que las sepulturas antiguas, ya sean individuales o colectivas, son utilizados como contenedores del grupo familiar?.

asentamientos parecen haber llegado a estabilizarse, logrando perdurar de forma mucho más prolongada. Esta vertiente tal vez se pueda reconocer en los enclaves a los que nos referiremos a continuación.

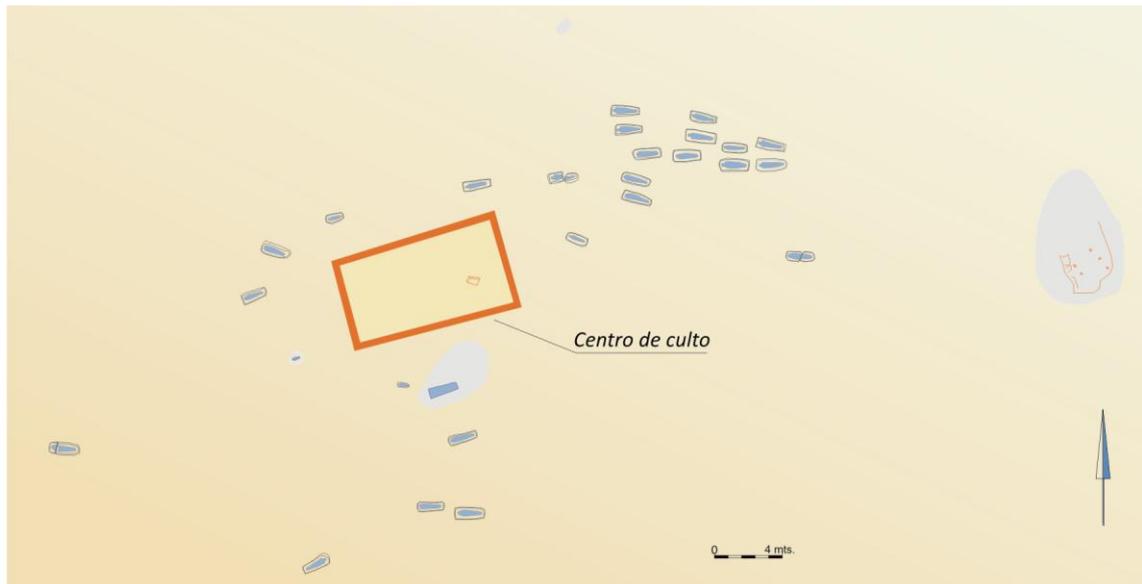


Fig. 5.17. Necrópolis de La Nava (Palacios de la Sierra). La mayor parte de las evidencias funerarias que se aprecian en la actualidad corresponden a sarcófagos exentos. Sin embargo, cabe tener en cuenta que no se ha realizado ninguna exploración de importancia en el conjunto, por lo que cabe suponer que existen otras muchas sepulturas rupestres bajo la cubierta vegetal (GRAMP.-UB).

Los datos sobre los antiguos asentamientos de **La Nava** (Palacios de la Sierra) y **San Martín** (Quintanar de la Sierra) son todavía mucho más escuetos que en los restantes yacimientos del territorio. El reconocimiento del emplazamiento y el examen de los testimonios superficiales son las únicas referencias disponibles, ya que ni tan siquiera llegamos a vislumbrar cual pudo ser la entidad de su área de inhumación. De todas formas, se intuye que ambos asentamientos son agrupaciones extensas que quizás han tenido una existencia más prolongada.



Fig. 5.18. Necrópolis de San Martín (Palacios de la Sierra). Este yacimiento tampoco ha sido explorado en profundidad. En superficie, es posible localizar algunas sepulturas junto a los restos de una sencilla edificación que parece haber desarrollado funciones religiosas (GRAMP.-UB).

Las evidencias de ambos yacimientos nos proponen una cronología avanzada, aunque no podemos descartar que el origen de estos asentamientos se remonte a un momento anterior, acaso similar a los enclaves precedentes. En estos ámbitos, los testimonios se reducen a las ruinas de un pequeño centro de culto al que rodean algunas sepulturas o sarcófagos.

Entre las informaciones particulares que aporta el yacimiento de La Nava tenemos que mencionar la destacada presencia de sarcófagos exentos en su área funeraria. Esta particular forma de enterramiento, que puede ser perfectamente coetánea a las sepulturas excavadas en la roca, aparece aquí en su disposición original. La lejanía relativa de este yacimiento ha logrado conservar estas manifestaciones que sin duda debieron estar representados en la mayoría de los recintos funerarios del territorio.

Por otra parte, cabe recordar que en las inmediaciones de ambos yacimientos se han localizado algunas estelas funerarias. En el caso de San Martín, dos ejemplares discoidales aparecen integrados en las tenadas o construcciones ganaderas que existen en el lugar. Sin embargo, el fragmento localizado por el Prof. Castillo en uno de

los muros de la cerca de La Nava ha desaparecido. De todas formas, estos indicios parecen corroborar que ambos asentamientos llegaron a perdurar hasta un momento avanzado de la Edad Media.

5.2.3. La inhumación en cellas y eremitorios.

Por último, cabe hacer referencia a los espacios de inhumación que se relacionan con enclaves o núcleos menores que ofrecen indicios razonables de haber acogido alguna expresión eremítica o cenobítica. Dichos asentamientos reúnen algunas de los tipos funerarios singulares que veíamos en el capítulo precedente, como es el caso de las covachas sepulcrales y los edículos funerarios

La búsqueda de un lugar idóneo y recogido parece hallarse en el origen de alguno de estos emplazamientos. El relieve y sus formaciones rocosas prestan buen cobijo a quienes intentan seguir los modelos ascéticos que proliferan en el territorio. Las covachas naturales, labradas por la acción de los agentes atmosféricos, se agrandan y remodelan, adaptándolas a las necesidades perentorias que requieren uno o varios ascetas o eremitas.

Sin embargo, no resulta nada fácil, en la práctica, identificar con absoluta fidelidad los emplazamientos eremíticos o monásticos de los restantes elementos que jalonan el espacio aldeano. Pequeños oratorios erigidos en las proximidades del asentamiento, así como otros espacios rituales diseminados por el territorio, han continuado atrayendo el interés de los aldeanos como lugares idóneos donde inhumar a sus predecesores y seres queridos.

Por otra parte, el carácter troglodítico que con frecuencia define el escenario donde se encuentran estas agrupaciones funerarias tampoco constituye, en sí mismo, un argumento probatorio, ya que la ocupación de espacios rupestres, de forma temporal o permanente, está ampliamente atestiguado en contexto altomedievales. De modo que es necesario acudir a la suma de indicios para poder reconocer con cierta

seguridad que el enclave de referencia fue el lugar escogido por un eremita o por una comunidad cenobítica³⁶.

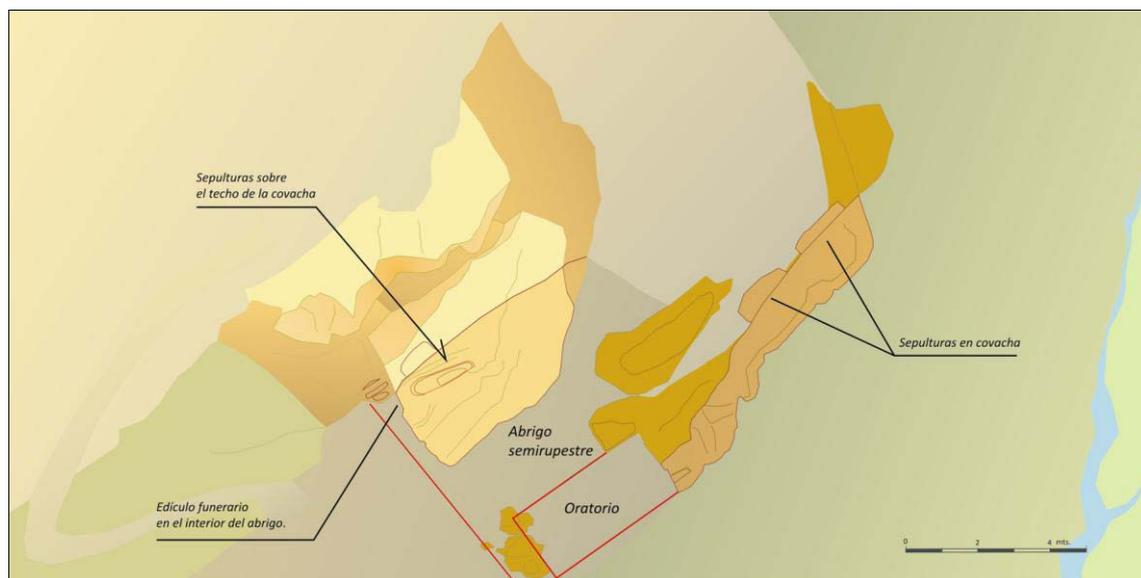


Fig. 5.19. Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra). Los elementos que componen este reducido asentamiento se corresponden bien con un planteamiento eremitorio (El N.M. corresponde al margen vertical; GRAMP.-UB).

En muchas ocasiones, los criterios de identificación de estos asentamientos no son lo suficientemente explícitos para resultar concluyentes, de modo que con mucha frecuencia es imposible discernir su verdadera funcionalidad, ya que no podemos diferenciarlos de los demás centros de culto asociados a pequeños grupos campesinos, que examinábamos en los epígrafes precedentes. Sin embargo, los dos yacimientos del Alto Arlanza para los que reclamamos la atribución de centro monástico o eremítico proporcionan algunos indicios complementarios que parecen convincentes.

³⁶ En este ámbito son relevantes los trabajos de A. AZKARATE, *Arqueología cristiana de la Antigüedad Tardía en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Vitoria 1988; así como el de L. A. MONREAL JIMENO, *Eremitorios rupestres altomedievales (El alto valle del Ebro)*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1989. Respecto a los criterios para identificar la funcionalidad de algunos grupos rupestres, véase en este segundo caso las pp. 21-22.

El **yacimiento de Cueva Andrés** (Quintanar de la Sierra) es un recinto de carácter semirrupestre que se compone de tres elementos: un espacio habitado, un oratorio y un pequeño conjunto funerario. Sin embargo, la pequeña capilla de este enclave no era un cuerpo constructivo aislado, sino una estancia más de la construcción. Dicha estancia, que se comunicaba directamente con el espacio habitado, contó con un frontal presidido por una cruz metálica encastrada que aparecía enmarcada por un arco de herradura en altorrelieve. De esta forma, el edificio que parcialmente se cobijaba bajo el abrigo acogió en un único cuerpo, el oratorio y la covacha.

Por otra parte, las evidencias funerarias de este asentamiento ofrecen tres tipos de inhumaciones que se distribuyen por diferentes ámbitos del emplazamiento³⁷. El primer tipo corresponde al probable edículo funerario, que se encuentran en el interior de la covacha y, por tanto, dentro del espacio habitado. El segundo hace referencia a los dos enterramientos en covacha que se sitúan claramente al exterior de la construcción. Y, por último, el tercer tipo alude a las sepulturas rupestres, a cielo abierto, que encontramos sobre el promontorio del abrigo sobre la vertical del edículo funerario. Es resumen, tres formas diferentes de inhumación que pueden interpretarse como una suerte de jerarquía entre los inhumados que han sido sepultados en este eremitorio (el fundador, los seguidores y los simples fieles).

El emplazamiento de este yacimiento, que se sitúa en la base de un pequeño y escondido valle por el que discurre un arroyuelo, aporta además las condiciones necesarias para el desarrollo de un asentamiento de pequeñas dimensiones. Sin embargo, aquellas condiciones no parecen decisivas, ya que únicamente la conjunción de elementos que aparecen en este ámbito, así como la integración de todos ellos en un espacio tan reducido, son los que confieren a este enclave su particular personalidad, reforzando su atribución como espacio eremítico.

³⁷ A fin de no reiterar las consideraciones sobre estos tipos funerarios, nos remitimos a lo expuesto en el capítulo precedente, en el epígrafe 4.8. *Otras formas singulares de inhumación.*

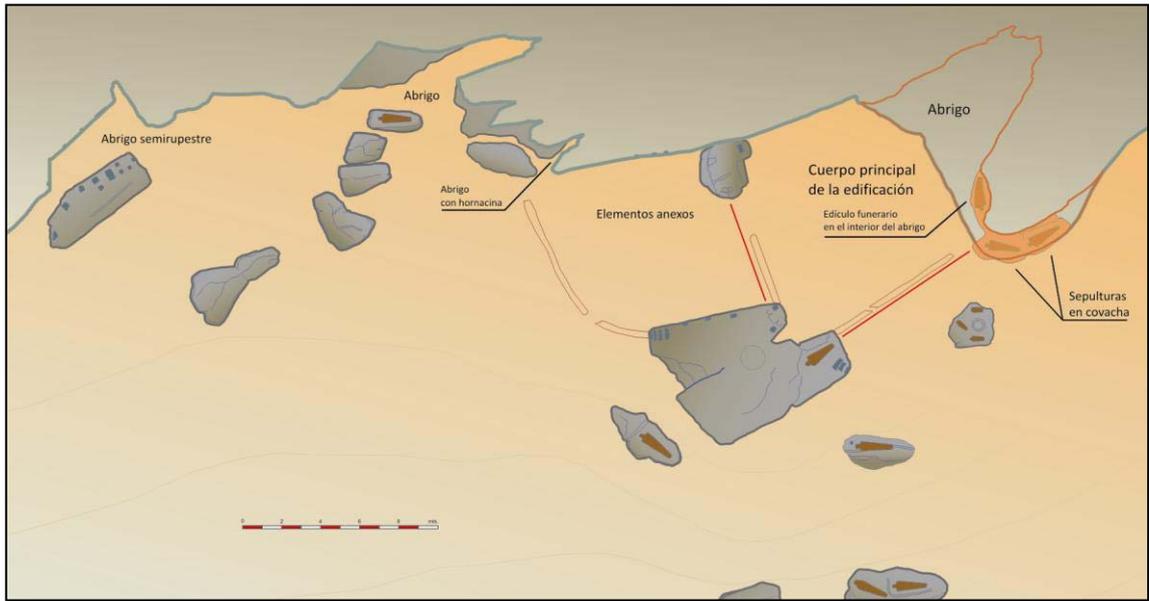


Fig. 5.20. La Cerca (Comunero de Revenga). El marcado carácter troglodítico de este asentamiento, así como los elementos simbólicos (cruces, hornacina, grabados...) y las peculiares manifestaciones funerarias que aparecen en este lugar, nos inclinan a atribuirle un uso de carácter eremítico o monástico (El N.M. corresponde al margen vertical; GRAMP.-UB).

El **yacimiento de La Cerca** (Comunero de Revenga) ofrece, por su parte, una mayor extensión y complejidad, aunque también aquí podemos identificar, tal vez con mayor claridad, los elementos distintivos que advertíamos en el yacimiento precedente. En este caso, las evidencias se reparten entre diversas grutas y abrigos que se encuentran al pie de una cornisa rocosa en las inmediaciones de un antiguo castro prerromano.

El emplazamiento destaca tanto por la variedad de sus espacios (utilización simultánea de sucesivas estancias rupestres), como por las enormes dimensiones de alguna de las edificaciones semirrupestres que fueron construidas en este enclave. De modo que estos indicios sugieren que no se trata de un simple eremitorio, sino de un asentamiento religioso mucho más complejo, ya fuera de carácter eremítico o monástico.



Fig. 5.21. La Cerca (Comunero de Revenga). Vista del panel sobre el que se ha esculpido una cruz griega patada, de tipo procesional, de grandes dimensiones. En ausencia de un estudio arqueológico del lugar, no es posible dirimir si este elemento formaba parte de un monumento funerario similar al edículo funerario o correspondía al frontal de un presunto oratorio.

Por otra parte, debemos advertir que no se ha realizado ninguna intervención arqueológica en el lugar, de forma que la información disponible sobre el emplazamiento se reduce, por el momento, a vagas generalidades sobre este conjunto arqueológico. De todas formas, el enclave proporciona también la suma de elementos arquitectónicos, simbólicos y funerarios que aparecían en Cueva Andrés. En este caso, el oratorio aparece menos definido, aunque es muy probable que se articulara en torno al edículo o capilla funeraria de la edificación principal. Las referencias simbólicas son, por el contrario, mucho más evidentes (con cruces de gran formato, hornacinas y grabados), que sugieren algún tipo de espacio de culto integrado por capillas funerarias. Por su parte, los testimonios funerarios aparecen también aquí bajo tres categorías, ocupando posiciones diferentes en relación al núcleo del asentamiento.

En este caso, el edículo funerario nos proporciona una imagen mucho más completa de este tipo de construcciones funerarias dedicadas a honrar y venerar los restos

mortales de un personaje destacado de la comunidad religiosa. Este mausoleo rupestre aparece, también aquí, dentro del cuerpo principal de la edificación y junto a uno de los muros que cierra el recinto por mediodía. Por el contrario, el resto de las inhumaciones conocidas se encuentran fuera de los espacios constructivos, como ocurría en el caso del eremitorio de Cueva Andrés.



Fig. 5.22. La Cerca (Comunero de Revenga). Aspecto general del abrigo principal del asentamiento con el emplazamiento del edículo funerario. Sobre la pared del cortado aparecen los encajes para el gran armazón de madera que sostenía la cubierta de esta construcción semirrupestre, así como el recorrido de una canalización para expulsar las aguas pluviales antes de cayeran sobre la cubierta.

Las dos sepulturas en covacha del conjunto aparecen en las inmediaciones del edículo funerario, aunque se encuentran ya al exterior de la construcción. Por el contrario, el efecto de atracción parece desaparecer respecto a las restantes evidencias, ya que las demás inhumaciones rupestres, a cielo abierto, se distribuyen aleatoriamente, aprovechando la posición de algunos bloques rocosos que aparecen por los alrededores. En resumen, volvemos a reencontrar una referencia a los tres círculos concéntricos en que se distribuyen las evidencias funerarias.

La importancia de los vestigios arqueológicos de este yacimiento y los numerosos indicios que avalan la función religiosa de este enclave han sido reconocidos por diversos autores, pero cabe hacer referencia a la propuesta reciente de J. Escalona³⁸. Dicho autor ha propuesto reinterpretar a favor de este lugar la cita documental por la que el conde Sancho García donó, en 1008, a un abad de nombre Martín y a sus hermanos el monasterio arruinado de San Millán de Revenga con el castillo de Bustar³⁹. De esta forma, propone identificar el mencionado monasterio con los vestigios arqueológicos de La Cerca. Una propuesta sumamente atractiva, aunque esconde la necesaria vinculación del desconocido castillo de Bustar con los restos del antiguo castro y, además, avalan una hipotética estructuración espacial antigua que resulta muy difícil de reconocer en su totalidad⁴⁰.

³⁸ J. ESCALONA MONGE, *Sociedad y Territorio en la Alta Edad Media Castellana. La formación del Alfoz de Lara*, Oxford, BAR International Series 1079, 2002. pág. 174.

³⁹ Véase el apéndice a las referencias documentales, en concreto la tabla 20 (Revenga), CSMC1, 133 (1008).

⁴⁰ J.I. PADILLA LAPUENTE; K. ÁLVARO RUEDA, Necrópolis rupestres y el poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza (Burgos), *En la España Medieval*, 33 (2010), pp. 284-285 y nota 59.

6. CONCLUSIONES

6. CONCLUSIONES

Este estudio sobre los asentamientos altomedievales en el Alto Arlanza reúne numerosas referencias a las antiguas y nuevas actuaciones llevadas a cabo que son analizadas a partir de una nueva interpretación. El trabajo recoge un amplio panorama sobre las evidencias funerarias del poblamiento altomedieval de este territorio y trata de realizar un análisis exhaustivo de dichos elementos, con la finalidad de descifrar las claves que nos ayuden a comprender cómo se ha producido la génesis del paisaje altomedieval; entendido éste como la suma que conforman las unidades del poblamiento y la organización del espacio agrario sobre las que aquéllas actúan.

Analizar el poblamiento de este espacio de montaña en el tránsito al mundo medieval constituye, por tanto, uno de los objetivos principales a que se dirige este trabajo. Esta tesis es un documento en construcción, y así lo recalcamos, habida cuenta de que los materiales son susceptibles de ser ampliados y enriquecidos por nuevas aportaciones procedentes del registro material, mientras que la documentación escrita parece no aportar soluciones a las incógnitas planteadas. En este caso, la investigación muestra la necesidad de contar con el registro material a la hora de la construcción del documento arqueológico elemento indispensable para comprender la génesis del ordenamiento aldeano.

La historiografía muestra la visión contrapuesta que historiadores y arqueólogos han desarrollado en torno a las aldeas altomedievales. Dos realidades diferentes que parecen destinadas a no coincidir en tiempo y espacio, que nos hablan igualmente de crecimiento feudal como de protoaldeas, de unidades de encuadramiento como expresiones de la libertad campesina, de continuidad o ruptura frente a las estructuras tardoantiguas, etcétera. Un campo de debate historiográfico que continúa en plena efervescencia ante la trascendencia de los temas que subyacen en el tránsito de la antigüedad al mundo medieval. Sea como fuere, no hay duda de que la arqueología medieval está destinada a ofrecer nuevos materiales y registros para una

interpretación completa de la evolución del paisaje altomedieval.

El marco territorial en que se insertan los asentamientos altomedievales, que tratamos de examinar en este estudio, se describe en el capítulo segundo. La definición de este ámbito micro regional, que cuenta con un gran número de manifestaciones arqueológicas altomedievales, concuerda con el sector denominado pasillo interior ibérico, un amplio canal o depresión situada a los pies de la Alta Sierra burgalesa que pone en comunicación la cuenca del Alto Arlanza con la cabecera del Duero.

Por otra parte, cabe recordar que la trayectoria histórica de este territorio serrano se desenvuelve prácticamente en la penumbra a lo largo de la Antigüedad tardía, por lo que podemos considerarlo como un territorio periférico en relación con las redes de dominio que se desarrollan en áreas próximas. Un tradicional aislamiento que también se advierte a través de su tardía integración entre las estructuras territoriales que desarrolla el condado castellano, ya que su progresiva incorporación al alfoz de Lara no se produce de forma cierta hasta bien entrado el siglo XI.

La altitud y las duras condiciones climatológicas hacen de este espacio geográfico, un territorio duro y áspero con una personalidad propia curtida a lo largo del tiempo por el frío y la sequía. La orografía de la región y, en particular, su elevada altitud proporcionan unas características climatológicas rigurosas propias de un área de montaña. Esas condiciones han configurado un territorio que favorece la extensión de la masa forestal y han supuesto un obstáculo tradicional al desarrollo de las tareas agrícolas, lo que ha determinado que las poblaciones pinariegas se orientarán a la ganadería y a la explotación de los recursos forestales, así como a otras actividades complementarias como la trashumancia y el transporte.

Reconocemos en el poblamiento del Alto Arlanza la herencia de una organización territorial que se ha gestado en época medieval. Es verdad que este testimonio ha llegado hasta nosotros muy fragmentado, pero todavía guarda algunos de los principios que sirvieron para articular el poblamiento altomedieval del Alto Arlanza. Estos elementos fósiles que han sobrevivido al paso del tiempo nos permiten

caracterizar la estructura de este poblamiento antiguo. Descubrimos, además, que la altitud y las condiciones climáticas han impuesto una frontera infranqueable al desarrollo de los asentamientos permanentes en este territorio, una frontera que aparece delimitada por la curva de nivel de los 1.200 metros, a partir de allí sólo se documentan algún asentamiento de carácter estacional.

La estructura de este poblamiento, así como las formas que adopta su distribución, puede definirse en esencia como un poblamiento de carácter concentrado bajo el predominio de núcleos habitados de pequeño tamaño y composición, que se sitúan a escasa distancia unos de otros. Esa proximidad entre aldeas refleja la densidad que adquiere el poblamiento antiguo en algunas áreas, con valores relativos en torno a $1/7 \text{ km}^2$, una densidad relativa que puede ser considerada alta para un territorio de montaña.

Las aldeas constituyen las unidades básicas y perdurables de agrupación del poblamiento, por encima de otros asentamientos o enclaves menores. Carecemos de datos precisos sobre la morfología interna de estos asentamientos, aunque los trabajos de prospección en yacimientos como Cuyacabras o Revenga sugieren que se trata de núcleos agrupados, pero no compactos, integrados por unidades domésticas que reúnen viviendas y dependencias auxiliares, distribuidas en las proximidades de un centro de culto y de su correspondiente área funeraria.

Las limitaciones del registro arqueológico impiden ampliar la información sobre las estructuras aldeanas. La mayor parte de la aldea queda al margen de nuestro análisis, ya que por el momento no se ha realizado ninguna intervención arqueológica dirigida al estudio de las estructuras domésticas. Nuestra visión aparece, por tanto, limitada al análisis de algunos de los edificios de culto y a sus respectivas áreas funerarias.

Las formas de inhumación se analizan de forma pormenorizada en el capítulo cuarto, que detalla las dificultades y el itinerario seguido para obtener una clasificación tipológica de estas manifestaciones funerarias. De todas formas, esta aproximación, que se estructura en torno a los rasgos principales de los enterramientos, constituye

un instrumento de análisis para intentar analizar y comprender estos testimonios. De este modo, la propuesta tipológica se plantea de forma abierta, al efecto de integrar la diversidad de formas constructivas que han sido utilizadas para la inhumación en este periodo cronológico.

El proceso de recogida de datos mostró numerosas desviaciones que fueron subsanadas a lo largo de los trabajos de campo, ya que provocaban distorsiones en la evaluación estadística de los conjuntos sepulcrales. Del mismo modo, fue necesario introducir una referencia a la pirámide de edades, dado que de otra forma se producían desviaciones sobre los rasgos generales que ofrecían los conjuntos funerarios. Sin embargo, la resolución de estos problemas no ha sido tarea fácil, habida cuenta de que no disponíamos de los restos humanos y nuestras indicaciones se limitan únicamente a la talla aproximada que nos proporcionan las sepulturas.

Los criterios seguidos en este caso han optado por una división simple en tres estadios (etapa infantil, subadulto y adulto), siguiendo las directrices que proveen las tablas ordinarias de crecimiento de la población actual. De todas formas, es obvio de que no existe precisión alguna en estas informaciones, ya que se trata de una aproximación relativa al desconocer las características antropológicas de esta población. A pesar de estas limitaciones era necesario arriesgarse a realizar algún tipo de interpretación sobre estos recintos funerarios y sobre la población aquí inhumada.

Las formas funerarias que predominan en estos recintos son las sepulturas de tipo antropomorfo. Una tendencia que todavía es mucho más expresiva al discriminar el tipo de sepultura por grupos de edades. A partir de las informaciones que nos proporcionan los grandes recintos, parece claro que las formas antropomorfas son mayoritarias entre las sepulturas de individuos adultos, mientras que su importancia disminuye entre los subadultos; por el contrario, las sepulturas infantiles se decantan por los tipos de bañera, acaso una forma más adecuada a las dimensiones del cuerpo amortajado. Sin embargo, cabe recordar que unas y otras no son exclusivas de un determinado grupo de edad, ya que aquéllas aparecen distribuidas a lo largo de toda la pirámide.

En ausencia de restos humanos, la posibilidad de conseguir algún tipo de referencia sobre el sexo, edad y estatura de los individuos resulta muy comprometida, por lo que no es posible realizar un estudio paleodemográfico de conjunto. De todas formas hemos intentado realizar una estimación, naturalmente arriesgada, sobre cálculo aproximado de la edad de la muerte de los individuos en razón a la longitud que presenta cada sepultura. Se trata de una apreciación comprometida, ya que los patrones de talla de la sociedad actual no son iguales a los de las poblaciones arqueológicas aquí estudiadas.

Las referencias disponibles, que no podemos cuantificar por razones obvias, parecen indicar que esta población mantuvo índices elevados de mortandad en las etapas previas a la madurez de sus individuos, por lo que es muy probable que su crecimiento vegetativo fuera muy lento.

Las informaciones más relevantes provienen de los grandes recintos funerarios, que proporcionan por término medio de un 25 a un 35% de sepulturas infantiles. Un porcentaje elevado que corresponde al grupo de inhumaciones de inmaduros que previsiblemente mueren antes de los 5 años. La presencia de sepulturas de subadultos es también significativa, aunque disminuye y se sitúa en torno al 20 %; de forma que una 1/5 parte de los individuos habría muerto entre 5 y los 15 años. Estos índices revelan una esperanza de vida baja, en atención a las elevadas tasas de mortalidad a lo largo de la infancia y adolescencia. No podemos olvidar que la mitad de los inhumados de estas necrópolis murieron antes de alcanzar su madurez, por lo que cabe pensar que sólo los individuos que lograron superar la etapa crítica de la infancia y el periodo de la adolescencia pudieron aspirar a incrementar su esperanza de vida.

Las sepulturas de los recintos funerarios del Alto Arlanza se orientan, conforme a una regulación frecuente, sobre el eje E. a O. con los pies hacia levante y la cabeza a poniente. De modo que el cuerpo del difunto descansa en posición de cubito supino con su faz orientada hacia O., en actitud expectante a la llegada del Juicio Final. Las referencias estadísticas señalan que la desviación en la orientación es muy importante, existiendo muchas excepciones, por lo que cabe deducir que no existe una

preocupación excesiva por fijar con exactitud la posición de la sepultura. En la práctica otros factores menos precisos parecen haber solucionado la orientación de la sepultura. De todas formas, es frecuente advertir que no se sigue esta norma en los recintos más pequeños, donde la disposición del soporte o el deseo de conseguir otros objetivos desplazan toda preocupación por la orientación o disposición de la sepultura.

Por otra parte, los conjuntos funerarios del Alto Arlanza y otros cementerios contemporáneos de tumbas excavadas en la roca, no acogen por regla general tumbas dobles o dúplices. Una costumbre que, aunque no era extraña entre los conjuntos funerarios cristianos más antiguos, parece haber sido descartada con rapidez de los cementerios aldeanos. La tendencia a abandonar el uso de las tumbas dobles es evidente en la mayoría de los conjuntos estudiados, por lo que todo hace pensar que los pocos ejemplos conocidos en este caso, así como las tumbas individuales de cierta importancia que les acompañan, forman parte de una fase temprana que necesariamente antecede al periodo de mayor utilización de los cementerios aldeanos de este territorio.

La disposición y emplazamiento de este tipo de enterramientos dobles respecto a su centro de culto, tiene una particular importancia, ya que revela una precisa organización del espacio funerario, que acaso está reflejando la fuerza de los grupos familiares que componen el asentamiento. Una ordenación precisa que desaparecerá plenamente al generalizarse los cementerios de tumbas antropomorfas, donde acabarán por triunfar la sepultura simple, individual y anónima.

Entre las formas peculiares de inhumación que proporcionan estos recintos cabe hacer referencia a los sarcófagos exentos y a la serie de nichos laterales del yacimiento de Cuyacabras, pero las inhumaciones más sugerentes son aquéllas que se disponen en una covacha o conforman un edículo funerario. Algunas de estas inhumaciones tienen ciertamente carácter monumental, ya que su composición nos indica que las personas aquí sepultadas fueron honradas por sus sucesores y se encuentran relacionadas de alguna forma con expresiones eremíticas o primitivas formas monásticas.

El capítulo quinto analiza las claves de la ocupación de los recintos funerarios del Alto Arlanza, observando las características que ofrecen los cementerios de estas comunidades aldeanas. Es evidente que existen numerosas dificultades para conocer en toda su amplitud las fases de utilización de estas áreas funerarias, ya que han desaparecido tanto los restos humanos de estas evidencias rupestres como otras formas de inhumación más tardías. De modo que, nuestra información se limita a la etapa de utilización más antigua de estos recintos, sin que la clasificación tipológica aporte una información precisa sobre estos conjuntos.

Para realizar una interpretación de estos cementerios aldeanos ha sido preciso examinar las relaciones, vínculos y supeditaciones que existen entre las sepulturas en el marco del espacio funerario. En este caso, no contamos con referencias estratigráficas, de modo que el cuadro de relaciones se establece a partir de unos principios básicos sobre los que se plantea el crecimiento y expansión del cementerio.

El cementerio aldeano es una compleja realidad que ha sido construida a lo largo del tiempo por los miembros de una comunidad. De esta forma, el espacio funerario es el resultado de un largo proceso de ocupación, escenario de sucesivas prácticas que conforme a ciertos hábitos son realizadas por los pobladores de la aldea. Por lo que las formas que adopta este espacio, muestra los comportamientos y las actitudes mentales y colectivas de estas comunidades aldeanas.

La situación de los enterramientos y su relación con el centro del culto son, entre otros aspectos, elementos esenciales para comprender la organización que ha seguido la ocupación del espacio funerario. Por lo tanto, las relaciones físicas entre los diferentes elementos y sus referencias espaciales juegan un papel principal para comprender la evolución de la necrópolis y sus comportamientos en la comunidad aldeana.

Los recintos funerarios que documentamos en el Alto Arlanza están vinculados a un asentamiento, aunque hoy en día apenas sean reconocibles. Dichas áreas mantienen una estrecha relación con un edificio de culto y parece probable que aquél se anticipara a las manifestaciones funerarias, ya que ocupa un lugar preferente en el

conjunto de la necrópolis.

Por otra parte, existen algunos principios que permiten explicar la ocupación del espacio funerario y que han sido respetados por los habitantes de la aldea. En primer lugar, se aprecia en la mayoría de los conjuntos un deseo por aproximar las sepulturas hacia el edificio de culto, al menos en las etapas más antiguas. En segundo término, destaca el principio de inviolabilidad de las tumbas precedentes, ya que no se produce ninguna alteración ni modificación de un enterramiento más antiguo para dar cabida a una nueva sepultura. Y, en tercer lugar, cabe recordar que existen ciertas limitaciones reconocidas por todos, que impiden ocupar algunos espacios del recinto funerario, como el interior del espacio litúrgico o el atrio.

De modo que existen ciertas constantes que son claramente reconocibles en la ordenación de los grandes recintos funerarios. Estos principios pueden ayudarnos a descifrar el proceso de ocupación del cementerio, señalando las claves que rigen su organización. De esta forma, el crecimiento del área sepulcral se inicia desde las inmediaciones del edificio religioso. La ocupación de las áreas próximas al lugar de culto y el principio de inviolabilidad de las tumbas precedentes, dará lugar a un crecimiento normalizado del área funeraria, que tiende a alejarse gradualmente de la iglesia. Sin embargo, la norma no es inflexible y puede llegar a romperse en determinados momentos, ante la presión que ejerce el deseo de enterrar lo más cerca posible del edificio de culto.

A lo largo del periodo altomedieval se produce una profunda transformación de las costumbres y del ritual funerario, que son apreciables también a través del registro material. Los nuevos fundamentos doctrinales que desarrolla la Iglesia en torno a la muerte cristiana transformarán el antiguo cementerio en un lugar de descanso o reposo de los fieles difuntos. El espacio funerario se transforma de necrópolis a cementerio. Asistimos, por tanto, a la creación de las bases sobre las que se desarrollará el cementerio parroquial de época pleno medieval. Estas profundas transformaciones llevan consigo la evolución en las prácticas de inhumación que evolucionan hacia la simplificación y homogeneización de las sepulturas, y la pérdida

de todo elemento distintivo o de acompañamiento. De esta forma, asistimos a la generalización de la sepultura simple, individual y anónima, que no precisa de la protección del grupo familiar y que se integra sin elementos distintivos en el seno del cementerio, donde descansan los difuntos de la comunidad de fieles a la espera de que se cumpla la promesa de la Revelación.

La presencia de tumbas dobles en algunos de los yacimientos menores del territorio tiene un particular interés, ya que dichos enterramientos desaparecen de los grandes recintos funerarios del Alto Arlanza. Se trata de testimonios que corresponden a una etapa de utilización más antigua, que pronto desaparecerán ante las profundas transformaciones que vive el ritual funerario. De todas formas, la presencia de estos tipos funerarios se corresponde con una determinada organización del área funeraria en donde todavía parecen estar representados los grupos familiares (Prados de Bañuelos). Sin embargo, ese planteamiento regular del espacio funerario pronto dará paso hacia un área funeraria, menos estructurada, donde priman las formas de enterramiento individual más sencillas (Saelices).

La nueva reordenación del recinto cristiano aboga, por tanto, hacia una nueva concepción del espacio funerario que representa el tránsito entre un área funeraria que expresa también las agrupaciones familiares que componen el asentamiento, y un recinto funerario que refuerza el carácter individual y anónimo de las sepulturas. En resumen, podemos asegurar que la transformación del cementerio cristiano se ha iniciado en las etapas más tempranas del periodo altomedieval, donde se avanza hacia la construcción del futuro cementerio parroquial. Es verdad que persiste, todavía, el derecho a enterrarse en capillas u oratorios, pero también es evidente que la atracción del cementerio de la comunidad aldeana ha empezado a aglutinar cada vez con mayor fuerza las sepulturas de los aldeanos en detrimento de otros espacios funerarios.

7. LOS CONJUNTOS FUNERARIOS

7. LOS CONJUNTOS ARQUEOLÓGICOS

A fin de evitar duplicidades y reiteraciones hemos reunido en este apartado las principales evidencias arqueológicas que nos ofrece el territorio. En este caso, no parece oportuno enunciar cada uno de los enclaves medievales que existen en el mismo, ya que las referencias disponibles no permiten, por el momento, ofrecer un panorama más extenso ante las lagunas que ofrece el registro arqueológico. En cualquier caso, el lector hallará una referencia extensa a otros enclaves en los apartados siguientes, donde prima esencialmente el análisis de carácter territorial, tal vez la única aproximación posible que nos ofrecen, en muchos casos, los antiguos núcleos poblacionales.

N	Denominación	Entidad Municipal o Ledanía	Provincia
1	Bañuelos, Prados de	Palacios de la Sierra	Burgos
2	Castillo, El	Palacios de La Sierra	Burgos
3	Cerca, La	Com. Revenga: Canicosa, Quintanar y Regumiel	Burgos
4	Covacha de las monjas	Ledanía: Castrillo, Hacinas y Salas	Burgos
5	Cueva Andrés	Quintanar de la Sierra	Burgos
6	Duruelo de la Sierra	Duruelo de la Sierra	Soria
7	Nava, La	Palacios de la Sierra	Burgos
8	Regumiel de la Sierra	Regumiel de la Sierra	Burgos
9	Revenga	Com. Revenga: Canicosa, Quintanar y Regumiel	Burgos
10	Saelices	Castrillo de la reina	Burgos
11	San Martín	Quintanar de la Sierra	Burgos
12	Santiuste	Castrillo de la reina	Burgos
13	Villagutmer, Cuyacabras	Quintanar de la Sierra	Burgos

Yacimientos seleccionados por orden alfabético

Esta selección, de algo más de una docena de yacimientos arqueológicos, que representa los principales conjuntos de época medieval con que cuenta el Alto Arlanza, constituye la base argumental que sustenta buena parte del análisis y las consideraciones que se desgranán en este trabajo. Por ello, parece necesario caracterizar de forma individualizada cada uno de estos conjuntos, aportando una información breve pero precisa de los mismos. El objetivo no es otro que facilitar la consulta de los datos disponibles y aligerar los epígrafes precedentes de un cúmulo de referencias superfluas, evitando las continuas reiteraciones.

7.1.- Descripción de los yacimientos.

A diferencia de otros apéndices, hemos optado por exponer los yacimientos seleccionados en orden alfabético, con vistas a facilitar su consulta. En cada uno de los conjuntos arqueológicos se realiza una descripción pormenorizada para su localización y acceso, se describe de forma sumaria las evidencias arqueológicas, haciendo referencia a las principales actuaciones o intervenciones realizadas. El resumen se acompaña de una representación gráfica y planimétrica, además de una ficha sinóptica que reúne los datos sobre localización, actuaciones, planimetrías y bibliografía del yacimiento.

Para la elaboración de estas fichas técnicas se han utilizado datos de origen muy diverso, pero cabe destacar las informaciones proporcionadas por las diversas prospecciones arqueológicas realizadas por nuestro grupo de investigación. El trabajo de registro y documentación paciente sobre el terreno, realizado a lo largo de estos años por el GRAMP, nos permite aportar ahora una información planimétrica actualizada de los yacimientos en estudio. Estos elementos gráficos son en su mayoría inéditos y en otros casos mejoran de forma considerable las plantas y topografías que se ha venido utilizando hasta el presente. Por otra parte, se ha tenido en cuenta la información disponible en las fichas normalizadas del Inventario Arqueológico de la Provincia de Burgos, de reciente elaboración, así como otras informaciones y referencias bibliográficas disponibles sobre estos yacimientos.

Por último, cabe reiterar que se trata de reunir una información concisa sobre cada uno de los conjuntos, por lo que no pretendemos, en consecuencia, realizar una monografía extensa de los mismos, una labor que en cualquier caso excede los objetivos de este trabajo de investigación. A continuación pasamos a describir por orden alfabético, como anunciábamos con anterioridad, los yacimientos objeto de estudio.

7.1.1.- Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra)

Reducido enclave arqueológico, situado en el término de Palacios de la Sierra, en la vega del río Bañuelos, a unos 2 km. al noreste del centro municipal. En la actualidad, se encuentra rodeado por un denso pinar de repoblación, lo que presenta alguna dificultad añadida para su localización.

Localización y Accesos:

El yacimiento se encuentra en un paraje frondoso y no existen vías para vehículos que permitan el acceso hasta el lugar, por lo que parte del recorrido deberá hacerse a pie.

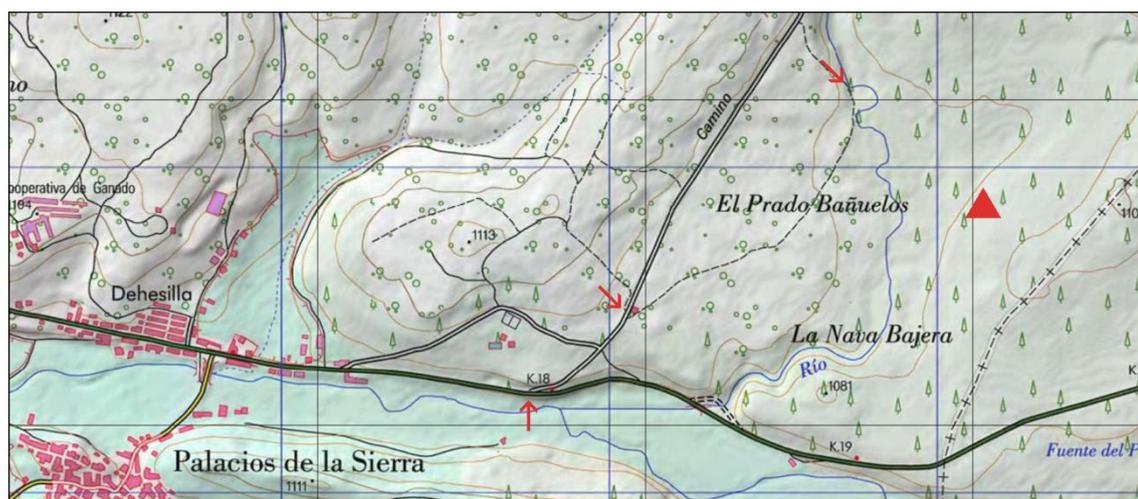


Fig. 7.1. Situación y acceso al yacimiento de Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra)

El itinerario, que parte de la localidad de Palacios de la Sierra, toma la carretera CL-117 (antigua BU-P-8221), principal eje de comunicaciones de la comarca, en dirección a Quintanar de la Sierra. Tras las últimas edificaciones del pueblo y a la altura del punto kilométrico 18, localizaremos la pista forestal o camino de Relumbrosa, a nuestra izquierda, que recorreremos en unos 300 m., pasando junto a las piscinas municipales hasta alcanzar una valla o cerca metálica. En este punto abandonaremos el camino de Relumbrosa y tomaremos, a nuestra derecha, una pista más precaria que se interna en el paraje en dirección noreste. La seguiremos hasta alcanzar el vado del río Bañuelos, que se encuentra aproximadamente 1 km. de distancia, y tras atravesarlo entraremos

en el bosque por alguna de las veredas que se dirigen hacia el sudeste. A unos 600 m. de distancia y resiguiendo los promontorios rocosos de la zona hallaremos el yacimiento.

Descripción:

El yacimiento se encuentra sobre la ribera izquierda del río Bañuelos, a unos 200 m de su cauce, sobre un afloramiento de arenisca que se orienta de S a N. La parte más elevada de esta plataforma, que asciende hacia el área septentrional, acoge varias estructuras constructivas que se identifican con un edificio de culto de pequeñas dimensiones. De esta forma, sobre un reducido emplazamiento se documentan junto a los vestigios de una probable iglesia, un área sepulcral que atienden a dos formas de ordenación del espacio funerario, así como algunas evidencias tenues sobre otras estructuras de hábitat.

Las estructuras que componen el edificio de culto dejan entrever que debió contar con una nave rectangular (de unos 6 m de longitud por 4 de ancho), que se adosaba por levante a un presbiterio o ábside de planta cuadrada, de unos tres metros de lado interior, con el que se comunicaba mediante un vano de un metro de lado. Esta reducida construcción, que se orienta de E a O, con un ligero desplazamiento hacia NE, contaba con una probable puerta de acceso sobre el muro meridional. El edificio debió ser reconstruido a tenor de las diferencias ostensibles que ofrecen sus vestigios, sillares bien encuadrados para los paramentos del presbiterio que contrastan con el sillarejo trabado con mortero de la nave. En cualquier caso, cabe la posibilidad de que, en realidad, las diferencias observadas tan sólo sean el resultado de un espolio sistemático de los sillares de la construcción.

El área funeraria ofrece una curiosa distribución que parece obedecer a dos formas antagónicas de entender el espacio funerario: De una parte, media docena de sepulturas, las más alejadas del edificio de culto, parecen refrendar un principio acusado de dispersión (algunas se encuentran a más de 30 m del edificio). Se trata de sepulturas individuales, que ofrecen formas “de bañera” amplia, aunque con formas

similares a las que advertimos en el siguiente grupo. Sin embargo, el grupo de cinco inhumaciones cercanas a la construcción ofrecen una disposición plenamente ordenada, ya que cuatro se alinean regularmente cerca del ábside y la quinta por poniente sobre el eje del edificio. En este caso, se advierte que el grupo, aunque cuenta con alguna sepultura individual similar a las ya mencionadas, ofrece además la particularidad de presentar tres ejemplos de sepulturas dobles. Algo que resulta poco usual entre los conjuntos funerarios del Alto Arlanza. En dos casos, se trata de tumbas trapezoidales con capacidad para dos individuos, mientras la tercera sepultura doble, que se encuentra a los pies del edificio, presenta una cabecera dúplice en arco de herradura.



Fig. 7.2. Vista de de un sector de la necrópolis de Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra) (GRAMP.-UB).

Por otro lado, se observan restos de estructuras junto al escalón occidental de la plataforma rocosa, que aparentemente pueden corresponder a un hábitat semirupreste que bordearía parte de la meseta. Según las informaciones recogidas en Palacios de la Sierra, el sector habría sido replantado nuevamente en los años 80, por lo que es probable que dichos trabajos debieran alterar de forma importante estas evidencias. Las dimensiones del despoblado no parecen haber sobrepasado una fase de desarrollo incipiente, a tenor del número reducido de sepulturas, por lo que cabe pensar en un proceso de deserción relativamente rápido.

Por otra parte, no existen referencias antiguas al lugar, habiéndose perdido la advocación del oratorio y el topónimo específico que debió poseer este despoblado. Con todo, aparece citado en el Diccionario Geográfico de P. Madoz y también en la relación de G. Martínez Díez, pero ni uno ni otro aportan mayor información sobre este enclave.

Finalmente, cabe mencionar la existencia sobre otra plataforma rocosa, situada a mediodía del yacimiento, de un aljibe rectangular, excavado en la roca, de 2 por 1 m, que dispone de una pequeña abertura circular en la base de la pared de cierre a modo de desagüe. Una instalación hidráulica, que algún autor sin demasiado fundamento, han interpretado como un “baptisterio altomedieval”.

Intervenciones realizadas:

La primera referencia disponible alude a la prospección realizada en el verano de 1986 por el Prof. A. del Castillo. De aquella visita nos ha quedado entre sus notas y apuntes una descripción del conjunto que no renunciamos a reproducir a continuación.

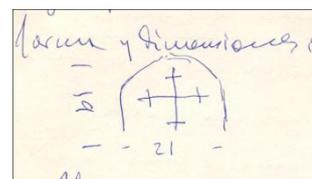
*“Prado Bañuelos. En medio de los pinares de Prado Bañuelos, a unos 4 km al NE de Palacios, en el lugar llamado Casa Bañuelos, hay un montículo rocoso en cuya cima se perciben los cimientos y muchas piedras de una pequeña iglesia. Al Este y pegada a la cual, hay un conjunto de cuatro tumbas olerdolanas (nº 3, 4, 5 y 6 [*actual 3, 4, 5 y 6]), dos de ellas individuales, con la cabecera redondeada y pies rectos, muy anchas y dos ligeramente trapezoidales muy grandes que debieran ser osarios. En el croquis adjunto se observan formas y medidas.*

*A 2,25 mts del cimiento de la iglesia ya referida y el Norte hay otra tumba, también de cabecera redondeada y pies rectos, ancha, con la parte superior, bastante deteriorada. Medida incluida en el croquis (nº 7 [*actual 7]).*

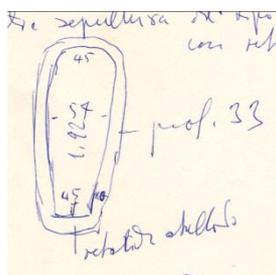
*A 8,80 mts de la citada tumba y siempre hacia el N o NO hay otra sepultura de las mismas características (nº 8 [*actual 8]).*

*Al E de esta plataforma y un poco más abajo, a 24 mts del conjunto de sepulturas de la plataforma, hay otra plataforma que denominamos 2 y en la cual se abren dos sepulturas más, la nº 1 [*actual 9] con el borde redondeado en relieve y la nº 2 [*actual 10] de borde alisado. Las formas y dimensiones podrán apreciarse en el croquis (nº 1 y 2 [*actual 9 y 10]).*

A un centenar de metros, en dirección Sur y en otra plataforma rocosa, hay una cisterna con boca y orificio a un pozo, destruido en parte, para recogida de aguas y que indudablemente hay que poner en relación con esta estación de tumbas olerdolanas y hay que asignar a época tardía, finales del X o 1ª mitad del XI dentro de lo prerrománico y del mismo tipo de estaciones en despoblado de Revenga y tantas otras. Cerca de la cisterna, a unos 30 mts, al Norte, se ve una cruz aspada inscrita en un semicírculo o mejor arco de la siguiente forma y dimensiones:



Al Sur de la edificación religiosa y en la parte Oeste de la plataforma se ven unos sillares trabajados que parecen formar muro. Todavía al SO de la iglesia y a unos 25 mts de los cimientos de referencia de la iglesia y muro N, aparece esta sepultura de tipo constante en esta estación, con reborde muy saliente (nº 9 [*actual 1]).



Salvo el caso de los dos osarios (Sic), la uniformidad de las sepulturas de esta necrópolis es absoluta: cabecera redondeada, pies rectos y forma trapezoidal poco marcada, sin restos de forma antropomorfa. Es una necrópolis anterior a la del Castillo de Palacios, en pleno despoblado, cerca de espeso bosque, con agua cerca. Parece haber estado resguardada por un muro, quizá contra los lobos. Impresionante es la semejanza de la cisterna con la de Viver. El

sistema y la técnica son idénticos. No parece ser posterior esta estación al siglo X, ni alejada de Revenga, aunque quizá algo posterior. Del poblado no se han hallado restos. Tampoco parece haber más tumbas.

No creemos merezca la pena de una excavación sistemática, aunque sí que sea conservada.”

[Fondo A. del Castillo, carp. Prado Bañuelos, 1986]

Estas notas tienen un especial interés, ya que permiten conocer la situación del yacimiento por aquellas fechas y contribuyen a fijar algunos acontecimientos posteriores. El prof. Castillo no tuvo ocasión de examinar la sepultura doble con arco de herradura que se encuentra a poniente del edificio de culto (*actual nº 2)¹. De modo que tanto la excavación de esta sepultura como la trinchera que resigue los muros de la supuesta construcción religiosa son el resultado de una intervención clandestina realizada con posterioridad a su visita, probablemente entre 1987 y 1975. Por otra parte, puede parecer sorprendente la negativa a identificar como tumbas dobles los grandes sepulturas trapezoidales (*actual nº 5 y 6), pero cabe tener presente que en aquellas fechas no se conocían otros paralelos similares. Por último, no son menos significativas las referencias cronológicas que propone para el conjunto, aunque desconocemos cuáles pueden ser los criterios por los que este conjunto hay que asignarlo “a época tardía, finales del X o 1ª mitad del XI”. De hecho, la ausencia de formas antropomorfas, parece sugerir, por el contrario, una fecha más temprana. Bien

¹ Por lo general, las nuevas prospecciones han mantenido el número que había sido asignado a las sepulturas en las intervenciones del Prof. Castillo. Sin embargo, tanto en el caso de Prados de Bañuelos como en el vecino yacimiento de La Nava, las notas manuscritas aparecerían en una revisión posterior al proceso de documentación y registro gráfico de estas evidencias. Ello explica la duplicidad de referencias que existen en algunos casos.

es verdad, que la organización regular de algunos enterramientos aparece como un elemento desconcertante frente a la ocupación del espacio funerario que se advierte en las vecinas necrópolis de Revenga o Cuyacabras. Sea como fuera, se trata de unas observaciones previas que pudieron estar sujetas a ulteriores rectificaciones.

Tras la prospección del prof. Castillo en 1986, se llevó a cabo algún tipo de intervención sobre el lugar. Los datos disponibles apuntan a que se trata de una actuación clandestina realizada a principios de los años 70. Desconocemos los pormenores y resultados de estos trabajos, pero la forma en que se efectuaron invita a suponer que se llevaron a término sin ninguna metodología arqueológica. Todavía es perceptible la trinchera paralela que corre junto a la única estructura destacable de la plataforma. Los efectos negativos de esta actuación parecen haber sido importantes, ya que han descontextualizado las estructuras constructivas, afectando de forma drástica a una parte importante del depósito arqueológico que aún conservaba la zona. Por otra parte, tenemos constancia, gracias a los testimonios orales de algunos miembros del equipo del Prof. Castillo, del disgusto de aquél tuvo al conocer la noticia de la actuación ilegal llevada a cabo sobre este yacimiento.

En el verano de 1998, el grupo de investigación GRAMP.-UB llevó a cabo una prospección superficial del yacimiento, procediendo a la limpieza, registro y documentación gráfica de las evidencias funerarias. Las limitaciones en tiempo y medios impidieron completar entonces la planimetría del conjunto.

En fechas más recientes, la empresa Aratikos Arqueólogos, S.L. prospectó, en el otoño de 2002, el conjunto para elaborar la Carta Arqueológica en el sector del Alto Arlanza y confeccionar la ficha inventario de este yacimiento (22/04/2003).

Por último, el equipo del GRAMP.-UB volvería sobre el yacimiento en el otoño del 2005 para realizar su levantamiento topográfico y completar la información sobre este emplazamiento en el marco de varias actuaciones de registro y documentación llevadas a cabo en diversos yacimientos del Alto Arlanza, gracias al soporte de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.



Fig. 7.3. Planta General del Yacimiento de Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra, Burgos) (GRAMP.-UB).

Localización:

Bañuelos, Prados de	Palacios de la Sierra	Burgos	09-246-0001-05
UTM zona 30	X: 419.871	Y: 4.646.842	Cartografía I.G.N.
Hoja MTN:	Quintanar de la Sierra	Esc.: 1/25.000	Núm. 316-1
Ref. catastral:	Palacios de la Sierra	Rústica	Bañuelos
09254A00400001	Polígono 4	Parcela 1	MUP. 244

Actuaciones:

Orden	Intervención	Data Inicio	Data Final	Responsable
01	Prospección /Registro	¿/08/1968	¿/08/1968	Castillo, A. del
02	Intervención clandestina			Desconocido
03	Prospección /Registro	01/08/1998	15/11/1998	Padilla Lapuente, J.I. (JCyL)
04	Prospección/Carta Arq.	01/11/2002	31/05/2003	Aratikos Arqueólogos, S.L.
05	Prospección/Planimetría	01/08/2004	15/11/2004	Padilla Lapuente, J.I. (JCyL)

Planimetría:

Orden	Autor	Referencia bibliográfica
01	Padilla, J.I.; Alvaro, K. (Camp. 2004/5)	
02	<i>Idem; primera versión impresa</i>	PADILLA, J.I.; ALVARO, K. 2010.

Bibliografía:

Tipo	Cita
Referencia documental	MARTÍNEZ DÍEZ, G. 1987, 177.
Referencia inventario	ESCALONA MONGE, J. 1995, 2, 786.
Análisis territorial	ESCALONA MONGE, J. 2002, 71, 169-180.
Referencia arqueológica	PADILLA LAPUENTE, J.I.; ALVARO RUEDA, K. 2010, 285-292.

7.1.2.- El Castillo (*Palacios de la Sierra*)

El yacimiento arqueológico “El Castillo” se encuentra en la localidad de Palacios de la Sierra, en la carretera de Soria a Burgos a 17 kilómetros de Salas de los Infantes. El castillo que debió existir en época medieval da nombre al cerro que domina la localidad.

A pesar del abandono injustificado que viene padeciendo este yacimiento, cabe reconocer que se trata de uno de los grandes conjuntos arqueológicos de época medieval del Alto Arlanza. Las antiguas excavaciones sólo pusieron al descubierto una pequeña parte del antiguo asentamiento medieval, que comprende una fortificación, un grupo de viviendas aldeanas y una iglesia parroquial con un extenso cementerio. El enclave, que se alza sobre la cima de la loma que domina la localidad, al nordeste del centro urbano, carece de acceso rodado.

Localización y Accesos:

Un breve paseo a pie nos permitirá aproximarnos a este conjunto arqueológico que domina la localidad y ofrece un amplio panorama sobre el territorio.



Fig. 7.4. Situación y acceso al yacimiento de El Castillo (Palacios de la Sierra).

El itinerario, que parte de la Plaza Mayor, se dirige por la calle Santiago hacia Santa Ana para acceder hasta la calle del Castillo. A partir de aquí se puede tomar un sendero directo, algo empinado, que parte a la altura del núm. 1 hacia la cima de la loma. Más cómodo resulta el acceso a través del carril que asciende a nivel del núm. 9 de la misma calle. Al final del mismo avanzaremos por un sendero que nos sitúa en la cima. Por uno u otro camino, el acceso hasta el yacimiento no presenta mayores inconvenientes.

Descripción:

El yacimiento arqueológico se encuentra en un cerro en lo alto del pueblo de Palacios de la Sierra, donde se divisa un interesante panorama del valle del Arlanza. A lo largo de este altozano se distribuye el yacimiento donde encontramos los restos de un castillo, un despoblado y una necrópolis situada junto a la iglesia de Santa Olalla.

Este yacimiento conforma un conjunto arqueológico integrado por varios elementos: los restos de una fortificación, situada en el extremo occidental, una iglesia junto a su necrópolis y los restos del poblado. No queda prácticamente nada de las defensas del castillo, que da nombre al cerro. El prof. Castillo pensaba que aquéllos materiales fueron aprovechados para la construcción de las edificaciones cercanas, como sucede en otros yacimientos de la zona que son desmantelados para construir edificaciones más modernas. De la misma forma sucede con los restos de la iglesia de Santa Olalla, situada al este de la fortificación, de la que sólo conservamos la cimentación. Junto a este edificio documentamos una extensa necrópolis de tumbas de lajas o de cista. De esta forma, el área intermedia entre castillo y iglesia parece que fue ocupada por las viviendas o residencias del primitivo núcleo habitado de Palacios de la Sierra.

La fortificación posee una estructura de planta cuadrada y conserva algunos muros de sillarejo de escasa altura (aprox. 0,50 m). Según el prof. Castillo la torre tenía un foso y una muralla, quedando algunos vestigios por el lado de levante². Junto a la fortificación

² CASTILLO DEL A., *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos*, pp. 43-44, 1972.

se realizaron diversos trabajos de excavación que dejaron al descubierto una serie de estructuras poco definidas que parecen corresponder a algunas edificaciones del antiguo poblado.

La iglesia de Santa Olalla, que se enclava en el área oriental del yacimiento, presenta una planta rectangular con muros de sillería de gran espesor que se encuentran sobre un banco corrido, solo visible desde el interior. La trayectoria del banco corrido se encuentra cortada en la parte occidental por una ampliación posterior. Orientada a mediodía se documenta una estructura que corresponde al ábside y en el mismo ámbito se encuentra el acceso al edificio. Mientras que, en la fachada norte y en contacto con la cabecera se encuentra adosado una estructura de planta cuadrada con muros de 1,5 m. de espesor, al que se accede desde el interior de la iglesia.

Al mediodía de la iglesia se localiza una extensa necrópolis en la que se realizan diversas campañas de arqueológicas, dirigidas por el prof. Castillo durante los años 70. La extensión del cementerio aproximadamente es de unos 6.480 m², donde se agolpan las sepulturas que llegan en algunos casos a superponerse, y donde apenas queda espacio libre entre uno y otro enterramiento. Se excavan 566 tumbas distribuidas en tres plataformas escalonadas. De las tumbas reconocidas por el equipo de Castillo describen que en el transcurso de las excavaciones sólo 114 sepulturas se excavan a conciencia, a las que suman 47 tumbas más que contienen restos óseos, más 194 que se encuentran incompletas y 128 sepulturas más que quedan aún por escavar y 65 que se encuentran en mal estado de conservación, más 18 tumbas que se localizan ocultas bajo las estructuras de la remodelación que sufre la iglesia en una época posterior³.

La mayor parte de las sepulturas son de lajas con una planta ligeramente trapezoidal, presentando algunas de ellas orejeras para la sujeción de la cabeza que el prof. Castillo considera un elemento característico del s. XI, periodo que sitúa como inicio de la

³ ANDRIO, J., Necrópolis medieval de Palacios de la Sierra (Burgos), *Boletín de Arqueología medieval* 11, 1997.

necrópolis⁴. También se localizan sarcófagos, aunque suponen una cantidad minoritaria en el conjunto de la necrópolis.

Las sepulturas excavadas son individuales, sin agrupación familiar y orientadas de oeste a este, no se ha encontrado en el interior restos de ningún ajuar, excepto un, osculatorio de bronce, cuentas de collar y un objeto de bronce que según la Carta Arqueológica realizada en 1980 es de época visigoda⁵.

Por último, se documentan un conjunto de estelas funerarias, en torno a 233 piezas, de las tan sólo unas pocas fueron asociadas a tumbas, mientras que el resto son hallazgos dispersos en la zona.

Intervenciones realizadas:

Los trabajos en el conjunto arqueológico se desarrollaron entre 1968 y 1975 por el prof. Alberto del Castillo, catedrático de historia medieval de la Universidad de Barcelona, dentro del proyecto de investigación que desarrollo con su equipo durante estos años en el norte de Burgos. Como ya hemos mencionado con anterioridad Castillo fallece en 1975 sin llegar a publicar los resultados de las intervenciones en este yacimiento, solo tenemos un avance de los trabajos que publico en una breve monografía en 1972⁶.

Entre 1968 y 1975 el prof. Castillo realiza varias campañas de excavación en la necrópolis y la iglesia de Santa Olalla, aunque con anterioridad el párroco del pueblo Julián Manrique hiciera algunas actuaciones en el yacimiento. Los trabajos se dirigen principalmente en la excavación de la necrópolis dentro de las conocidas preocupaciones de Castillo sobre los problemas cronológicos que planteaban las necrópolis de tumbas excavadas en la roca, y sus tipologías.

⁴ CASTILLO A. DEL, *Excavaciones altomedievales en las provincias....*, pp 45.

⁵ ABÁSULO, J.A., GARCÍA ROZAS, *Carta arqueológica de la provincia de Burgos*. Partido judicial de Salas de los Infantes, Burgos, 1980.

⁶ CASTILLO A. DEL, *Excavaciones altomedievales en las provincias....* pp 45.

Después de la muerte de Castillo será J. Andrio miembro de su equipo de investigación quien publique algunos de los resultados de las excavaciones. La colaboradora de Castillo publica que se documentaron 566 sepulturas durante las campañas de excavación y que la mayor parte corresponden a sepulturas de lajas que presentan algunas variantes, plantas rectangulares, trapezoidales, mixtas y tumbas que presentan unas “orejeras” para la sujeción de la cabeza y, además un reducido grupo de cinco sarcófagos⁷.

Además, en los trabajos arqueológicos llevados a cabo en la necrópolis de Palacios se documentaron un conjunto de 233 estelas funerarias. Desde que se localizan suponen un problema para Castillo y su equipo que no consiguieron fijar su cronología exacta⁸. Parece ser que las piezas se acabarán depositando en la iglesia parroquial de Palacios de la Sierra y será durante los años 90 que Josefina Andrio, miembro de su equipo, retoma el estudio de las estelas funerarias⁹.

⁷ ANDRIO, J., Necrópolis medieval de Palacios de la Sierra (Burgos), *Boletín de Arqueología medieval* 11, 1997.

⁸ CASTILLO A. DEL, *Excavaciones altomedievales en las provincias....*, pp 50-51.

⁹ ANDRÍO GONZALO, J., “Estelas funerarias protohistóricas en la necrópolis medieval de Palacios de la Sierra (Burgos)”, en *Actas del V Congreso Internacional de estelas funerarias, vol I*, pp. 147-154, 1994; ibídem, “Estelas epigráficas preclásicas de la necrópolis medieval de Palacios de la Sierra (Burgos)”, pp 155-164.

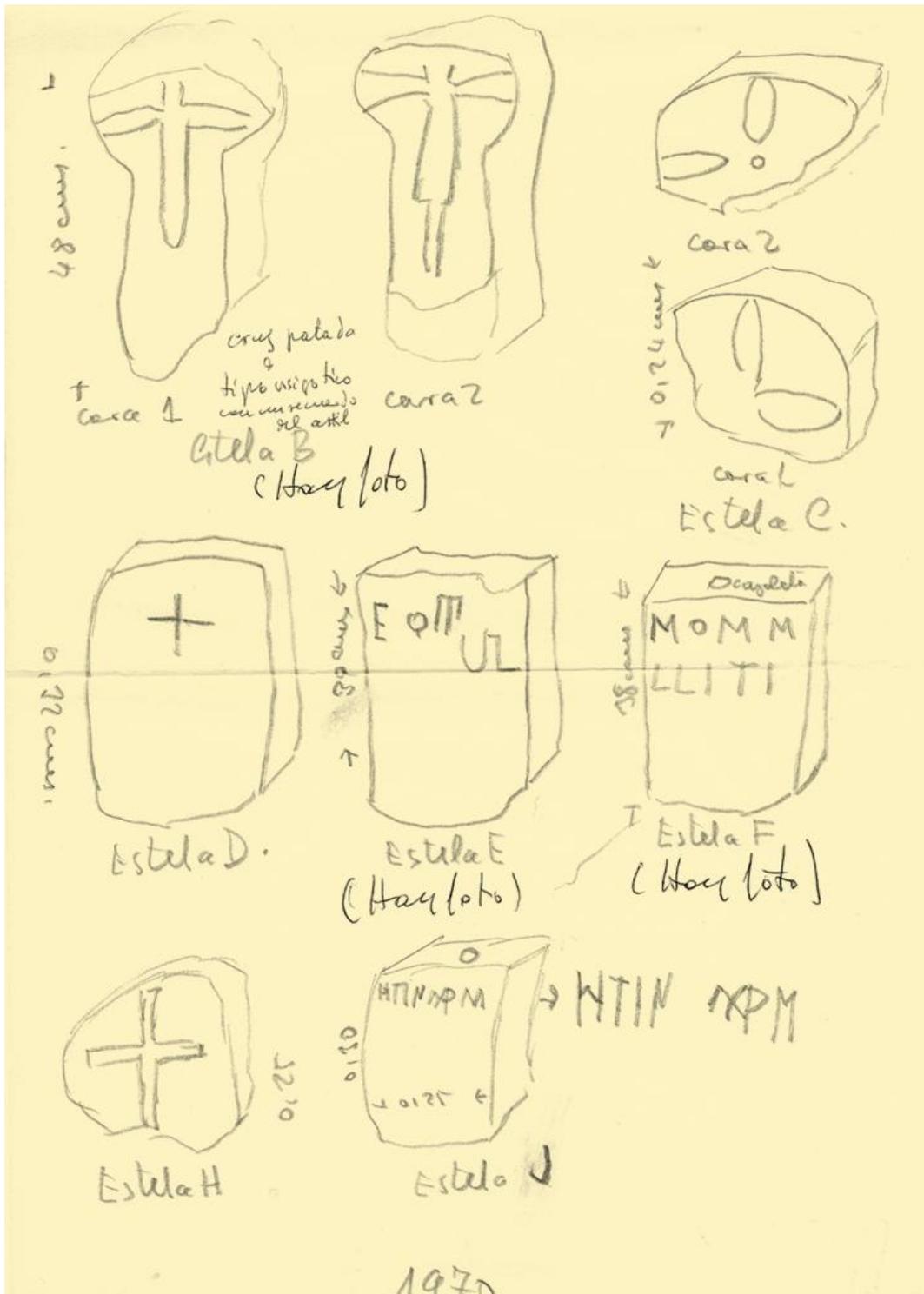


Fig. 7.5. Boceto con algunas de las estelas funerarias aparecidas en 1970, El Castillo (Palacios de la Sierra).

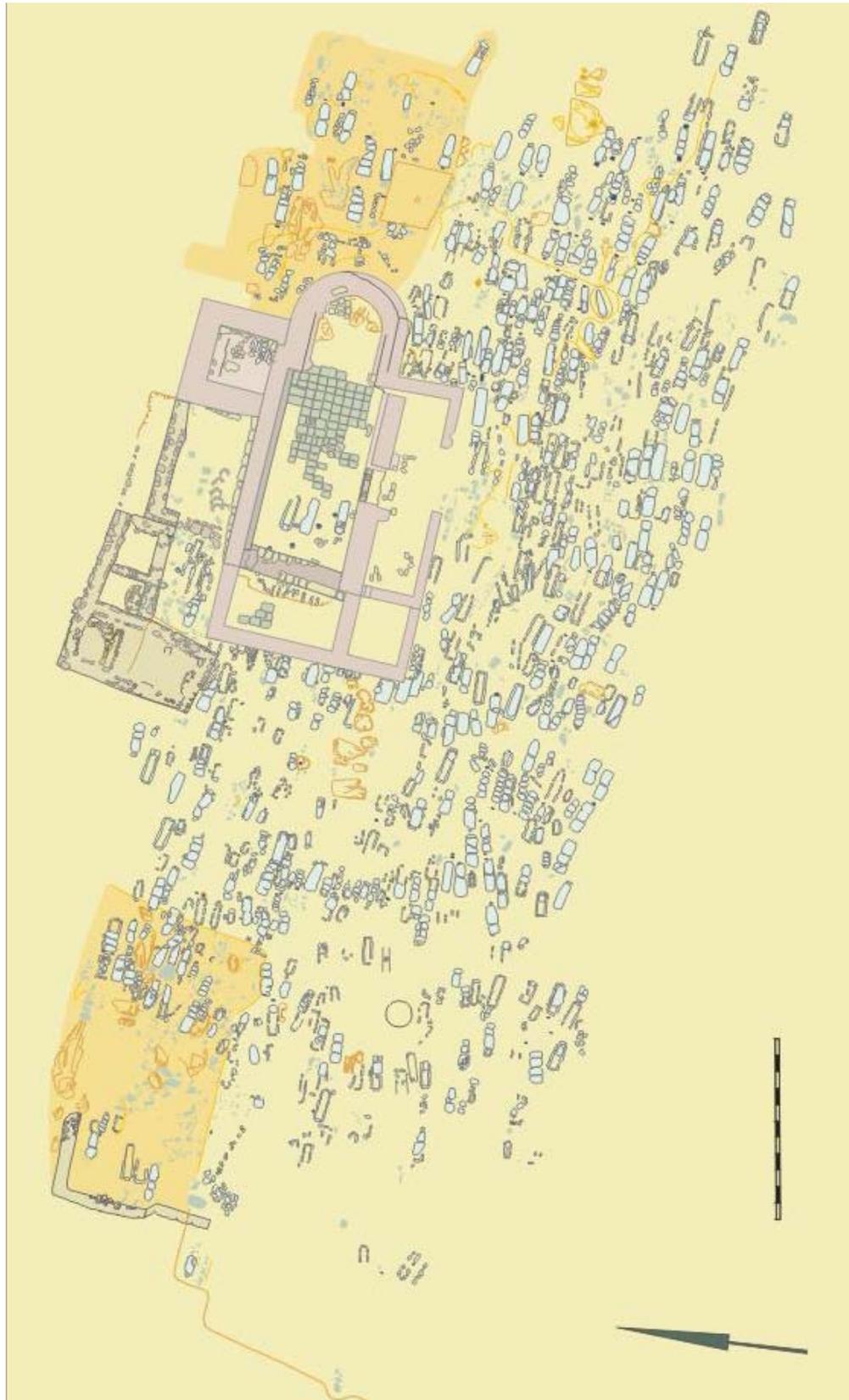


Fig. 7.6. Planta general del yacimiento del Castillo (Palacios de la Sierra) (GRAMP.-UB).

Localización:

Castillo, El	Palacios de la Sierra	Burgos	09-246-0001-03
UTM zona 30	X: 489.833	Y: 4.645.843	Cartografía I.G.N.
Hoja MTN:	Quintanar de la Sierra	Esc.: 1/25.000	Núm. 316-1
Ref. catastral:	Palacios de la Sierra	Rústica	El Castillo
09254A00500575	Polígono 5	Parcela 575	

Actuaciones:

Orden	Intervención	Data Inicio	Data Final	Responsable
01	Primera visita	21/08/1968	22/08/1968	Castillo, A. del
02	Excavación / Iª Camp.	04/08/1969	13/08/1969	Castillo, A. del
03	Excavación / IIª Camp.	03/08/1970	14/08/1970	Castillo, A. del
04	Excavación / IIIª Camp.	02/08/1971	07/08/1971	Castillo, A. del
05	Excavación / IVª Camp.	01/08/1972	12/08/1972	Castillo, A. del
06	Excavación / Vª Camp.	02/08/1973	19/08/1973	Castillo, A. del
07	Excavación / VIª Camp.	12/08/1974	19/08/1974	Castillo, A. del
08	Excavación / VIIª Camp.	01/08/1975	19/08/1975	Castillo, A. del
09	Prospección/Carta Arq.	01/11/2002	31/05/2003	Aratikos Arqueólogos, S.L.

Planimetría:

Orden	Autor	Referencia bibliográfica
01	Plana, P. (agosto 1970)	CASTILLO YURRITA, A DEL 1972,
02	Plana, P. (ampliación 1971)	Inédito
03	Plana, P. (ampliación 1972)	Inédito
04	Plana, P. (definitiva 1976)	ANDRIO GONZALO, J. 1989, II, 532.

Bibliografía:

Tipo	Cita
Resumen Intervención	CASTILLO YURRITA, A DEL 1972, 43-51.
Carta arqueológica	ABÁSULO, J.A.; GARCÍA ROZAS, R. 1980, 76.
Referencia	RIU RIU, M. 1981, 399-422.
Artículo	ANDRIO GONZALO, J. 1987, 277-291.
Referencia fortificación	CADIÑANOS BARDECI, I. 1987, 178.
Estelas	ANDRIO GONZALO, J. 1989, II, 526-533.
Estelas	ANDRIO GONZALO, J. 1993, I, 147-153.
Estelas	ANDRIO GONZALO, J. 1993, I, 155-164.
Referencia fortificación	MORENO GARCIA, R. 1994, 62.
Referencia inventario	ESCALONA MONGE, J. 1995, 2, 872.
Análisis territorial	ESCALONA MONGE, J. 2002, 162-168.

7.1.3.- La Cerca (Com. Revenga: Canicosa, Quintanar y Regumiel de la Sierra)

Enclave arqueológico con testimonios de diversas épocas, situado en una zona agreste y frondosa del Comunero de Revenga. En nuestro caso, el interés se centra en las manifestaciones rupestres de época medieval que localizamos al pie del afloramiento rocoso que sirvió para asentar el antiguo castro de época del Bronce. El yacimiento, que se encuentra en torno a un kilómetro al nordeste de la explanada de Revenga, dispone de una pista sólo transitable con vehículo todoterreno que deberá dejarse al pie del cercado, por lo que recomendamos el acceso a pie.

Localización y Accesos:

Situados junto a la Ermita y Albergue de Revenga, deberemos avanzar por la pista forestal que atraviesa la pradera unos 600 m.

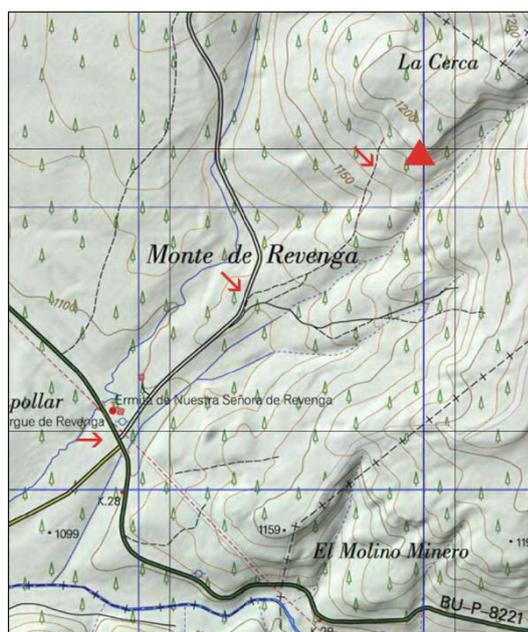


Fig. 7.7. Situación y acceso al yacimiento de La Cerca (Comunero de Revenga)

Una vez pasado el afloramiento rocoso donde se encuentra la necrópolis de Revenga, hallaremos a nuestra derecha algunas rodadas que continúan en dirección nordeste, hacia un viejo robledal. Abandonaremos la pista que ahora se orienta hacia el norte y nos adentraremos en el bosque, siguiendo las huellas algo confusas que acaban por desembocar en una pista poco transitada. Poco a poco iremos ascendiendo y a unos 750 m. llegaremos a una explanada, donde se divisa el cercado espinoso. Nos desviaremos a nuestra izquierda, siguiendo la cerca, hasta alcanzar un ramal que se dirige hacia el norte. Por él avanzaremos unos 150 m. hasta encontrar un cartel explicativo a los pies de un destacado afloramiento rocoso. En dicho lugar se encuentra la entrada al recinto, que ha sido delimitado recientemente. Una de las veredas que transita al pie de los cortados nos permitirá aproximarnos hasta el conjunto eremítico de La Cerca. A unos 80 m. de la entrada encontraremos la covacha principal y los testimonios funerarios más relevantes del conjunto.

Descripción:

El yacimiento arqueológico se encuentra en el río Torralba y el arroyo de la Sierra ambos afluentes del río Zumel, en un destacado afloramiento rocoso. Se caracteriza como un gran conjunto eremítico, con una pequeña necrópolis semirrupestre asociada.

Este asentamiento altomedieval, emplazado al pie del recorte escarpado, acoge numerosos testimonios que nos hablan de un poblamiento semirrupestre con diversas estructuras de carácter singular. Algunos elementos dispersos sobre el promontorio avalan la existencia de un primer asentamiento prerromano de huellas muy difusas, aunque las principales evidencias arqueológicas aparecen vinculadas a un conjunto de cuevas y abrigos que se suceden a lo largo del frente rocoso y que han sido reacondicionadas para su reutilización. La caracterización de las diferentes estructuras que integran este conjunto eremítico resulta complejo sin realizar un detallado estudio topográfico y arqueológico del conjunto.

Es posible advertir a lo largo del afloramiento rocoso la presencia de un importante número de encajes para acomodar la cubierta de diversas construcciones, alguna de

gran envergadura, pero son las covachas sepulcrales, situadas sobre el área central del emplazamiento, las que parecen corroborar el carácter religioso de este recinto. En algún caso, estas estructuras funerarias adoptan la forma de un verdadero mausoleo, tal es el caso del edículo funerario que encontramos en la entrada a la cueva principal del complejo.

No hay duda de que se trata de una covacha sepulcral de gran relieve, erigida para acoger los restos de alguien a quien se juzgaba merecedor de una veneración particular o detentador de un prestigio en el conjunto de la comunidad. El sepulcro antropomorfo, algo deteriorado, está presidido por una gran cruz griega patada y de tipo procesional, que ha sido grabada sobre la pared de la covacha. El conjunto aparece coronado por una bóveda circular sobre la que se abren sucesivas oquedades de formas ovalas, a modo de supuestos lucernarios que refuerzan la alegoría con la cúpula celeste.

Por otro lado, en un bloque exento, frente a la covacha y acaso formando parte de una misma construcción, hallamos nuevamente otra cruz patada de grandes proporciones, en este caso desconocemos si pertenecía a una construcción funeraria o formaba parte como frontal de un supuesto oratorio al estilo del eremitorio de Cueva Andrés.

Además de la sepultura excepcional antes mencionada se documentan otras tumbas excavadas en las rocas tanto adultas como infantiles en torno al recinto, así como algunas hornacinas y diversos grabados esquemáticos siempre vinculados a las cavidades del lugar.

El emplazamiento de La Cerca destaca por su complejidad y extensión. La variedad de sus estancias como las dimensiones de algunas de sus edificaciones semirrupestres, nos sugieren que se trata de un asentamiento religioso complejo, bien de carácter eremítico o monástico.

Tenemos que advertir que hasta el presente no se ha realizado ninguna intervención arqueológica en el conjunto, por lo que las informaciones disponibles se reducen a generalidades quedando a la espera que en un futuro se pueda acometer el estudio de

este yacimiento.

Intervenciones realizadas:

Durante el año 2001 se promueve desde el GRAMP.- UB un plan de dinamización y puesta en valor del patrimonio cultural y recursos turísticos del área de Quintanar de la Sierra y del Comunero de Revenga, promovido por los ayuntamientos del territorio. Este ambicioso plan, aún vigente, ha tenido el apoyo financiero del Programa de Infraestructura Turística de la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Castilla y León y de los ayuntamientos implicados en la zona, apostando por revalorizar el patrimonio cultural de la comarca y dotándoles de los elementos científicos y de divulgación necesarios.

De esta forma, el equipo del GRAMP.-UB está trabajando desde el 2004, hasta el presente. Los trabajos han consistido en recoger y completar la información del emplazamiento y labores de señalización y adecuación del yacimiento. En la actualidad, nos encontramos en plena ejecución de los trabajos de la tercera fase de ejecución de este plan dinamizador en el yacimiento de La Cerca.

El conjunto será prospectado por la empresa Aratikos Arqueólogos a fin de elaborar la Carta Arqueológica en la zona del Alto Arlanza, cuya ficha de inventario se elabora en mayo de 2005

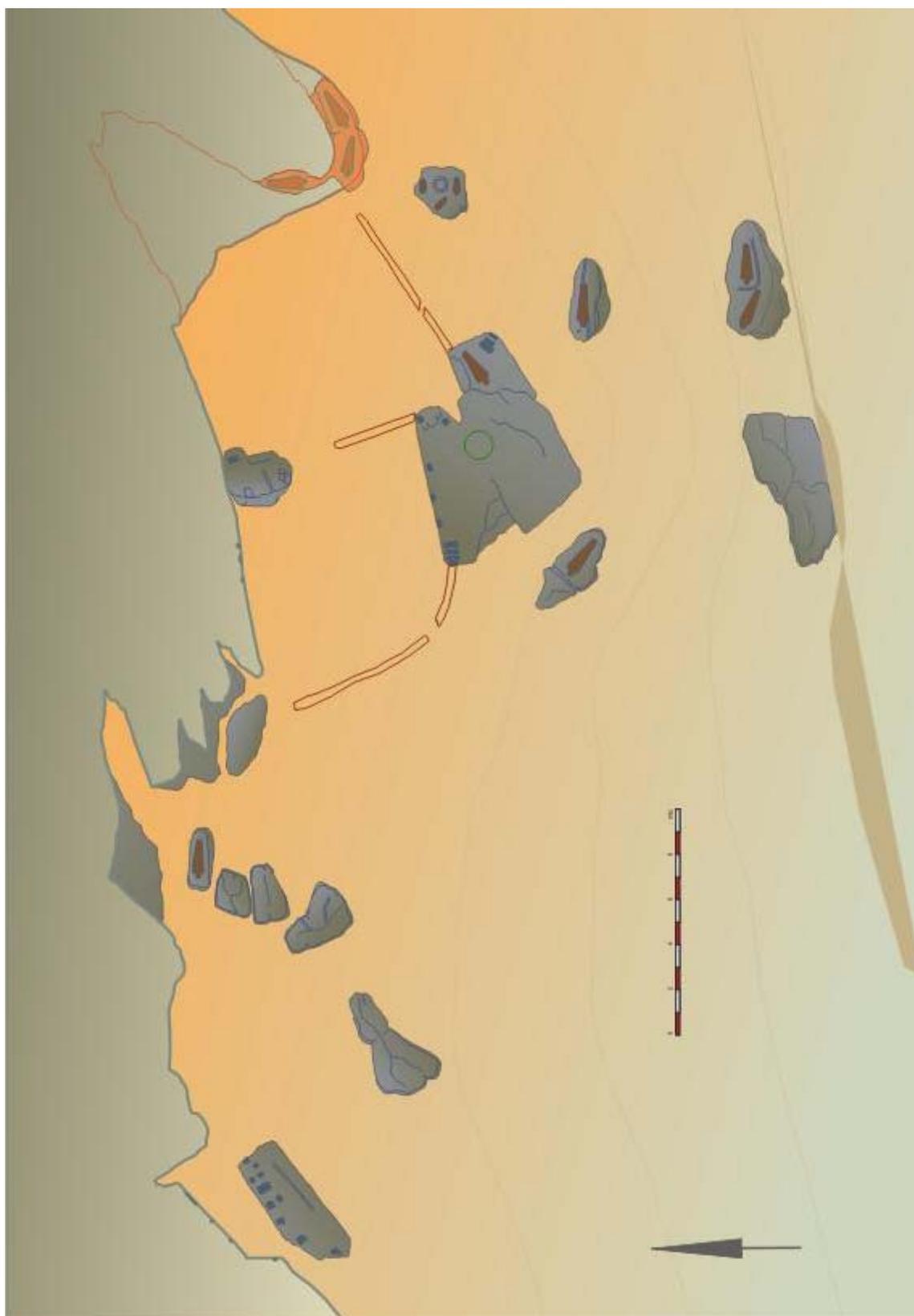


Fig. 7.8. Planta general del yacimiento de La Cerca (Comunero de Revenga) (GRAMP.-UB).

Localización:

Cerca, La	Comunero de Revenga	Burgos	09-289-0001-03
UTM zona 30	X: 499.915	Y: 4.645.987	Cartografía I.G.N.
Hoja MTN:	Covalada	Esc.: 1/25.000	Núm. 316-2
Ref. catastral:	Quintanar de la Sierra	Rústica	DS DISEMINADOS
09298A00825001	Polígono 8	Parcela 25001	MUP 253 Z

Actuaciones:

Orden	Intervención	Data Inicio	Data Final	Responsable
01	Prospección / Planimetría	01/06/1983	30/06/1983	Rubio Marcos, E <i>et alli</i>
02	Prospección / Registro	01/08/1998	15/11/1998	Padilla Lapuente, J.I. (JCyL)
03	Prospección / Carta Arq.	01/11/2002	31/05/2003	Aratikos Arqueólogos, S.L.
04	Prospección / Registro	01/08/2004	15/11/2004	Padilla Lapuente, J.I. (JCyL)
05	Adecuación entorno	01/11/2008	01/05/2009	Comunero de Revenga

Planimetría:

Orden	Autor	Referencia bibliográfica
01	Rubio, E.; Pascual, M.; Anton, T. (jun. 1983)	RUBIO MARCOS, E. 1986, 20.

Bibliografía:

Tipo	Cita
Referencia	IÑIGUEZ ALMECH, F. 1955, 52-55.
Referencia	MORAL, T. 1970,
Carta arqueológica	ABÁSULO, J.A.; GARCÍA ROZAS, R. 1980, 78-79
Referencia	RIU RIU, M. 1981, 399-422.
Referencia	SACRISTAN, J.D.; RUÍZ VÉLEZ, I. 1985, 191.
Descripción yacimiento	RUBIO MARCOS, E. 1986, 8-20.
Referencia documental	MARTÍNEZ DÍEZ, G. 1987, 178.
Referencia	MONREAL JIMENO, M.L. 1991, 554.
Referencia inventario	ESCALONA MONGE, J. 1995, 2, 872.
Análisis territorial	ESCALONA MONGE, J. 2002, 162-168.

7.1.4.-La Covacha de las Monjas (Ledanía: Castrillo, Hacinas y Salas)

Reducido enclave arqueológico de carácter rupestre situado en las inmediaciones del antiguo molino del Soto, a unos 2,6 km al Noroeste de Moncalvillo, en el pequeño valle del río Ciruelos, dentro de los términos que comprende la Ledanía de Castrillo de la Reina, Hacinas y Salas de los Infantes

Localización y Accesos:

El yacimiento se encuentra situado en un paraje poco transitado entre las localidades de Castrillo de la Reina y Moncalvillo. Cuenta con accesos por pista en estado precario hasta las proximidades del emplazamiento, pero el último tramo deberá realizarse a pie por un reducido sendero ante el avance de la vegetación y el retroceso de las actividades agrarias y ganaderas en la zona.

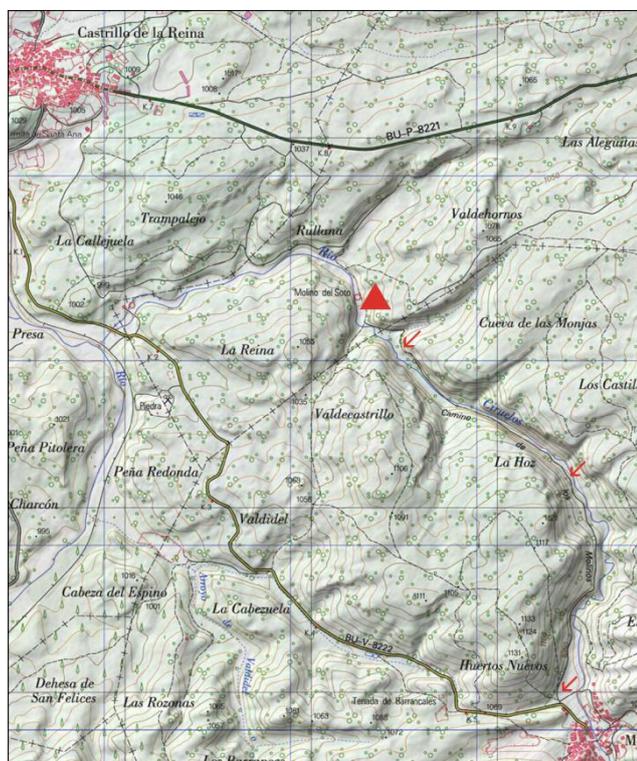


Fig. 7.9.. Situación y acceso al yacimiento de la Covacha de las monjas (Ledanía).

Es posible acceder hasta el yacimiento siguiendo el curso del río Ciruelos, tanto ascendiendo junto al río Ciruelos, como descendiendo por su curso desde la localidad de Moncalvillo. En el primer caso, encontraremos en el kilómetro 1,6 de la carretera BU-V-8222, de Castrillo de la Reina a Moncalvillo, a la altura del puente que salva el Ciruelos, un acceso cómodo hasta la pista que se adentra por el pequeño valle. Por un terreno desigual deberemos recorrer algo más de un kilómetro y medio hacia levante hasta llegar a un soto, donde aparcaremos el vehículo para proseguir a pie, unos 400 metros, en dirección Sur.

El segundo itinerario parte de la localidad de Moncalvillo y sigue el curso del río hasta desembocar junto al antiguo molino del Soto. Se trata de un recorrido algo más largo, pero que ofrece en contrapartida mayores garantías de localizar el yacimiento. La ruta parte del punto kilométrico 5,5 de la carretera BU-V-8222, ya en las proximidades del pueblo de Moncalvillo. En ese punto, nace una pista que se dirige hacia el Norte, bordeando los huertos de la localidad. Tomaremos dicho ramal, que desciende por la orilla izquierda del Ciruelos, a lo largo de 2,3 km hasta alcanzar el final de la pista. Tras abandonar el vehículo, seguiremos a pie en la misma dirección, tomando un sendero que transita y se eleva sobre la orilla derecha del curso. A unos quinientos metros alcanzaremos una alambrada y un pequeño portillo que deberemos superar. Un sendero entre el bosque, que se dirige hacia el Sur, nos permitirá aproximarnos hasta el yacimiento que se encuentra a unos 300 m del vallado.

Descripción:

La covacha se encuentra sobre el flanco o cortado rocoso que delimita por levante el estrecho valle por el que discurre el curso del Ciruelos. Se trata de un abrigo natural de dimensiones considerables, de unos 15 m de longitud, por 7/7,5 m de profundidad y unos 4 m de altura, que ha sido ampliado hasta convertirlo en un amplio espacio a cubierto. El suelo de la cavidad es irregular y está desprovisto de sedimentos, de forma que emerge el suelo rocoso, ascendiendo en rampa hasta formar sucesivos escalones irregulares. La erosión eólica sigue afectando los niveles blandos de la roca arenisca, por lo que se han borrado irremediabilmente la mayor parte de las huellas que la

actividad humana dejó en el interior del abrigo (INV. JCyL 09-084-0001-02).

La cavidad acoge nueve sepulturas antropomorfas, que se orientan en torno a un eje N. a S., con los pies a mediodía, siguiendo la orientación general de la cavidad. Sin embargo, los enterramientos no abarcan la totalidad del espacio disponible, por lo que el área central del recinto debía estar ocupada por una probable construcción semiruprestre, en derredor de la cual se ha procedido a inhumar a los difuntos. Sobre el área septentrional se reúnen un grupo de seis sepulturas, mientras que una se excava sobre la línea del abrigo y dos más en los límites meridionales del mismo, incluso fuera de la protección de la cubierta. Si atendemos a la disposición de las sepulturas, obtendremos un reducido espacio aproximadamente rectangular de entre 6,5/7 m de longitud por unos 4 m de ancho, que pudo haber desempeñado funciones de pequeño oratorio.

Tradicionalmente, se ha interpretado este yacimiento como un eremitorio, atendiendo a una generalización, tal vez abusiva, por la que los enterramientos en cueva, en abrigos o covachas artificiales de esta época parecían identificarse, necesariamente, con eremitorios o monasterios rupestres (Rubio Marcos 1986, 28). En este caso, no tenemos ningún tipo de evidencia que nos incline de forma definitiva por esta hipótesis, aunque cabe recordar que en la zona existen más testimonios funerarios. A unos quinientos metros en línea recta, en dirección N, se encuentra el espacio funerario de El Villar (INV. JCyL 09-084-0001-02). Este conjunto funerario, apenas explorado, revela que en este tramo del río Ciruelos existió algún tipo de asentamiento humano que pudo haber gestado en su entorno diversos puntos de inhumación.

Por otra parte, no disponemos de referencias documentales sobre este lugar, aunque ha sido mencionado de forma reiterada por diversos autores en las últimas décadas.

Intervenciones realizadas:

La primera intervención conocida corresponde a una visita de prospección realizada por Elías Rubio Marcos, en el otoño de 1982. En aquella ocasión y con la ayuda de algunos miembros del Grupo de Espeleología Edelweiss realiza un levantamiento

planimétrico del conjunto de la cavidad, que publicaría años después junto con la descripción pormenorizada de este y otros yacimientos rupestres de los alrededores (Rubios Marcos 1986, 26-29).

En fechas más recientes, las visitas al lugar han sido constantes, comprobándose que no se han producido alteraciones sustanciales en el yacimiento. En el verano de 1998, el equipo del GRAMP.-UB realizó la primera visita al emplazamiento, realizando un primer registro y documentación gráfica de los testimonios, que complementaríamos en el verano de 2002.

El conjunto sería prospectado por la empresa Aratikos Arqueólogos, S.L., en el otoño de 2002, a fin de elaborar la Carta Arqueológica en el sector del Alto Arlanza y confeccionar la ficha inventario de este yacimiento (22/04/2003).

Por último, nuestro equipo (GRAMP.-UB) volvería sobre el yacimiento en el otoño del 2004 para realizar su levantamiento topográfico y completar la información sobre este emplazamiento en el marco de varias actuaciones de registro y documentación llevadas a cabo en diversos yacimientos del Alto Arlanza, gracias al soporte de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.

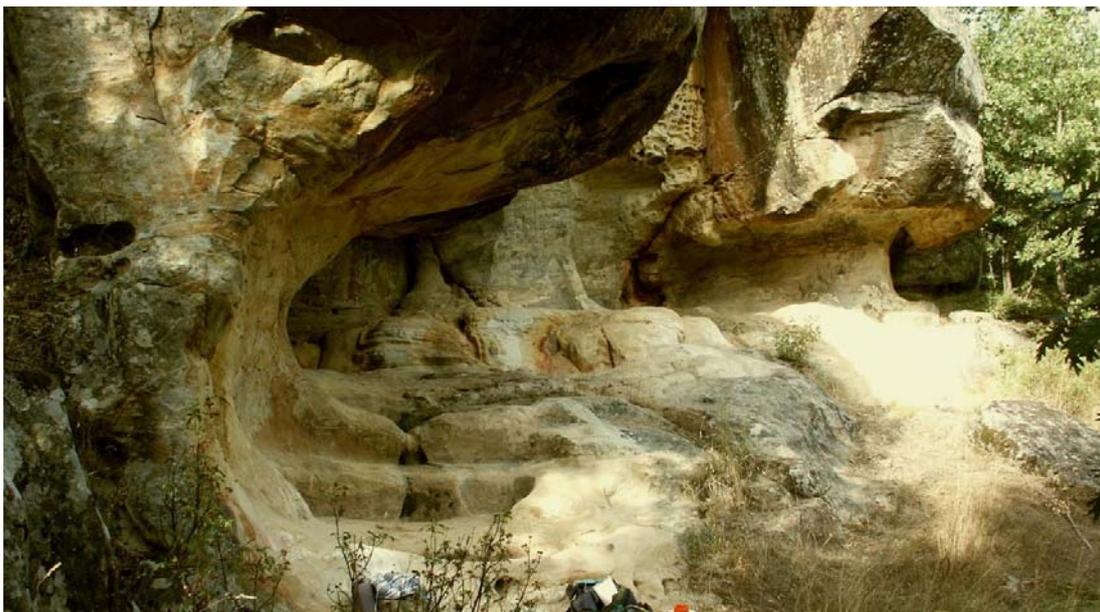


Fig. 7.10. Imagen general del yacimiento de la Covacha de las Monjas (Castrillo de la Reina) (GRAMP.-UB).



Fig. 7.11. Planta general del yacimiento de la Covacha de las Monjas (Castrillo de la Reina) (GRAMP.-UB).

Localización:

Covacha de las monjas	Ledanía	Burgos	09-084-0001-02
UTM zona 30	X: 482.288	Y: 4.647.126	Cartografía I.G.N.
Hoja MTN:	Castrillo de la Reina	Esc.: 1/25.000	Núm. 315-2
Ref. catastral:	Castrillo de la Reina	Rústica	
09087A50525045	Polígono 505	Parcela 25045	Soto

Actuaciones:

Orden	Intervención	Data Inicio	Data Final	Responsable
01	Planimetría	01/10/1982	30/10/1982	Rubio Marcos, E <i>et alli</i>
02	Prospección / Registro	01/08/1998	15/11/1998	Padilla Lapuente, J.I (JCyL)
02	Prospección	01/09/2002	30/09/2002	Padilla Lapuente, J.I.
03	Prospección/Carta Arq.	01/11/2002	31/05/2003	Aratikos Arqueólogos, S.L.
04	Registro / Planimetría	01/08/2004	15/11/2004	Padilla Lapuente, J.I. (JCyL)

Planimetría:

Orden	Autor	Referencia bibliográfica
01	Rubio, E.; Anton, T. (Octubre, 1982)	RUBIO MARCOS, E. 1986, 27.
02	Padilla, J.I.; Alvaro, K. (Octubre, 2004)	<i>Inédita</i>

Bibliografía:

Tipo	Cita
Descripción yacimiento	RUBIO MARCOS, E. 1986, 26-29.
Referencia documental	MARTÍNEZ DÍEZ, G. 1987, 178.
Referencia	MONREAL JIMENO, L.A. 1989, 280.
Referencia inventario	ESCALONA MONGE, J. 1995, 2, 805.
Análisis territorial	ESCALONA MONGE, J. 2002, 169-172.

7.1.5.- Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra)

Este pequeño conjunto altomedieval es, sin duda, una de las joyas arqueológicas del Alto Arlanza. El paraje en el que se enclava los testimonios arqueológicos conserva todavía un particular sosiego y quietud, al hallarse cerca de un pequeño arroyo y protegido por una abundante vegetación. Situado a unos 4 km al Este de la localidad, se encuentra en las proximidades de Villagutmer, por lo que su visita puede ser planificada como una continuación de la visita a la gran necrópolis de Cuyacabras.

El denominado Eremitorio mozárabe de Cueva de Andrés está protegido por la Declaración como Zona arqueológica conforme a la Ley Patrimonio Histórico Español (incoación BOE 29/04/1974).

Localización y Accesos:

Es posible la aproximación hasta el yacimiento a partir del itinerario descrito para acceder hasta Villagutmer o Cuyacabras, por la pista que se dirige hacia Regumiel de la Sierra, pero el último tramo deberá realizarse a pie por un sendero en franca pendiente que requiere buen calzado.

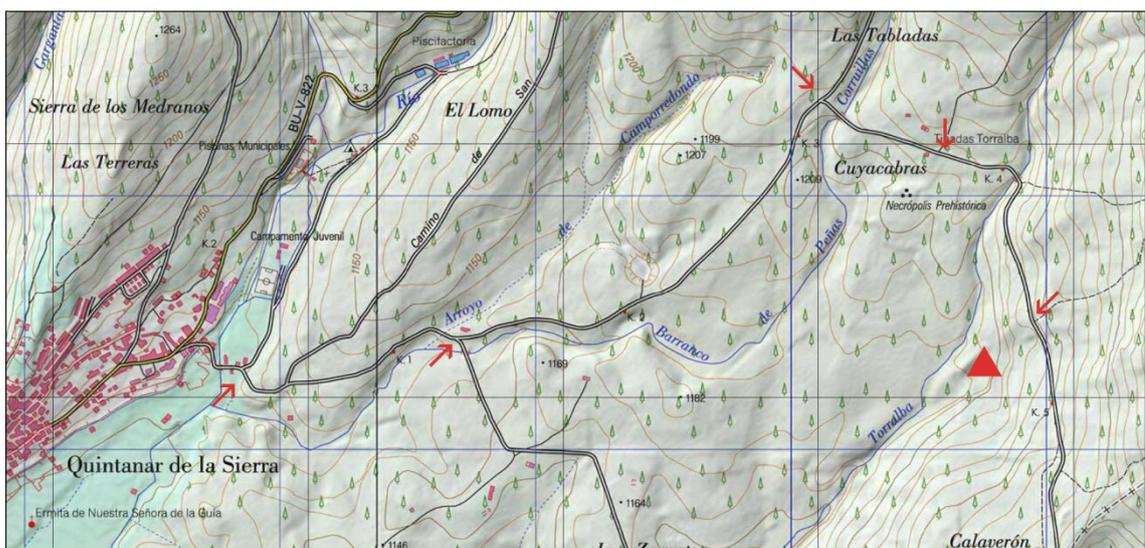


Fig. 7.12. Situación y acceso al yacimiento de Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra)

Situados en las tenadas de Torralba (Cuyacabras), proseguiremos por la pista en dirección a levante hasta atravesar el curso fluvial que da nombre al lugar. El carril gira y se orienta, ahora, hacia el mediodía y por él recorreremos cerca de un kilómetro hasta llegar a una pequeña explanada que se abre a nuestra derecha. El espacio, que se encuentra junto a la fuente de las abejas, es limitado, pero permite aparcar con comodidad el vehículo. En este punto será preciso adentrarse a pie en el pinar en dirección Sudoeste y descender por la ladera, unos 350 metros hasta el fondo del pequeño valle donde un gran bloque rocoso nos permitirá localizar el conjunto.

El yacimiento se encuentra en un claro del bosque y sobre un manto verde que riega un minúsculo riachuelo. Un montículo rocoso de mayores proporciones conserva los restos de la covacha semirupestre, mientras otro menos pronunciado acoge el frontal del oratorio y da cobijo a dos tumbas en covacha. Junto a estos elementos rupestres, varias hornacinas, encajes y otras sepulturas secundarias completan los elementos reconocibles del eremitorio de Cueva Andrés.

Descripción:

El yacimiento se localiza en una zona que se abre en un claro del bosque sobre un afloramiento rocoso, en un paraje de gran belleza que tiene el sosiego y la quietud que debieron buscar los antiguos anacoretas. Podemos observar dos montículos rocosos que recogen la covacha, oratorio y tumbas.

El derrumbamiento parcial del montículo occidental, ha cortado en sección la covacha que sirvió de habitación al eremita. En el fondo de la cavidad podemos observar el trabajo de labra del antiguo refugio. Los vestigios conservados nos indican que la covacha tenía unos 4,40 metros de fondo y un ancho de 1,25 metros, mientras que debía tener una altura de 1,70 metros, aproximadamente. La cavidad rupestre quedaba delimitada, por el área septentrional, por otras dos formaciones rocosas y se complementaba con un muro de cierre. En la actualidad, podemos observar como la pared y el techo se encuentran ennegrecidas por el humo de los sucesivos hogares, que los pastores han debido utilizar en sucesivas ocasiones como refugio rupestre.



Fig. 7.13. Vista general del yacimiento de Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra) (GRAMP.-UB).

Intervenciones realizadas:

El equipo del prof. Del Castillo conocía la existencia de dicha necrópolis, pero no llegó a acometer su estudio, aunque nos dejó en los archivos del departamento de historia medieval de la UB algunas fotografías y referencias del yacimiento. Habrá que esperar al 2001 cuando se realice desde el GRAMP de la Universidad de Barcelona un plan de dinamización y puesta en valor del patrimonio cultural y recursos turísticos del área de Quintanar de la Sierra y del Comunero de Revenga, promovido por los ayuntamientos del territorio. Este ambicioso plan, aún vigente, ha tenido el apoyo financiero del Programa de Infraestructura Turística de la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Castilla y León y de los ayuntamientos implicados en la zona, apostando por revalorizar el patrimonio cultural de la comarca y dotándoles de los elementos científicos y de divulgación necesarios.

Estos planteamientos, que afecta algunos de los yacimientos altomedievales más conocidos y emblemáticos de la arqueología burgalesa, tienen como objetivo

prioritario coordinar los intereses científicos y de conservación de este conjunto de yacimientos arqueológicos del Alto Arlanza.



Fig. 7.14. Vista general del yacimiento de Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra) (GRAMP.-UB).

Se planificaron tres fases de actuación en diversos yacimientos, la primera fase de ejecución de este plan dinamizador se realizó en el yacimiento de Cuyacabras y de Cueva Andrés, acometiendo trabajos de registro y topográficos. Además, durante el 2003 se publicó un libro monográfico del yacimiento de Cuyacabras y del Eremitorio de Cueva Andrés (Padilla, 2003). Estos trabajos están en plena ejecución ya que en la actualidad aún se está ejecutando la tercera fase de intervención dentro de diversos convenios de colaboración entre la Fundación Bosch i Gimpera de la Universidad de Barcelona y los diferentes ayuntamientos implicados en la zona.

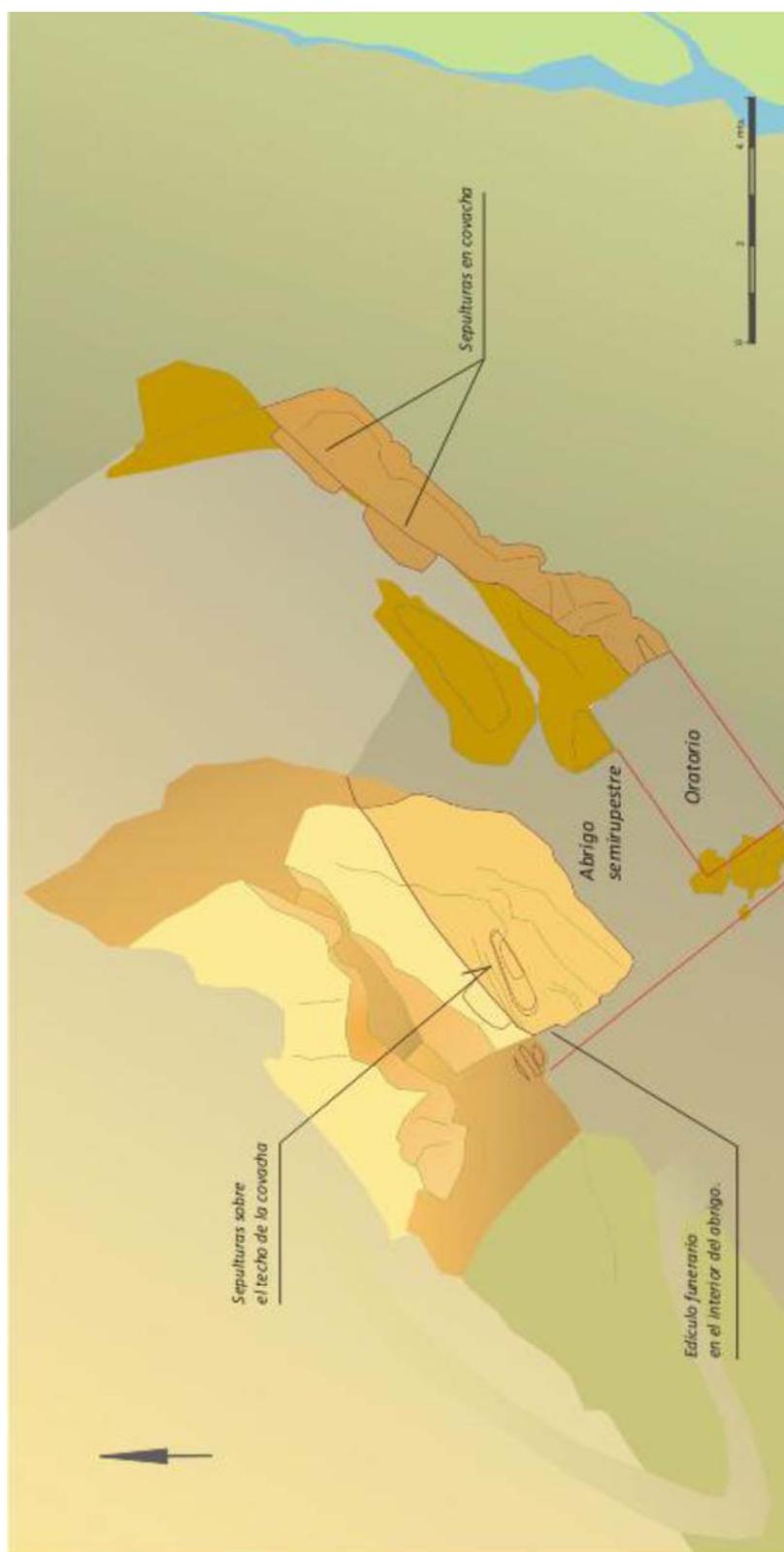


Fig. 7.15. Planta general del yacimiento de Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra) (GRAMP.-UB).

Localización:

Cueva Andrés	Quintanar de la Sierra	Burgos	09-289-0001-04
UTM zona 30	X: 500.627	Y: 4.648.124	Cartografía I.G.N.
Hoja MTN:	Covalada	Esc.: 1/25.000	Núm. 316-2
Ref. catastral:	Quintanar de la Sierra	Rústica	
09298A00425005	Polígono 4	Parcela 25005	MUP 251

Actuaciones:

Orden	Intervención	Data Inicio	Data Final	Responsable
01	Primera visita	1968		Castillo, A. del
02	Descripción yacimiento	20/08/1969	20/08/1969	Castillo, A. del
03	Excavación /1ª Camp	05/08/1970	11/08/1970	Castillo, A. del
04	Excavación /2ª Camp	08/08/1971	09/08/1971	Castillo, A. del
05	Prospección / Registro	01/08/1998	15/11/1995	Padilla Lapuente, J.I. (JCyL)
06	Registro / Planimetría	26/03/2002	15/11/2002	Convenio UB/Ayuntamiento
07	Prospección /Carta Arq.	01/11/2002	31/05/2003	Aratikos Arqueólogos, S.L.
08	Prospección / Planimetría	01/08/2004	15/11/2004	Padilla Lapuente, J.I. (JCyL)

Planimetría:

Orden	Autor	Referencia bibliográfica
01	Plana, P. (agosto 1970)	CASTILLO YURRITA, A. DEL 1972.
02	Padilla, J.I.; Alvaro, K. (sept. 2004)	PADILLA LAPUENTE, J.I. 2003.

Bibliografía:

Tipo	Cita
Resumen intervención	CASTILLO YURRITA, A. DEL 1972, 25-29.
Informe preliminar	BIELSA, M.A. 1973, 801-804.
Carta arqueológica	ABÁSULO, J. A.; GARCÍA ROZAS, R. 1980, 109.
Referencia	RIU RIU, M. 1981, 399-422.
Referencia	RUBIO MARCOS, E. 1986, 7.
Referencia inventario	ESCALONA MONGE, J. 1995, 2, 811.
Análisis territorial	ESCALONA MONGE, J. 2002, 69-72, 173-180.
Monografía	PADILLA LAPUENTE, J.I. 2003.

7.1.6.- Duruelo de la Sierra (Duruelo de la Sierra, Soria)

Los restos arqueológicos de Duruelo son reducidos, pero no por ello menos importantes, ya que nos ofrece pruebas sobre la continuidad de algunas de las antiguas aldeas altomedievales que, a pesar de las crisis coyunturales que nos enuncian las fuentes escritas, lograron constituir núcleos de población estables. Los testimonios, que han sobrevivido al paso del tiempo, se reúnen en derredor de la iglesia de San Miguel Arcángel, parroquia de la localidad. El edificio de culto, remodelado ampliamente en el siglo XVI, se asienta sobre el promontorio en que se alzaba la antigua iglesia aldeana. En torno a los sucesivos edificios de culto se gestó un amplio y denso cementerio que fue afectado y desmantelado por diversas obras municipales en la década de los sesenta. A pesar de todo, la intervención arqueológica permitirá el estudio de una parte de los antiguos testimonios¹⁰, logrando impulsar la conservación de algunas de las muestras funerarias más significativas.

Localización y Accesos:

El lugar forma parte del casco urbano de localidad. No existe ninguna dificultad para acceder al yacimiento, ya que forma parte del espacio ajardinado que rodea la actual iglesia parroquial de Duruelo de la Sierra.

Descripción:

Junto a la iglesia parroquial de Duruelo, que se alza sobre una plataforma rocosa en el centro del núcleo habitado, una extensa necrópolis de al menos ochenta sepulturas excavadas. Destacan las tumbas antropomorfas con pronunciada cavidad occipital, que aunque no es un elemento exclusivo de esta necrópolis adquiere aquí un marcado relieve al cubrir una parte importante del cráneo del difunto. Sin embargo, predominan los tipos de cabeza en arco de herradura y las sepulturas de bañera.

¹⁰ DEL CASTILLO, A., *Excavaciones altomedievales en las provincias...*, pp 4.

La erosión ha hecho mella en muchas de ellas, por lo que en algunos casos resulta imposible asignarlas con precisión a una u otra variante. Cabe recordar que el estudio arqueológico de la necrópolis de Duruelo permitió evidenciar la superposición de tres niveles con ritual funerario diferenciado, que sirvió para enunciar una propuesta de periodización a grandes trazos. Las tumbas excavadas en la roca formarían parte de la necrópolis inicial. A aquélla se le superpondrían en una fase más tardía las tumbas de cista y, finalmente, se introduciría la utilización de sepulturas exentas o sarcófagos con forma antropomorfa, de los que pudieron documentarse al menos unos doce ejemplares.



Fig. 7.16. Detalle de las sepulturas de la necrópolis de Duruelo de la Sierra (Soria) (GRAMP.-UB).

La primera noticia sobre la necrópolis de Duruelo de la Sierra fue dada a conocer por María Ángeles Golvano, miembro del equipo del Dr. del Castillo, en el XII Congreso Nacional de Arqueología que se celebró en 1971, en Jaén. Las intervenciones arqueológicas sobre la necrópolis se realizaron entre los años 1966-67.

La necrópolis consta de unas ochenta sepulturas, orientadas de O. a E., para disponer al difunto cara a levante. Al número de sepulturas citado, cabría añadir las que se encuentran debajo de la iglesia. Puede estimarse que el número total de enterramientos pudo alcanzar una cifra cercana al centenar. La mayoría de las tumbas son antropomorfas, con el encaje para la cabeza en forma de arco de herradura. Dentro de este tipo, cabe destacar las que presentan cavidad occipital, destinada a sujetar y proteger la cabeza del difunto. Junto aquéllas, también aparecen sepulturas del tipo *de bañera*.



Fig. 7.17. Detalle de la necrópolis de Duruelo de la Sierra (Soria).

Ninguna de las sepulturas presentaba losa de cubierta, aunque es de suponer que, en su día, llegaron a poseerla. El prof. Del Castillo creyó ver la existencia de algunas asociaciones, que podrían indicar una disposición en agrupaciones familiares como en las vecinas necrópolis de Revenga y Cuyacabras. En cualquier caso, es el único yacimiento que presenta unas relaciones estratigráficas básicas entre los diversos tipos de sepulturas, ya que se superponen en tres niveles.

La periodización propuesta establece como fase primaria las tumbas excavadas en la roca. Sobre aquélla se desarrolló, posteriormente, una necrópolis de sepulturas de cista. Y por último, un nivel de sepulturas exentas o sarcófagos, con forma antropomorfa, de los que sólo se pudieron exhumar en buenas condiciones unos doce ejemplares.

Intervenciones realizadas:

Las intervenciones arqueológicas sobre la necrópolis se realizaron entre los años 1966 y 1967. Ciertas obras, no controladas, realizadas en los alrededores de la iglesia destruyeron, antes de que pudiera intervenir el equipo del Prof. Del Castillo, una parte importantes de los niveles correspondientes a las sepulturas de cista. En cualquier caso, desconocemos el alcance de esa actuación y, en consecuencia, la extensión que pudo alcanzar el área cementerial en épocas más tardías.



Fig. 7.18. Planta general de Duruelo de la Sierra. A. DEL CASTILLO, *Excavaciones altomedievales...*, pp. 4, 1972.

Localización:

Duruelo de la Sierra	Duruelo de la Sierra	Soria	
UTM zona 30	X: 505.706	Y: 4.644.855	Cartografía I.G.N.
Hoja MTN:	Covalada	Esc.: 1/25.000	Núm. 316-2
Ref. catastral:	Duruelo de la Sierra	Urbana	Iglesia
5850201WM0455S0001PI	CL Iglesia 9		Entorno público

Actuaciones:

Orden	Intervención	Data Inicio	Data Final	Responsable
01	Obras	1966	1970	Ayuntamiento
02	Excavación /1ª Camp	1970	1970	Castillo, A. del

Planimetría:

Orden	Autor	Referencia bibliográfica
01	Plana, P. (Agosto, 1970)	CASTILLO YURRITA, A. DEL 1972, 3-16

Bibliografía:

Tipo	Cita
Referencia	TARACENA, 1941, 63.
Resumen intervención	CASTILLO YURRITA, A. DEL 1972, 3-16
Avance preliminar	GOLVANO HERRERO, M.A. 1973, 809-812.
Referencia	RIU RIU, M. 1981, 399-422.
Referencia	ANDRIO GONZÁLEZ, J.1987, III, 273-286.
Resumen intervención	CASA MARTÍNEZ, C. DE LA 1992, 82-89.
Referencia inventario	ESCALONA MONGE, J. 1995, 2, 818.
Análisis territorial	ESCALONA MONGE, J. 2002, 69-72, 173-180.

7.1.7.- La Nava (Palacios de la Sierra)

El despoblado de la Nava es uno de los yacimientos arqueológico de época medieval con que cuenta el término municipal de Palacios de la Sierra. Su relativa lejanía del núcleo habitado y unos accesos sólo aptos para vehículo todoterreno, ha protegido del espolio este yacimiento que tan sólo ha sido prospectado en superficie. Aunque nuestras informaciones sobre el asentamiento son limitadas, hemos creído conveniente incorporarlo a esta selección, por cuanto aporta una faceta peculiar en torno a los usos funerarios de estos asentamientos serranos.

Localización y Accesos:

El yacimiento se encuentra en un paraje algo alejado del núcleo urbano, aunque en la actualidad existe una pista, algo abrupta en su trayecto final, que permite el acceso rodado hasta el lugar.

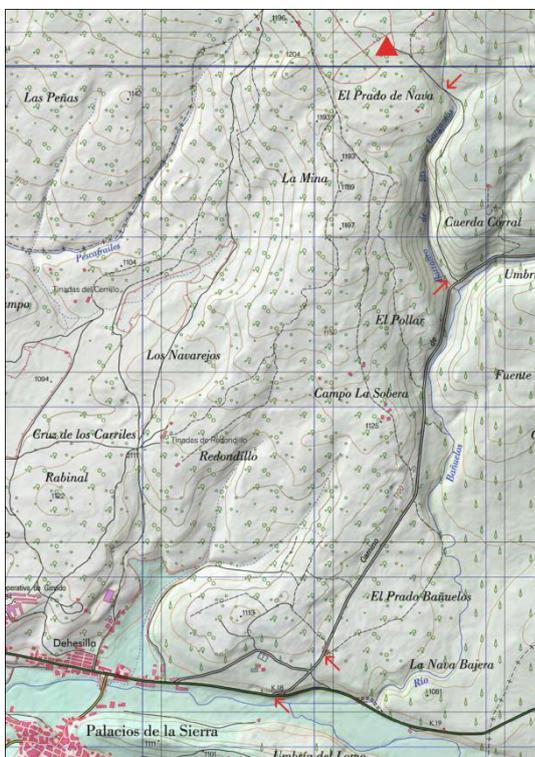


Fig. 7.19. Situación y acceso al yacimiento de La Nava (Palacios de la Sierra)

El itinerario, que parte de la localidad de Palacios de la Sierra, toma la carretera CL-117 (antigua BU-P-8221), principal eje de comunicaciones de la comarca, en dirección a Quintanar de la Sierra. Tras las últimas edificaciones del pueblo y a la altura del punto kilométrico 18, localizaremos la pista forestal o camino de Relumbrosa, a nuestra izquierda, que recorreremos en unos 300 m., pasando junto a las piscinas municipales hasta alcanzar una valla o cerca metálica, que traspasaremos. Avanzaremos por la pista, en dirección N, unos 2,8 km hasta llegar a una bifurcación, que se encuentra tras superar el puente del arroyo de las Gargantas. Nos desviaremos de la ruta principal y avanzaremos por la pista que se encuentra a nuestra izquierda, que se adentra en dirección Norte, por el Barranco de las Gargantas. A medio camino deberemos atravesar el curso del arroyo para afrontar una pendiente que nos aproxima en un kilómetro y medio hasta la tenada de la Nava. Una vez en el lugar, sólo cabe dirigirse algunos metros en dirección NO para localizar los primeros sarcófagos exentos.

Descripción:

El yacimiento se encuentra dentro de los límites de la dehesa de La Nava sobre un espacio relativamente plano que aparece cubierto por hierbas, matorros y algo de arbolado. No ha sido objeto de intervención arqueológica en extensión, por lo que los elementos que se relacionan son una mera aproximación a este despoblado.

Los elementos más evidentes, que se observan en superficie, corresponden a veintiséis enterramientos exentos, elaborados sobre sendos bloques de arenisca, que se disponen en torno a los restos de una construcción de planta rectangular, que se orientada de E. a O., aunque con un ligero desplazamiento hacia el NE. El edificio, que contaba en torno a unos 12 m de longitud por 7 de ancho, debió disponer de un acceso a mediodía, aunque este aspecto deberá ser confirmado en su momento. Dicha estructura aparece en la actualidad como un conjunto de ruinas, que el microrelieve permite detectar gracias al suave elevamiento perimetral de sus muros. En el interior del espacio litúrgico y en el lugar reservado al santuario en el área de levante, se encuentra un bloque paralelepípedo con una perforación en su parte central. El receptáculo en cuestión, de forma cuadrangular, debió estar destinado a preservar el

contenedor o lipsanoteca que contenía las reliquias, por lo que debemos identificar el conjunto de la pieza como el tenante de grandes proporciones sobre el que se asentaba el ara del oratorio.

Las sepulturas exentas labradas sobre bloques de arenisca, que parecen haber sido trasladados hasta el lugar, se orienta con preferencia conforme a los parámetros habituales en dirección hacia Oriente, con los pies a levante. El conjunto refleja una escasa preocupación por el acabado exterior de las sepulturas, aspecto que refuerza el aspecto rústico y aparentemente primitivo de estos elementos funerarios. Una quincena presenta su interior labrado siguiendo formas antropomorfas, mientras los restantes adoptan formas de “bañera”, contabilizándose mayoritariamente enterramientos de adulto, aunque tampoco faltan las de subadulto y las infantiles.



Fig. 7.20. Vista general del yacimiento de La Nava (Palacios de la Sierra) (GRAMP.-UB).

A unos 40 m del edificio mencionado, en dirección E., se documentan un conjunto de improntas y rebajes sobre un pequeño afloramiento rocoso. Destaca en particular una serie de cinco encajes de planta rectangular (de unos 0,15 por 0,10 m de lado), repartidos en dos serie paralelas separadas por un metro y medio, que guardan una cierta regularidad entre sí (0,6/0,8 m) y parecen pertenecer a algún elemento auxiliar de alguna construcción o dependencia cercana al espacio funerario.

Por otra parte, se localizan algunas estructuras de hábitat por los alrededores, aunque sus evidencias son poco apreciables. El rector Julián Manrique ya sitúa en el lugar conocido actualmente como la Estación, a unos 300 m al NE del edificio de culto, algunas “de las que fueron viviendas”, aunque reitera que el espolio de materiales ha sido notable (Manrique 1996, 112).

No se documentan materiales arqueológicos, a excepción de la moneda localizada en el interior del edificio religioso y una inscripción sobre una pieza de arenisca, que tal vez fuera utilizada como estela funeraria. A ellos nos referiremos más adelante.

El yacimiento aparece mencionado en la segunda mitad del siglo XI entre la documentación de San Pedro de Arlanza, pero no parece que llegara a incorporarse de pleno en sus dominios, ya que se le relaciona entre las localidades que reciben el pretendido fuero de Salas de los Infantes, apócrifo cuya redacción no debe ser anterior a mediados del siglo XII.

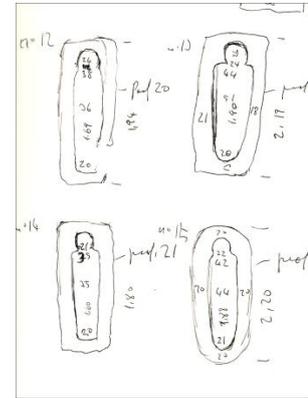
Intervenciones realizadas:

La primera intervención hace referencia a la visita de prospección realizada por el Prof. A. del Castillo en los últimos días del mes de agosto de 1968. Reproducimos a continuación las notas inéditas que de aquella visita aparecen entre la documentación relativa a sus investigaciones en el Alto Arlanza:

"28-VIII-68. La necrópolis de Nava se halla en un robledal, 7 kms montaña arriba de Palacios, en una altiplanicie. Cerca discurre el río Pedrosillo, afluente del Arlanza. El sitio es ideal. Es lugar exclusivo de pasto para ganado. Se ven restos del poblado, que debió ocupar una extensión de 125 x 175 mts.

Al Oeste del mismo está la necrópolis, alrededor de una iglesia de la cual apenas quedan huellas. Entre poblado y necrópolis hay una pequeña plataforma rocosa con dos hileras de agujeros: tres en una y dos en otra. La necrópolis se compone de 26 tumbas exentas. Debió haber muchas más. La piedra se aprovechó para las cercas de los campos o prados vecinos. Mide 60 mts de E. a O.

La forma constante de las tumbas es antropomorfa, con cabecera en arco herradura y pies redondeados. Hay alguna con orejeras en el fondo (nº 20 [*actual 18]). Dos con cabecera trapezoidal (11 y 24 [*actual 7 y 25]) y cuatro más o menos de bañera (5, 6, 17 y 18 [*actual 13, 12, 3 y 17]). Escasean las infantiles (23 y 26 [*actual 24 y 23]). A notar la gran estatura de estas gentes, a juzgar por la largura del interior de muchas tumbas. Se parecen a los de Duruelo. Deben ser de la segunda mitad del XI o del XII. Desde luego el terreno no se prestaba a tumbas olerdolanas, no hay plataforma de roca... (Sic).



A juzgar por la uniformidad del tipo de tumbas, tiene que tener una cronología corta. Ninguna tiene tapa. Y todas están vacías. [He] hecho que limpiaran todas. En el poblado hay una posible interna en la roca"

[Fondo A. del Castillo, carp. Nava, 1986]

Estas breves notas nos ofrecen una visión general sobre la situación del conjunto y permiten fijar, como en el caso de Bañuelos, algunas precisiones y acontecimientos posteriores¹¹. Si nos atenemos al texto, la actuación de Castillo se limitó a una limpieza superficial de la veintena de sarcófagos exentos que se encuentran en el yacimiento.

Sin embargo, el rector J. Manrique, que participo activamente en las investigaciones de Castillo, nos informa de otros pormenores que no aparecen mencionados en la relación precedente. "En Nava excavamos dos días, descubrimos la necrópolis distinta de otras, las tumbas son exentas o sea, tipo sarcófago, por cierto sin restos humanos,

¹¹ Las notas manuscritas sobre la visita prospección de La Nava en 1986, al igual que ocurre en el caso de Bañuelos, aparecieron en un momento avanzado de nuestra investigación, cuando ya se había efectuado el proceso de documentación y registro gráfico de estas evidencias. De forma que resultaba muy complejo mantener la antigua numeración de los enterramientos, tal y como se ha hecho en los restantes yacimientos explorados por Castillo. Ello explica la duplicidad de referencias que existe al referirse a cada una de las sepulturas de este yacimiento.

lo que prueba que cuando marcharon en el s. X y XI algunos se llevaron sus muertos a las tierras de Segovia y Ávila.... La necrópolis ha sido destrozada, bien para acarrear bloques para las viviendas y más aún para los tapiales de la dehesa de Nava y sobre todo para la tenada” (Manrique 1996, 112). Más adelante nos informa que también se excavó la iglesia, encontrándose en su interior “un bloque de piedra muy fuerte en el centro del templo, perforado en su parte central ...” cuya función relaciona con un soporte a modo de basa donde sustentar un presunto puntual que sostendría la cubierta del edificio. En otro lugar, nos hemos referido a este elemento que no es otro, que el bloque paralelepípedo que encontramos sobre la zona central del santuario y que debe corresponder al tenante del ara de este oratorio (09-246-0001-04).

Es probable que la actuación sobre la iglesia no se realizara de inmediato y que la



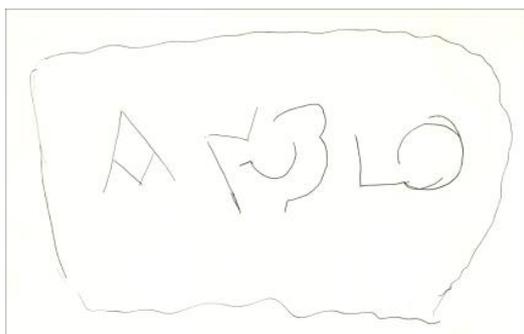
excavación de la misma se llevara a cabo, a título individual, por J. Manrique en los años siguientes. De aquella actuación sólo conservamos algunas referencias indirectas que curiosamente provienen del propio rector, como el hallazgo en el interior del

templo de una moneda “de cobre de uno de los Enriques reyes de Castilla”. Ninguna anotación aparece entre las notas de Castillo sobre este particular, pero no hay duda de que aquél tuvo conocimiento de estos trabajos como podremos comprobar, a tenor del reencuentro de algunos viejos materiales de excavación que hemos recuperado en fechas muy recientes.

Entre algunas de las piezas arqueológicas, que ha conservado el heredero del Prof. Castillo y que gentilmente nos ha cedido hace pocas semanas, se conserva la pieza localizada en la iglesia de La Nava a la que alude J. Manrique. Si nos atenemos a la clasificación que hiciera en su día F. Mateu i Llopis, cuyas notas aparecen junto al numerario, debemos identificarlo como un cornado de la ceca de cuenca (¿), acuñado a nombre de Enrique II (1369-1379)¹². Con las reservas pertinentes, el hallazgo situaría

¹² En breve, procederemos a la revisión de las piezas y otros materiales arqueológicos de La Nava y El Castillo (Palacios de la Sierra) que ha llegado hasta nuestras manos recientemente. Es muy probable que la atribución del elemento monetario antes mencionado sea la correcta, en cualquier caso la referencia

la continuidad del edificio religioso hasta mediados del siglo XIV, bien es verdad que aquél debió mantenerse en pie mucho tiempo después de que la aldea hubiera quedado despoblada.



Por otra parte, no es menos significativo reunir aquí los datos disponibles sobre la inscripción descubierta en el yacimiento, aunque desconocemos su paradero actual. Según algunas informaciones orales, hace pocos años habría desaparecido del lugar en donde se encontraba. A ella se refiere Manrique al mencionar que existe

“encima la cerca de piedra de la dehesa, en la parte sur de la iglesia, una inscripción que valdría la pena desvelar su contenido” (Manrique 1996, 112). Entre las anotaciones del Prof. Castillo referentes a La Nava se encuentra el esbozo adjunto que, sin duda, representa la mencionada inscripción, aunque desconocemos sus dimensiones. En todo caso, la pieza y los grafismos que aparecen en ella se asemejan a otros similares hallados en estelas del cercano yacimiento de El Castillo, por lo que cabe pensar que nos hallamos ante un fragmento de estela funeraria.

Tras la visita de prospección de A. del Castillo y la probable intervención del rector Julián Manrique en la década de los 60 no nos constan que se volviera a intervenir en el yacimiento. En todo caso, al confrontar los datos del número de enterramientos registrados por el mencionado profesor y nuestra relación actualizada echamos en falta la sepultura nº 21. Un sarcófago de medianas proporciones que acaso pudo haber sido objeto de expolio con posterioridad a aquellas intervenciones.

En fechas más recientes, el grupo de investigación GRAMP.-UB llevó a cabo, en el verano de de 1998, una prospección superficial del yacimiento, procediendo a la limpieza, registro y documentación gráfica de las evidencias funerarias. Las

limitaciones en tiempo y medios impidieron completar entonces la planimetría del conjunto. En cualquier caso, se puso de manifiesto que nuestro conocimiento sobre el yacimiento sigue siendo parcial, en tanto no se proceda a un estudio extensivo de los testimonios arqueológicos presentes.

El conjunto sería prospectado por la empresa Aratikos Arqueólogos, S.L., en el otoño de 2002, a fin de elaborar la Carta Arqueológica en el sector del Alto Arlanza y confeccionar la ficha inventario de este yacimiento (22/04/2003).

Por último, nuestro equipo (GRAMP.-UB) volvería sobre el yacimiento en el otoño del 2004 para realizar su levantamiento topográfico y completar la información sobre este emplazamiento en el marco de varias actuaciones de registro y documentación llevadas a cabo en diversos yacimientos del Alto Arlanza, gracias al soporte de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.

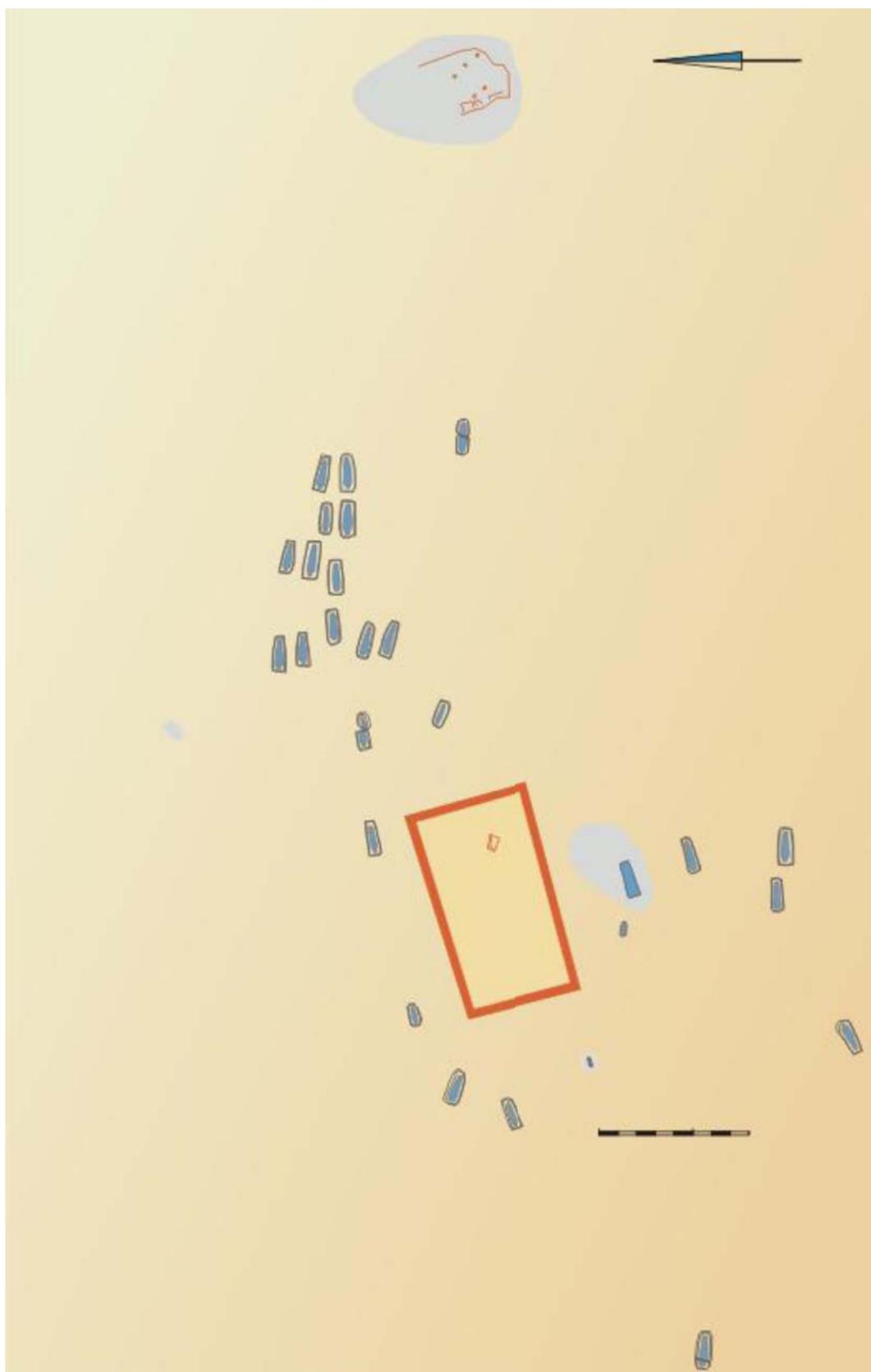


Fig. 7.21. Planta general del yacimiento de La Nava (Palacios de la Sierra). (GRAMP.-UB).

Localización:

Nava, La	Palacios de la Sierra	Burgos	09-246-0001-04
UTM zona 30	X: 491.255	Y: 4.649.871	Cartografía I.G.N.
Hoja MTN:	Lagunas de Neila	Esc.: 1/25.000	Núm. 278-3
Ref. catastral:	Palacios de la Sierra	Rústica	
09254A00100185	Polígono 1	Parcela 185	La Nava

Actuaciones:

Orden	Intervención	Data Inicio	Data Final	Responsable
01	Prospección /Registro	28/08/1968	28/08/1968	Castillo, A. del
02	Intervención/Iglesia	¿/?/1972	¿/?/1972	Manrique, J (párroco)
03	Prospección / Registro	01/08/1998	15/11/1998	Padilla Lapuente, J.I. (JCyL)
04	Prospección / Carta Arq.	01/11/2002	31/05/2003	Aratikos Arqueólogos, S.L.
05	Registro / Planimetría	01/08/2004	15/11/2004	Padilla Lapuente, J.I. (JCyL)

Planimetría:

Orden	Autor	Referencia bibliográfica
01	Padilla, J.I.; Álvaro, M.K. (Octubre, 2004)	<i>Inédita</i>

Bibliografía:

Tipo	Cita
Referencia	MARTÍNEZ DÍEZ, G. 1987, 182.
Referencia inventario	ESCALONA MONGE, J. 1995, 2, 868.
Refer. intervención	MANRIQUE, J. 1996, 112.
Análisis territorial	ESCALONA MONGE, J. 2002, 162-168.

7.1.8.- Regumiel de la Sierra (Regumiel de la Sierra)

Los restos arqueológicos se sitúan en el interior del casco urbano de la localidad de Regumiel y han quedado reducidos, como en el caso de Duruelo, a las evidencias funerarias que rodeaban el emplazamiento de la antigua iglesia aldeana. Una plataforma rocosa en ascenso sirve de promontorio para el edificio de culto, que fue ampliado y remodelado en diversas ocasiones hasta llegar a época moderna. Diversas obras de acondicionamiento de los accesos a la iglesia, como la construcción de una gran escalinata a base de grandes losas de hormigón, merman de forma considerable nuestra percepción sobre el conjunto de evidencias rupestres conservadas en el lugar. Sin embargo, las sucesivas reformas que han sufrido tanto la iglesia como los accesos a la misma no han logrado ocultar completamente los vestigios de lo que debió ser otra de las grandes necrópolis de tumbas excavadas de la cuenca alta del Arlanza.

Localización y Accesos:

Los restos de la antigua necrópolis de época altomedieval se encuentra en pleno núcleo urbano, junto a la iglesia parroquial de la localidad. Las continuas reformas y cambios que ha sufrido a lo largo de la historia la iglesia parroquial y sus accesos han dado lugar a que parte de los vestigios de esta imponente necrópolis hayan quedado ocultos tras las diversas remodelaciones. En la actualidad, solo hemos podido documentar 74 sepulturas excavadas en la roca, aunque debieron ser muchas más, que se encuentran en un estado bastante deteriorado.

Descripción:

Las sepulturas se encuentran en un afloramiento rocoso en la parte alta de la población. Se trata de tumbas excavadas en la roca la mayoría antropomorfas siendo mayoritarias las longitudes de individuos adultos, quedando muy pocos ejemplares de tumbas infantiles y subadultos. De la misma manera, tenemos muy pocas sepulturas de formas de bañera y siendo ocasionales las de planta trapezoidal. Respecto a la orientación de las tumbas, al igual que en otras necrópolis coetáneas, es de E-O.

Intervenciones realizadas:

Mientras que, tenemos diversas informaciones de los trabajos del prof. del Castillo, a finales de los años 60, en varias necrópolis de la zona, no contamos con información sobre posibles intervenciones arqueológicas en este yacimiento.

En cualquier caso, no tenemos información sobre intervenciones antiguas en la necrópolis de Regumiel. De esta forma, sabemos que el equipo del prof. Del Castillo no intervino sobre este yacimiento pero lo conocía y lo había visitado en numerosas ocasiones, así queda reflejado en sus diarios de excavación, y que no intervino sobre esta necrópolis.

Los trabajos de limpieza y documentación de esta necrópolis altomedieval tendrán que esperar a los trabajos que se realizan durante el trienio 1995-1997 por el equipo de investigación de la Universidad de Barcelona, GRAMP.-UB. Este proyecto titulado, *“La estructuración inicial de un espacio de frontera: los asentamientos altomedievales de la cuenca alta del río Arlanza (Burgos)”* se realiza gracias al apoyo de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León. Durante los trabajos se procede a documentar detalladamente las tres necrópolis más importantes de la región: Revenga, Cuyacabras y Regumiel de la Sierra.

Los trabajos en el yacimiento de Regumiel se realizan durante la campaña de 1997 y consistirá básicamente en la limpieza de cada una de las sepulturas, realizando su documentación gráfica y registro. Además, se realiza el levantamiento topográfico del yacimiento. Estos trabajos permitieron acondicionar el entorno y disponerlo para la visita.

Además, el conjunto será incluido en la Carta Arqueológica del sector del Alto Arlanza, trabajos que realizó en primavera del 2003 la empresa Aratikos Arqueólogos, S.L.



Fig.7.22. Planta general del yacimiento de Regumiel de la Sierra (Burgos) (GRAMP.-UB).

Localización:

Regumiel de la Sierra	Regumiel de la Sierra	Burgos	09-309-0001-01
UTM zona 30	X: 501.181	Y: 4.645.203	Cartografía I.G.N.
Hoja MTN:	Hontoria del Pinar	Esc.: 1/25.000	Núm. 316-3
Ref. catastral:	Regumiel de la Sierra	Urbana	Iglesia
1353401WM0415S0001ZG	CL Iglesia 18		Entorno público

Actuaciones:

Orden	Intervención	Data Inicio	Data Final	Responsable
01	Obras	¿?	¿?	Desconocido
02	Intervención	¿?	¿?	Castillo, A. del
03	Urgencia. Iglesia	1990		Sacristán, J.D.
04	Prospección/Planimetría	01/08/1997	15/11/1997	Padilla Lapuente, J.I. (JCyL)
05	Prospección/Carta Arq.	01/11/2002	31/05/2003	Aratikos Arqueólogos, S.L.

Planimetría:

Orden	Autor	Referencia bibliográfica
01	Padilla, J.I.; Alvaro, K. (Septiembre, 1997)	<i>Inédita</i>

Bibliografía:

Tipo	Cita
Referencia	CASTILLO YURRITA, A. DEL 1972, 6.
Referencia documental	MARTÍNEZ DÍEZ, G. 1987, 176.
Referencia	SACRISTÁN, J.D.; ELORZA, J.C. 1990, 253-254.

7.1.9.- *Revenga (Com.Revenga: Canicosa, Quintanar y Regumiel de la Sierra)*

El despoblado medieval de Revenga es, probablemente, uno de los yacimientos medievales más conocido y visitado del Alto Arlanza. Se emplaza en un espacio natural de indudable interés natural, en el que confluyen no pocos atractivos culturales que invitan a su visita. Este espacio mancomunado, que comparten los tres municipios colindantes, es una curiosa reminiscencia de otros tiempos, ya que representa el antiguo territorio que había pertenecido al despoblado de Revenga. No es extraño, en consecuencia, que la antigua aldea se encuentre equidistante entre 3,5 a 4 km de las tres localidades vecinas que comparten este espacio comunal.

En consonancia con su capacidad integradora, el lugar acoge la ermita y el albergue de N^ª S^ª de Revenga y, en tiempos más recientes, ha visto nacer el centro de dinamización cultural “*Casa de la Madera*”, sede de la Asociación del Bosque Modelo de Urbión, centro de recepción de turistas. Dicha infraestructura, como las conocidas Casas del parque o los Centros temáticos, está concebida como punto de referencia y encuentro de los Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León y forman parte de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.



Fig. 7.23. Situación y acceso al yacimiento de Revenga (Comunero de Revenga)

Los testimonios arqueológicos más apreciables son de carácter rupestre y se encuentran en un promontorio de arenisca a unos 400 m. de las dependencias ya mencionadas. Las huellas de un edificio de culto y una extensa necrópolis de tumbas excavadas componen el atractivo para el visitante, aunque el asentamiento y las dependencias y viviendas que componían esta aldea aguardan a que se emprenda su definitivo estudio. Cabe recordar, además, que la necrópolis altomedieval de Revenga está protegida por la Declaración como Zona arqueológica conforme a la Ley Patrimonio Histórico Español (incoación BOE 29/04/1974).

Localización y Accesos:

El yacimiento no presenta mayores dificultades de acceso, ya que dispone de una vía rodada hasta el propio emplazamiento. El despoblado se encuentra en las inmediaciones de la Casa de la Madera y del albergue de Revenga, en el kilómetro 27,8 de la CL117, antigua BU-P-8221, que une Salas de los Infantes con Abejar, entre las localidades de Quintanar y Regumiel de la Sierra. En dicho cruce, hallaremos bien señalizado el desvío. En cualquier caso, tras abandonar la carretera, nos adentraremos por la pista que atraviesa los prados de Revenga unos 400 m. Pronto divisaremos a nuestra izquierda el panel informativo y el vallado que rodea el conjunto.

Descripción:

El Despoblado de Revenga está situado entre los pueblos de Regumiel de la Sierra y Quintanar de la Sierra, en el área oriental del alto Arlanza, situándose entre el río Torralba y un arroyo que vierte aguas al río Zumel.

Este yacimiento arqueológico se sitúa sobre una gran plataforma rocosa, situada a escasa distancia del santuario de Revenga. Sobre este destacado promontorio rocoso se dispone una imponente necrópolis de tumbas excavadas en la roca, la iglesia semirrupestre y los vestigios del hábitat primitivo de la aldea.

Los restos de la necrópolis y la iglesia semirrupestre tienen una superficie de unos 50 metros por 40 metros de extensión, se documentan 139 sepulturas excavadas en la

roca dispuestas sobre una extensa afloración rocosa que emerge entre los prados del lugar, con una orientación de E-O.

Los enterramientos documentados corresponden, en su mayor parte, al tipo de sepultura antropomorfa, con el encaje para la cabeza en forma de arco herradura y redondeada. Junto a aquéllas, también se documentan tumbas del tipo en bañera, muchas destinadas a enterramientos infantiles.

El grupo de sepulturas más próxima al ábside rupestre son todas infantiles. Aunque éstas también aparecen integradas entre agrupaciones que en trabajos precedentes se han interpretado como agrupaciones familiares, distribución que se observa con cierta regularidad en toda la necrópolis. A continuación de las sepulturas infantiles aparecen grupos de tumbas antropomorfas con cavidad occipital (al igual que en la necrópolis de Duruelo de la Sierra). Aquéllas parecen corresponder al sector más antiguo de la necrópolis. Las losas de cubierta suelen ser habitualmente de tipo rectangular, monolíticas y de grandes dimensiones.

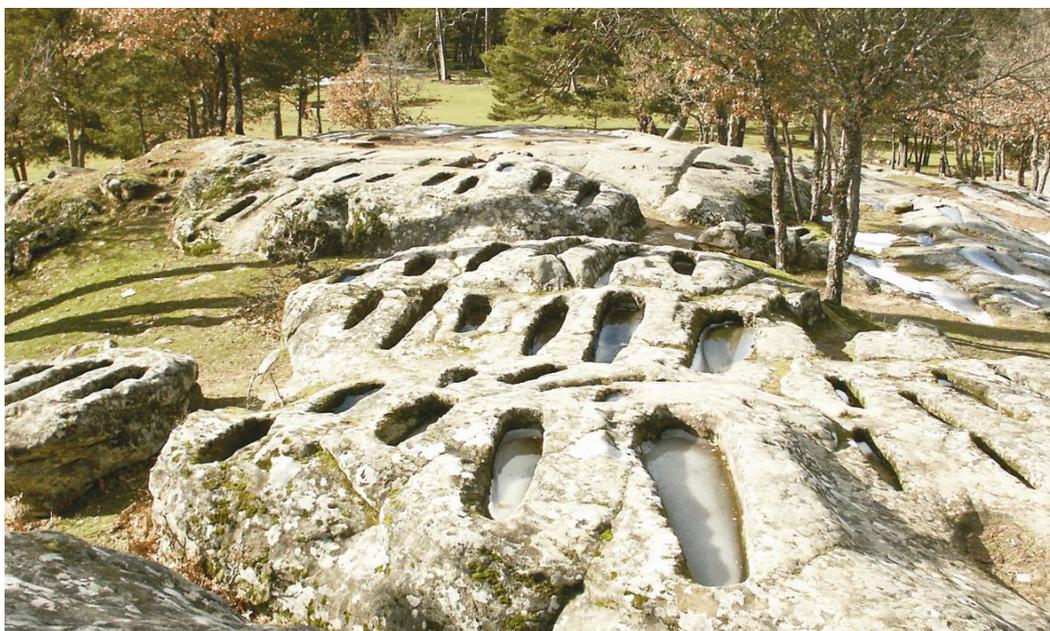


Fig.7.24. Vista general del yacimiento de Revenga (Comunero de Revenga (GRAMP.-UB).

En los sectores más alejados, respecto a la iglesia, se observan algunas diferencias

características en la construcción de las sepulturas. En éstas, la cavidad tiene en la superficie un reborde romo, abultado, que contornea su forma y una acanaladura más o menos profunda que se destinan a impedir la filtración de la lluvia hacia el interior de la sepultura. En opinión del Prof. Del Castillo, estos elementos supondrían una innovación técnica desconocida hasta aquel momento, por lo que dichas tumbas deben ser posteriores a las más cercanas a la iglesia, sin reborde y con la superficie lisa. Por último, cabe destacar la sepultura 37, situada al N.O. de la iglesia, que parece imitar un sarcófago exento. Este ejemplo pertenecería, en principio, a la fase más tardía de utilización de la necrópolis y tendría sus paralelos más cercanos en la vecina necrópolis de Cuyacabras.

La necrópolis no está excavada totalmente conservándose intacta una parte significativa de la misma, en el área oriental y en los afloramientos situados al O. del área excavada por el prof. Castillo.

La necrópolis se encuentra asociada a una iglesia semirrupestre compuesta de una nave rectangular (7,65 x 5,52 mt.) y ábside ligeramente cuadrado (2,42 x 2,16 mt.), se orienta de N.E. a N.O., presenta restos de una iconostasis y de un supuesto baptisterio situado en el centro de la nave. La estructura indica varias fases constructivas, ya que en el exterior del edificio y sobre el área meridional de acceso al mismo, se observan los encajes de lo que bien pudiera ser un atrio cubierto que protegería la entrada al edificio, en la última fase. En este ámbito se documentan diversas insculturas medievales, dadas a conocer por el prof. del Castillo, que por su posición están relacionadas con el primer edificio y que tras las ampliaciones de las fases posteriores quedaron ocultas.

Los restos de estructuras de hábitat se encuentra en la explanada al N. de la necrópolis, entre el valle del río Revenga a poniente, y el riachuelo al sur, y desde unos 50 metros al este de la misma hasta el borde del bosque. Diseminados se ven conjuntos de piedras o cantos, algunos trabajados, que parecen corresponder a viviendas.

Intervenciones realizadas:

Se realizaron cuatro campañas de excavación entre 1967-1970, dirigidas por el prof. Alberto del Castillo. A lo largo de las dos primeras campañas se realizó la excavación de la mayor parte de la necrópolis rupestre, y las dos últimas se dirigieron al estudio de la iglesia e insculturas localizadas en el atrio. En el resumen que publicó el prof. del Castillo se advierte que existieron diversas actuaciones incontroladas sobre el emplazamiento entre campañas que provocaron la destrucción de parte de la estructuras murarias que aún conservaba la iglesia. En aquellas intervenciones no se afrontó el estudio de las estructuras de hábitat, a pesar de ser conocido su emplazamiento. En años posteriores se solicitó un nuevo permiso de excavación para emprender el estudio del hábitat, pero los trabajos nunca llegaron a efectuarse.

Los trabajos arqueológicos se retoman cuando un equipo de investigación de la Universidad de Barcelona, GRAMP.-UB inicie el análisis de estas necrópolis a fin de revalorizarlas y profundizar en su estudio, a partir de otros planteamientos más ambiciosos. Será durante el trienio 1995-97 con el proyecto de investigación titulado *“La estructuración inicial de un espacio de frontera: los asentamientos altomedievales de la cuenca alta del río Arlanza (Burgos)”* y gracias al apoyo de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León cuando se procede a documentar detalladamente las tres necrópolis más importantes de la región: Revenga, Cuyacabras y Regumiel de la Sierra. Los trabajos en el yacimiento de Revenga se realizaron durante la campaña de 1996, donde se consiguieron documentar y registrar gráficamente las 140 sepulturas, además del levantamiento topográfico.

Además, durante el año 2001 se promueve desde el GRAMP de la Universidad de Barcelona un plan de dinamización y puesta en valor del patrimonio cultural y recursos turísticos del área de Quintanar de la Sierra y del Comunero de Revenga, promovido por los ayuntamientos del territorio. Este ambicioso plan, aún vigente, ha tenido el apoyo financiero del Programa de Infraestructura Turística de la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Castilla y León y de los ayuntamientos implicados en la zona, apostando por revalorizar el patrimonio cultural de la comarca y

dotándoles de los elementos científicos y de divulgación necesarios.

Este planteamiento, que afecta algunos de los yacimientos altomedievales más conocidos y emblemáticos de la arqueología burgalesa, tiene como objetivo prioritario coordinar los intereses científicos y de conservación con el disfrute y rentabilidad social de este rico patrimonio cultural. La difusión de los resultados científicos, la creación de elementos didácticos y divulgativos, en definitiva la articulación de una oferta cultural atrayente estructurada en torno a la puesta en valor de este rico complejo arqueológico, garantizarán tanto su rentabilidad social a corto, medio y largo plazo, así como su futura conservación.

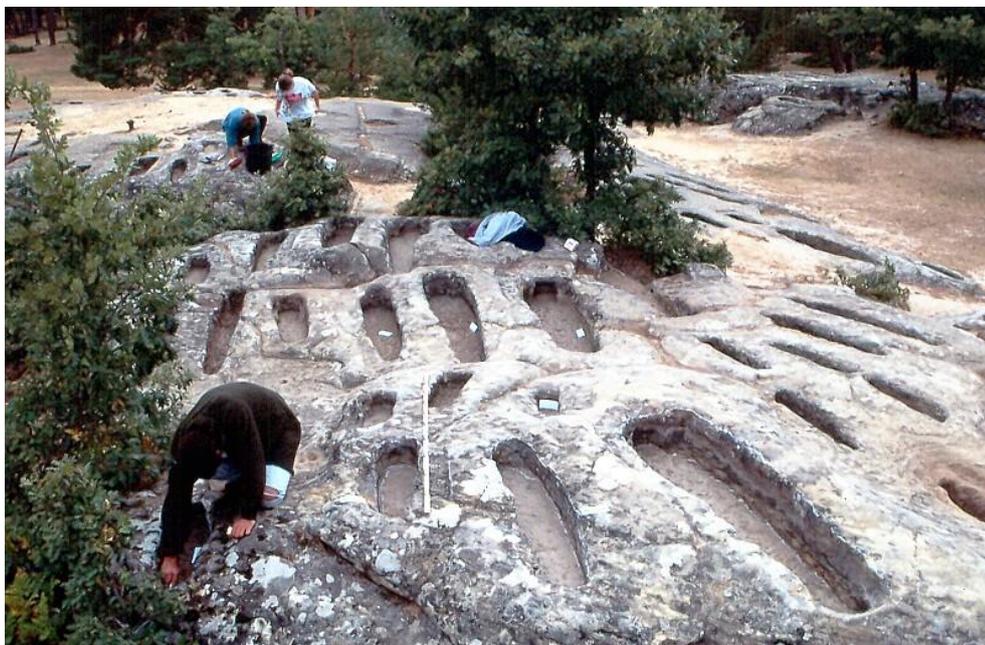


Fig. 7.25. Trabajos de campo realizados en la necrópolis de Revenga (Comunero de Revenga) (GRAMP.-UB).

De esta forma, la segunda fase de ejecución de este plan dinamizador se ejecuto en el yacimiento de Revenga, acometiendo trabajos de registro, documentación y un levantamiento planimétrico actualizado. En la actualidad y dentro de los trabajos previstos para la segunda fase de actuación de este plan dinamizador se está preparando un libro monográfico del yacimiento de Revenga.



Fig.7.26. Planta general del yacimiento de Revenga (Comunero de Revenga) (GRAMP.-UB).

Localización:

Revenga	Comunero de Revenga	Burgos	09-289-0001-02
UTM zona 30	X: 499.107	Y: 4.645.322	Cartografía I.G.N.
Hoja MTN:	Covalada	Esc.: 1/25.000	Núm. 316-2
Ref. catastral:	Quintanar de la Sierra	Rústica	DS DISEMINADOS
09298A00835001	Polígono 8	Parcela 35001	MUP 253 Z

Actuaciones:

Orden	Intervención	Data Inicio	Data Final	Responsable
01	Excavación/ Iª Camp.	28/08/1967	30/08/1967	Castillo, A. del
02	Excavación/ IIª Camp.	17/08/1968	22/08/1968	Castillo, A. del
03	Excavación/ IIIª Camp.	26/08/1969	28/08/1969	Castillo, A. del
04	Remate puntual	14/08/1970	14/08/1970	Castillo, A. del
05	Prospección / Registro	01/08/1996	15/11/1996	Padilla Lapuente, J.I. (JCyL)
06	Registro / Planimetría	01/04/2003	15/11/2003	Convenio UB / Ayuntamiento
03	Prospección /Carta Arq.	01/11/2002	31/05/2003	Aratikos Arqueólogos, S.L.
04	Adecuación / Señaliza.	15/11/2003	01/05/2004	Convenio UB / Ayuntamiento

Planimetría:

Orden	Autor	Referencia bibliográfica
01	Plana, P. (1969-1970)	CASTILLO YURRITA, A DEL 1972, 43-51.
03	Padilla, J.I.; Sánchez, J. (Iglesia)	Inédito
02	Padilla, J.I.; Alvaro, K. (yacimento)	Inédito

Bibliografía:

Tipo	Cita
Referencia	IÑIGUEZ ALMECH, F. 1955, 52-55.
Resumen Intervención	CASTILLO YURRITA, A DEL 1972, 9-16
Insculturas	CASTILLO YURRITA, A DEL 1973, 797-800.
Carta arqueológica	ABÁSULO, J.A.; GARCÍA ROZAS, R. 1980, 108.
Referencia	RIU RIU, M. 1981, 399-422.
Referencia	CRUZ, F.V. DE LA 1985, 14.
Referencia	MARTÍNEZ DÍEZ, G. 1987, 186.
Resumen Intervención	ANDRIO GONZALO, J. 1991, 283-376.
Referencia inventario	ESCALONA MONGE, J. 1995, 2, 892-894.
Análisis territorial	ESCALONA MONGE, J. 2002, 162-168.

8.1.10.- Saelices (Castrillo de la Reina)

Las reducidas evidencias funerarias que han llegado hasta nosotros de este asentamiento nos hablan de una pequeña aldea situada sobre la terraza fluvial que domina la orilla izquierda la vega del río Saelices, a unos 3 km al S/SO de la localidad de Castrillo de la Reina.

Localización y Accesos:

El itinerario más cómodo parte de Castrillo de la Reina, en dirección SE, a través de la BU-V-8222, carretera que se dirige a Moncalvillo.

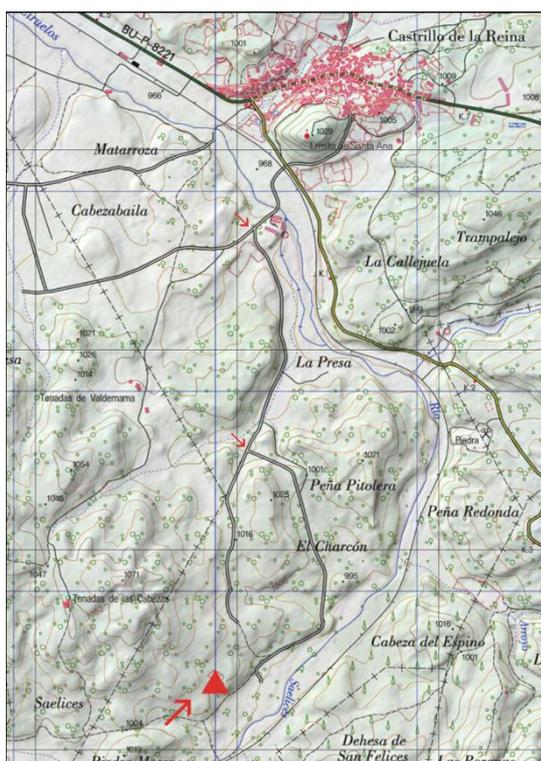


Fig.7.27. Situación y acceso al yacimiento de Saelices (Castrillo de la Reina).

Poco después de tomar esta vía, a unos 400 m, abandonaremos el asfalto y tomaremos la pista que parte a nuestra derecha para atravesar las antiguas vías del tren.

Proseguiremos por la pista, dejando a nuestra izquierda una granja, hasta alcanzar a unos 400 m una nueva bifurcación. Situados en este punto, tomaremos el ramal de nuestra izquierda, que se orienta decididamente hacia el S, a lo largo de algo más de un kilómetro hasta aproximarnos a un nuevo cruce. En este punto, podemos optar por continuar en dirección Sur por una pista poco transitada o, por el contrario, tomar el ramal algo más acondicionado que se dirige hacia el SE. En este caso, tras recorrer 1,5 km habremos llegado a unos prados de cultivo en plena vega, donde dejaremos el vehículo. El yacimiento se encuentra a unos 150 m al SO, sobre una pequeña terraza rocosa. Una estrecha senda, que parte de un camino situado a nuestra derecha, nos facilitara la aproximación hasta el emplazamiento.

Descripción:

El yacimiento arqueológico se encuentra en el margen izquierdo del río Saelices, a unos 250 metros de su cauce. Su emplazamiento se sitúa en un destacado afloramiento de arenisca, fácilmente divisable.

El conjunto se sitúa sobre una gran plataforma, orientada de NO a SE, parcialmente cubierta por sedimentos por mediodía, que queda delimitada por su banda oriental por sendos muros de piedra seca de factura moderna. El área dispone de unos 48 m de longitud por 20 de anchura, por lo que representa una superficie aproximada de unos 1000 m², aunque los testimonios arqueológicos se distribuyen sobre una banda de unos 8 m, siguiendo los límites naturales del afloramiento.

Las evidencias arqueológicas se reducen a un área sepulcral con una treintena de sepulturas, restos de encajes y entalladuras, así como a la existencia de un depósito rectangular situado en el extremo septentrional, en los límites de la plataforma. El espolio de las estructuras constructivas, que conformaban los vestigios de este despoblado, ha sido completo. Gran parte de los materiales que componen los cercanos de los campos próximos deben proceder de este lugar. Por otra parte, cabe suponer que el área meridional del emplazamiento, cubierta todavía por sedimentos, puede aportar alguna novedad significativa en relación con el área funeraria. A pesar

de lo reducido de estos testimonios, el interés por este emplazamiento es considerable, particularmente por la doble secuencia que parece aportar sus testimonios funerarios.

El área funeraria ofrece un grupo numeroso de sepulturas que parece rodear un espacio central de la plataforma, donde presumiblemente debía emplazarse el edificio religioso. Si atendemos a la disposición de los enterramientos, no es difícil entrever que existe una organización desigual entre sus componentes en razón a su regularidad y orientación. En primer lugar, apreciamos un grupo de sepulturas emplazadas de forma regular y ordenada sobre el borde del afloramiento, que se orientan invariablemente sobre el eje NE a SO, con los pies hacia el área de levante. Este grupo de seis sepulturas, que destacan por su ejecución y disposición, parece responder, sin ninguna duda, a una planificación coherente y regular del espacio funerario. Las formas aplicadas, su gran dimensión y el detalle de su ejecución, así como la particularidad de acoger tres enterramientos dobles, son elementos suficientes para distinguirlas del resto de sepulturas. Las tres individuales ofrecen fosas amplias y profundas, mientras adoptan formas antropomorfas, aunque con cabeceras muy diferentes entre sí. Por su parte, dos de los enterramientos dobles siguen la forma trapezoidal, como los ejemplos ya mencionados en Bañuelos, mientras que la última insinúa una cabecera dúplice redondeada.

Frente al grupo regular ya mencionado, se dispone más de una veintena de sepulturas, entre las que predominan las formas antropomorfas. Este segundo grupo, mucho más irregular en su ejecución y disposición, ofrece un amplio abanico de orientaciones hasta situar algunas de sus sepulturas en dirección N a S, con los pies hacia el área septentrional; De modo que la orientación parece haber atendido más al lugar que ocupaba el santuario del edificio religioso que a otras consideraciones de carácter geográfico. En este caso, el número de sepulturas infantiles y de subadultos es muy elevado, advirtiéndose una suerte de tres o cuatro agrupaciones en las que aparece una o dos sepulturas de adulto. ¿Esta disposición estaría señalando el reparto familiar del área funeraria? ¿Se trata de una versión evolucionada de lo que en otro tiempo

había representado la sepultura doble o el panteón familiar? No contamos con respuesta segura a estas incógnitas, pero lo cierto es que detrás evidencias se esconde una particular forma de entender el espacio funerario, que no encaja con la habitual despreocupación que traducen otros cementerios altomedievales.

Por último, debemos mencionar la existencia de un depósito rectangular situado sobre el reborde de la plataforma. Se trata de una cavidad, poco profunda, de planta aproximadamente rectangular, de 1,8 m de longitud por 0,6/0,8 m de amplitud que parece haber sido utilizada como abrevadero a tenor de la situación y disposición del elemento.

Por otra parte, carecemos de referencias antiguas sobre este despoblado, aunque hemos de suponer, ante la perduración de la advocación San Felices (>Saelices), que la iglesia hubo de sobrevivir como una ermita más hasta fechas avanzadas.

Intervenciones realizadas:

No se conocen actuaciones antiguas en este yacimiento, pero es probable que existiera algún tipo de exploración incontrolada a tenor de cómo han llegado los testimonios arqueológicos hasta nuestros días.

El grupo de investigación GRAMP.-UB llevó a cabo, en el verano de de 1998, una prospección superficial del yacimiento, procediendo a la limpieza, registro y documentación gráfica de las evidencias funerarias.

El conjunto sería prospectado por la empresa Aratikos Arqueólogos, S.L., en el otoño de 2002, a fin de elaborar la Carta Arqueológica en el sector del Alto Arlanza y confeccionar la ficha inventario de este yacimiento.

Por último, nuestro equipo volvería sobre el yacimiento en el otoño del 2004 para realizar su levantamiento topográfico y completar la información sobre este emplazamiento en el marco de varias actuaciones de registro y documentación llevadas a cabo en diversos yacimientos del Alto Arlanza, gracias al soporte de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.



Fig.7.28. Situación y acceso al yacimiento de Saelices (Castrillo de la Reina) (GRAMP.-UB).

Localización:

Saelices	Castrillo de la Reina	Burgos	09-084-0001-07
UTM zona 30	X: 479.931	Y: 4.645.319	Cartografía I.G.N.
Hoja MTN:	Castrillo de la Reina	Esc.: 1/25.000	Núm. 315-2
Ref. catastral:	Castrillo de la Reina	Rústica	
09087A50205607	Polígono 502	Parcela 5607	Saelices

Actuaciones:

Orden	Intervención	Data Inicio	Data Final	Responsable
01	Int. clandestina ¿?	¿?	¿?	Desconocido
02	Prospección / Registro	01/08/1998	15/11/1998	Padilla Lapuente, J.I (JCyL)
03	Prospección/Carta Arq.	01/11/2002	31/05/2003	Aratikos Arqueólogos, S.L.
04	Registro / Planimetría	01/08/2004	15/11/2004	Padilla Lapuente, J.I (JCyL)

Planimetría:

Orden	Autor	Referencia bibliográfica
01	Padilla, J.I.; Alvaro, K. (sept. 2004)	Inédito

Bibliografía:

Tipo	Cita
Carta arqueológica	ABÁSULO, J.A.; GARCÍA ROZAS, R. 1980, 108.
Referencia	RUBIO MARCOS, E. 1986, 37.
Referencia	MARTÍNEZ DÍEZ, G. 1987, 187.
Referencia inventario	ESCALONA MONGE, J. 1995, 2, 901.
Análisis territorial	ESCALONA MONGE, J. 2002, 156-168.

8.1.11.- San Martín (Quintanar de la Sierra)

Reducido enclave arqueológico, situado en el término de Quintanar de la Sierra, a 3 km al nordeste de la localidad, enclavado en un paraje ganadero tradicional que cuenta con diversas tenadas en medio de un bello robledal. El lugar dispone de acceso por pista en buen estado.

Localización y Accesos:

El itinerario parte de la localidad de Quintanar de la Sierra por la carretera que se dirige hacia el camping Arlanza.

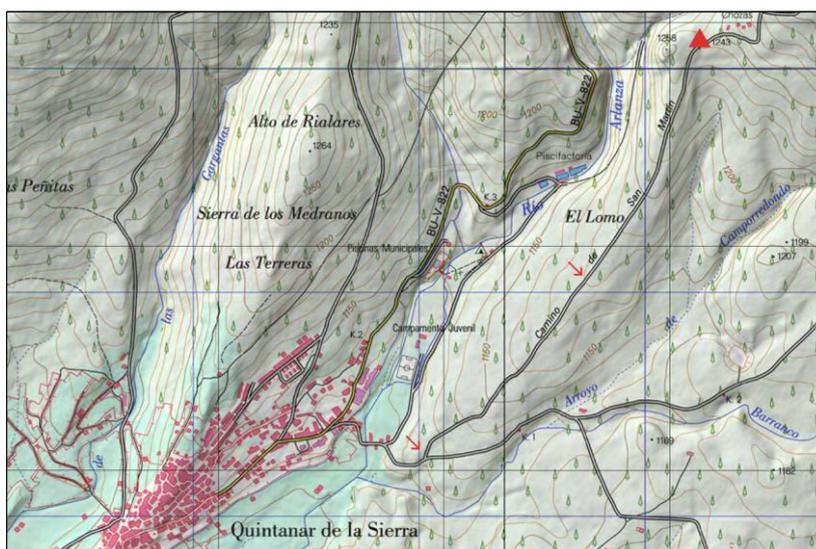


Fig. 7.29. Situación y acceso al yacimiento de San Martín (Quintanar de la Sierra)

A la salida del núcleo urbano, por la BU-V-822 en dirección hacia Neila, tomaremos un ramal señalizado hacia la derecha que desciende hasta curso del Arlanza, atravesando las instalaciones del aserradero. Tras cruzar el río avanzaremos hacia levante, dejando a nuestra izquierda el carril asfaltado que se dirige al camping. A unos 300 m del puente abandonaremos la pista principal, para tomar una bifurcación a nuestra izquierda que se dirige hacia el nordeste. Habremos de recorrer unos 2,3 km por el camino denominado de San Martín, cerca de la curva que da acceso al primer grupo de

tenadas localizaremos, a nuestra izquierda, el yacimiento. Cabe advertir que los pocos testimonios arqueológicos, que se encuentran al descubierto, pueden pasar fácilmente desapercibidos.

Descripción:

El emplazamiento se encuentra en las estribaciones de la sierra de Neila, sobre una plataforma alargada que se orienta a mediodía sobre la vertiente oriental del río Arlanza. Dicha plataforma ofrece en este sector un perfil amesetado con suaves laderas que se extienden hacia levante. Se trata de un espacio abierto rodeado de grandes afloramientos rocosos y pinares, que está cubierto, sin embargo, por vegetación herbácea y por un singular robledal. Este espacio forestal humanizado, que recuerda otros enclaves del mismo territorio, conserva su carácter de área ganadera tradicional y en él subsisten todavía un grupo de tenadas en uso.

El yacimiento arqueológico es perceptible por los restos de un edificio religioso, prácticamente desaparecido, y varias sepulturas, algunas de las cuales parecen excavadas en la roca.

El probable edificio religioso, que se insinúa en el microrelieve del terreno, se corresponde con una construcción de planta rectangular, al parecer de un solo cuerpo, orientada de NE a SO, cuyas dimensiones máximas debieron rondar en torno a los 12 m de longitud por 7 de ancho. Es probable que el acceso al edificio se sitúe sobre el muro de mediodía, si atendemos a los indicios que ofrecen los derrumbes de la construcción. En las inmediaciones de esta construcción se pueden apreciar en superficie restos de teja curva, que pudieron formar parte de la última cubierta de este edificio.

A unos cuatro o cinco metros de la pared meridional y por tanto junto al acceso principal al mismo, se documentan cuatro sepulturas que se orientan en la misma dirección que el eje de la construcción. Dos de las sepulturas presentan forma antropomorfa, mientras las dos restantes una es del tipo “bañera” y otra infantil de aspecto trapezoidal. El relieve sugiere que el área funeraria se extiende por los

alrededores, de modo que cabe suponer la existencia de un cementerio más extenso. Aquél pudo contar, además, con una secuencia de tumbas en cista, si tenemos en cuenta los fragmentos de estela discoidal que aparecen insertos en los muros de una tenada cercana.

Mucho más difícil es aventurar la disposición y situación de las posibles estructuras de hábitat de este despoblado. El uso continuado del lugar a lo largo del tiempo ha facilitado el espolio de los restos constructivos de las antiguas construcciones para la reedificación de nuevos corrales y tenadas. De modo que los restos constructivos, que se encuentran tanto en el área septentrional de la presumible ermita como en el sector meridional no pueden atribuirse con seguridad al antiguo despoblado.



Fig. 7.30. Vista de algunas de las sepulturas de San Martín (Quintanar de la sierra) (GRAMP.-UB).

No contamos con referencias escritas que enuncien el periodo de ocupación de este asentamiento, en cualquier caso cabe pensar que el edificio religioso debió permanecer en uso, como mínimo, hasta época bajomedieval.

En este emplazamiento se han localizado dos estelas discoidales, que aparecen formando parte de la construcción de dos tenadas (INV. JCy L 09-289-0001-06). En el primer caso, la pieza se encuentra sobre el dintel de acceso a la construcción, por lo que es bien visible. Se trata de un fragmento de una estela discoidal, de unos 25 cm de diámetro, que presenta en su cara vista una cruz incisa, ancha y ligeramente patada. La segunda pieza, menos visible, se encuentra inserta sobre la banda oriental del acceso septentrional de otra tenada. La parte visible de esta pieza, también realizada en arenisca, de unos 35 cm de diámetro, ofrece una cruz patada, ancha y poco profunda (Cadiñanos Bardeci 1993, 260).

Intervenciones realizadas:

No se conocen actuaciones antiguas en este yacimiento, que pasaría desapercibido de no ser por las cuatro sepulturas que son visibles en el lugar.

El grupo de investigación GRAMP.-UB llevó a cabo, en el verano de de 1998, una prospección superficial del yacimiento, procediendo a la limpieza, registro y documentación gráfica de las evidencias funerarias.

El conjunto sería prospectado por la empresa Aratikos Arqueólogos, S.L., en el otoño de 2002, a fin de elaborar la Carta Arqueológica en el sector del Alto Arlanza y confeccionar la ficha inventario de este yacimiento (16/04/2003).

Por último, nuestro equipo volvería sobre el yacimiento en el otoño del 2004 para realizar su levantamiento topográfico y completar la información sobre este emplazamiento en el marco de varias actuaciones de registro y documentación llevadas a cabo en diversos yacimientos del Alto Arlanza, gracias al soporte de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.



Fig. 7.31. Planta general del yacimiento de San Martín (Quintanar de la Sierra) (GRAMP.-UB).

Localización:

San Martín	Quintanar de la Sierra	Burgos	09-289-0001-07
UTM zona 30	X: 499.069	Y: 4.649.905	Cartografía I.G.N.
Hoja MTN:	Neila	Esc.: 1/25.000	Núm. 278-4
Ref. catastral:	Quintanar de la Sierra	Rústica	
09298A00405005	Polígono 4	Parcela 5005	MUP 251

Actuaciones:

Orden	Intervención	Data Inicio	Data Final	Responsable
01	Prospección / Registro	01/08/1998	15/11/1998	Padilla Lapuente, J.L. (JCyl)
02	Prospección/Carta Arq.	01/11/2002	31/05/2003	Aratikos Arqueólogos, S.L.
03	Registro / Planimetría	01/08/2004	15/11/2004	Padilla Lapuente, J.L. (JCyl)

Planimetría:

Orden	Autor	Referencia bibliográfica
01	Padilla, J.I.; Alvaro, K. (sep. 2004)	Inédito

Bibliografía:

Tipo	Cita
Referencia	MARTÍNEZ DÍEZ, G. 1987, 188.
Referencia	CARDIÑANOS BARDECI, 1993, 260.
Referencia inventario	ESCALONA MONGE, J. 1995, 2, 915.
Análisis territorial	ESCALONA MONGE, J. 2002, 156-168.

8.1.12.- Santiuste (Castrillo de la reina)

Pequeño oratorio semirupreste junto a los cimientos de alguna edificación o vivienda, situado, a unos 630 m al E de la iglesia parroquial, junto a las últimas casas de la localidad de Castrillo de la Reina.

Localización y Accesos:

Situado en las inmediaciones del casco urbano, no presenta dificultades de acceso. Un pequeño paseo por una pista nos situará en el lugar. Saliendo de la población en dirección a Palacios de la Sierra, se toma una pista situada a la izquierda de la carretera. La pista de acceso se encuentra señalizada mediante un indicador. Habremos de recorrer unos 250 metros para acceder hasta el yacimiento de Santiuste.

Descripción:

El yacimiento se encuentra en una superficie plana donde se levanta un afloramiento rocoso en arenisca que se labra para levantar una pequeña iglesia semirupreste a la que se asocia una pequeña necrópolis con cinco sepulturas antropomorfas excavadas en la roca con orientación E-O, sobre el área meridional del promontorio rocoso.

La iglesia es un pequeño edificio de planta cuadrada que se encuentra semiexcavado en la roca, presenta una pequeña cavidad totalmente tallada en la roca que actúa como ábside. Frente a esta presenta un contraábside tallado en la roca.

Intervenciones realizadas:

Durante 1976 se realizó una intervención arqueológica por parte del equipo del prof. Castillo (Bielsa, M.A.; Loyola, E.; Andrió, J, 1976), cuyos resultados no han sido publicados.

No se conocen más actuaciones en este yacimiento hasta que la empresa Aratikos Arqueólogos, S.L. elabora la carta arqueológica en el sector del Alto Arlanza y confecciona la ficha de inventario de este yacimiento (01/11/2003). Además, la mencionada empresa, realiza trabajos de señalización y adecuación en junio del 2002.

Posteriormente, en otoño del 2004 se realizan trabajos de registro y documentación en este yacimiento arqueológico, cuando se inicia un proyecto de investigación por parte del Grupo de investigación GRAMP.-UB y subvencionado por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León. Este proyecto titulado, *“La estructuración inicial de un espacio de frontera: los asentamientos altomedievales de la cuenca alta del río Arlanza (Burgos)”*. Este proyecto tenía como finalidad recoger la documentación necesaria para poder afrontar una valoración de conjunto de estos yacimientos altomedievales en el Alto Arlanza. De esta forma, se pretendía completar las informaciones de los asentamientos menores para poder tener un panorama de conjunto del territorio del Alto Arlanza. Los trabajos de registro y documentación se realizan durante la campaña del 2004, cuando se procede a trabajar en los emplazamientos que se encontraban en el área occidental del territorio, Castrillo de la Reina y Moncalvillo de la Sierra.



Fig.7.32. Vista de la iglesia semirrupestre de Santiuste (Castrillo de la Reina) (GRAMP.-UB).



Fig. 7.33. Planta general del yacimiento de Santiuste (Castrillo de la Reina) (GRAMP.-UB).

Localización:

Santiuste	Castrillo de la Reina	Burgos	09-084-0001-06
UTM zona 30	X: 481.048	Y: 4.648.345	Cartografía I.G.N.
Hoja MTN:	Castrillo de la Reina	Esc.: 1/25.000	Núm. 315-2
Ref. catastral:	Castrillo de la Reina	Rústica	
09087A505051390000SY	Polígono 505	Parcela 5139	Santiuste Z

Actuaciones:

Orden	Intervención	Data Inicio	Data Final	Responsable
01	Excavación /1ª Camp	01/07/1976	01/09/1976	Bielsa, MA.; Loyola,E; Andrío, J.
02	Prospección / Registro	01/08/1998	15/11/1998	Padilla Lapuente, J.I. (JCyl)
03	Adecuación / Señaliza.	01/06/2002	31/07/2002	Aratikos Arqueólogos, S.L.
04	Prospección /Carta Arq.	01/11/2002	31/05/2003	Aratikos Arqueólogos, S.L.
05	Registro / Planimetría	01/08/2004	15/11/2004	Padilla Lapuente, J.I. (JCyl)

Planimetría:

Orden	Autor	Referencia bibliográfica
01	E. Rubio, F. del Val, M ^a de las M. Merino, T. Anton	RUBIO MARCOS 1996, 22-26.
02	Padilla, J.I.; Alvaro, K. (sep. 2004)	Inédita

Bibliografía

Tipo	Cita
Carta arqueológica	ABÁSULO, J. A.; GARCÍA ROZAS, R. 1980, 108-109.
Referencia	RIU RIU, M. 1981, 399-422.
Descripción conjunto	RUBIO MARCOS, E. 1986, 22-26.
Referencia	MONREAL JIMENO, L.A. 1991, 554.
Referencia inventario	ESCALONA MONGE, J. 1995, 2, 791.
Análisis territorial	ESCALONA MONGE, J. 2002, 156-168.

8.1.13.- Villa Gutmer o Cuyacabras (Quintanar de la Sierra)

El despoblado medieval de Villagutmer es uno de los enclaves arqueológicos más relevantes del Alto Arlanza. El yacimiento, conocido tradicionalmente por Cuyacabras, se encuentra situado en el término de Quintanar de la Sierra, a unos 4 km al Nordeste de la localidad entre densos bosques de pinos, en los aledaños del espacio ganadero de las tenadas de Torralba y en las proximidades del curso del mismo nombre. Dispone de accesos por pista en buen estado. La necrópolis altomedieval de Cuyacabras está protegida por Declaración como Zona arqueológica conforme a la Ley Patrimonio Histórico Español (incoación BOE 29/04/1974).

Localización y Accesos:

El itinerario habitual para acceder hasta el yacimiento arqueológico parte de la población de Quintanar de la Sierra, aunque es posible tomar otros itinerarios alternativos por pista desde Revenga o Regumiel de la Sierra. A la salida del núcleo urbano, por la BU-V-822 en dirección hacia Neila, tomaremos un ramal señalado

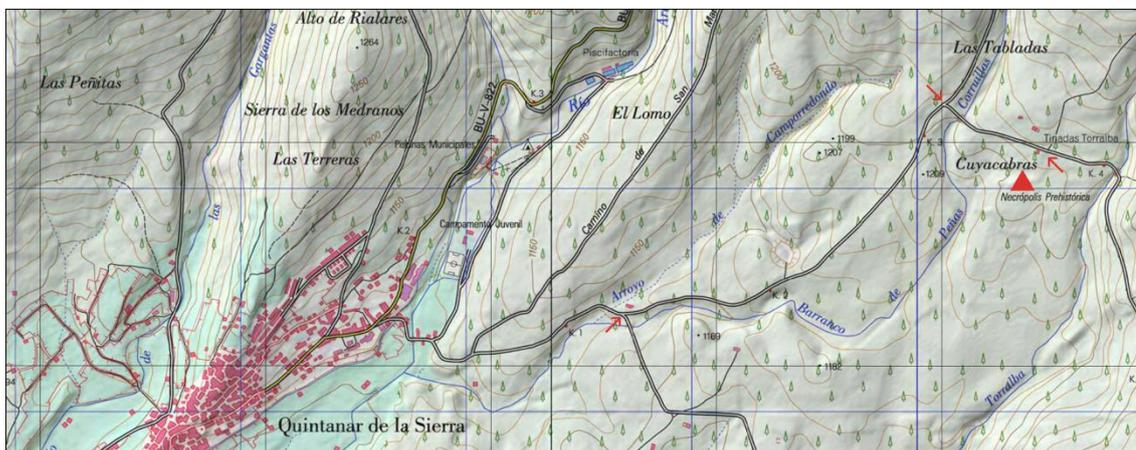


Fig. 7.34. Situación y acceso al yacimiento de Villagutmer, Cuyacabras (Quintanar de la Sierra)

hacia la derecha que desciende hasta curso del Arlanza, atravesando las instalaciones del aserradero. Tras cruzar el río nos dirigimos hacia levante, dejando a nuestra izquierda tanto el carril asfaltado que se dirige al camping como la pista o camino a San Martín, que aparece a unos 300 m del puente. Ahora la vía, transformada en pista

forestal, se adentra decididamente en el bosque hasta alcanzar el ramal que viene de Revenga que encuentra a un kilómetro de distancia. La pista prosigue su recorrido en paralelo junto al río Barranco de Peñas Corruillas. Por ella avanzaremos cerca de dos kilómetros hasta alcanzar el cruce de caminos de Tabladas, donde tomaremos la pista más transitada que se encuentra a nuestra derecha. Después de recorrer unos 500 m. llegaremos ante las tenadas de Torralba, donde podemos aparcar el vehículo y localizar un panel informativo del yacimiento arqueológico. Un paseo a pie a través del camino o veredas existentes nos permite acceder al yacimiento, que se encuentra a unos 200 m. al SO sobre una pequeña elevación rocosa.

Descripción:

El despoblado de Cuyacabras, denominado por las fuentes documentales como “Villa Godomar”, es uno de los testimonios más ilustrativos de la arqueología medieval hispana. Los trabajos de excavación realizados entre 1969 y 1971 por el prof. Alberto del Castillo dieron a conocer esta aldea altomedieval.

Una tupida masa de pinos y robles, entre los ríos Torralba y Barranco de Peñas Corruillas, oculta las diversas formaciones rocosas sobre las que se organiza este asentamiento medieval. Debemos franquear la primera línea de bloques rocosos y observar algunos elementos de la posible cerca del recinto y del portón de acceso. A escasos metros, emerge una gran plataforma de arenisca que asciende gradualmente en dirección septentrional. Sobre el punto más elevado de la misma, se erige la iglesia que presidía el conjunto de la aldea de Cuyacabras.

El poblado se organiza alrededor de la iglesia y cementerio, buscando la preferencia según las condiciones favorables del terreno donde se construyen las estructuras del núcleo habitado.

Los restos de las estructuras del hábitat de esta aldea aparecen diseminadas por el área meridional y el extremo occidental del yacimiento. Aunque debemos tener presente que el reaprovechamiento continuado de materiales constructivos, a modo de cantera, como la reutilización esporádica de pastores de estos ámbitos, han

distorsionado las huellas del poblado. Las informaciones que nos ofrecen los restos arqueológicos parecen indicar que se trata de un núcleo habitado, agrupado y permanente.

La explanada localizada en el E. de la necrópolis parece indicar el lugar donde se deba encontrar algunas de las estructuras de hábitat, ya que podemos distinguir varios amontonamientos de sillares y, además, en el extremo NO también documentamos los restos de un muro que se encuentra cerrando dos afloramientos rocosos.

Un peculiar acceso, que discurre entremedio del cementerio, nos acerca hasta una escalinata de ocho escalones excavados en la roca que dan acceso hasta la iglesia semirrupestre.

Situada en la parte más alta y central del conjunto encontramos el perímetro de la iglesia impreso sobre la plataforma rocosa que fue rebajada hasta adecuarla a las necesidades de la edificación. De este modo, las bases de cimentación quedaron exentas en algunos sectores, mientras se rebajaba el interior del espacio útil hasta conseguir unificarlo. La construcción que resulta conformó un edificio semirrupestre, cuya silueta se dibuja actualmente sobre el emplazamiento.

La cimentación de este edificio religioso y otros testimonios impresos en la roca muestran un conjunto de elementos significativos que nos informan sobre la estructura y características de la primitiva construcción, que al parecer fue reconstruida parcialmente en una fecha indeterminada. Se advierte que los rebajes de cimentación de la fachada meridional ofrecen una complejidad que contrasta con los elementos constructivos de otros sectores. Una labra más rústica que carece de un acabado final que vemos en el área septentrional. Estos indicios parecen indicar una remodelación de edificio de cierta importancia.

De esta forma podemos hablar que la iglesia tuvo diversas fases constructivas, tal y como lo ponen de manifiesto las improntas conservadas. En primer lugar, las huellas y rebajes de la plataforma rocosa nos ofrecen los datos sobre las características del edificio primitivo.

A tenor de los datos arqueológicos, la iglesia aldeana primitiva presentaba una planta rectangular de unos 9m. de longitud por 4 m. de ancho, orientada de E. a O., disponiendo de una única puerta de acceso en el muro meridional.

La cabecera de la construcción, situado a levante, debió presentar un volumen diferente tanto en el exterior como en el interior del edificio. El presbitero, que aparece ligeramente levado respecto al nivel de la nave, presenta una iconostasis o cierre, consistente en dos cancelas que reservaba el espacio del santuario del espacio reservado a los fieles. Por otro lado, advertimos en el suelo la existencia de dos oquedades que sirvieron para encajar el tenante que soportaba la mesa o ara del altar. El más antiguo, dispuesto junto al muro oriental, nos indica que el oferente sólo podía officiar de espaldas a los fieles. Por último, la nave presenta una particularidad ya que cuenta con un banco corrido junto a sus muros, pues la banqueta de cimentación parece haber cumplido esa doble función.

El estudio del edificio primitivo nos indica que la iglesia fue reconstruida parcialmente en una fecha desconocida. Diversas observaciones del conjunto indican estas remodelaciones que afectan al ámbito meridional del edificio.

No conocemos con seguridad cuáles fueron las causas que dieron lugar a estas remodelaciones que afectaron la fachada principal de la iglesia. Sin embargo, debemos suponer que éstas no se realizan con motivo de una ampliación del edificio, ni tampoco por la adecuación del espacio a una nueva liturgia. Por el contrario, con las informaciones disponibles que contamos, debemos suponer que se produce un fallo constructivo por sobrecarga de la cubierta o hundimiento del arco triunfal que originará el desplazamiento y derrumbamiento del muro meridional.

De esta manera, puede explicarse que la reconstrucción de la nueva iglesia desistiera del trazado antiguo y asentara el edificio sobre una zona más segura para asentar la fachada principal.

Las observaciones realizadas nos indican que la reconstrucción siguió, en líneas generales, el trazado inicial avanzando la totalidad de la fachada meridional. La

modificación más significativa consiste en que el cuerpo de la edificación se unifica dando paso a un único ámbito constructivo.

Otros elementos reorganizan el nuevo edificio. En primer lugar, la desaparición del arco triunfal como elementos constructivo, que diferenciaba el espacio litúrgico, da lugar a nuevos elementos que permiten diferenciar el santuario. Un encaje situado en la zona central del presbiterio nos indica la traslación del altar para situarlo en el nuevo eje central de la iglesia.

Por último, un nuevo elemento se adosa al edificio, se trata de la construcción de un pórtico sobre la fachada principal, que remodeló el aspecto externo del edificio. Esta cubierta estuvo sustentada por sólida vigas y delimitada por un muro o banco perimetral.

No contamos con testimonios documentales que nos permitan fechar la reconstrucción de la iglesia, pero creemos probable, a tenor de algunas referencias indirectas, que pudo realizarse antes de finales del siglo XI.

Sobre la plataforma rocosa y alrededor del edificio religioso se documenta un extenso cementerio situado en la zona más prominente, compuesto por más de 183 sepulturas. La mayor parte de estas sepulturas corresponde a inhumaciones excavadas en la roca, aunque también se registran otros tipos de sepulturas, siendo mayor su densidad en torno a la iglesia.

Los restos conservados conforman una de las mayores necrópolis de tumbas excavadas en la roca documentada en el Alto Arlanza. De este modo, las sepulturas pueden ser distribuidas en tres grupos: las formas y variantes del tipo “bañera” (54%), la del tipo antropomorfo (37%) y los nichos laterales (7%).

A diferencia de la necrópolis cercana de Revenga, la forma predominante de enterramiento en este yacimiento son de forma elíptica, superando el número de tumbas antropomorfas. Dejamos para otro apartado la distribución e interpretación de estos restos.

El recinto funerario contó con dos cercas o muros de protección que se construyeron en las últimas etapas. Los restos de un pequeño muro situado en la zona occidental, indica la existencia de un primitivo cierre que recogía las áreas más prominentes del emplazamiento. Dicho muro se dispone sobre varias sepulturas excavadas en la roca, de modo que es posterior a aquéllas. Además, en el exterior del recinto junto al mencionado muro aparece una sepultura de cista.

El segundo recinto, que debe atribuirse a la etapa final de utilización de la necrópolis, corresponde a un gran cercado del que existen varios vestigios, tanto en el ámbito meridional como el septentrional.

Intervenciones realizadas:

Desde finales de los años 60 el prof. Alberto del Castillo, catedrático de historia medieval de la Universidad de Barcelona, realiza una serie de campañas arqueológicas en el yacimiento de Cuyacabras. Aquéllas intervenciones se realizan en varios emplazamientos del territorio, como ya hemos explicado anteriormente.

Los objetivos científicos de los trabajos de Castillo iban dirigidos a la resolución de los problemas cronológicos que planteaban las necrópolis de tumbas excavadas en la roca, y sus tipologías. Este enfoque de los trabajos de investigación dejó en segundo plano el estudio del hábitat y la organización del territorio. Los trabajos arqueológicos se realizan en varias campañas de excavación entre los años 1968-1970.

Durante la primera campaña de excavación se delimita el recinto de la necrópolis, y se realiza el estudio de la iglesia y de 150 sepulturas. Mientras que en la segunda fase se excavan el resto de tumbas y, especialmente, el sector norte donde se encontraban las sepulturas en forma de nicho.

En sus diarios de excavación el prof. Castillo menciona la existencia de montones de piedras en el sur y este de la necrópolis, sin prestar gran atención a lo que podrían ser estructuras del hábitat de la aldea.

Después de la muerte del prof. Castillo los trabajos en el Alto Arlanza quedarán

aplazados hasta 1995, cuando el grupo de de investigación en arqueología medieval y postmedieval GRAMP.-UB de la Universidad de Barcelona, retomó el análisis de estas necrópolis a fin de revalorizarlas y profundizar en su estudio, a partir de otros planteamientos más ambiciosos. Los objetivos científicos que habían guiado las antiguas investigaciones iban encaminadas a la resolución de los problemas planteados por las necrópolis medievales de sepulturas excavadas en la roca, así como de las tipologías de inhumación y su correspondiente periodización. El estudio de estos yacimientos, a través de sus cementerios provocó que quedará relegado el estudio de las estructuras de hábitat. Las formas y diversidad del poblamiento, las aldeas, las casas, las tenadas y apriscos, en suma el mundo de los vivos, quedaba en segundo término a pesar de aquél que había dado origen a las manifestaciones funerarias.

Los trabajos arqueológicos que se retoman desde el GRAMP.-UB se realizan durante el trienio 1995-97, con el título *“La estructuración inicial de un espacio de frontera: los asentamientos altomedievales de la cuenca alta del río Arlanza (Burgos)”*, gracias al apoyo de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León, permitieron documentar detalladamente las tres necrópolis más importantes de la región: Revenga, Cuyacabras y Regumiel de la Sierra. Los trabajos en el yacimiento de Cuyacabras se realizaron durante las campañas de 1995 y 1996, donde se consiguieron documentar y registrar gráficamente las 183 sepulturas, además del levantamiento topográfico.

Por último, durante el año 2001 se realizó desde el GRAMP de la Universidad de Barcelona un plan de dinamización y puesta en valor del patrimonio cultural y recursos turísticos del área de Quintanar de la Sierra y del Comunero de Revenga, promovido por los ayuntamientos del territorio. Este ambicioso plan, aún vigente, ha tenido el apoyo financiero del Programa de Infraestructura Turística de la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Castilla y León y de los ayuntamientos implicados en la zona, apostando por revalorizar el patrimonio cultural de la comarca y dotándoles de los elementos científicos y de divulgación necesarios.

Este planteamiento, que afecta algunos de los yacimientos altomedievales más

conocidos y emblemáticos de la arqueología burgalesa, tiene como objetivo prioritario coordinar los intereses científicos y de conservación con el disfrute y rentabilidad social de este rico patrimonio cultural. La difusión de los resultados científicos, la creación de elementos didácticos y divulgativos, en definitiva la articulación de una oferta cultural atrayente estructurada en torno a la puesta en valor de este rico complejo arqueológico, garantizarán tanto su rentabilidad social a corto, medio y largo plazo, así como su futura conservación.



Fig.7.35. Vista general de Cuyacabras (Quintanar de la Sierra) (GRAMP.-UB).

De esta forma, la primera fase de ejecución de este plan dinamizador se ejecuto en el yacimiento de Cuyacabras, acometiendo trabajos de registro, documentación y un levantamiento planimétrico. Además, durante el 2003 se publico un libro monográfico del yacimiento de Cuyacabras y del Eremitorio de Cueva Andrés (Padilla, 2003). En la actualidad se está ejecutando la tercera fase de intervención dentro de diversos convenios de colaboración entre la Fundación Bosch i Gimpera de la Universidad de Barcelona y los diferentes ayuntamientos implicados en la zona.

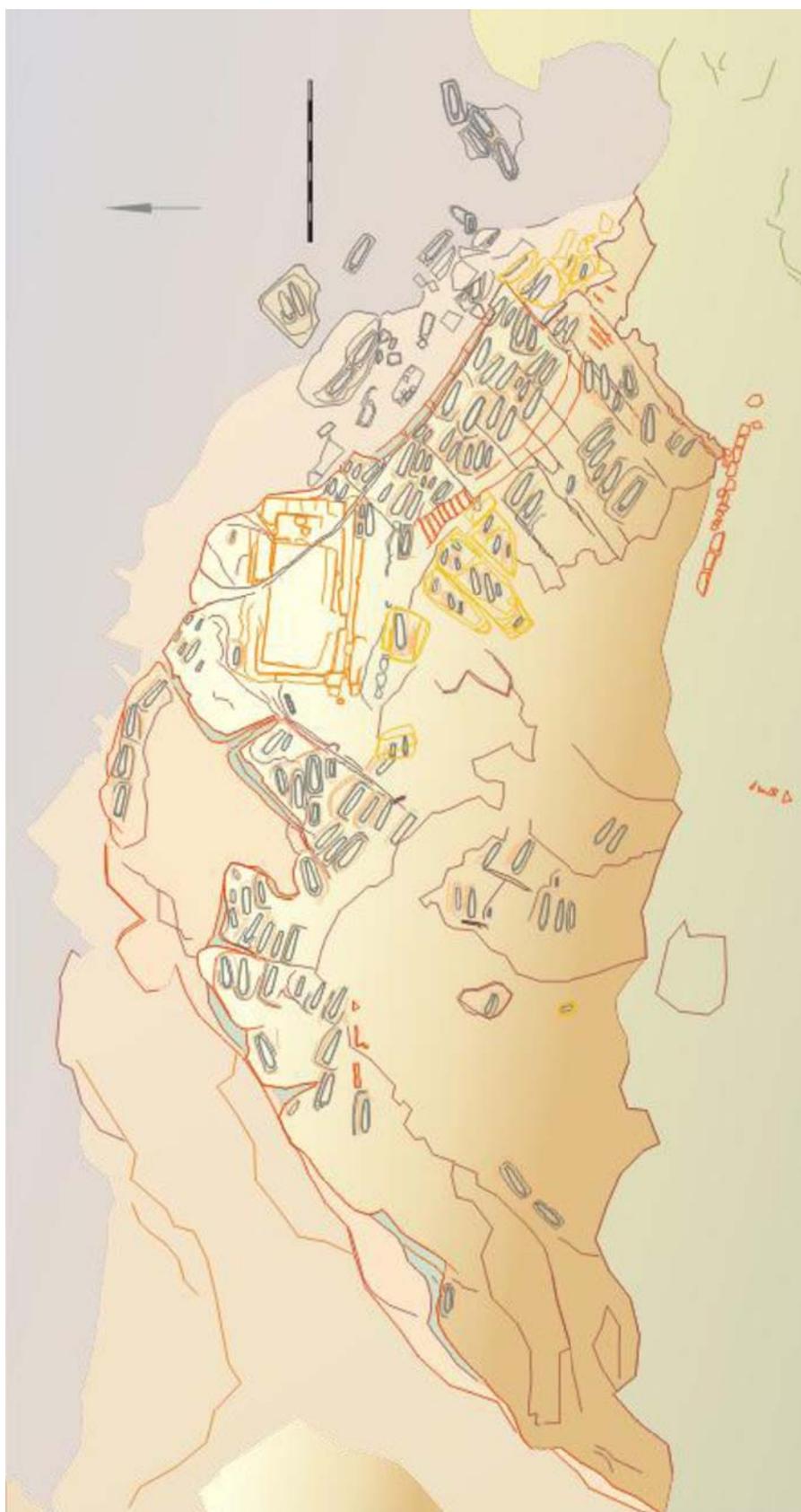


Fig.7.36. Planta general de Cuyacabras (Quintanar de la Sierra) (GRAMP.-UB).

Localización:

Villagutmer / Cuyacabras	Quintanar de la Sierra	Burgos	09-289-0001-01
UTM zona 30	X: 500.314	Y: 4.648.814	Cartografía I.G.N.
Hoja MTN:	Covalada	Esc.: 1/25.000	Núm. 316-2
Ref. catastral:	Quintanar de la Sierra	Rústica	
09298A00425005	Polígono 4	Parcela 25005	MUP 251

Actuaciones:

Orden	Intervención	Data Inicio	Data Final	Responsable
01	Primera visita	26/08/68	26/08/1968	Castillo, A. del
02	Excavación /1ª Camp	14/08/1969	25/08/1969	Castillo, A. del
03	Excavación /2ª Camp	04/08/1970	14/08/1970	Castillo, A. del
04	Excavación /3ª Camp	03/08/1971	06/08/1971	Castillo, A. del
05	Prospección / Registro	01/08/1995	15/11/1995	Padilla Lapuente, J.I. (JCyL)
06	Registro/Planimetría	26/03/2002	15/11/2002	Convenio UB/Ayuntamiento
07	Adecuación / Señaliza.	01/06/2002	31/07/2002	Convenio UB / Ayuntamiento
08	Prospección/Carta Arq.	01/11/2002	31/05/2003	Aratikos Arqueólogos, S.L.

Planimetría:

Orden	Autor	Referencia bibliográfica
01	Plana, P. (agosto 1970)	CASTILLO YURRITA, A. DEL 1972.
02	Padilla, J.I.; Alvaro, K. (Sep. 2002)	PADILLA LAPUENTE, J.I. 2003.

Bibliografía:

Tipo	Cita
Referencia	OSABA, B. 1966, 123-132.
Resumen intervención	CASTILLO YURRITA, A. DEL 1972, 17-24.
Carta arqueológica	ABÁSULO, J. A.; GARCÍA ROZAS, R. 1980, 108-109.
Referencia documental	MARTÍNEZ DÍEZ, G. 1987, 192.
Referencia inventario	ESCALONA MONGE, J. 1995, 2, 816.
Análisis territorial	ESCALONA MONGE, J.
Monografía	PADILLA LAPUENTE, J.I. 2003.
Artículo	PADILLA, J.I.; RUEDA, K.A. 2008

BIBLIOGRAFÍA

